Lea hoy el Suplemento de Cine, Teatro y Radio

Resultados de la Lotería de Concepción (Página 19)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Chubascos débiles, durante la noche. Nubosidad parcial en el día.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima 12,6 grados, a las 14.15 horas. Mínima, 6 grados a las 4.30 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Nubosidad matinal se observará en el Norte Grande. El Norte Chico y la Zona Central registrarán cielos cubiertos durante la noche.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 7 DE AGOSTO DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.316

Salvado de la silla eléctrica



CHICAGO.— Paul Crump, de 32 años, mira contemplativo, mientras responde a los reporteros en el despacho del Alcaide de la cárcel municipal, después que el Gobernador de Illinois, Otto Kerner, conmutó su sentencia de muerte, cerca de 35 horas antes de ser llevado a la silla eléctrica. El Gobernador de Illinois cambió la sentencia de pena mortal, por la de 199 años de cárcel. Casi con lágrimas, Crump exclamó: "Te doy gracias, mi Dios; agradezco también al Gobernador Kerner y a las muchas, muchas personas que trabajaron para hacer llegar al Gobernador mi caso. Agradezco también a las miles, y miles de personas en todo mi país". (Foto UPI).

Mañana sepultan a Marilyn

ARTHUR MILLER NO IRA AL FUNERAL.- COMENTARIOS DE PRENSA EN EL VATICANO Y EN MOSCU

HOLLYWOOD, 6. (UPI).— La muerte de Marilyn Monroe por efecto de una excesiva dosis de barbitúricos es objeto hoy de análisis por parte de un grupo de siquiatras expertos en los motivos y métodos suicidas.

Theodore J. Curphey, funcionario a cargo de la investigación del caso, designó a este grupo de expertos en suicidios para que trate de determinar si la bella actriz puso fin premeditadamente a su vida por la depresión relacionada con la interrupción de su carrera en el cine.

Marilyn fue despedida recientemente de la filmación de la película "Something's got to Give", y la 20th. Century Fox le entabló juicio, reclamándole 500.000 dólares por considerar que sus frecuentes ausencias fueron causa de que la empresa perdiera dos millones de dólares en esa producción.

Los servicios fúnebres de la muchacha de tan celebrada y voluptuosa figura están fijados en principio para la tarde del miércoles, en la capilla mortuoria de Westwood Village.

Aaron Frosch, abogado que fuera de la actriz, residente en Nueva York, dijo que Inez Melson, curadora de la madre de la fallecida estrella, recluída en un sanatorio, hará los arreglos necesarios para el entierro en el cementerio de Westwood.

Aunque Marilyn adoptó el judaísmo, la fe de su segundo esposo, el autor Arthur Miller, cuando se casaron en 1956, los ritos no tendrán carácter religioso definido, según Frosch.

Algunos amigos de Marilyn se niegan a creer que su muerte fue otra cosa que un accidente.

La autopsia reveló que el deceso se debió a una excesiva dosis de barbitúricos.

La madre de la actriz, Gladys Baker Eley, todavía no ha sido informada del fallecimiento. Fue declarada incapaz cuando Marilyn era muy pequeña y en la actualidad está internada en un sanatorio para enfermos mentales.

Su curadora, Inez Melson, dijo que Marilyn, luego de conquistar el estrellato en el cine, estableció un fondo de 50.000 dólares par atender a su madre.

MILLER NO IRA AL FUNERAL

ROXBURY (Connecticut), 6. (UPI).— El escritor Arthur Miller, cuyo matrimonio con Marilyn concluyó en divorcio el año pasado, declaró que está "terriblemente conmovido" por el fallecimiento de la actriz.

El dramaturgo, que ha vuelto a casarse, habló con voz

(PASA A LA PAGINA 2)

ERA BUENA COMPAÑERA

NUEVA YORK.— Una triste y pensativa Marilyn Monroe levanta la copa de champagne en el Beneficio para los Actores. La actriz asistió a la comida de gala y baile, en el Salón de Baile Roseland, en Manhattan, siete días después de ser dada de alta del hospital, el 5 de marzo último, en un gesto de compañerismo para sus colegas en mala situación económica, en cuyo beneficio se ofreció la manifestación. La muerte trágica de la actriz, anteayer en la madrugada, ha sido hondamente sentida en todo el mundo.

CENTRO EDUCATIVO DE IMPORTANCIA:

Parque de especies chilenas crearán en la Quinta Normal

Aprobó en principio Direc. General de Agricultura

Un Parque de Especies Chilenas creará la Dirección General de Agricultura en el amplio recinto que dejará en la Quinta Normal la Sociedad Nacional de Agricultura cuando traslade el local de la Exposición Ganadera e Industrial que funcionó allí hasta el año pasado, al predio que adquirió con este objeto en los aledaños de la capital, camino de Melipilla.

Según se informó a LA NACION, en aquella vasta área se plantarán todas las especies características de la flora autóctona, tales como el maqui, el litre, el peumo, el boldo, el coigüe, y otros. Este muestrario viviente de la riquísima flora nacional no se limitará a los árboles: incluirá también arbustos y plantas pequeñas.

En el proyecto que está estudiando la Dirección General de Agricultura y que ya está aceptado en principio, se incluye, también, una muestra seleccionada de las artesanías populares de auténtica estirpe chilena, tales como la locería, la fabricación de chamantos, la talla, la talabartería, y otros.

DOS FINALIDADES

Este Parque cumplirá dos finalidades fundamentales. En primer término, se convertirá en un complemento indispensable de la educación, especialmente en los niveles elemental y medio, pues permitirá al niño urbano familiarizarse con las esencias culturales del campo, que ahora solamente puede conocer por referencias.

En segundo lugar, el Parque de Especies Chilenas permitirá mantener una zona de áreas verdes que la ciudad, en su desmesurado crecimiento demográfico y urbano, necesita cada vez con mayor apremio.

El proyecto definitivo se dará a conocer en la primera quincena de septiembre.

Nadie detiene la ola:

Nuevas trillizas nacen en Santiago

Las tres niñas se encuentran en el Hospital Clínico José J. Aguirre

Nadie detiene la ola de mellizos y trillizos que están naciendo en el país, nacimientos que incluso abarcan a las misiones diplomáticas que tiene Chile en el exterior. La semana pasada, Enrique Araya, Agregado Cultural de la Embajada chilena en Buenos Aires, fue padre de mellizos. Ayer, en Santiago, en el Hospital Clínico, Eliana González Gálvez, de 24 años de edad, aportó otras tres niñas nacidas con cinco minutos de diferencia cada una.

Con este nacimento triple, las venidas al mundo de mellizos y trillizos, incluyendo los alumbramientos ocurridos en un cuartel de Carabineros, pasan de sesenta en la provincia de Santiago y se elevan sobre doscientos en el resto del país.

EL NACIMIENTO DE AYER

En la Maternidad del Hospital Clínico J. J. Aguirre se encuentra desde fines de semana hospitalizada Eliana González Gálvez, casada con Hernán Araya Hernández, de 23 años, obrero.

La señora Eliana de Araya sintió los síntomas del alumbramiento en forma más intensa poco antes de las 11 de la mañana.

La primera criatura nació a las 11.20 horas, en un parto normal, pero la matrona Berta Sánchez, que la atendía, advirtió que la intervención no estaba terminada, por lo cual solicitó la concurrencia del Dr. Gustavo Méndez, agregándose luego la anestesista Eliana Gallardo.

La segunda niña nació a las 11.25 horas y la tercera cinco minutos después.

El matrimonio formado por Hernán Araya y Eliana González, con las trillizas, pasa a tener cuatro hijos.

Las recién nacidas, que se encuentran en buenas condiciones de salud, serán trasladadas al Hospital Roberto del Río, establecimiento que dispone de los elementos necesarios para su cuidado inicial.

Sortean ubicación de la propaganda de tipo electoral

El viernes próximo se llevará a efecto en la Municipalidad de Santiago el sorteo de las ubicaciones de los telones y lienzos que podrán colocar los diversos partidos políticos para la propaganda electoral, con motivo de la elección de un diputado en el Primer Distrito.

Este sorteo está consultado en los artículos 2.o al 10.o del Reglamento para Propaganda política, aprobado por la Corporación. El mencionado acto se efectuará a las 10 y media de la mañana, en la Sala del Secretario Municipal.

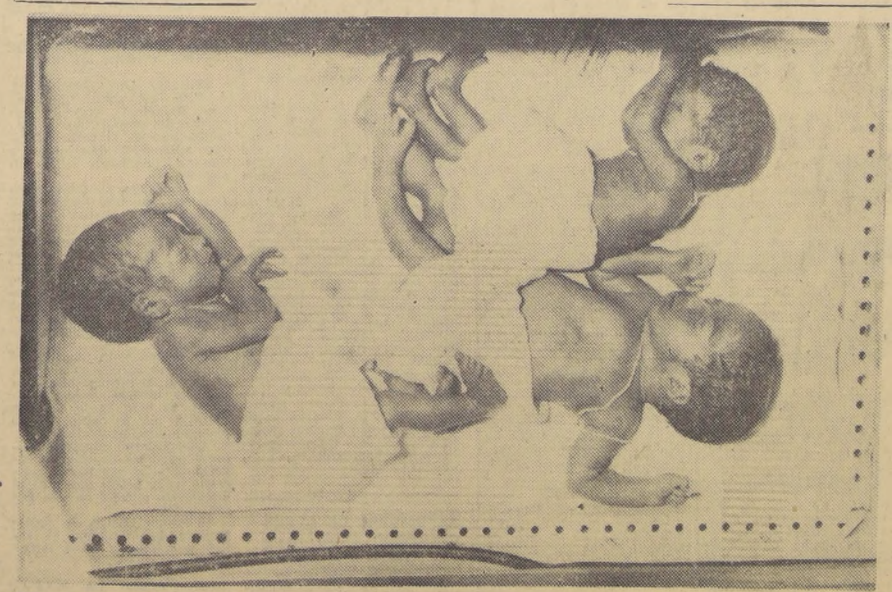
Presenciarán el sorteo los representantes autorizados de los partidos políticos legalmente reconocidos por la Dirección del Registro Electoral.

Ganadores de la Polla parten a Río



El señor Jorge Oyarzún, ganador del segundo premio de concurso Polla del Mundial de Fútbol, partió ayer a Río de Janeiro, acompañado de su esposa. Durante una semana, el señor Oyarzún permanecerá en Río de Janeiro, alojado en el Hotel Luxor de Copacabana, establecimiento en el cual LA NACION reservó habitación para el afortunado matrimonio. En el grabado se ve a los viajeros en el aeródromo de Los Cerrillos, momentos antes de la partida. Durante su permanencia en la "ciudad maravillosa", los ganadores de este no menos maravilloso premio, recorrerán los puntos turísticos que son famosos en el mundo entero. Ganadores de un premio por sus conocimientos futbolísticos, seguramente serán bien recibidos en la tierra de los campeones mundiales de fútbol.

LAS TRES RECIEN NACIDAS



En una incubadora de la Maternidad del Hospital Clínico "J. J. Aguirre" aparecen las trillizas nacidas ayer. Son hijas del matrimonio formado por el obrero Hernán Araya Hernández y su esposa Eliana González Gálvez. Con ellas aumentan a cuatro sus hijos. La primera nació a las 11.20, y la segunda y tercera, a las 11.25 y 11.30 horas, y su alumbramiento se produjo con intervención médica. Los hilos con que aparecen las tres recién nacidas son para su identificación.

INDEPENDENCIA DE JAMAICA FUE PROCLAMADA EN EMOCIONANTE ACTO

KINGSTON, 6.— (UPI). — Sin sangre y sin sudor, pero con lágrimas, Jamaica adquirió hoy su independencia en ceremonia casi académica que Simón Bolívar —quien liberó a cinco pueblos con su espada— nunca hubiera soñado.

Al filo de la medianoche, en medio de una obscuridad penetrante y con todas las luces apagadas, en el recién inaugurado Estadio Olímpico, la bandera británica fue arriada en presencia de 20 mil personas y ante la mirada conmovida de la Princesa Margarita. Minutos más tarde, el pabellón jamaicano ondeaba al tope del mástil indi-

(PASA A LA PAGINA 12)

Descubierto un atentado contra el Rey Hussein

RABAT, Marruecos, 6 (UPI).— Fue frustrada una conspiración para asesinar al rey Hussein, de Jordania. El atentado debía haberse realizado durante la visita privada del monarca que finalizó esta mañana, según revelaron fuentes bien informadas.

La conspiración fue descubierta por la Policía de Seguridad Nacional de Marruecos. El joven monarca iba a ser asesinado "por un grupo de terroristas de origen palestino".

Las fuentes informantes agregaron que el grupo de terroristas siguió al rey Hussein a través de los países europeos que visitó antes de llegar a Tánger, el 31 de julio último.

Efectivos de la Seguridad Nacional procedieron a la detención de dos de los terroristas sólo media hora antes de la llegada del rey Hussein a Tánger, a bordo del buque de la Armada marroquí que lo recogió en Gibraltar.

La policía marroquí actuó sobre la base de una "información precisa" suministrada por una fuente no identificada, según dijeron los círculos aludidos.

Los dos detenidos, que son árabes de Palestina, fueron identificados como Zakaria El Taher y Sobhi Shahine. También está complicado en el hecho un peluquero de Casablanca llamado Riad, que desde hace mucho tiempo reside en Marruecos.

Los informantes dijeron, asimismo, que El Taher y Shahine tenían en su poder varios pasaportes falsificados.

Respaldo del radicalismo



El cordial apretón de manos que intercambian el doctor Gustavo Monckeberg (izquierda) y el presidente provincial radical del Primer Distrito, simboliza al amplio apoyo que el radicalismo está dispuesto a ofrecer al candidato a diputado conservador por el Primer Distrito. La nota gráfica fue captada al terminar la proclamación de la candidatura del doctor Monckeberg por los radicales del Primer Distrito, efectuada a las 21 horas de anoche. (AMPLIA INFORMACION EN PAG. 5).

Nuevo Presidente de la República de Colombia

Doctor Guillermo León Valencia asume hoy la Primera Magistratura de esa nación

El doctor Guillermo León Valencia asumirá hoy la Presidencia de la República de Colombia. Recibirá el Mando del Presidente Alberto Lleras Camargo, quien cumplió su período constitucional.

Diplomáticos de todo el continente y de países del mundo que mantienen relaciones con el Gobierno de Bogotá estarán representados en la ceremonia.

La delegación que representará al Gobierno de Chile estará encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, quien viajó el sábado pasado a Bogotá.

El doctor Guillermo León Valencia nació en Popayán, en 1908. En la Escuela de Derecho de la Universidad del

(PASA A LA PAGINA 2)

AYER, HOY y MAÑANA

Aniversario de la Guardia de Defensa

Su vigésimosegundo aniversario, cumple hoy, la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional, integrada por oficiales, suboficiales y soldados de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, que tiene como misión rendir honores en las ceremonias que se realizan durante los aniversarios patrios, en la colocación de ofrendas florales ante los monumentos, y en la recepción de personalidades extranjeras. Este aniversario será celebrado con diversos actos de carácter interno, entre los cuales se harán entrega de medallas y diplomas por años especiales de servicios.

Resultados científicos oceanográficos

Ayer iniciaron la recopilación de las investigaciones realizadas en la Segunda Operación-Mar de Chile, a bordo de la escampavía Yelcho, los científicos de las Universidades de Concepción y Católica de Valparaíso. En breve, emitirán un boletín por medio del Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada. La escampavía Yelcho fondeó en Valparaíso en las últimas horas del sábado, dando término a la operación Mar-Chile.

Presidente del SERRA International

Con el objeto de conferir la Carta Constitutiva al Serra Club de Chile, en la que se acoge oficialmente a esta institución, en el Serra Internacional; llegó ayer a Santiago, el presidente del Serra Internacional, Matthew Mc Closkey, junto al Gobernador del Distrito de Sudamérica, y presidente del Serra Club de Montevideo, Juan M. Berbers. Esta asociación agrupa a los Serra Clubes diseminados por el mundo, compuestos de hombres, dirigentes laicos en su mayoría, profesionales, hombres de negocios, industriales y ejecutivos, que se ocupan de promover las vocaciones religiosas. Hoy, a las 21.30 horas, se efectuará la comida de reunión, en el Club de la Unión, con la presencia del Cardenal de Chile, Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva H.

Llegó Gobernador de Leones

Procedente de París, llegó ayer, desde Escocia, el Gobernador de Leones, Roberto Urzúa Puelma, acompañado de su esposa.

Fiscal en conflicto de la UTE

La rectoría de la Universidad Técnica del Estado designará hoy un fiscal para que realice una investigación sumaria en el conflicto que mantienen las alumnas de la especialidad de Dibujo Decorativo. El Círculo de Dibujo pide la renuncia de un profesor.

Foro sobre la Biblioteca en Chile

Mañana, a las 19 horas, en el Salón Helen Wessel, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se efectuará el foro final del ciclo "La Biblioteca en Chile". Participarán el Director de Bibliotecas, Guillermo Feliú Cruz; la educadora, Amanda Labarca; el doctor, Hernán Romero, y personalidades educacionales e intelectuales.

Cruz Roja del Canadá



Procedente de Lima, llegó el presidente del Comité Nacional de Desastres de la Cruz Roja del Canadá, John Morgan, acompañado de su esposa. La institución que preside el señor Morgan, envió a Chile importantes donaciones de dinero, ambulancias, ropa y útiles escolares a la región afectada por los sismos de 1960. En el grabado: el señor Morgan y señora, al descender del Interamericano de Panagra, en Los Cerrillos.

HORA DEL CIERRE:

U. CATOLICA-SANTIAGO Y COLO COLO-FERRO JUGARAN EL DOMINGO

Interesante programa doble en el Estadio Nacional. El sábado, en Santa Laura, U. de Chile con Audax y U. Española con Everton

La Asociación Central fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros que por las quintas fechas de los Campeonatos Profesionales de Fútbol de división de honor y ascenso se disputarán entre sábado y domingo próximos:

DIVISION DE HONOR

Sábado 11.— Estadio Santa Laura, 13.45 horas: Universidad de Chile con Audax Italiano; 15.45: Unión Española con Everton.

Domingo 12.— Estadio Santa Laura, 15.30 horas: Magallanes con Palestino.

Estadio Nacional, 13.45 horas: Universidad Católica con Santiago Morning; 15.45: Colo Colo con Ferrobádminton.

En La Serena, 15.45 horas: La Serena con San Luis.

En Viña del Mar, 15.45 horas: Wanderers con Unión Calera.

En San Felipe, 15.15 horas: San Felipe con Green Cross.

En Talca, 15.15 horas: Rangers con O'Higgins.

DIVISION DE ASCENSO

Domingo 12.— Estadio U. Técnica, 13.45 horas: Iberia con Valparaíso Ferroviarios; 15.45, Universidad Técnica con Colchagua.

En Chillán, 15.15 horas: Ñublense con Transandino.

En San Antonio, 15.15 horas: San Antonio con San Bernardo.

En Curicó, 15.15 horas: Luis Cruz con Lister Rossel.

En Coquimbo, 15.15 horas: Coquimbo con Municipal.

Tribunal de Penalidades. — Ante este organismo deberán comparecer el próximo jueves los siguientes jugadores: Pozo y Vairo, de O'Higgins; Gaete, de San Bernardo; Cantattore, de Rangers, y J. Rodríguez, de Colo Colo.

NUEVO... (De la 1a. Pág.)

Cauca obtuvo el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas.

Ha sido director del periódico "Claridad", de Popayán; diputado de la Asamblea del Cauca y de la Asamblea de Cundinamarca; senador en los períodos de 1939 a 1951, 1954 y 1958 a 1962. Miembro de la Dirección Nacional del Partido Conservador, fue uno de los firmantes del manifiesto que los partidos tradicionales lanzaron a raíz de los trágicos acontecimientos del 9 de abril. Fue Embajador en España, y a su regreso tomó parte activa en la campaña que culminó con la caída de la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla. El período constitucional del doctor Guillermo León Valencia terminará el año 1966.

El homenaje que O'Higgins merece



El 184.o aniversario del natalicio del Padre de la Patria, General don Bernardo O'Higgins, será celebrado este año en forma excepcionalmente brillante, gracias a la persistente labor del Instituto O'Higginiano de Chile, quién, con la cooperación activa y entusiasta del Ministerio de Educación, las Fuerzas Armadas, Carabineros, la I. Municipalidad de Santiago, los Teatros Universitarios y los colegios fiscales, presentará el domingo 19 de agosto, en la tarde, un desfile alegórico de carros, en cada uno de los cuales se ofrecerá al pueblo una escena de la vida del prócer. EN EL GRABADO, el presidente del Instituto O'Higginiano, senador Humberto Aguirre Doolan, expone a la prensa las proyecciones del notable acto cívico que se prepara y que ha costado un año de silencioso y esforzado trabajo. Lo escuchan, entre otras personas, Inés Roncallolo y Néstor Casas. La Comisión Ejecutiva del desfile la integran el general (R) René Echeverría, y Brunilda Cartes, Jefe de Cultura y Publicaciones, como secretaria.

DIEZ AÑOS DE EXISTENCIA CUMPLE MAÑANA EL SNS

El Servicio Nacional de Salud cumplirá mañana diez años de fructífera existencia. El nuevo aniversario será celebrado con una sesión solemne de su Consejo Directivo, que se efectuará a las 11 horas, bajo la dirección de su titular, doctor Gustavo Fricke.

Se anunció que a la ceremonia serán especialmente invitados el Ministro del ramo, Benjamín Cid; los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Hernán Videla Lira y Jacobo Schaulsohn, respectivamente; los ex directores del Servicio; los presidentes de los Colegios Médico, Dentistas y Farmacéuticos, como igualmente todos los miembros del consejo y otras personalidades.

El Servicio nació a la vida legal el 8 de agosto de 1952 con la publicación en el "Diario Oficial", de la Ley N.o 10.383.

Este nuevo cuerpo legal refundió todos los servicios asistenciales fiscales, semifiscales, incluyendo los municipales y la Junta Central de Beneficencia. Al mismo tiempo, la Caja de Seguro Obrero pasó a denominarse Servicio de Seguro Social y su personal a depender del Servicio Nacional de Salud.

La fundación del Hospital San Juan de Dios, en 1552, la aprobación del Primer Código Sanitario, en 1918, y las leyes del Seguro Obligatorio en 1924, y de la Medicina Preventiva, en 1938, constituyen los hitos a través de los cuales se ha ido plasmando la organización médico-asistencial y sanitaria de Chile.

La creación del Servicio Nacional de Salud, en virtud de la Ley N.o 10.383, ha constituido el último instrumento legal que completa y perfecciona, con criterio moderno, la legislación médica destinada a proteger la salud de la colectividad toda.

EN PLENA CAMPAÑA CONTRA LA POLIO

Este nuevo aniversario sorprende al SNS en plena campaña destinada a inmunizar a los niños del país contra la poliomielitis. En Santiago, Aconcagua y Valparaíso completó la segunda etapa de esta campaña. Y ayer la inició en las provincias de Atacama y Coquimbo. La iniciativa se lleva a cabo en cumplimiento a los deseos del Gobierno y de la Dirección del Servicio de inmunizar a toda la población infantil contra este mal.

SEMINARIOS EN VALPARAISO Y SANTIAGO

Recientemente, este mismo Servicio celebró en Valparaíso un Seminario orientado a estudiar la forma cómo organizar la comunidad, con el propósito de relacionar directamente a los sectores modestos de la población con el Servicio mismo. La idea central del Seminario fue la de mejorar la atención médico-asistencial en las poblaciones más apartadas de los sectores urbanos.

Ahora, se ha anunciado la celebración de un torneo similar en la provincia de Santiago.

CONSTRUCCIONES DE HOSPITALES EN SANTIAGO

Ayer, el Jefe del Departamento Técnico del SNS, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, presidió una reunión de la Comisión que estudia un plan de construcciones hospitalarias para el área sur de Santiago.

El plan comprende la normalización de los hospitales Barros Luco y Exequiel González Cortez; y la construcción de los hospitales de San Bernardo y Buin, como asimismo la de los consultorios periféricos de Lo Valledor N.o 3, La Feria y La Granja.

Homenaje a la memoria de Winett de Rokha rinden hoy en la "U"

Mario Ferrero, Mahfud Massis y José Miguel Vicuña, hablarán esta tarde, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en el homenaje que sus deudos y admiradores rinden a la memoria de la gran escritora y poetisa chilena, Winnett de De Rokha, esposa del poeta Pablo de Rokha, con motivo de cumplirse un nuevo año de su fallecimiento.

En esta oportunidad, Pablo de Rokha no podrá participar directamente, pues se encuentra desde hace cuatro meses en cama, aquejado de una aguda enfermedad cardíaca. Para suplir esta imposibilidad física, el poeta se hará presente en una grabación de los "Sonetos del Amor Perdido", publicados por él en LA NACION, el 10 de agosto de 1958.

MAQUETA DE AVION CAUDRON OBSEQUIAN A LA FUERZA AEREA

Al mediodía de hoy tendrá lugar, en las oficinas del General en Jefe de la Fuerza Aérea, general don Eduardo Jensen Franke, la entrega de la maqueta de un avión Caudrón, similar al que usó Adrienne Bolland cuando cruzó la Cordillera de los Andes, en abril de 1921. Este modelo fue construido en los talleres de Instrucción Mecánica de Air France, en Vilgenis, a indicación de la famosa aviadora francesa, para corresponder a los deseos de autoridades de la Fuerza Aérea, que deseaban un modelo de la máquina que usó Mme. Bolland. La maqueta fue traída por los aventajados alumnos de Vilgenis, Christian de Parseval y Jean Charles Cohu, quienes la pondrán en manos del general Jensen, en presencia de otras autoridades y representantes de Air France.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Alimentos a bajo precio se venderán en todos los barrios de la ciudad

Este servicio se efectuará mediante una flota de camionetas

Se pondrá en práctica un plan de abastecimiento de productos de primera necesidad para atender a los sectores más populosos de la capital, según informó el Director de la Junta Nacional de Abastecimientos, Antonio Ibarra.

Dicho plan contempla el abastecimiento de los barrios a través de puestos móviles que llevarían todos los alimentos de primera necesidad a precios bajos.

Señaló que este proyecto tendría un costo aproximado de 300 millones de pesos. En esa cantidad se incluye la adquisición de vehículos que harán semanalmente el reparto por la ciudad. Se estima que con unas doce camionetas se podría llenar esta necesidad. Por lo menos, una vez cada ocho días un barrio determinado tendría la visita de una de esas camionetas.

LA ALALC Y LA NAVEGACION

Altos personeros ejecutivos de la Compañía de Navegación Interoceánica ofrecieron una manifestación en honor de la delegación de industriales brasileños que visitan nuestro país para formalizar una complementación en la industria automotriz de ambas naciones, como asimismo una ulterior complementación de toda la industria siderúrgica.

La firma Interoceánica colabora en el intercambio de productos entre Chile y Brasil, intercambio que se verá acrecentado por el funcionamiento de la ALALC, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, bajo cuyo patrocinio se han celebrado las recientes conversaciones chileno-brasileñas.

La delegación brasileña estuvo encabezada por su presidente, Sidney Latini, y Alberto Tangari, vicepresidente. Los representantes de la Interoceánica, por sus personeros, Alfonso Campos Menéndez, Pedro Menéndez Préndez, Gastón Prado y Jorge Justiniano Préndez.

RACIONALIZACION DE LAS PANADERIAS

El Director de la Junta Nacional de Abastecimientos, Antonio Ibarra, informó que están en poder del Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, todos los antecedentes relacionados con la racionalización de la industria panificadora del país.

Ibarra manifestó que la función técnica que le ha encomendado el Gobierno ya está terminada, y que corresponde al Ministro Escobar la política a seguir frente al producto y en relación con los informes que se le han entregado, especialmente en lo referente a precios y mejoramiento de la comercialización.

REGRESA FISCAL DEL B. CENTRAL

En el Banco Central se anunció que hoy regresará al país el Fiscal-Secretario de esa institución, Carlos Villarroel, quien participó, en Estados Unidos, en las negociaciones y redacción de los convenios con un grupo de Bancos particulares de ese país, por los cuales se presta a Chile 25 millones de dólares.

Este crédito será cancelado una vez que el Gobierno norteamericano remese el saldo de 46 millones de dólares del préstamo por un total de cien millones que acordó a nuestro país con motivo de los sismos de mayo de 1960.

DESCENTRALIZACION DEL B. DEL ESTADO

El viernes próximo se constituirá en Talca el Consejo Regional del Banco del Estado, que tendrá tuición sobre todas las agencias de la institución de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule. La sede estará en Talca.

De esta manera la Superioridad del Banco continúa con sus planes de descentralización administrativa y crediticia, iniciada hace algunos meses.

A la ceremonia de inauguración concurrirán el presidente de este instituto de crédito, Agustín Pinto Durán; consejeros y otros altos personeros.

REGRESA FLAVIAN LEVINE

Mañana llegará al país Flavián Levine, economista chileno, integrante del Comité Ad Hoc de la Alianza para el Progreso, quien permaneció en Estados Unidos participando en la redacción del informe que dicho Comité debe presentar a la OEA, Gobierno de Estados Unidos y otros organismos, sobre la situación económica, financiera e industrial del país y la realización del Plan Decenal de Desarrollo de la CORFO.

PRESUPUESTO DE 1963

Durante toda la tarde de ayer, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, estuvo reunido con jefes de servicio y personeros de su Ministerio, para considerar diversos detalles relativos al presupuesto ordinario y de inversiones de su Ministerio y de los organismos dependientes de él.

PLANTAS DE LOS SERVICIOS

El Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed, manifestó que en el curso de la presente semana serán enviados al Congreso Nacional las plantas del personal, de los servicios, cuya reorganización administrativa se encuentra en el Congreso.

Dichas plantas comprenden los Servicios de Aduanas, de Impuestos Internos, de Tesorería y el Consejo de Defensa Fiscal.

ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA

Bajo los auspicios del Instituto Agrícola de Asistencia Técnica "Agroservicio", el jefe de la Misión Técnica de la FAO en Chile, Maurice Amiot, pronunciará hoy día una conferencia a las 19 horas, sobre "Apuntes sobre la agricultura chilena en 1962". Será dictada en el local de conferencias de Agroservicio, edificio del Diario Ilustrado, 11.o piso.

ENTRENAMIENTO DE SUPERVISORES

ICARE inicia hoy su programa de entrenamiento de supervisores o capataces, dentro de su programa de entrenar en el país en las técnicas de racionalización, a otros sectores de la producción, ya no solamente a gerentes y ejecutivos.

Este entrenamiento ha sido solicitado por FAMASOL. Esta empresa participará con 14 capataces y supervisores, para que se entrenen durante 25 sesiones de trabajo.

EN LA MONEDA.-

Quinto Convenio de Excedentes Agrícolas se firma h...

A US$ 20.000.000 ascenderá la ayuda que prestará Estados Unidos a C...

Esta tarde será firmado el Quinto Convenio sobre Excedentes Agrícolas entre Estados Unidos y Chile. La ceremonia se efectuará a las cinco de la tarde en el Salón Rojo de la Cancillería. En representación del Gobierno chileno firmará el acta el Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, doctor Sótero del Río, y por el norteamericano, el Embajador de ese país, Charles Cole. Mediante este nuevo convenio, Estados Unidos entregará a Chile excedentes de su producción de ... aceite, algodón, maíz y ... llas. Posteriormente, ... mará un documento ... nal, por el cual se ... una cuota suplementaria ... leche en polvo y ... lla. El convenio que ... crito hoy alcanza a ... de veinte millones de ... res.

EL CANCILLER VIAJARA EL 11 A PANAMA

El sábado 11 viajará a Panamá el Canciller Carlos Martínez Sotomayor. Desde allí continuará viaje a Venezuela, el día 14, y luego a Ecuador, el domingo 19. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile se encuentra actualmente en Bogotá y hoy presidirá la delegación chilena a la ceremonia de Transmisión del mando de Colombia. El Ministro ofreció una conferencia de prensa en Bogotá, el sábado pasado, donde ratificó los principios de Chile de no intervención; se refirió a las actividades de los países miembros de la Asociación Latinoamericana del Area de Libre Comercio y a la integración cultural latinoamericana.

VISITA DE LOS DIPLOMATICOS A ZONA DEL LAUCA

Una reunión celebraron ayer en la Sala Bello de la Cancillería funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Obras Públicas. Trataron lo relacionado con la visita que harán a la zona del río Lauca los jefes de las misiones diplomáticas de los países integrantes de la OEA, acreditados ante la Moneda. Los diplomáticos serán acompañados por sus respectivos agregados militares. Viajarán hasta Arica el próximo domingo para seguir al día siguiente a la zona del Lauca. También integrarán la comitiva funcionarios del Ministerio de Defensa.

JAPON PIDE APOYO DE CHILE PARA SU INGRESO A ECOSOC

Japón pidió el apoyo chileno para estar representado en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. La petición la hizo el Embajador de ese país, Mitsuo Tanaka, en entrevista que sostuvo con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza Valenzuela.

El mismo Subsecretario recibirá al Encargado de Negocios de Argentina, Julio Negre, con quien trató sobre política americana de actualidad.

EL 24 LLEGARA PORTAVIONES CONSTELLATION

El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, fue invitado a visitar el portaviones norteamericano "Constellation", que llegará el viernes 24 de este mes a Valparaíso. La invitación la formuló el Agregado Naval de la Embajada de Estados Unidos, capitán Richard Edwin Brega, en visita que hizo al Ministro en la mañana de ayer.

CONDECORACION AL DIRECTOR DE LA UNICEF

Robert Davee, director para las Américas de la UNICEF, será condecorado con las insignias de Oficial de la Orden al Mérito por servicios prestados a Chile. La condecoración le será otorgada con motivo de abandonar esas funciones en Chile. Ayer pasó a despedirse de los Ministros del Interior, doctor Sótero del Río; de Salud, Benjamín Cid y del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza Valenzuela. En las visitas fue acompañado por el director del Area Andina, Aníbal Valdés Larraín.

CONFLICTO DE CAMPESINOS DEL VALLE DEL CHOAPA

El Ministro del In... recibió en su despacho ... delegación de campesinos ... valle del Choapa, que ... en conflicto con el Se... Nacional de Salud, pro... río de los fundos en que ... bajan. Los campesinos ... presaron que se encu... en huelga desde hace 1... porque el SNS no ha ... cumplimiento a las ac... avenimiento. Solicitaron ... intervención del Jefe del ... binete para resolver el ... flicto.

EL MINISTRO DE RR. EE. DE JORDANIA LLEGARA EL DIA 1...

El viernes 17 del m... curso llegará en visita ... cial a Chile el Ministro ... Relaciones Exteriores de ... dania, Hazem Nussaibeh ... manecerá tres días en ... capital, para después ... nuar a Bolivia y Perú ... tualmente, se encuentra ... Bahía, Brasil y desde ... continuará a Argentina ... seguir después a Chile.

Canciller jordano recorre ... países latinoamericanos ... jira de buena voluntad ... septiembre, presidirá ... legación de su país a la ... Asamblea General de la ... ciones Unidas.

S. E. RECIBIO AL ALCALDE DE TAL...

El Presidente de la ... blica, recibió en su de... al Alcalde de Talca, ... Lavín, quien lo visitó ... pañado por el diputado ... llermo Donoso. Le e... ron problemas que afe... esa zona.

EL EMBAJADOR de Estados Unidos en Chile, Charles Cole (en el grabado), regresó ayer a esta capital. El diplomático fue llamado por el Gobierno de Washington para tratar asuntos relacionados con créditos que serán otorgados a Chile.

EGRESADOS EN 1927 DEL INST. NACIONAL SE REUNEN EL DIA 11

Los ex alumnos del Instituto Nacional que cursaron el 6.o año de humanidades en el mediopupilaje el año 1927, se reunirán el día sábado 11 del presente, a las 21 horas, en una comida en el Club de la Unión. Pertenecieron a este curso: Rafael Amiot Gómez, Mario Bórquez Montero, Alberto Bottinelli Ambroggio, René y Waldo Brücher Encina, Jorge Carbonell Riveros, Edgardo Cruzat Cruzat, Alberto Dalgalarrando Arriagada, Edmundo Elissetche Pouchoucq, Francisco Fones Stone, Fernando García Blest Gana, Gustavo García Martínez, Jorge Guarachi Ríos, Miguel Ibáñez Barceló, Carlos Ibáñez Quiroz, Raúl Herrera Herrera, Alfonso Jasmen González, Raúl Juliet Gómez, Ives Lacassie Constant, Alfredo Lecannelier Rawlins, Ignacio Mardones Restat, Horacio Montero Harnecker, Roberto Oliva Rogers, Luis Pérez Richards, Antonio Riesco Gálvez, Alfonso Robles Rivera, Haroldo Rogers Roa, Ricardo Romo Figueroa, Hugo Sapiain Pérez, Arturo Valle Clerc, Mario Velasco Sanfuentes y Aliro Veloso Muñoz.

EXPOSICION DE OLEOS INAUGURO AYER JUAN CASANOVA VICUÑA

Ayer se inauguró la exposición de óleos del pintor Juan Casanova Vicuña, Medalla de Oro del Salón Nacional 1961. Los temas predilectos del artista son los rincones coloniales, paisajes y marinas.

La muestra puede visitarse de 11 a 13 y de 17 a 21 horas, en la Sala de Arte del Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

No hay peligro de casos p... la "Thalidomide" en Chile

Información oficial entregó el Servicio Nacion... Salud ante inquietud que ha causado la drog...

El Servicio Nacional de Salud entregó la siguiente información oficial sobre la droga "Thalidamida":

En relación al clima de inquieutd universal que han producido las noticias sobre trastornos fetales producido por drogas a base del fármaco "Thalidomida", y a las numerosas consultas recibidas a este respecto por la V Zona de Salud Santiago, su Dirección ha formulado la siguiente declaración:

"El año pasado fueron autorizadas, tres especialidades farmacéuticas a base del fármaco "Thalidomida", pero sólo uno, el "Betasedan" estuvo por un corto espacio de tiempo a disposición del cuerpo médico para su prescripción y cuya venta debía hacerse sólo con receta médica, estando prohibida la venta libre, y su uso bajo estricto control facultativo.

"El Servicio Nacional de Salud, al tener conocimiento a fines del año pasado de la comprobación de los primeros trastornos producidos por esta droga en el extranjero, tomó de inmediato las medidas tendientes a prohibir su fabricación y venta, cancelando el registro de dicho producto y ordenando el retiro del comercio de las escasas partidas que pudiesen haber de existencia en las farmacias y droguerías.

"Por otra parte, el Laboratorio fabricante ... mó a las autoridades ... rias de la aparición de ... jos científicos en los ... indicaban algunas re... tóxicas de dicho fár... procedió a enviar c... en diciembre de 1961 a ... dicos y a los establec... farmacéuticos, solicitá... los primeros se absten... seguir recetando el p... Betasedan y pidiéndole ... volución de las existen... ra reintegrarle su valor ... segundos.

"El cumplimiento de ... posiciones dictadas por ... vicio fue estrictamente ... zado y controlado por ... ñores farmacéuticos ... res, estimándose que ... oportunidad de las re... nes tomadas, no existe ... potencial alguno que ... ocurrir en Chile, las de... das consecuencias que ... pleo ha ocasionado e... tranjero, por no existir ... farmacias este product...

"La Dirección de la ... na de Salud solicita a ... ñores médicos que aún ... conservar alguna mue... Betasedan se sirvan des... y a las personas que po... te producto lo devuelvan ... boratorio fabricante el ... reintegrará su valor."

Alberto Palacios L., Je... laciones Públicas.

MAÑANA... (De la 1a. P...

templorosa al ser e... ...o en su granja vecina a esa ciudad, dijo que no tenía contacto con Marilyn desde hace "alrededor de un año" e informó que no se propone asistir al funeral en Los Angeles.

"No iré —dijo vacilante—, ya no está allí... me temo... no sé... No sería propio llorarla en esa forma".

"ANGUSTIOSA SOLEDAD DE UNA POBRE MUJER"

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (UPI).— El diario "Osservatore Romano" expresa hoy "profunda piedad" por el fallecimiento de la actriz Marilyn Monroe y dice que fue víctima de haber sido un símbolo.

"No podemos menos que reflexionar que la Monroe es la víctima de una mentalidad, de una costumbre, de una concepción de la vida, que hace de unp un símbolo", dice el diario. Seguidamente, agrega:

"En su desafortunado caso, ella recuerda a muchos otros que son desconocidos, porqjue no han llegado a la fama que destruyó a la actriz norteamericana.

"El drama y la tragedia, si también se sufren en silencio, conllevan las mismas penalidades, las mismas responsabilidades. El caso de la señorita Monroe, por lo tanto, es un ejemplo desafortunado."

"Osservatore Romano" expresa su deseo de que "la esperanza y la paz hayan sonreído" a la actriz durante "la angustiosa soledad de esta pobre mujer".

Al mismo tiempo, la radioemisora del Vaticano se refirió a la muerte de la famosa estrella.

"HOLLYWOOD LA MATO", DICE "IZVESTIA"

MOSCU, 6 (UPI).— "La muerte de Marilyn Monroe demuestra categóricamente que la actriz fue una víctima de Hollywood", dice hoy el diario "Izvestia", órgano oficial del Gobierno soviético.

Agrega que "Hollywood la creó y Hollywood la mató. La muerte de Marilyn Monroe adquirió carácter públi... como una sentencia de ... bunal, desgraciadamente ... última, contra ese m... despreciable que ridic... arte, la verdad y todo ... es bueno y natural. E... de ese monstruo es Holly...

Se trata del primer c... tario oficial en la Uni... viética sobre la muerte ... estrella norteamericana.

En un artículo de su c... ponsal en Nueva York, ... drashov, Izvestia dice q... señorita Monroe aspiró ... últimos años a reali... trabajo creativo en el ... y la actuación dramá... Incluso trató de tomar ... según el sistema Stanis... ... Pero estas aspira... fueron ridiculizadas y ... lugar a burlas, como si ... diesen la imagen de una ... que es preferida por los ... bres y que dio grandes ... nancias".

"Izvestia termina d... que "la gloria de la s... Monroe estaba decayendo ... actriz estaba atormentada ... una seria postración ner...

UN CURSO SOBRE EL CANCER DICTARA DR. LEONARDO GUZMAN

Ha despertado vivo ... en el ambiente científico ... cional la noticia de ... doctor Leonardo Guzmán ... tará próximamente un ... sobre el cáncer.

El doctor Guzmán, ... dor del Instituto del R... y de la Sociedad Chilena ... Cancerología, se referirá ... siguientes temas: Gene... diagnóstico del cáncer, ... caciones de tratamiento ... turo de las investigaciones ... bre el cáncer.

A través de estos cur... Instituto de Extensión C... fica pretende paliar la ... cia de cursos de carácter ... versitario, o de invest... en horarios y locales que ... mitan el acceso a ellos ... hombre de trabajo ... diante.

Consultado por el Sr. Yáñez no es pagado viene por Crónica

Entusiasta fue proclamación radical del Dr. Monckeberg

El candidato fue recibido con espontáneos aplausos en la sede del Partido Radical. "Esta es la primera batalla del Frente Democrático", manifestó el presidente del Consejo Provincial del Primer Distrito del radicalismo, señor Félix Bazán. Discursos de Gustavo Monckeberg y del diputado Sergio Diez

Un cordial recibimiento tributó ayer el Consejo Provincial radical del Primer Distrito, al candidato a diputado doctor Gustavo Monckeberg, quien concurrió a la sede del radicalismo acompañado de los diputados conservadores Sergio Diez y Jorge Iván Hübner. El doctor Monckeberg y sus acompañantes fueron recibidos con entusiastas aplausos, que se repitieron cuando el presidente del Consejo, Félix Bazán, proclamó "la candidatura del diputado Gustavo Monckeberg porque así lo decidirá la ciudadanía de Santiago el 2 de septiembre próximo.

El señor Bazán manifestó que "ésta será la primera batalla del Frente Democrático, que luego dará muchas más en defensa de la libertad individual y la superviviencia de la democracia".

Señaló que para ello los tres partidos de la combinación de Gobierno deberán limar asperezas no fundamentales porque el nombre del doctor Monckeberg es una bandera de preservación de nuestra vida misma, que nos permitirá dar a nuestros hijos la posibilidad de ser libres, en un país libre".

DISCURSO DE MONCKEBERG

El candidato señor Monckeberg pronunció el siguiente discurso de agradecimientos:

"Señor presidente del Consejo Provincial de Santiago, señores consejeros:

Es para mí especialmente grato llegar esta noche hasta el seno de este importante organismo radical a expresaros mi personal reconocimiento y el de mi partido, para manifestaros nuestra gratitud por la valiosa adhesión que ya estáis prestando a la postulación parlamentaria que los Partidos de la Combinación de Gobierno han puesto sobre mis hombros.

El Consejo Provincial de Santiago, dando una elocuente lección de disciplina partidaria, base esencial para el engrandecimiento de cualquier causa noble, se adelantó a expresar a las autoridades nacionales del Partido Radical su irrevocable resolución de acatar sus desiciones y entregar todo su entusiasmo por el candidato que esa autoridad, en uso de sus atribuciones reglamentarias proclámase en definitiva.

Honrado por el Consejo Ejecutivo Nacional, he aceptado esta candidatura a diputado, muy consciente de la responsabilidad que ello importa, cualesquiera que sean los sacrificios personales que cada uno de nosotros tengamos que hacer para salir adelante en esta hora difícil.

Para nadie es un misterio, y nosotros no tenemos por qué ocultarlo, que la historia política de este país ha sorprendido en diversas oportunidades al Partido Radical y al Partido Conservador, luchando en barricadas opuestas. Muchos veces hemos puesto en esas contiendas toda nuestra vehemencia y todo nuestro ardor. Sabíamos que defendíamos principios que son fundamentales, muy caros a nuestros postulados doctrinarios. Eran los tiempos, señores, en que los problemas económicos podían cederle primacía a los de carácter meramente ideológico, eran los tiempos en que no existía como ahora, un peligro tan inminente para nuestra estabilidad institucional y democrática. Era cuando estaba lejos de nuestras fronteras la sombra amenazante del totalitarismo comunista, que al servicio del más despiadado y del más cruel de los imperialismos, ha puesto pie en la tierra libre de América y pretende arrasar con nuestra libertades y con nuestra democracia. Muchas veces, señores, hemos estado frente a frente. Pero cada vez que la patria así lo ha requerido, radicales y conservadores hemos sabido buscar el denominador común que permita escontrarnos en el camino y luchar juntos en la preservación de nuestro sistema institucional. Cuando, en el año 1931, la oprobiosa dictadura de Ibáñez, conculcaba todas nuestras libertades, cuando su desgraciada gestión financiera nos tenía sumidos en el hambre y la desesperación, radicales y conservadores, salimos a las calles a derribar esa dictadura. Radicales y conservadores, cuando fue necesario, supimos encontrar, también juntos, la forma de colaborar con esos eminentes estadistas que fueron Juan Esteban Montero, Arturo Alessandri y Gabriel González Videla. Y es con nosotros, radicales y conservadores que el actual Mandatario de la nación, procura dar un paso adelante en el desarrollo económico y social de Chile.

La elección del dos de septiembre no tiene sólo por objeto elegir un diputado más al Congreso Nacional. Yo estoy cierto que con el valioso aporte del contingente radical, liberal y conservador, obtendremos un claro triunfo en las urnas. Pero, se trata de algo más que eso. Es ésta la primera confrontación que hará ese bloque democrático que anhelamos constituir para elegir el futuro gobierno de la nación, y nosotros tenemos la obligación de demostrarle al país que estos tres grandes partidos, de esencia y naturaleza republicana, democrática y libertaria, son capaces de recoger y encauzar las aspiraciones del pueblo de Chile, que no quiere otra cosa que vivir en paz y en libertad, en un sistema de convivencia humana en que se respeten todos los derechos; se haga justicia y pueda haber un efectivo progreso en nuestro desarrollo económico y social, única forma de darle a nuestras clases trabajadoras el mejor nivel de vida que con tanta justicia están reclamando.

Yo no soy un político. He dedicado todos los modestos esfuerzos de mi profesión médica a una tarea que no reconoce fronteras ni banderías. Por eso he creído que en esta hora, de angustiosa encrucijada, hay una obligación patriótica de sobreponerse a diferencias importantes, porque hay cosas más trascendentales que están reclamando nuestra unidad.

Frente a un conglomerado marxista, demagogo, prepotente y dictatorial, debemos alzar nuestra unidad chilena, realizadora y libertaria, capaz de darle al país un gobierno con sentido auténticamente nacional, que sirva el interés de los chilenos, y no el de extraños imperialismos.

Y a la Democracia Cristiana quisiéramos decirle que en la hora de la definición, no caben terceras posiciones. Sabemos que algún día habrán de enfrentarse democracia y comunismo. Quisiéramos que en esa hora, en la que todos debemos posponer nuestras justas ambiciones partidarias, los demócratacristianos sepan encontrar junto a nosotros el lugar de lucha que permita un frente contra la miseria, la ignorancia y la injusticia, porque ése y no otro debe ser el sentir de nuestra acción presente y futura.

Junto a nosotros deben estar los patriotas. En la barricada de enfrente los que necesitan barrer con nuestras libertades para imponer una nueva dictadura, que el país, estamos ciertos sabrá resistir. Y a la orilla del camino, los que no se definen, los que tienen miedo, los que prefieren con su indeterminación, no comprometerse en esta contienda definitiva de la humanidad.

De esta campaña ha de nacer un estendimiento leal, sincero y fraternal. Para ello estoy aquí junto a vosotros, seguro de interpretar el sentimiento de una clara mayoría nacional.

Yo os llamo, pues, a esta tarea. No estáis trabajando para imponer un diputado más. Estáis cincelando el futuro de muchos años de esta patria nuestra.

Muchas gracias."

HABLA SERGIO DIEZ.— Cerró la proclamación el diputado Sergio Diez, vicepresidente del Partido Conservador, quien señaló los alcances que, a su juicio, tiene la actual lucha electoral. En el fondo, sus conceptos coincidieron plenamente con las palabras del señor Bazán.

Expresó el señor Diez que con la actual mayoría parlamentaria, un diputado más no significaría gran cosa, si no se tratara de la primera escaramuza de una batalla por la libertad, por la democracia y por el bienestar del país. Luego de reconocer que en muchas oportunidades radicales y conservadores han estado en distintas barricadas, han tenido diferentes opiniones, expresó: "En el fondo estamos luchando precisamente por el derecho a tener distintas ideas y porque cada cual pueda expresarlas como mejor le plazca."

Agregó que se trataba de dar un contenido a la libertad, abriendo a todos la igualdad de posibilidades, que es lo que en verdad reclama el pueblo chileno.

"Estamos colocando la primera piedra de grandes jornadas que viviremos juntos —destacó— y la colocación de una primera piedra es siempre difícil, pero ésta, a más de difícil, es también prometedora, porque nos acostumbrará a trabajar juntos."

Destacó luego, como ejemplo de trabajo conjunto, el proyecto de Reforma Agraria, que demuestra cómo los partidos pueden evolucionar. Al respecto manifestó que en dicho proyecto, se había abandonado el rígido concepto de la propiedad individual para sustituirlo por el de la propiedad como función social.

"Somos políticos realizadores y no de discursos, agregó. Hasta hoy hemos defendido la libertad en paz. Nos corresponde ahora luchar por el bienestar en paz y libertad."

Terminó criticando a los que estiman que aún pueden entenderse con el marxismo.

Diez fue interrumpido en numerosas oportunidades por los aplausos de la nutrida concurrencia. También se aplaudió a Félix Bazán, cuando en lugar de levantar la sesión, dijo: "Se suspende la sesión... Y desde hoy todos a trabajar por esta candidatura... La sesión se cerrará luego del dos de septiembre".

El candidato, sus acompañantes y los dirigentes provinciales del Partido Radical comieron juntos anoche en el Círculo Español, para intercambiar ideas sobre la campaña.

"ANES" CON EL DR. MONCKEBERG.— Dirigentes de la ANES concurrieron anoche a la sede del Partido Radical para hacerse presente en la proclamación de la candidatura a diputado del Dr. Gustavo Monckeberg, abanderado de los partidos del Frente Democrático. En el grabado, el diputado Jorge Iván Hübner, Luis Ramírez, Enrique Grandi, el Dr. Monckeberg, Luis Morales Abarzúa, Hugo Cárdenas y Eliseo Sepúlveda.

COMUNISTAS DICEN:

No recibimos plata de Rusia, no somos esclavistas y Recabarren no es Nacional Socialista, sino Democrático Nacional

La diputada Julieta Campusano, miembro de la Comisión Política del Partido Comunista, hizo a la prensa la siguiente declaración:

"Los comunistas hemos sido objeto de un sorpresivo e injustificado ataque del Presidente del Partido Demócrata Cristiano, diputado Renán Fuentealba. En el discurso que pronunció el domingo en el Teatro Baquedano se refirió a nuestro Partido en términos absolutamente reñidos con la verdad y el respeto que se merecen entre sí las colectividades políticas. No esperábamos que el Presidente de la Democracia Cristiana, que hasta ahora se había caracterizado por la ponderación en sus juicios y por la resistencia a conjugar el sucio lenguaje anticomunista, se refiriera a nuestro Partido en los términos en que lo acaba de hacer. Rechazamos indignados las afirmaciones que ha hecho respecto al "yugo esclavizador del comunismo", al financiamiento de nuestras actividades con "dinero extranjero" y otras mistificaciones que hasta hoy eran sólo armas deleznables del imperialismo y la reacción.

"En el discurso a que hacemos mención, el diputado señor Fuentealba ha sostenido que no se pudo llegar a un entendimiento de la oposición para las próximas elecciones del Primer Distrito, "por la intransigencia y la prepotencia del FRAP, especialmente del Partido Comunista, que impidió que las fuerzas oposicionistas marcharan unidas".

"Tal afirmación es también falsa. Todos los partidos del Frente de Acción Popular buscaron el entendimiento con la Democracia Cristiana en torno a un candidato. Hubo también unanimidad en el FRAP para considerar que dicho entendimiento era lógico que esta vez se hiciese a través de un candidato de sus filas, a causa del hecho de que el FRAP tiene más fuerza que la Democracia Cristiana en el Primer Distrito y de que ésta última, en otras eventualidades semejantes, había recibido el apoyo de partidos populares, como ocurrió, precisamente en este Distrito, hace algún tiempo, en torno al señor Rafael A. Gumucio. Para facilitar la unidad de la oposición en la forma indicada, el FRAP se pronunció desde el primer momento por un candidato democrático nacional, que luego resultó ser la destacada figura política, señor Sergio Recabarren, de reconocida fé católica. En consecuencia, mal se podría culpar al FRAP y mucho menos al Partido Comunista, de intransigencia y prepotencia.

"Queremos ver en los infundados e injuriosos ataques del presidente demócratacristiano un traspié político antes que un propósito ya definido de preparar un acercamiento de su partido a las posiciones de la reacción.

"Con todo, los comunistas declaramos que no seremos arrastrados a una política divisionista y que perseveramos en nuestra actitud invariable de seguir trabajando por la unidad de acción de todas las fuerzas democráticas, comprendida la Democracia Cristiana, en torno a todos aquellos problemas en que haya coincidencia.

Santiago, 6 de agosto de 1962".

Actividades Partidarias

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA OCTAVA COMUNA.— Cita para hoy, a las 19.30 horas, con el objeto de constituir el Comando que dirigirá los trabajos de la campaña electoral del Dr. Monckeberg, a las siguientes personas: Graciela de Esponda, Eliana Figueroa, Graciela Garay, Alberto Millán, Gustavo Vallejos, Gabriel Barrios, Gilberto Campos, Jorge Bustos, Hugo Olivares y Luis Ramírez. La reunión se efectuará en el local ubicado en Teatinos esquina de Catedral.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE LA OCTAVA COMUNA.— Invita a una sesión-almuerzo a sus miembros y simpatizantes, con motivo de la proclamación de la candidatura a diputado de Gustavo Monckeberg, mañana, a las 13 horas, en el Club de Setiembre, Catedral 1183.

MANIFESTACION A REGIDOR RADICAL DE PROVIDENCIA

Amigos y correligionarios del regidor radical de Providencia, señor Mauricio Litvak, le ofrecerán una manifestación, con motivo de haberse hecho cargo de la Alcaldía de esa comuna.

El acto, que consistirá en una comida, se efectuará el viernes próximo.

Las adhesiones se reciben hasta las 13 horas, en la Hostería de Providencia, local en el que se realizará la manifestación.

ELEGIDOS VOCALES NO PARLAMENTARIOS DE LA JUNTA LIBERAL

Bajo la presidencia de don Mariano Puga Vega, se reunieron anoche en el local del Partido Liberal, los 30 miembros no parlamentarios elegidos por el directorio general para integrar el Consejo Nacional de esta entidad política.

Esta reunión tuvo por objeto elegir cuatro vocales de la Junta Ejecutiva. Verificada la votación, resultaron elegidos para estos cargos los señores Manuel Bulnes, Gilberto Fuenzalida, Eugenio Munita y Andrés Peñafiel.

Mañana, a las 19 horas, se reunirán los ex presidentes del partido, con el objeto de elegir, de entre ellos, dos vocales de la Junta Ejecutiva.

La Junta Ejecutiva debe contar con dos representantes de los senadores y tres de los diputados, que probablemente queden designados hoy, y los presidentes de las organizaciones nacionales de la Juventud, José Garrido; Femenina, Gabriela Correa de Bunster, y Gremial.

Comando femenino de candidatura Monckeberg se reúne esta tarde

Esta tarde, a las 19 horas, en el local del Club Fernandez Concha, calle Compañía 1263, se efectuará una reunión del Comando Femenino del Frente Unido Democrático, que se formó el viernes de la semana pasada para trabajar en favor de la candidatura a diputado del Dr. Gustavo Monckeberg. El Comando está presidido por la señora Ester de Ugarte, y lo integran delegadas de los partidos Radical, Conservador y Liberal y de fuerzas independientes.

INFORMACIONES GREMIALES

Matones y elementos extraños activan huelga de Yarur para mantener el paro

Operarios desean la vuelta al trabajo y que se haga asamblea sin participación de extraños. Han recrudecido los atentados a raíz del rechazo de la acusación al Ministro del Trabajo. Piden protección policial para sus familias y domicilios

Un grupo numeroso de trabajadores de la industria textil "Yarur" se entrevistaron ayer con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, a fin de solicitarle que se proteja la libertad de trabajo y se ponga término al actual estado de cosas provocado por los comunistas al ser derrotados en las elecciones sindicales del gremio. El Ministro después de escuchar sus planteamientos, nos informan en visita a LA NACION, los citó para una reunión a los representantes del sector que no apoya la huelga para mañana miércoles.

RECRUDECEN LOS ATENTADOS

Durante la visita a nuestro diario, los representantes de los trabajadores proporcionaron nuevos antecedentes sobre la "huelga" de Yarur, expresando que a raíz del rechazo de la acusación constitucional contra el Ministro del Trabajo, presentada por los diputados comunistas, han recrudecido los actos de violencia contra el personal que no está de acuerdo con el movimiento. Han llegado, nos dicen, esa misma noche a apedrearnos las casas y sacar a los moradores, hasta amarrados, para que firmaran un libro de reclamos contra el Ministro Hugo Gálvez.

Además, agregan, estos atentados no sólo los cometen contra los trabajadores de Yarur, sino que también contra trabajadores de otras industrias vecinas que deben transitar obligadamente por ese sector, a los cuales les han pegado y quitado sus relojes y otras pertenencias.

ELEMENTOS EXTRAÑOS

Otra de las acusaciones que formulan contra los dirigentes de la huelga, es que en la olla común que tienen instalada en la Avenida Club Hípico, pasado la línea, llegan elementos extraños, vagos y pobladores callampas, a servirse los alimentos recolectados a nombre de los trabajadores de Yarur. Igualmente declaran que en asambleas que realizan en el sector, de 250 asistentes, 120 eran elementos extraños, los cuales participan en las deliberaciones y votaciones de acuerdos.

Respecto a las colectas, expresan que su destino no lo conocen y que invocando su nombre están recibiendo los dirigentes de la huelga la plata que gastan sin control o personas extrañas a los trabajadores de Yarur. Entre los que participan en los actos de matonaje y mantenimiento de la huelga, los trabajadores que nos visitaron citaron los de los hermanos Miguel y Leonel Zabala y de los funcionarios de la LAN Luis Troncoso y Jorge González, el primero de los cuales se encuentra con permiso de la institución el que emplea en participar en los hechos denunciados.

ASAMBLEA Y PROTECCION

Finalmente, nos expresan, que sus deseos son que este movimiento termine, ya que han cumplido un mes en él con grave perjuicio económico y poder volver a su trabajo. Para ello están dispuestos a concurrir a una asamblea general de los trabajadores pero sin la presencia de elementos extraños ni parlamentarios o dirigentes comunistas, como ha estado ocurriendo desde que se originó el movimiento.

Al respecto, agregan, que esta huelga se inició aún ANTES DE CONOCERSE LOS RESULTADOS DE LOS ESCRUTINIOS, por lo que queda de manifiesto que es una maniobra preparada con antelación. Para terminar solicitan hacer presente que piden se les de protección policial a la población, para evitar los desmanes que están ocurriendo por los atentados de que son víctimas y los cuales les llegan hasta familias que no trabajan en la industria y que viven en el sector.

Delegado del Personal



Gustavo Guajardo G., antiguo y meritorio funcionario de la Empresa Periodística LA NACION S. A., quien se ha caracterizado por sus especiales dotes de compañerismo, fue designado, por mayoría de sufragios, Delegado legal del personal que labora en esta casa periodística. En la elección y en su designación participaron tanto empleados administrativos como técnicos, así como los periodistas que trabajan en esta empresa. Su período abarca desde julio de 1962 a julio de 1963.

Inaugurarán Instituto Capacitación Sindical en Cienfuegos N.o 28

El miércoles 15 del presente será inaugurado el Instituto de Capacitación Sindical en calle Cienfuegos N.o 28, que tendrá como objetivo la formación de dirigentes sindicales de todo el país, el cual estará bajo la dirección de Carlos Domínguez Casanueva, profesor de Derecho de la Universidad Católica.

Al acto de inauguración concurrirán los delegados extranjeros de América Latina, que fueron invitados por el CLASC al Congreso Nacional de la CUT y a los cuales no se les autorizó su participación y que por esta causa concurrieron al Congreso de Campesinos Independientes, cuyos delegados no fueron admitidos en dicho torneo.

Entre los profesores del Instituto de Capacitación Sindical, estará Alvaro Marfán, autor del Plan Decenal de Desarrollo Económico.

CAMPESINOS CRISTIANOS PEDIRAN AUDIENCIA A S. E. PARA ENTREGAR CONCLUSIONES DE SU CONGRESO

Hoy solicitarán una audiencia con S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, los dirigentes de los Campesinos Cristianos que realizaron un congreso independiente al no ser aceptada su representación en el Congreso de la CUT, con el fin de hacerle entrega del memorándum con las conclusiones y aspiraciones acordadas en su torneo.

Entre las principales conclusiones tomadas en este torneo, en el que participaron más de 350 delegados de Aconcagua a Chiloé, figuran en lo social que se disponga mayor atención médica para el campesinado, mediante la obligación de que los egresados de la Facultad de Medicina presten servicios durante sus tres primeros años en sectores rurales, y en lo sindical, que se dé cumplimiento a los acuerdos suscritos con la OIT respecto a la libre sindicalización y que se legisle para los sindicatos campesinos.

En cuanto a la educación, acordaron solicitar del Gobierno el aumento de las escuelas rurales campesinas para la enseñanza de niños y adultos, y que en lo que respecta a la Reforma Agraria, en cuyo articulado están de acuerdo en su mayor parte, piden que se otorgue una representación en las comisiones de estudio para exponer sus puntos de vista y aspiraciones.

CON CONFERENCIA SINDICAL, LA CUT TRATA DE REVIVIR LA VIEJA CTAL

Uno de los objetivos principales perseguidos en el reciente Congreso Nacional de la CUT, fue el de revivir la vieja CTAL que dirige el mexicano Vicente Lombardo Toledano, citando para ello a una Conferencia Sindical de los Trabajadores de América Latina, para los días 6, 7, 8 y 9 de septiembre próximo, torneo con clara tendencia castrista, como se establece en su punto 2.o de los considerandos.

El planteamiento de este objetivo tuvo en el seno de la Comisión N.o 5 de "Los Trabajadores y la Situación Internacional", una votación que arrojó un resultado de 14 a 7 por la inclusión de la lectura de la Convocatoria, temario y reglamentación en las resoluciones del Congreso, lo que fue ratificado por la mayoría frapista de las Plenarias.

La resolución conseguida en esta forma, en sus dos puntos dice: "Ratificar todo lo hecho por el CDN respecto a la Convocatoria Sindical de los Trabajadores de América Latina para los días 6, 7, 8, y 9 de septiembre"; y "Que el CDN de la CUT arbitre medidas para que las organizaciones que deseen participar en la Conferencia Latinoamericana de Trabajadores, lo hagan con las debidas garantías como forma efectiva de iniciar un proceso realmente unitario".

Como se puede apreciar, en dos inocentes artículos que no despierten resquemores hacen la Convocatoria, mientras que el segundo punto de los considerandos de esta resolución expresa: "Que las masas latinoamericanas se han hecho conciencia de esta situación y exigen cambios profundos en la economía de nuestros países, **alentados por los triunfos de otros pueblos en todo el mundo**".

Jubilados de la Prensa propician reunión para tratar situación de Caja

El Círculo Social de Jubilados de la Prensa está propiciando una reunión, a realizarse próximamente, con dirigentes de los personales de los diferentes diarios y Empresas Periodísticas de la capital, conjuntamente con el Jefe del Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, Fernando Varas, con el fin de estudiar la situación financiera de dicho Departamento.

Esta reunión le fue comunicada al presidente del Colegio de Periodistas, en una nota enviada por el Directorio, en la cual se felicita a la directiva del Colegio y del Círculo de Periodista, por la constante preocupación que han tenido de impulsar el Proyecto de Ley que dé un adecuado financiamiento al Departamento de Periodistas.

Señalan, además, en su nota que para el futuro pago de pensiones y montepíos de este Departamento no hay ítem, lo que significará una grave situación para los jubilados y montepiadas, como también para los personales de periodistas, técnicos y fotograbadores en servicio activo.

.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

...NDO CANARIOS FLAUTA RO. ...r, rojos, rosados. Avenida Portales N.o 3185.
A.-16|3

.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

...OBEL 200, AÑO 60, VENDE SU ...ico dueño, perfecto estado, to... prueba. Almirante Latorre ...0, fono 74729.
A. 6|4

.—ARRIENDOS OFRECIDOS

...ESIDENCIAL SPARTA OFRECE ...ezas amobladas, con o sin pen... ón, a una cuadra Alameda ...onso Ovalle 1114, segunda es... ...ina San Diego.
A.-9-8

.—COMPRAVENTAS VARIAS

...OCASION! VENDO UNA MANTA ... vicuña, legítima, sin uso, tra... ...r Sevilla 1295, fono 371454.
Z. 15|9.

...EGISTRADORA NATIONAL ...ueva vendo, en calle Estrella ...olar 629, San Miguel.
Z. 7|9

.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

...PARACIONES GENERALES DE ...hos, pinturas, interiores y de ...chadas. Instalaciones de estan... ...es surtidores de agua, pizarreño, ... 150 a 1.000 litros. Teléfono ...420.
Z. 6|10.

...INTO CASAS, INTERIORES, EX... ...riores, precios módicos. Ter... ...inaciones finas. San Francisco ...35, paradero 13.
Z. 7|10

...INTURA, REPARACIONES GE... ...eral de casas, techumbre, yesos, ...anderetas, alcantarillado, gasfite... ...a, precios módicos. Referencias. ...riedad, maestro Veroiza. Fono ...o 95025.
Z. 9|10.

.—ESTATUTOS y LEGALES

...N SANTIAGO DE CHILE, A 2 DE ...gosto de 1962, ante el Arbitro Ar...trador don Arturo Fontaine Al...unate, en los autos caratulados ...Dussaillant con Leone", se ha ...resentado y proveído lo siguiente: ...ojas 57. En lo principal, acusa re...eldía. Otrosí, fallo. S. J. A. Jal...e Arteza M., por Patricio Duussal...ant B., en los autos seguidos ante ...ste Tribunal en contra de don ...ntonio Leone S., a US. respetuo...amente digo: consta de autos que ... encuentra vencido el plazo seña...ado por el Tribunal para que el ...emandado conteste la demanda. ...or tanto, a US. ruego tener por ...cusada la rebeldía en el referido ...ámite. Otrosí. Por las razones ex...uestas en lo principal y en vistas ...e las fehacientes pruebas acom...añadas a la demanda, procede que ... Tribunal falle esta causa. Rue...o a US. dictar sentencia. Jaime ...riaza M., Santiago, 2 de agosto ...e 1962. A lo principal, por acu...ada la rebeldía; al primer otrosí, ...utos; debiéndose notificar esta re...olución mediante la publicación de ...res avisos en el diario "La Na...ión", en días distintos. A. Fontai...e, árbitro. M. Conche, actuario.
A 4, 6, 7|14

14.—ESTATUTOS y LEGALES

CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía concedió posesión efectiva de herencia intestada de doña Aurora Villalobos Ríos a sus hijos legítimos, Luis Enrique Osvaldo Segundo y Olga del Carmen Zamorano Villalobos.— Secretario.
Z. 9|14.

TERCER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía concedió posesión efectiva de los bienes de doña María Vilches Romero a su hijo legítimo Osvaldo Felipe Castillo Vilches, sin perjuicio derechos de cónyuge sobreviviente Felipe Castillo González y sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.— Secretario.
Z. 9|14.

QUIEBRA BARTOLOME FERRER Salvia.— Juzgado de Letras de San Miguel, 9 del presente practicaré ampliación de inventario en calle Departamental N.o 541, a las 15.30 horas.— Síndico.
C. 7|14.

QUIEBRA RENE SOLANO SALVO. — Juzgado de Letras de San Miguel, 9 del presente, a las 15.30 horas practicaré inventario en Campo Lindo N.o 6267.— Síndico.
C. 7|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LE-tra de cambio por 1.250 escudos, con vencimiento al 20 de octubre de 1962, a la orden de don Juan Carlos Bengolea Hurtado, girada, y endosada en blanco por éste y aceptada por don Rafael Hurtado Blanco, queda nula y sin valor por haberse dado este aviso y haberse cumplido los demás requisitos legales.
A. 9|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SAN-tiago.— Quiebra Dunoguier, León. Resolución veintiocho julio 1962, tuvo por verificado crédito de doña Marta Vivanco Meza por 215 escudos proveniente sueldos insolutos septiembre a noviembre 1960.— Secretario.
A. 9|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SAN-tiago.— Quiebra Dunoguier, León. Resolución veintiocho julio 1962, tuvo por verificado crédito de Elena Arntz Gallegos por 180 escudos proveniente sueldos insolutos octubre y noviembre 1960.— Secretario.
A. 9|14.

QUIEBRA: ALFREDO MESSEN-ger Arredondo.— Quinto Juzgado. Resolución 3 agosto 1962, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos figurando siguientes acreedores valistas: Juan Riesco E° 429,28; Industrias Copec S. A. E° 79,09; Fernando Videla, E° 727,99; Baden Melcher y Cía. Ltda. E° 292,76; Cía. de Petróleos de Chile S. A., E° 6.453,63; Int. Carlos Rodríguez, E° 2.946,30; Sergio Montero, E° 2.000; Eduardo Rubio, E° 2.000; Corina Eliana Huerta, E° 600.
C. 9|14.

CHEQUE N.o 01827713, CONTRA Banco Nacional del Trabajo, sustraído durante el trayecto o en las garitas de Santiago o Cartagena de la Pullman Bus, entre el 2 y el 3 de los ctes. Se dá aviso, dejándose nulo de acuerdo a la ley.
A. 9|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, treinta mayo 1962, concedió ampliación posesión efectiva herencia intestada de Manuel Martínez Poblete, en el sentido que concédese también a Manuel Martínez Aguirre, hijo natural del causante.
A. 9|14.

QUEDA NULO CHEQUE FISCAL N.o 108543 por haberse dado el aviso correspondiente por extravío.
A. 7|14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813.
H|O C GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294 Of. 42 teléfono 64559
CV. 31|

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
8|31. G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|G. P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Of. 916, Teléfono 60828.

JUAN SAAVEDRA ZUÑIGA
Practicante.
Atiende: 8.30 a 10 y 19 a 21 hrs. San Francisco 160.
30|8 G.P.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745.
H|O-C

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón Estómago, Hígado, Rayos X Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención de 4 a 7
16|XII.— GP.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762

DOCTORA NAVARRETE
Señorías: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
H. O. G P

Dr. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268.
6|12|62 G. P.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828.
H|C—C.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3-7, Huérfanos 2084.
20—8—62

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina.
31|8 G P.

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 — Tercer piso.
31|8 G.P.

PROF. BAILES

BAILES ESPAÑOLES MARIA MONTIJO
Martes, jueves 6 a 8. Eduardo Castillo 2432. Sábado 3 a 5. Compañía 1340. Teléfono 95258.
7 al 6 VIII. G|P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C G.P

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por Enfermeras Universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial y todo tipo de tratamiento de enfermería. Horario: lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714, oficina 117 (entrepiso). Teléfono 483926.
31|8 G.P.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
31|8 G.P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por AHUMADA 312. Teléfono 67378.
31|8 G P.

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Clínica Dental "Estación Central" Molina 12, esquina Alameda. Fono 90536.
31. G. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL, CON-cedió posesión efectiva herencia Fernando Miguel Garcín Herrera a cónyuge Julia Victoria Bustos Villarroel sin perjuicio derechos.— Secretario.
A.-9-14

NOTIFICACION.— ANTE CUAR-to Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 158541, caratulado "Cía. Anglo Chilena de Autos con Faine A., Oscar y otro", Notificación Protesto Letras, fojas 22, demandante solicita notificación por avisos extractados conformidad art. 54 CPC., a demandados señores Oscar y Carlos Faine Arangua, de demanda y actuaciones realizadas expediente. Juzgado proveyó: Santiago, 20 noviembre 1961. Previamente ofíciese a Registro Civil, Correos y Telégrafos y Carabineros fin informen sobre domicilio parte demandada. Pérez. Juez Subrogante. Hameau. Secretaria subrogante. Cumplidos trámites legales sin resultados positivos, fojas 28 demandante reitera notificación avisos. Juzgado proveyó: Santiago, 26 abril 1962. Vistos: con mérito gestiones realizadas se acoge pedido fojas 22 y hágase notificación forma pedida por medio tres avisos "La Nación", tres "El Diario Ilustrado", y correspondiente "Diario Oficial". Meersohn. Juez. Hameau. Secretaria subrogante. Fojas 20. Demanda. Lo principal, preséntase Enrique Vicuña Videla, factor comercio, Gay 2170, Santiago, en representación según poder adjunto de Cía. Anglo Chilena de Autos Ltda., mismo domicilio, exponiendo: Sociedad que represento es tenedora por endoso de 17 letras cambio por 380.885 pesos, giradas a su propia orden en Santiago el 30 diciembre 1958, por don José Rodríguez Moreno, con vencimientos al: 1.o agosto, 1.o septiembre, 1.o octubre, 1.o noviembre y 1.o diciembre 1959; 1.o enero, 1.o febrero, 1.o marzo, 1.o abril, 1.o mayo, 1.o junio, 1.o julio, 1.o agosto, 1.o septiembre, 1.o octubre, 1.o noviembre y 1.o diciembre 1960, y aceptadas por señores: Oscar y Carlos Faine Arangua, comerciantes, domiciliados Santa Isabel 22 Santiago. Estas 17 letras suman total 6.475.045 pesos. (E° 6.475,05), fueron protestadas por falta pago según actas protesto acompañadas con letras mencionadas. No siendo protesto personal, es necesario preparar vía ejecutiva contra aceptantes letras, notificarles protestos éstas, conformidad artículo 434, N.o 4 CPC. Por tanto, solicita notificar protesto letras a Oscar y Carlos Faine Arangua, individualizados, bajo apercibimiento legal. Primer otrosí: Custodia letras. Segundo otrosí: Designa abogado patrocinante a Antonio Ortúzar Solar y poder a Guillermo Piedrabuena Richard, domiciliados Agustinas 1389 y Agustinas 972, oficina 845, respectivamente. E. Vicuña V. Antonio Ortúzar. Gmo. Piedrabuena. Distribución: Corte Apelaciones Santiago, 7 noviembre 1961. Al Cuarto Juzgado. Arancibia. Domínguez. Autorizo poder simple. 8 noviembre 1961. Hameau. Secretaria subrogante. Juzgado proveyó: Santiago, 9 noviembre 1961. A lo principal, notifíquese; al primer otrosí, como se pide, al segundo, téngase presente. Papel E° 0,20. N.o 158.541. Pérez Juez subrogante. Hameau, secretaria subrogante. Fojas 1 a 17 de autos aparecen agregadas actas protesto letras acompañadas cuyo tenor extractado es siguiente: Protesto. Oscar Faine Arangua y Carlos Faine Arangua. Vence 1.o marzo 1960. Santiago, 30 diciembre 1958. Por 380.885. Al 1.o marzo 1960. Requeridos aceptantes fecha 2 marzo 1960, 18.30 horas, no encontrándolos domicilio indicado, requirióse pago persona adulta no dio nombre, manifestando no tener instrucciones ni dinero cancelarla. Acto seguido requirióse tesorero municipal, quién expuso no había sido provisto fondos cancelarla. Habiéndose hecho presente daños y perjuicios pueden irrogarse girador y demás obligados, como reserva derechos, levanté acta no firmó estimarlo innecesario. Dióse copia, pagándose impuesto. Doy fe. Roberto Arriagada Bruce, Notario. Idem fojas dos. 1.o abril 1960. Santiago, 30 diciembre 1958. Por $ 380.885, 2 abril 1960. Idem fojas tres. 1.o mayo 1960. Santiago, 30 diciembre 1958. Por $ 380.885.— 3 mayo 1960. Idem fojas cuatro. 1.o junio 1960. Santiago, 30 diciembre 1958. Por $ 380.885.— 2 junio 1960. Idem fojas cinco. 1.o julio 1960. Santiago, 30 diciembre 1958. Por $ 380.885.— 2 julio 1960. Idem fojas seis. 1.o agosto 1960. Santiago, 30 diciembre 1958. Por $ 380.885.— 2 agosto 1960. Idem fojas siete. 1.o septiembre 1960. Santiago, 30 diciembre 1958. Por $ 380.885.— 2 septiembre 1960. Idem fojas ocho. 1.o octubre 1960. Santiago, 30 diciembre 1958. Por $ 380.885.— 3 octubre 1960. Idem fojas nueve. 1.o noviembre 1960. Santiago, 30 diciembre 1958. Por 380.885 pesos. 3 noviembre 1960. Idem fojas diez. 1.o diciembre 1960. Santiago, 30 diciembre 1958. Por $ 380.885. 2 diciembre 1960. Idem fojas once. 1.o febrero 1960. Santiago, 30 diciembre 1958. Por $ 380.885.— 2 diciembre 1959. Idem fojas doce. 1.o enero 1960. Santiago, 30 diciembre 1959. Por $ 380.885.— 4 enero 1960. Idem fojas trece. 1.o diciembre 1959. Santiago, 30 diciembre 1958. Por $ 380.885.— 2 diciebre 1959. Idem fojas catorce; 1.o noviembre 1959. Santiago, 30 diciembre 1958. Por $ 380.885.— 3 noviembre 1959. Idem fojas quince. 1.o octubre 1959. Santiago, 30 diciembre 1958. Por $ 380.885.— 2 octubre 1959. Idem fojas dieciséis. 1.o septiembre 1959. Santiago, 30 diciembre 1958. 2 septiembre 1959 por $ 380.885.— y fojas diecisiete, 1.o agosto 1959. Santiago, 30 diciembre 1958. Por $ 380.885.— 3 agosto 1959. Por tanto notifico a Oscar y Carlos Faine Arangua, individualizados, de demanda, proveídos y demás actuaciones extractadas precedentemente.— El secretario.
A.-9-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SAN-tiago. Quiebra Claro Celia. Resolución veinte julio 1962, tuvo por verificado crédito de doña Isabel Bustamante vda. de Castillo, por 2.250 acciones Cía. Minera Tamaya S. A., entregadas en depósito firma Claro y Calvo, y por E° 3.167,98, dinero efectivo entregado en depósito misma sociedad.— Secretario.
A.-9-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SAN-tiago. Quiebra Claro Celia. Resolución veinte julio 1962. Tuvo por verificado crédito doña Cecilia Castillo Bustamante por E° 2.300, proveniente dinero en efectivo entregado en depósito a la Sociedad Claro y Calvo.— Secretario.
A.-9-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de Ahorro del Banco del Estado, oficina Huérfanos, cuenta N.o 4149, a nombre de Juan Barrios Velásquez, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 9|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CON-cedió posesión efectiva herencia Julián González Azúar y Virginia Derout Bleuzen a Virginia González Derout, por sí y como cesionaria derechos Julián, Sergio y Hugo González Derout.— Secretario.
A.-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CON-cedió posesión efectiva herencia Niels Tage Rasmussen a Niels Robert-Rasmussen, Gens Salén Rasmussen, Klaus, Lars y Mads Rasmussen.— Secretario.
A.-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CON-cedió posesión efectiva herencia Ramón Arturo Rodríguez González a Carmen Lidia Ampuero Ampuero, Mario Ortiz Maturana, Carlos Penaglia Avendaño y Alamiro Segundo Sánchez Sánchez, como cesionario herederos testamentarios Juan Velásquez Núñez. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario.
A.-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CON-cedió posesión efectiva herencia José Prim Torrento a María Guardiola Sucarrat, sin perjuicio sus derechos de cónyuge.— Secretario.
A.-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CON-cedió posesión efectiva herencia Mercedes Delgado Serrano a María, Angel Custodio, Luisa del Carmen, Julio y Rafael Villa Delgado y Francisco Villa Díaz, sin perjuicio sus derechos de cónyuge.— Secretario.
A.-9-14

EL MARTILLERO PUBLICO SER-gio R. Ravanal V. rematará hoy y toda la semana, de 11 a 1, y de 6 a 8, gran variedad de casimires por orden de los señores Wurschap, en Santo Domingo N.o 1077.
C 11|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 3 agosto 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Ampuero Valdivia a hijos legítimos Dolores del Carmen, José Alejandro, Juan Francisco y Juana Amelia del Carmen Ampuero Fuentealba, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amelia del Carmen Fuentealba Bravo.— Secretario.
A. 4, 6 y 7|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, 9 agosto 1962, 15 horas, practicaré en Secretaría inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Eudocia del Carmen Zamorano Toro.— Secretario.
A. 4, 6 y 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Emilia Santanera Moraschi a Margarita y Guillermo Simonet Santanera.— Secretario.
A. 4, 6 y 7|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 25 julio 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosario Arrizaga Díaz a hijos legítimos Clotilde Eliana y Carlos Eduardo Quevedo Arrizaga.— Secretario.
A. 4, 6 y 7|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución tres agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada y parte intestada Teodorinda Soto Pino a Luisa Teodorinda Reyes Soto y Raúl Manuel Luis Ernesto Navarro Soto.— El secretario.
A. 4, 6 y 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Carlos Jiménez Torrealba a Francisco Javier y Oscar Eduardo Jiménez Gundian.— Secretario.
A. 4, 6 y 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia José Ignacio Concha Gajardo a José Ignacio, Graciela Elena Filomena y Patricia Elena Concha Besa, sin perjuicio derechos cónyuge Sylvia Hortensia Rubio Santa María. Inventario solemne practicaré, 8 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 4, 6 y 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MODI-ficó resolución concedía posesión efectiva herencia Amelia Neuman Garnet, sentido que herencia es testamentaria y herederos son testamentarios.— Secretario.
A. 8|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Julio Enrique Sanhueza Ortega a Rosa Amalia, Julio César, Misael Enrique y Aldo Omar Sanhueza Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge Beatriz Hernández. Inventario solemne practicaré, 8 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 4, 6 y 7|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía Santiago.— Quiebra Sociedad Pedro Vargas y Cía. Ltda. expediente 10792. Resolución, siete junio 1954, Juzgado declaró en quiebra Sociedad Pedro Vargas y Cía. Ltda., representada por Pedro Vargas Peña y Gladys Ramila Calderón, comerciantes, calle San Camilo 867, y San Diego 364, respectivamente; a quienes también declaró en quiebra. Personas que tengan bienes o papeles, pertenecientes fallidos, deberán entregarlos dentro tercero día de Síndico Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías fallidos, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deberán verificar sus créditos y preferencias, dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones avisos se efectuarán diario "La Nación". Lo que notifico a acreedores.— Secretaria.
A. 10|14.

EXTRACTO.— TERCER JUZGA-gado Civil de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva de la herencia intestada de Herminia Madrid Sánchez para su hija Amanda Horta Madrid.— El secretario.
Z. 8|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Melo Parisi Monsianisi a Francisco Daniel Parisi Rodríguez, Luis Melo Sepúlveda, Horacio Antonino, Ana Italia y Sandra Clarisa Parisi Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Dolores Rodríguez Ruiz. Tramítase beneficios Ley 5.427.— Secretario.
Z. 7|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, COMPREN SUS ARGO-llas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

PELUQUERIA, SEÑORAS, CABA-lleros, niños. Anexo "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A.-9|18

MODAS, LENCERIA, CAMISERIA, alta costura, Sastrería. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A.-9|18

CURSOS INDIVIDUALES: TA-quigrafía, Contabilidad, Dactilografía, 15 días. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A.-9|18

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
C.-31|18

ESCUELAS POLITECNICAS PRO-fesionales "Díaz Gascogne", Matrícula abierta Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C. 12|18

21—MAQUINAS MOTORES, ELECTRICIDAD

ENDUCIDOS DE DINAMOS A 8 escudos, Alameda N.o 483.
Z. 10|21.

26.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE SEÑORA CULTA edad, confianza quehaceres parte de campo. Contestar a R. R., Santiago, Correo 2.
Z. 7|36

CONTADOR REGISTRADO SE ofrece para llevar y poner al día contabilidades y balances, libretas de Seguro. Oferta, Contador, Correo Central.
Z. 9|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

SE NECESITA MAESTRO DESA-bollador de automóviles. Nataniel 1273.
Z. 9|37.

40.—PROPIEDADES VENDEN

CASA GRANDE VENDO, EDISON 5098, Quinta Normal. Ver y tratar en la dirección ya indicada.
Z. 15|40.

E°2.500 SE VENDE CASA EN POB. San Ramón, calle María Isabel N.o 8158, con agua potable y luz. Tratar, Santo Domingo N.o 1442.
Z. 9|40.

44.—PERSONAS y COSAS BUSCADAS

DESEO SABER DE LA SEÑORA Rosa Castillo Moya y de sus hijas Juana y Rosa Omerovich Castillo. Dirigirse a Santa Rosa 593.
Z. 7|44

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE: ANTE QUINTO JUZ-gado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarásé 21 agosto 1962, quince horas, propiedad ubicada Las Rejas 19, Maipú. Mínimo: E° 7.197, contado. Gastos, impuestos cargo subastador. Postores, caución 10 por ciento mínimo boleta. Más bases autos 96360, Valderrama con Rojas. Protesto letras. Secretario.
A. 8|48

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarásé 28 agosto próximo, quince horas, bien raíz denominado fundo "Provoque o San Ernesto", ubicado comuna de Contulmo, departamento de Cañete, inscrito fs. 7, N.o 16, Registro Conservador Bienes Raíces de Cañete, correspondiente año 1942. Mínimum 2|3 avalúo o sea, E° 2.156,80, pagaderos al contado. Boleta garantía, diez por ciento. Demás antecedentes juicio Lira Samuel con Hernández Violeta.— Secretario.
A.-7|48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Madepolán Ltda., Alameda 2826 6 al 11 agosto, 11 y 18 horas. Germán Geell, Martillero.
A 7|48

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL. ANTE CUAR-to Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 21 presente mes, 15 horas, remátase propiedad ubicada calle Hipólito Irigoyen número 774, comuna Providencia, este Departamento. Mínimum: E° 3.[illegible] Precio pagaráse 60 por ciento contado, segundo día remate, saldo, seis meses misma fecha. Garantía, E° 300. Propiedad inscrita a fs 2921 N.o 4123, año 1956, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mayores antecedentes autos 140211, caratulados "López con Bücher", Secretaría Juzgado. Secretario.

REMATE JUDICIAL.— ANTE Juez Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en juicio "Pedro Busquets y otros con César Salvatierra León", se efectuará el 10 de agosto 1962, a las [illegible] horas, remate parcela N.o [illegible], hijuela Tercera, fundo Santa Margarita, departamento San Bernardo, inscrita fs. 287 vta. N.o 460, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 1956, comprendiéndose se subasta derechos agua propiedad inscritos Registro Propiedades Aguas citado Conservador fs. 96 vta., N.o 188, año 1956. Mínimum: 16.666,66 escudos. Precio remate se pagará con 8.000 escudos al contado, saldo dos cuotas iguales, seis y doce meses plazo. Garantía: 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes autos y tribunal mencionados.— Secretario.
A. 7|48

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBE-ros.— Salvadores y Guardia de Propiedad. Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el martes 7 y jueves 9 del presente, a las 21 horas. Punto de reunión, el cuartel.
O. 7|55

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOM-beros. "Honor y Patria".— De orden del Capitán, cito a la Compañía para ejercicio hoy, a las 22 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida de civil.— El ayudante.
O. 7|55

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Cuarta Compañía en formación. "Bomba Uruguay".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes siete, y el jueves nueve, a las 21 horas. Tenida uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El ayudante.
O. 7|55

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑU-ñoa. Primera Compañía. "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 8, a las 22 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel..— El ayudante.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en primera, segunda, tercera y cuarta categoría, en la Especialidad de Movimiento de Tierra del Registro General de Obras Públicas, para el mejoramiento del camino de Máfil a Panguipulli, por Malihue, kilómetro 0.000 al 34.000, en la provincia de VALDIVIA.

El presupuesto oficial para la ejecución de esta obra asciende a la suma de E° 84.220.

Las propuestas se abrirán el 20 de agosto de 1962, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados deberán presentar los documentos exigidos en el artículo 26 del Reglamento, hasta el día 15 de agosto, a las 12 horas, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Sección Presupuestos, Morandé N.o 71, diariamente, de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a inscripción especial de contratistas, inscritos en primera categoría, simultáneamente, en la Especialidad de Movimiento de Tierras y Pavimentos Asfálticos del Registro General del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de obras básicas y pavimento doble, tratamiento del Camino Longitudinal Norte, desde el límite provincial de Tarapacá y Antofagasta (Hilaricos) a Pedro de Valdivia, kilómetro 77.316 al 130.000, con un presupuesto aproximado de 1.500.000 escudos, en la provincia de ANTOFAGASTA.

Esta inscripción especial se cerrará el día 20 de agosto de 1962, a las 12 horas.

Para optar a esta inscripción especial de contratistas las firmas interesadas deberán presentar los antecedentes que se exigen en las Bases Especiales para esta Inscripción, las que estarán a disposición de los interesados a partir del día 7 de agosto, en la Secretaría de la Sección Presupuesto, Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado, en la calle Valentín Letelier de la comuna de CHIMBARONGO, con un presupuesto oficial de E° 8.422,70.

Apertura: Alcaldía de Chimbarongo, el jueves 16 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obras Menores.

Se entregan los antecedentes desde el 4 de agosto al 9 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de San Fernando.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en la Avenida Principal de la comuna de HIJUELAS, con un presupuesto oficial de E° 10.579,00.

Apertura: Alcaldía de Hijuelas, el jueves 16 de agosto de 1962, a las 11.30 horas.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obras Menores.

Se entregan los antecedentes desde el 4 de agosto al 9 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de Quillota.

Solicítanse propuestas públicas para el suministro y colocación de soleras hormigón cemento vibrado en diversas calles de los pueblos de Retiro y Copihue, en la comuna de RETIRO, con un presupuesto oficial de E° 7.468,50.

Apertura: Alcaldía de Retiro, el jueves 16 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obras Menores.

Se entregan los antecedentes desde el 4 de agosto al 9 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de Linares.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la comuna de TALAGANTE, con un presupuesto oficial de E° 9.563,90.

Apertura: Alcaldía de Talagante, el jueves 16 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obras Menores.

Se entregan los antecedentes desde el 4 de agosto al 9 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

TRANSITO DE VEHICULOS EN AVENIDA MATTA CON AVENIDA PORTUGAL

Decreto Sección 2a. N.o 1561, de 31 de julio de 1962. PROHIBENSE LOS SIGUIENTES VIRAJES A LA IZQUIERDA EN AVENIDA MATTA ESQ. DE PORTUGAL:

a) Para los vehículos que vienen por Avenida Portugal de Norte a Sur y desean seguir por Avenida Matta hacia el Oriente, o sea, el VIRAJE NORTE-ORIENTE; ;

b) Para los vehículos que circulan por Avenida Matta, de Oriente a Poniente y desean seguir hacia el Sur por Avenida Portugal, o sea, el VIRAJE ORIENTE-SUR.

Los VIRAJES que se suprimen deberán reemplazarse por el siguiente:

Los vehículos que vienen desde el Norte por Avenida Portugal y los que vienen desde el Oriente por Avenida Matta, seguirán por Avenida Matta en dirección Oriente-Poniente, para efectuar la vuelta a la izquierda en el corte del bandejón central, frente a la calle Cuevas, continuando, luego, a sus destinos deseados.

En consecuencia, el único VIRAJE A LA IZQUIERDA que se permitirá en el cruce ya citado será el PONIENTE-NORTE. (De Avenida Matta a Portugal Norte).

Firmado:
RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Alcalde de Santiago
MARIO ARENAS BLANLOT
Secretario Alcaldía

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

— POBLACION "PUREN" —AMPLIACION NUMERO 2.— CHILLAN
— LOCAL OFICINAS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— CHILLAN

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS A SUMA ALZADA PARA LA URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE:

84 Viviendas tipo 161-S
1 Grupo de 3 Locales Comerciales
1 Local para Oficinas del S.S.S.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría de los Registros vigentes de la Institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta Propuesta se pueden solicitar en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, 5.o piso, Arturo Prat N.o 48, desde el día 6 de agosto de 1962.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 12 horas del día 17 de agosto de 1962.

Las Propuestas se abrirán el día 27 de agosto de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"ESTANTES METALICOS"

SOLICITANSE

PROPUESTAS PUBLICAS Nº 73

por lo que a continuación se indica, destinado a la Tesorería General de la República.

800 ESTANTES METALICOS, DE PUERTAS RETRACTILES

Bases y demás antecedentes, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

28 de agosto de 1962, a las 16 horas

EL DIRECTOR



CORPORACION DE LA VIVIENDA

SE SOLICITAN OFERTAS

PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LA COMUNA DE LAS CONDES, DEPTO. DE SANTIAGO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1.—**UBICACION:**
Se solicitan ofertas de terrenos, únicamente en el Sector cuyos deslindes se señalan a continuación:
A.— Dentro del límite urbano de la Comuna de Las Condes, en el sector ubicado al Oriente de la Avenida Manquehue.
B.— Dentro del límite urbano de "Lo Barnechea".

2.—**SUPERFICIE:**
De 5.000 a 100.000 metros cuadrados.
Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas en conjunto.

3.—**SERVICIOS:**
Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagües.

4.—**CARACTERISTICAS:**
Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente, ella no podrá exceder de un 10 por ciento, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 metro y que no hayan sido explotados en faena de extracción de materiales.

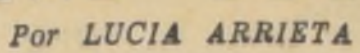
5.—**PLANO O CROQUIS:**
Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

6.—**OFERTAS:**
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado. Se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y número del Rol. Precio de venta global por metro cuadrado, en escudos, y plazo de validez el cual no podrá ser inferior a noventa días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. La oferta se presentará en sobre cerrado, dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

7.—**CONDICIONES:**
La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes, o de rechazarlas todas. Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 16 de agosto de 1962; en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, [illegible] piso, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CRONICAS SOCIALES



Por LUCIA ARRIETA



[MA]TRIMONIO OVALLE PACHECO [—] [Y]RARRAZAVAL ALAMOS. — [Ma]ría del Pilar Yrarrázaval Alamos y Cris[tián] Ovalle Pacheco abandonan la Iglesia del Sagrado Corazón, de Avenida el Bosque, después de la bendición de su matrimonio que reunió a numerosas familias de nuestra sociedad.

[MA]TRIMONIO ANGUITA IZQUIER[DO] -RAMIREZ ZEPEDA.— Ha sido bendecido [en] la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, en [la] Base Naval de Penzacola (Florida), Estados [Uni]dos, el matrimonio de la señorita María [An]gélica Ramírez Zepeda con el teniente de [la] Armada, señor Pedro Anguita Izquierdo.

[B]AUTIZO.— Ha sido bautizado en la Capilla de la Clínica Santa [Ma]ría, Jaime Alberto, hijo del señor Jaime [Va]ras Montes y de la señora Carmen Luz [Und]urraga de Varas. Fueron sus padrinos [el] señor Alberto Undurraga Correa y la se[ño]ra Rebeca Montes de Varas.

[R]ESIDENCIA.— La señora Ana Valdivieso de Leeuw ha fi[ja]do su residencia en calle Las Violetas nú[me]ro 2010, segundo piso, departamento B, [telefo]no 452198.

[E]N LA DIPLOMACIA.— Hoy regresan de Montevi[deo] el Embajador del Uruguay, señor Alvaro [Vás]quez y señora Delia Mourigán de Vás[quez].

[A]L EXTRANJERO.— Se ha dirigido a Washington [don]de fijará su residencia por un largo pe[ríodo] el señor Camilo Carrasco Alfonso. — A Buenos Aires se ha dirigido la señora [...] Valdés de García.

[C]OMIDAS.— Próximamente ofrecerán comidas a sus relaciones [...] la señorita Ana Luisa García Val[...] y el señor Luis Fernando Moro Amuná[...].

[LA] PREMIERE DE ESTA NOCHE [EN] EL TEATRO REX.— Esta noche tendrá lugar [en e]l cine Rex, la Gran Premiére a beneficio [de la]s Hermanas de la Caridad Don Orione. [Se pa]sará la hermosa cinta "La Dulce Gei[sha"] interpretada por Shirley Mac Laine e [Yves] Montand. La hora de esta premiere se[rá a] las 21.45 y no a las 20 horas, como se [ha] anunciado anteriormente.

TE.— Las señoras Elena Talavera de Vargas y Luisa Matte de Godoy ofrecieron un té para despedir a la señora Marta Pereira de Castello-Branco, que se dirigirá hoy a Europa. Entre las asistentes se encontraban las siguientes señoras: Carolina Pereira de Garcés, Elena Pereira Iñiguez, Flora Yáñez de Echeverría, Raquel Izquierdo de Alamos, Delia Izquierdo de Reyes, Sara Larraín de Bascuñán, Luisa Zañartu de Antúnez, Olga Zañartu de Montané, Valentina Balmaceda de Talavera, Leonor García de la Huerta Ossa, Rosario Pérez-Cotapos, Luz Lyon de Pereira, Gabriela Saavedra de Larraín, Malvina Penna de Herquiñigo, Rosa Garrido de Vicuña.

PARTE DE MATRIMONIO. — Circula el siguiente parte: Genaro Urrejola Lecaros y Josefina Martínez de Urrejola, participan a usted el matrimonio de su hija María Josefina con el señor Hernán Troncoso Ovalle, que se efectuará privadamente en la Iglesia de San Ignacio, Avenida Pocuro 2743, el viernes 17 de agosto, a las 20 horas.

EN FARELLONES.— En Farellones pasaron el último fin de semana las siguientes señoritas: Pilar Ossa Olea, Gabriela y Julieta Santa María Riesco, Maritza y María Irene Pérez Yoma, Marta Caro Díaz, Luz María Edwards García-Huidobro, Verónica Pinto, Elena Moreno Solar, Eliana Moreno Tocornal, Cecilia Olivos Marchant, Teresa Yrarrázaval y Cecilia Gallo.

TE-CANASTA.— El directorio del Ropero de la Maternidad "Angel Custodio Sanhueza", ha organizado un té-canasta a beneficio de sus obras sociales, que se efectuará mañana miércoles, a las 16 horas, en los salones de la Hostería Providencia.

El salón de peinados de Josephine Fort, presentará un desfile de peinados que serán exhibidos por jóvenes damas de la sociedad.

NACIMIENTO.— Ha nacido Francisco Javier, hijo del señor Eduardo González Echenique y de la señora Rosa Errázuriz de González.

[Co]nferencias, Exposiciones, Música

[P]ERMANENTE

[MUS]EO DE BELLAS ARTES.— [Parque] Forestal. De martes a sá[bado] desde las 9.30 a 12.30 y de [14.30 a 1]8.30 horas.

[MUSE]O DE HISTORIA NATU[RAL.—] Quinta Normal. Martes a sá[bado] de 9 a 12 y de 14.30 a 18

[MUS]EO B. VICUÑA MACKEN[NA.—] Avenida Vicuña Mackenna [...] Martes a sábado, de 15 a [...] horas. Domingo, de 10 a 13

[MUS]EO DE ARTE CONTEM[POR]ANEO.— Quinta Normal. [Martes] a sábado, de 15 a 20 hrs. [Domin]go, de 11 a 18 hrs. Cerra[do] lunes, entrada libre.

[MUS]EO PEDAGOGICO.— Die[ciocho] 145. De lunes a viernes: [...] a 19.30. Sábado: de 9 a [...] horas.

[MUS]EO DE ARTE POPULAR. [Cer]ro Santa Lucía. Martes a [...] de 10 a 12.30 y de 15 a [...] horas. Domingo: de 15 a [...] horas.

[BIBL]IOTECA NACIONAL.— Ala[meda] esquina Mac Iver. De lu[nes a] viernes: 9 a 12.30 y 15 a [...] horas. Sábado: 9 a 12.30 y [...] horas. Domingo: de 15 a [...].

[MUSE]O HISTORICO NACIO[NAL.—] Miraflores 50. De martes [a sába]do, desde 9 a 12.30 y de [...] horas. Domingo, de 15 a [...].

HOY

[...]ER BRU: Exp. óleos, Sa[la] [...] Extens. Avda. O'Hig[gins] 1858.

[...]OS ALARCON.— Exp. gra[bados.] Hasta el 18 agosto. Sala [...] Catedral 1261.

[...]ARDO VILCHES.— Gale[ría] Arte Centro Brasileiro de [...], Alameda 1650.

[...]ARA BEZANILLA: Exp. [...] Inst. Ch-Francés de Cult. [Agusti]nas 719. Hasta el 9 agos[to].

PEDRO BERNAL TRONCOSO: Exp. óleos. Inst. Chileno Británico. Teatinos 307, hasta el 14 de agosto.

JOSEF MENICH: Exp. óleos. Sala Previsión Bco. Chile, San Antonio 327, subterráneo. Diariamente, de 10 a 13 y de 16 a 21 hrs., sábados inclusive. Hasta el 11 del pte.

VIGILIA ENTRE MIS LIBROS: Conf. de Luis Merino Reyes. Sala Septiembre, Huérfanos 1117, a las 19 hrs.

SOLEDAD Y DALAL CHUAQUI: Exp. en Sala Decor, Moneda esquina Miraflores, de 10 a 13 y 16 a 20.30 hrs.

VICENTE MURILLAS BARRERA: Exp. óleos. Hotel Cervantes, Morandé 631, de 10 a 22 hrs.

MANUEL VILLASECA: Exp. óleos. Museo Palacio la Alhambra. Compañía 1340.

¿QUIEN FUE VINCENT VAN GOGH: Exp. didáctica. Sala Minist. Educación. Avda. O'Higgins 1371, interior.

PERSONALIDAD Y CULTURA DEL PERU: Conf. del Consej. de la Embajada del Perú, Jorge Llosa. Sala Finis Terrae, Univ. Católica. Avda. O'Higgins 340, a las 19 hrs.

HUMANISMO Y POESIA: Conf. del Dr. alemán Jurgen von Stackelberg. Salón de Honor, U. Católica, a las 19 hrs.

BERNADETTE SAINT-LUC: Exp. óleos, Inst. Ch.-Francés de Cult. Agustinas 719, inaugura a las 19 hrs.

BARON DE RIO BRANCO: Diplomático brasileño: Conf. del ex Embajador de Chile en Brasil, Raúl Bazán Dávila. Salón de Honor. U. de Chile, a las 19 hrs. Entrada libre.

JUAN CASANOVA VICUÑA: Exp. pinturas. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, piso 2.o. Hasta el 11 del pte.

RECITAL DE CANTO: Alumnos de la Scuola di Avviamento al Teatro Lírico del Inst. Ch.-Italiano de Cult. Soprano, Clara Ureta; barítono, Miguel Green. Salón Musical Club de la Unión, piso 4.o, a las 19 hrs. Entrada libre.

MARIA CRISTINA CISTERNAS: Exp. de acuarelas; flores. Sala Celery, Compañía 1349. Inaugura a las 18 hrs.

SUELOS, BOSQUES Y MAR EN LA ECONOMIA NACIONAL: Conf. del Ing. agrónomo y coordinador del plano aerofotogramétrico de los suelos de la OEA, Manuel Rodríguez. Auditórium Biblioteca Nac., a las 19 hrs.

MAÑANA

FILMS PARA NIÑOS, de Lamorisse y Grimault. "L'Epouvantail a Moineau", "Le Voleur de Paratonnerres" y "Crin Blanc", por Cine Club Universitario, Santa Lucía 240, a las 19 hrs.

ESCRITORES AFILIADOS A LA SIDE: Sesiona a las 19 hrs. Moneda 630, subterráneo, Museo Hist. Nac.

CONCIERTO DE VIOLIN Y PIANO: Concierto de los artistas Manuel Díaz y Pauline Jenkin de Díaz. Salón de Música, Club de la Unión, piso 4.o, con música de Brahms, Bach, Hindemith. 19 hrs. Entrada libre.

PROXIMAMENTE

ARTE ACTUAL: Exp. de 140 óleos y 40 esculturas, enviadas por el Minist. Relac. Exteriores de la Rep. Federal de Alemania. Museo Contemporáneo. Quinta Normal. Inaugura el viernes 10 del pte.

LAS COOPERATIVAS: SU ACTUAL LEGISLACION; VENTAJAS Y DEFECTOS: Conf. de Carlos Burr. Salón Honor de la U. Católica, Alameda 340, piso 2.o, a las 19 hrs. Entrada libre.

[TE]LEVISION

[CAN]AL 9. U. CHILE: 20 hrs.: [...] alemán: Elizabeth de Al[...]. Historia del Cine: Ali[...]. Telecine: inglés. Na[...]idas: L. C. Sánchez. [...] sus Canciones: Hugo La[...] [...]cine. Comentario Inter[nacional]: M. Planet. No pasar: [...]. Las Noticias: L. Car[...].

[DAL]AL Y SOLEDAD [CHU]AQUI EXPONEN [EN S]ALA DECOR

[L]a Sala "DECOR" (Mo[neda es]q. Miraflores) se reali[zará] de el 6 al 18 de agosto, [con el] patrocinio del Institu[to de] Extensión de Artes Plás[ticas] de la Universidad de [Chile,] una exposición de óleos [...] de las meritorias ar[tistas] Dalal y Soledad Chua[qui].

[La]s hermanas estudiaron [en la] Escuela de Bellas Artes [y s]e destacaron obtenien[do pre]mios en el Salón de [...]. Han sido asimismo [premia]das con premios en otros concursos pictó[ricos.] Soledad Chuaqui obtu[vo] Mención Honrosa, ade[más,] en el Salón Oficial reali[zado] el año pasado.

FUNERALES.-



Ayer fueron sepultados los restos mortales de la señora Isolina Muñoz vda. de Garay, vinculada a respetables familias de esta capital.

Su deceso se produjo después de una penosa enfermedad que puso término a una fecunda existencia llena de ejemplares virtudes.

Apareció el N.o 10 de "Nueva Extremadura" del Inst. Bancario

El N.o 10 de la revista "Nueva Extremadura" publicada por el Instituto Bancario de Cultura, está en circulación. Corresponde a junio de 1962.

Ella trae un variado e interesante material. Mariluz Pellegrin y O. Zilleruelo, en los artículos titulados "El Color y la Locura", y "Exposición de Lily Garafulic", respectivamente, analizan aspectos de la plástica. "Poesías" de Ludwig Zeller; "La Libertad y Emmanuel Robles", de Fernando Durand; "¿Qué opina Ud. del Jazz?", de Patricio Fuenzalida; "Notas para una investigación acerca del desarrollo del pensamiento en Chile", de Enrique Munita, son todas obras de interés, y que dan categoría a la revista.

El esfuerzo que debe ser para el Instituto Bancario de Cultura mantener su publicación, sin avisos, ni tener representantes comerciales, junto al alto nivel de su contenido, hacen que "Nueva Extremadura" sea una revista informativa e instructiva para los lectores, motivo de orgullo para sus publicadores.

REUNION DEL COLEGIO DE RECTORES

Para hoy martes, a las 18.30 horas, se cita a todos los miembros del Personal Docente Directivo a reunión ordinaria, a fin de estudiar problemas relacionados con la marcha de la Institución.

Se encarece la asistencia.

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

COMITE DEPARTAMENTAL.— Recientemente, en la Gobernación de San Bernardo se constituyó el Comité Departamental O'Higgins, el cual quedó integrado por las siguientes personas: presidente, Gustavo Sanfuentes Torres, Gobernador de San Bernardo; vicepresidente, Luis Navarro Avilés, Alcalde de la comuna; directores, general Ernesto Benjerodt Becker, Comandante de la Base Aérea El Bosque; coronel Hernán Rodríguez Palacios, Director de la Escuela de Infantería; mayor Francisco Rebolledo Núñez, Comisario de Carabineros; Raúl Castañeda Roland, Rector del Liceo de Hombres; regidor José María Domínguez, Director Departamental de Educación Primaria; señora Aída Garay de Arroyo, presidenta de la Cruz Roja; comandante Alfredo Canales; Juan Muñoz, Superintendente del Cuerpo de Bomberos; tesorera, señorita Laura Salinas Vargas, Directora del Liceo de Niñas, y secretario, Carlos Guillon.

En esta reunión se acordó celebrar la Semana O'Higginiana con diversos actos cívicos, educacionales y militares entre los días 13 y 20 del actual.

PERIODICO "LA IDEA".— Próximamente se hará cargo de la dirección del periódico local "La Idea", Sergio Gorman Figueroa, presidente del Círculo de Periodistas de San Bernardo.— (ALBARRAN, corresponsal.)

Talagante

DONACION DE ARBOLES.— La Municipalidad de Talagante, por intermedio de su Alcalde, Andrés Vargas W., ha recibido una importante donación de árboles efectuada por el vecino de esta localidad Eduardo Fram, los que fueron plantados en la población "Corvi".

El Alcalde Vargas y la directiva de la Junta de Vecinos de esa población, que preside doña Bertina Tiffi, están trabajando activamente para construir un parque de juegos infantiles que será una realidad a corto plazo.

Asimismo, en la Plaza de Armas de esta localidad, en el presente mes quedarán colocados los nuevos escaños adquiridos por iniciativa de la primera autoridad comunal.

Conchalí

CORPORACION DE LA GRAN FAMILIA.— Con asistencia de más de 200 socios se efectuó el domingo pasado la reunión ordinaria de la Corporación de la Gran Familia, que dirigen José Angel Ferrada, Carlos Cáceres y la señora Hilda Cargua. Su presidente, José Angel Ferrada, dio cuenta a los socios de los asuntos relacionados con la construcción de la Población "Corvi" en la chacra El Porvenir, y de los Centros de Madres. Su cuenta fue aprobada por aclamación de la asamblea.

Ñuñoa

MEDALLON RECORDATORIO.— Hoy, a las 19.45 horas, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, se desarrollará el acto de entrega de un medallón recordatorio de la ciudad de Roma, enviado por don Renato Silenti, Ministro Plenipotenciario Capo del Ceremoniale del Comuna di Roma, al Alcalde de Ñuñoa, José María Narbona.

INSTITUTO COMERCIAL FEMENINO.— El Instituto Comercial Femenino N.o 6 inició sus clases con una matrícula de 276 alumnos y siete cursos.

SE INAUGURO EN LOS ANGELES SEMINARIO AGRICOLA SOBRE CULTIVO DE REMOLACHA

Lo auspicia IANSA, con la cooperación del Inst. de Ciencias Agrícolas de la OEA. El cultivo de la remolacha significa una revolución en el campo agrícola y ganadero, dijo Manuel Casanueva. Conceptos sobre la Reforma Agraria

LOS ANGELES.— El domingo último quedó inaugurado en esta ciudad el Seminario de Extensión Agrícola, organizado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA y auspiciado por la Industria Azucarera Nacional S. A. (IANSA).

En el acto inaugural, estuvieron presentes el Intendente de la Provincia, Nicolás Larraín Gandarillas; el Alcalde de Los Angeles, Héctor Muñoz Urrutia; el presidente de la Asociación Nacional de Productores de Remolacha y a la vez Director de IANSA, Francisco Vial Freire, y el representante en Chile del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Ricardo Hepp.

El Gerente General de IANSA, J. Manuel Casanueva R., inauguró este Seminario, vertiendo los siguiente conceptos:

"IANSA ha querido patrocinar estas reuniones porque le cabe el honor de haber implantado con éxito la industria de la remolacha en el país. Su cultivo significa una revolución en el campo agrícola y ganadero, por cuanto introduce nuevos conceptos, exige eficiencia, pide calidad, requiere técnica y entrega, en fin, una cosecha que permite solucionar los déficit de producción en aquellos rubros alimenticios esenciales y protectores, como lo son la leche, la carne y los cereales.

"Nuestro país encara serias dificultades en su industria agrícola y procura soluciones a sus problemas. Encara también una transformación profunda en la tenencia y manejo de la tierra, que no significa otra cosa que la reforma agraria. Muchas ideas y muchos conceptos hay sobre este término. Sin embargo, hay consenso unánime sobre ciertos puntos fundamentales, como el cambio que ha de producirse en la orientación agrícola, la necesidad imperiosa de obtener más de la tierra y la afirmación de que ello no sería posible si no se incorpora la técnica, la administración racional, el conocimiento científico a la explotación del campo."

Recalcó el Gerente General de IANSA que:

"Este Seminario es una avanzada hacia ese anhelo, desde el cual volcaremos nuestro esfuerzo para ayudar al agricultor a conseguir las nuevas metas que la Reforma le impondrá.

"Debo destacar en forma muy especial que toda la labor que IANSA está desarrollando con la ayuda de otros organismos, como CORFO, Ministerio de Agricultura, Universidades, para cumplir con las metas de fomento y desarrollo, necesitan imprescindiblemente de la valiosa cooperación de los agricultores; de otra manera sus esfuerzos se verían frustrados. Afortunadamente, esta cooperación IANSA la tiene, y muy especialmente de los agricultores de Bío-Bío. Ello nos otorga plena confianza en nuestro cometido, porque los agricultores representan uno de los factores fundamentales de la extensión agrícola."

Casanueva finalizó, agradeciendo en nombre de IANSA y el suyo propio al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, representado por Ricardo Hepp, y a los profesores Ansorena y Rucks, el valioso aporte y a los propósitos de la Empresa, que significa el Seminario de Extensión Agrícola que se inauguró.

Curicó aumentó sus teléfonos en 110%

La Compañía de Teléfonos de Chile entregó ayer al servicio una ampliación de 600 líneas en la planta telefónica de la ciudad de Curicó. Para llevar a cabo estos trabajos fue necesario realizar instalaciones de nuevos equipos de Batería Central combinados para atender tanto el servicio local como el de larga distancia. Al mismo tiempo se extendió en forma considerable la planta externa, es decir, la red tanto aérea como subterránea que permitió conectar a los nuevos subscriptores.

El diseño y la instalación de la planta externa fue ejecutada por personal de la Compañía de Teléfonos de Chile, a la vez que la Compañía Standard Electric S. A. realizaba los trabajos de armaduría e instalación de los nuevos equipos alojados en la planta telefónica de Curicó.

El costo de estos trabajos significó una inversión cercana a los E° 140.000, y las nuevas líneas permitirán dar atención a la demanda pendiente, a la vez que se proporciona de esta manera un impulso adicional al progreso económico y social de esta ciudad que es centro de una rica región agrícola.

La ampliación efectuada en la planta telefónica de Curicó representa un aumento de 110 por ciento sobre las facilidades anteriormente existentes.

Se iniciarán exploraciones petroleras en Llanquihue

PUERTO MONTT.— El ingeniero jefe de la Empresa Nacional de Petróleo para la zona central sur, Ramón Laval, anunció que se está realizando el montaje de los equipos y prueba de los mismos para comenzar las labores de exploraciones petrolíferas en la provincia de Llanquihue.

Laval añadió que se harán excavaciones de tipo exploratorio a una profundidad de 60 a 70 metros y que está participando en los trabajos una veintena de empleados y obreros.

La provincia de Llanquihue tiene grandes esperanzas en que se pueda establecer la efectividad de los indicios de posibles yacimientos petrolífetros en la zona.



Procedente de Brasil ha llegado a Santiago la Sra. Marta de Abé, esposa del Agregado Militar chileno en ese país. La señora de Abé viaja acompañada de su hijo, con quien aparece fotografiada en Los Cerrillos, luego de descender del avión KLM que los trajo a Chile.

INFORMACIONES DE VALPARAISO



VALPARAISO.— RELLENOS SANITARIOS. — Una demostración que fue estimada convincente con respecto a la eliminación de basuras por el sistema de relleno, fue realizada en este puerto en el kilómetro 5.5 de la variante Santos Ossa, con asistencia del Intendente, Alcalde y otras autoridades. Este sistema, empleado con éxito en Europa, Estados Unidos y en algunos países de nuestro continente, consiste en la sepultación de la basura por medios mecánicos, para ser aprensadas y después cubierta con tierra apisonada. La faena se hizo con dos camiones y dos tractores y duró 15 minutos, estimándose que con la práctica que adquieren las personas encargadas de este trabajo, el tiempo sería de unos 8 minutos. El Intendente y el Alcalde quedaron muy bien impresionados de este sistema, que reemplazaría al poco efectivo sistema actual de botar las basuras al mar. El costo de su implantación sería de 100 mil escudos. En el grabado se ven, arriba, dos camiones municipales que depositan en los hoyos su carga de basura; y, abajo, los dos tractores en plena labor de sepultación de esos desperdicios, los que serán luego cubiertos con tierra.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— Han empezado los trabajos previos para la construcción de la población para los empleados de la Municipalidad de Viña del Mar, que se levantará en terrenos municipales ubicados en Subida Mackenna. Se desea iniciar la construcción misma a más tardar en un plazo de dos meses más.

■ Con diversos actos celebró la Federación Provincial Mutualista sus 21 años de existencia. Hubo un desfile de todas las instituciones afiliadas con sus estandartes hasta la Plaza O'Higgins, sitio donde se encuentra el busto de doña Micaela Cáceres v. de Gamboa, fundadora del mutualismo chileno y sudamericano. Hubo allí discursos alusivos, y la banda de Carabineros amenizó este homenaje.

■ **Ayer zarpó de Isla de Pascua, en viaje directo a Valparaíso, el buque-escuela "Esmeralda". La nave, al mando del capitán de fragata Daniel Arellano, fondeará en nuestro puerto el 20 del presente, poniendo así término a un largo y provechoso viaje de instrucción de guardiamarinas y grumetes, que abarcó Nueva Zelandia, Canadá y Estados Unidos.**

■ Antes de fines del presente año será inaugurado un nuevo cine en Viña del Mar. Se trata del Teatro Olimpo, que reemplaza al de igual nombre, ubicado frente a la Plaza de Viña, que será demolido, para construir allí un gran edificio de departamentos. El nuevo cine, próximo a terminarse, queda ubicado en las esquinas de calle Quinta y Viana.

■ **El portaaviones norteamericano "Lexington" fondeará en nuestra bahía pasado mañana jueves, en viaje de buena voluntad. Permanecerá en Valparaíso hasta el día 13. Al mando del capitán de navío L. C. Powell, cuenta con una dotación de 135 oficiales, 100 cadetes, 1.700 tripulantes y 15 invitados especiales del Gobierno de EE. UU. Desplaza 42 mil toneladas y 889 pies de eslora. Es impulsado por 4 turbinas de 150 mil caballos de fuerza. Trae a bordo 100 aviones de retroimpulso "Skywarrior", que harán demostraciones de vuelo sobre la ciudad y alrededores. Posteriormente arribará el "Constellation", considerado el portaaviones más poderoso del mundo.**

■ El doctor Roberto Gajardo, en representación de la familia Salas Marchant, ha donado a la Escuela Normal de Viña del Mar más de 400 volúmenes en libros de pedagogía, revistas de la misma índole y otras obras, las que fueron incorporadas a la Biblioteca "José Toribio Medina". También incluye la donación gran número de fotografías sobre motivos educacionales, de mucha utilidad, que empleará el Departamento de Pedagogía de dicha Escuela.

■ **Continuando en sus visitas a poblaciones de la parte alta y a los cerros porteños, el Alcalde Guillermo Winter Elizalde, realizará mañana una a los cerros Bellavista y Florida, a fin de imponerse de sus necesidades, arreglos urgentes que precisan, mejora de alumbrado, etc. En el cerro Bellavista se construirá una amplísima vía de acceso que exigirá expropiaciones. El Alcalde irá acompañado de regidores y técnicos municipales y será atendido por las Juntas Vecinales de ambos sectores.**

■ Dentro del presente año un nuevo barco extranjero realizará viajes a Valparaíso. Se trata del "Megara", moderna nave de carga con algunas acomodaciones para pasajeros, perteneciente a la Flota Lauro, de Nápoles.

■ **Los Servicios de Investigaciones locales han sido reforzados con diez nuevos funcionarios, informó el Prefecto Jefe de estos Servicios, Fernando Blaitt O'Ryan. Entraron en funciones ayer mismo, y son egresados de la Escuela Técnica de Investigaciones.**

■ Con motivo de la próxima construcción del Hospital Clínico, que ocupará los terrenos donde está ahora el Hospital del Salvador, en Playa Ancha, se ha iniciado desde ya la tarea, por el SNS, de evacuar los enfermos de dicho plantel hospitalario. Ya se tiene ubicación para ellos en los tres pisos del Consultorio que posee el SNS en Plaza Justicia, también en el Sanatorio José Vizcarra y otros centros de salud, que permitirán absorber la totalidad de los enfermos referidos.

Turistas tendrán locomoción directa de Los Cerrillos a Viña

VALPARAISO.— En la próxima sesión del Municipio de Viña del Mar se estudiará la iniciativa de establecer un servicio de movilización de micros directo entre Viña del Mar y Los Cerrillos, como medio de facilitar e impulsar la visita a esta ciudad de corrientes de turistas de Estados Unidos y de otros países que llegan a la capital por vía aérea. En principio se utilizaría para este servicio el moderno autobús adquirido por el Municipio en Alemania que se recibió hace algunos días, a base de tres viajes semanales y a un precio que sólo cubriría los gastos que él mismo originaría.

Muchos turistas que llegan a la capital, demoran un día o dos en poder venir a Viña y Valparaíso, por falta de un servicio de esta índole.

El Municipio, al instalar este servicio, se pondría en contacto y acuerdo con las empresas aérea, para que informen a los pasajeros sobre esta facilidad de movilización, horarios, etcétera.

Se estima que este útil servicio entraría en funcionamiento a más tardar en septiembre próximo, coincidiendo con la apertura del Casino.

Cámara de Diputados

SESION 29ª ORDINARIA, EN JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1962

(De 11.15 a 14.38 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.— Treinta oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros remite los siguientes proyectos de ley aprobados por esa Corporación:

El que denomina "Villa Bernardo O'Higgins" a la actual Población "Las Rejas";

El que cambia nombre a la actual calle "Angosta" del pueblo de Doñihue, por el de "Alcalde Juan Bautista Miranda Soto";

El que autoriza a la Municipalidad de Chimbarongo para ceder un terreno de su propiedad, a la Cruz Roja Chilena;

El que concede pensión a doña Carmen Moreno viuda de Flores;

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Enriqueta Salas Errázuriz;

El que concede pensión a doña María Sáenz viuda de Severín;

El que concede pensión a doña Marta Rivadeneira viuda de Saldaña;

El que concede pensión a don Julio Lyon Amenábar;

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Laura Navarrete Zúñiga;

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Laura Muñoz Andrade;

El que concede pensión a doña Lidia Mora Echagüe;

El que reconoce tiempo servido a doña Marina Vivanco Williams;

El que concede pensión a don Víctor Luengo González;

Con los trece siguientes, devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hizo ésta Corporación, los proyectos de ley que a continuación se indican;

El que autoriza a la Municipalidad de Navidad para expropiar un terreno, destinado a la construcción de un Campo Deportivo;

El que modifica la ley número 11.606, que transfirió un predio fiscal al Club Deportivo "Unión" de San Carlos;

El que libera de derechos de internación diversos elementos destinados a Hospitales Municipalidades y otros Establecimientos de Beneficencia;

El que concede pensión a doña Rebeca de la Cruz viuda de Sotomayor;

El que reconoce tiempo servido a don Vicente Silva Moreno;

El que reconoce tiempo servido a don Próspero Canales Canales;

El que otorga diversos beneficios a don Marcos Reyes Beas;

El que reconoce tiempo servido a doña Rosa Jofré Yrarrázaval;

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Nieves Undurraga viuda de Valdés;

El que concede diversos beneficios a don Joaquín Pérez Cañas;

El que concede pensión a don Ramón Pérez Valdovinos;

El que concede pensión a don Edmundo Cáceres Morales;

El que concede igual beneficio a don Miguel Alcavaga Velázquez.

Con el siguiente comunica que ha tenido a bien no insistir en la aprobación de la enmienda introducida al proyecto de ley que declara válidamente efectuados los pagos que por concepto de préstamo hizo a su personal la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Con los dos siguientes, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley:

El que establece el Carnet Profesional para el gremio de Matarifes;

El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 1959, en lo que respecta a los ocupantes del Edificio Arlegui, de Viña del Mar.

Con el penúltimo, devuelve con modificaciones, el proyecto de ley, remitido por ésta Corporación, que autoriza la inversión de 250.000 escudos con motivo de la celebración del Tercer Centenario de la ciudad de Lota.

Con el último, devuelve con modificaciones el proyecto de ley que concede pensión a ex servidores de la Empresa Nacional de Transportes.

2.—Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió a nombre de los señores Oyarzún y Millas acerca de los sumarios administrativos sustanciados por ese organismo, como asimismo de los procesos judiciales iniciados como consecuencia de las denuncias formuladas.

3.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley de origen en una moción de la señora Enríquez, doña Inés, que modifica la ley N.o 14.535, que autorizó a la Municipalidad de Panguipulli para invertir el excedente del producto de la contribución establecida en la ley N.o 12.003

4.—Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Cvitanic, que modifica la ley N.o 11.926, de 1955, que autorizó a la Municipalidad de Porvenir para contratar un empréstito; y

Los señores Oyarzún y Pantoja, que concede pensión a determinadas viudas de los ex operarios de la ex Empresa de Explotación de Puertos.

5.— Un telegrama con el cual el Grupo de Funcionarios Superiores de Ferrocarriles de la Tercera Zona solicita se haga extensiva a los Jefes de Sección Flotantes la renta perseguidora contenida en el artículo 11 del proyecto sobre Escala Unica del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente)— Terminada la Cuenta.

1.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a unos acuerdos unánimes de los Comités parlamentarios.

El señor CAÑAS (Secretario).— La totalidad de los Comités parlamentarios y el señor Presidente de la Corporación, por la unanimidad, han resuelto proponer a la Sala la adopción de los siguientes acuerdos:

1) Citar a la Cámara a sesión para el día martes próximo 7 de agosto, de 10.30 a 13 horas, para continuar considerando el preinforme evacuado por la Comisión Especial designada para estudiar la situación actual y futura de la industria del carbón. Por su parte, el señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, hace presente que citará a la Corporación para el mismo día martes 7, de 20 a 22 horas, para considerar asuntos legislativos.

2) Citar a sesión especial para el día miércoles próximo, 8 de agosto, de 11 a 13.15 horas, para ocuparse del informe evacuado por la Comisión Especial Investigadora, encargada de estudiar las responsabilidades que afectarían a quienes intervinieron en el cercenamiento de divisas dólares y las personas que hubieren aprovechado ilícitamente la diferencia de precio producida en el valor de esa moneda extranjera.

Destinar a este mismo objetivo todo el tiempo de la sesión ordinaria de ese día miércoles 8, prorrogando su hora de término por todo el tiempo necesario para dar cumplimiento al siguiente acuerdo:

3) En el debate de la materia indicada en el número anterior, sin perjuicio de los tiempos que ocupen el señor Diputado Informante y los señores Ministros de Estado que deseen intervenir en él, se concederá a cada uno de los Comités parlamentarios hasta una hora, de la que usarán en el siguiente orden: 1) Comité Democrático Nacional; 2) Comité Conservador Unido; 3) Comité Comunista; 4) Comité Demócrata Cristiano; 5) Comité Radical; 6) Comité Socialista, y 7) Comité Liberal.

4) Transcurridos los tiempos anteriormente indicados, se declarará cerrado el debate y se procederá a votar, no antes de las 21 horas, las conclusiones de dicho informe.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos unánimes de los Comités.

Acordado.

2.—MODIFICACION DEL SISTEMA DE REAJUSTES DE LAS CUOTAS DE AHORRO ESTABLECIDAS EN EL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 2, DE 1959.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa se permite hacer presente a la Sala que en la presente sesión, fuera del proyecto objeto de la Convocatoria, que habrá de ser considerado en primer lugar y quedar totalmente despachado en ella, igualmente por razones reglamentarias corresponderá despachar el proyecto, que se encuentra en tercer trámite constitucional, que autoriza al Presidente de la República para invertir fondos en un plan de obras públicas en la ciudad de Lota, con motivo de su III Centenario.

En consecuencia, se considerará en primer lugar el proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, que fija normas para la realización de un Plan Habitacional de viviendas económicas en el país, y, en especial, respecto al reajuste de las "cuotas de ahorro" para la vivienda.

El debate deberá quedar cerrado a las 13 horas y 15 minutos y despacharse el proyecto en general y en particular.

La Mesa se permite proponer a la Sala, en vista de no haber segundo informe, fijar un plazo, no más allá de las 12 horas y 30 minutos, para presentar indicaciones al proyecto.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

El señor JAQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Jaque.

Acordado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, tengo entendido que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, debe tratarse sobre Tabla el proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que autoriza al Presidente de la República para invertir fondos en un plan de obras públicas en la ciudad de Lota, con motivo de su III Centenario, toda vez que se encuentra en tercer trámite constitucional y, de consiguiente, tendría preferencia sobre el proyecto a que acaba de hacer referencia el señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa coincide con Su Señoría en que ese proyecto debe quedar despachado en la presente sesión, pero no en cuanto a la preferencia, porque en este caso se hacen prevalecer las normas de la Constitución Política del Estado sobre las del Reglamento Interior de la Honorable Cámara. En consecuencia, el proyecto a que alude Su Señoría será despachado en la presente sesión en su oportunidad.

Corresponde ocuparse del proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, que fija normas para la realización de un Plan Habitacional de viviendas económicas en el país y, en especial, respecto al reajuste de las "cuotas de ahorro" para la vivienda.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.670-A.

Diputado Informante de la Comisión Especial de la Vivienda es el Honorable señor Pereira.

El proyecto de ley dice:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo número 1.101, de 3 de junio de 1960, del Ministerio de Obras Públicas:

a) Agrégase a la letra d) del artículo 8.o el siguiente inciso final:

"La exención de impuestos considerada en esta letra no alcanzará a las viviendas que construyan la Corporación de la Vivienda y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social directamente o por encargo a contratistas, por sí o por cuenta de otros."

b) Agrégase al artículo 23 el siguiente inciso final:

"Declárase que el sentido del presente artículo es no comprender dentro de sus disposiciones a los préstamos a corto plazo que otorgue o haya otorgado la Corporación de la Vivienda, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 71.o de este Decreto con Fuerza de Ley."

c) Agrégase el siguiente inciso final a la letra b) del artículo 27.o:

"Sin embargo, a contar del período 1961-1962, este reajuste anual no podrá sobrepasar, en ningún caso, a la variación del índice del Costo de la Vida, determinado por la Dirección de Estadística y Censos para el correspondiente período."

d) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 32.o:

"Facúltase a la Corporación de la Vivienda para encomendar a las instituciones de previsión, sean o no las señaladas en el artículo 48.o y a éstas para realizar este encargo, el cobro de los dividendos hipotecarios que le adeuden los imponentes de dichos institutos previsionales, mediante el pago de una comisión de hasta el 2 por ciento de dichos dividendos."

e) Intercálase en el inciso segundo del artículo 34.o entre las palabras "construcción" y "de", la siguiente frase: "o adquisición en primera transferencia".

f) Agrégase al inciso primero del artículo 68.o la siguiente frase final:

"Para el primer reajuste del préstamo hipotecario y de su respectivo dividendo, se aplicará la variación del índice en proporción a los meses transcurridos entre la fecha de otorgamiento del préstamo y la del reajuste."

g) Agrégase al artículo 72.o el siguiente inciso final:

"Estos créditos podrán también ser aplicados a la compra de viviendas económicas que se adquieran en primera transferencia."

h) Agréganse los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 91.— Facúltase al Presidente de la República para dictar un Reglamento especial que establezca un sistema de subvención en favor de aquellos grupos de más bajos ingresos adquirentes de viviendas económicas a través de la Corporación de la Vivienda, de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, de las instituciones de previsión, sean o no las indicadas en el artículo 48.o, o de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, cuyos ingresos no les permitan sufragar parte de sus dividendos de pago de sus respectivas deudas hipotecarias."

"Artículo 92.— La subvención a que alude el artículo anterior beneficiará a los propietarios de viviendas económicas de un valor no superior a 3.500 unidades reajustables, determinado en la forma establecida en el Decreto número 63 del Ministerio de Obras Públicas, de 8 de enero de 1960.

La subvención no podrá ser superior al 60 por ciento del respectivo dividendo hipotecario y, en todo caso, deberá consultar porcentajes decrecientes con relación al valor de las viviendas."

"Artículo 93.— El pago de la subvención a que se refiere el artículo 92 a los propietarios beneficiados, lo hará la Fundación de Viviendas y Asistencia Social directamente a través de los respectivos organismos acreedores.

Para financiar los gastos que demande esta subvención, la Corporación de la Vivienda entregará los recursos suficientes para que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, sin perjuicio de sus actuales funciones, pueda, además, desempeñar las que esta ley le impone."

"Artículo 94.— La Fundación de Viviendas y Asistencia Social depositará estos valores en cuenta especial, en la que sólo podrá girar con los objetivos que esta ley y su reglamento les señalan y hasta concurrencia de los aportes recibidos."

Artículo 95.— Sin perjuicio de las disposiciones que al respecto establecerá el Reglamento que para ello dictará el Presidente de la República, sólo podrán gozar de subvención aquellas de las personas a que se refiere el artículo 91, cuyos dividendos estén sujetos a régimen de reajustabilidad y siempre que habiten la vivienda que ha dado lugar a este beneficio. La contravención a esta norma autorizará a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social para exigir del infractor la restitución de todos los valores que aquélla hubiera pagado a título de subvención."

"Artículo 96.— Además, autorízase a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social para pagar, con cargo a la cuenta de que trata el artículo 94, el todo o parte del dividendo hipotecario respectivo, en aquellos casos en que el deudor que recibía una subvención en conformidad a lo dispuesto en los artículos anteriores, suspenda el pago de dichos dividendos, por haber quedado total o parcialmente incapacitado para trabajar, o bien, a causa de cesantía. En este último caso, la subvención sólo beneficiará a los deudores hipotecarios de la Corporación de la Vivienda, Fundación de Viviendas y Asistencial Social o de los institutos de previsión, sean o no los señalados en el artículo 48.

La forma, plazo y condición del pago de la subvención adicional, de que trata el presente artículo, será establecida por el reglamento. En todo caso, este beneficio no podrá alcanzar respecto de un mismo deudor, a más de 24 dividendos mensuales."

"Artículo 97.— Las subvenciones de que trata el artículo anterior estimadas en cuotas de ahorro, deberán ser reembolsadas por el deudor a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. El reembolso se efectuará una vez que el deudor haya satisfecho la totalidad de los dividendos correspondientes a la deuda subvencionada y se realizará en tantas cuotas mensuales sucesivas cuantos hayan sido los dividendos subvencionados."

Artículo 2.o— El Directorio de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social se compondrá de 9 miembros que se integrarán en la forma siguiente:

1.— Un Presidente designado por el Presidente de la República, que deberá tener el título de arquitecto;

2.— Un representante del Colegio de Visitadoras Sociales;

3.— Un representante del Instituto de Ingenieros;

4.— Un representante del Colegio de Arquitectos;

5.— Un representante del Colegio de Constructores Civiles;

6.— El Alcalde de Santiago, y

7.— Tres representantes del Presidente de la República.

Los representantes de los Colegios Profesionales serán designados por el Presidente de la República, de una terna que deberá presentarle el Consejo respectivo de la institución correspondiente.

En ausencia del Presidente, presidirá el Directorio de la Fundación, el representante del Colegio de Visitadoras Sociales.

Artículo 3.o— Se autoriza al Presidente de la República para refundir en un solo texto todas las disposiciones legales referentes a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, determinar su estructura, fijar sus funciones y facultades y establecer el Estatuto y Planta de su personal.

Artículo 4.o— La Fundación de Viviendas y Asistencia Social, procederá a entregar título de dominio, dentro del plazo de 120 días a contar de la promulgación de la presente ley, a los beneficiarios de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso que perecieron o quedaron incapacitados en el incendio ocurrido el 1.o de enero de 1953 y que son actuales ocupantes de las casas de la población "Sara Braun", Cerro Los Placeres de Valparaíso, de propiedad de esa Fundación.

Artículo 5.o— Las viviendas que hayan sido construidas directamente por las instituciones previsionales a que se refiere el artículo 48 del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 31 de julio de 1959, y hayan sido transferidas o se transfieran, a sus imponentes conforme al sistema reajustable dispuesto por dicho Decreto con Fuerza de Ley, no podrán venderse a un precio mayor que el costo efectivo que resulte para esas instituciones de previsión.

Los valores que los ocupantes hayan cancelado por concepto de dividendos o pagos de cualquiera otra naturaleza, les serán abonados al precio de venta de dichas casas. En caso de que haya trabajos pendientes en estas viviendas, se establecerán dividendos provisorios, conforme al monto de construcción de las mismas.

Artículo 6.o— Para los efectos de computar el puntaje de sus postulantes a vivienda, la Corporación de la Vivienda considerará como aportes en dinero efectivo, las cartas de resguardo otorgadas por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a sus imponentes. Sin embargo, esta institución previsional sólo podrá otorgar cartas de resguardo, hasta concurrencia de la disponibilidad presupuestaria, en los respectivos ítem de préstamos personales, y quedará obligada a pagar a la Corporación de la Vivienda estas cartas de resguardo con preferencia tal que, en caso de no hacerlo dentro del año calendario que las otorgó, tendrán preferencia sobre todo otro pago en el año siguiente."

Artículo 7.o— Reemplázase el artículo 2.o de la ley número 10.504, de 25 de septiembre de 1952, por el siguiente:

"Artículo 2.o— Las instituciones de previsión mencionadas en el artículo anterior invertirán estos fondos en los fines que se indican:

a) Construcción de viviendas económicas para sus imponentes; y

b) Otorgar préstamos a sus imponentes, que cumplieren con los requisitos respectivos y no hayan finiquitado anteriormente ninguna operación destinada a la obtención de un bien raíz, con el exclusivo objeto de ser destinadas a la adquisición de cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda o a ser depositadas en Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Estas "cuotas de ahorro" y depósitos, no gozarán de los beneficios contemplados en la letra a) del artículo 30.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, y en los artículos 41 y 59 del Decreto con Fuerza de Ley número 205, de 1960, y sólo podrán ser girados para adquisición, construcción, ampliación o terminación de viviendas económicas."

Artículo 8.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 153, de 1932:

a) Agrégase como frase final de. inciso primero del artículo 21.o, después de punto seguido, lo siguiente: "Cuando la concesión de título gratuito se solicite para la edificación de viviendas económicas, sea a través del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959, o del Decreto con Fuerza de Ley número 205, de 1960, no se exigirá haber efectuado dichas mejoras".; y

b) Agrégase la siguiente frase al inciso tercero del artículo 22.o, modificado por la ley N.o 14.585, después de las palabras "Cajas de Previsión" precedida de una coma (,): "Asociaciones de Ahorro y Préstamo".

Artículo 9.o— Agrégase al artículo 82 de la ley N.o 11.860 sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, los siguientes incisos:

"La obligación de destinar un 5 por ciento de su presupuesto anual que impone a las Municipalidades, el inciso primero de este artículo, se entenderá también cumplida por éstas, depositándolo en la Corporación de la Vivienda o en Asociaciones de Ahorro y Préstamo, en cuentas de ahorro individuales para sus empleados y obreros, con fines señalados en el Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959, y en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, de 190."

"Las cuotas de ahorro" y los depósitos a que se refiere el inciso anterior, no gozarán de los derechos establecidos en la letra a) del artículo 30 del Decreto con Fuerza de Ley número 2 ni de los que determinan los artículos 41 y 59 del Decreto con Fuerza de Ley número 205, respectivamente, y sólo podrán ser girados unas y otros, para la construcción, adquisición, terminación o ampliación de viviendas económicas."

Artículo 10.o— Agrégase al artículo 1.o de la ley N.o 14.585, de 5 de julio de 1961, el siguiente último inciso:

"Tampoco será necesaria la aprobación a que se refiere el artículo 43 de la ley N.o 7.747 en la enajenación de retazos de predios agrícolas que se hagan a cualquier título a las instituciones y entidades comprendidas en el inciso anterior para el cumplimiento de sus fines propios."

Artículo 11.o— Aclárase la ley N.o 14.819, de 30 de diciembre de 1961, en el sentido de que sus denominaciones "Oficial Administrativo" de la Oficina del Presupuesto, será la de "Oficial del Presupuesto", sin que esto importe cesación de servicios.

Artículo 12.o— Agrégase a continuación del artículo 43 del Decreto con Fuerza de Ley número 205, de 25 de abril de 1960, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Podrán también optar a estos préstamos las Sociedades de responsabilidad limitada, constituidas de acuerdo a las disposiciones del artículo 9.o del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

a) Que tengan abierta una cuenta de ahorro en alguna Asociación, con un valor mínimo de 20 escudos, determinado con arreglo al artículo 37.o por cada uno de los socios que constituyan la sociedad;

b) Tener en ella un saldo efectivo equivalente al 3 por ciento del valor del préstamo, con mínimo de 50 escudos, promedio para cada uno de los individuos que componen la sociedad;

c) Tener cada uno de los socios una renta mensual familiar cuyo 25 por ciento le permita pagar la parte del crédito que en definitiva le pueda corresponder, en cuotas mensuales, en un plazo no superior a 30 años;

d) No tener otro préstamo habitacional aprobado o vigente en alguna Asociación, Corporación de la Vivienda o alguna institución de previsión la sociedad o los socios que la constituyen, salvo autorización especial de la Caja Central. El representante legal de la sociedad solicitante prestará la declaración jurada sobre la circunstancia antedicha.

Si la sociedad solicitante fuera dueña del sitio en que se constituirán las viviendas, sólo se le exigirá que el saldo de su cuenta no sea inferior al 1,5 por ciento del préstamo con un mínimo de 25 escudos como promedio para cada uno de los socios."

Artículo 13.o— La Corporación de la Vivienda y los institutos de previsión a que se refiere el artículo 48.o, no autorizarán estados de pago a los contratistas sin que éstos presenten previamente certificados de la Caja de Empleados Particulares y del Servicio de Seguro Social en que conste que han dado cumplimiento al pago de las imposiciones de sus empleados y obreros. No obstante, podrán autorizar estos pagos una vez deducido el monto del valor de las imposiciones que los contratistas adeuden a las referidas instituciones previsionales, el cual lo depositarán directamente en dichos institutos, según el caso.

Artículo 14.o— Los compradores de sitios y dueños de mejoras con contratos de compra anteriores a la vigencia de la presente ley, que obtengan de la Corporación de la Vivienda préstamos para el pago de los terrenos en que viven, quedarán afectos a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley número 2 y a todas las demás disposiciones legales que rijan a la Corporación de la Vivienda, siempre que presenten la solicitud de préstamo correspondiente dentro del plazo de seis meses, contados desde la vigencia de la presente ley.

Artículo 15.o— Autorízase a la Corporación de la Vivienda para transferir gratuitamente a sus actuales ocupantes las construcciones provisorias denominadas "rucos", construidas en la provincia de Valdivia, con motivo de los sismos que afectaron a dicha provincia en el mes de mayo de 1960.

Artículo 16.o— La Corporación de la Vivienda deberá enajenar en favor de las personas que construyeron sus viviendas por el sistema de autoconstrucción en la población "Valparaíso" de Valdivia, los sitios que entregó para este efecto, al precio de costo y sin intereses o recargos de cualquiera naturaleza que importe un mayor valor que el indicado. Asimismo, deberá condonar el préstamo de cien escudos que otorgó a dichas personas para la construcción de sus viviendas por el sistema referido, como también los otorgados por igual cantidad concedidos de la provincia de Linares al sur con motivo de los sismos de mayo de 1960.

Artículo 17.o— Los ocupantes de viviendas entregadas con motivo de los sismos de mayo de 1960 o por cualquiera otra emergencia de carácter devastador y que no hayan obtenido su título de dominio por impedimento legal de la Corporación de la Vivienda, no pagarán multas ni intereses por los dividendos pendientes, ni se les exigirá puntaje siempre que hayan ocupado dichas viviendas en forma ininterrumpida desde la fecha del sismo.

Artículo 18.o— El Servicio Nacional de Salud transferirá a la Corporación de la Vivienda los terrenos ocupados en Angol, después del sismo, por personal de dicho Servicio.

Estos terrenos serán loteados por la Corporación de la Vivienda y adjudicados a sus actuales ocupantes.

Artículo 19.o— La Dirección General de Impuestos Internos procederá a la revisión de todas las "viviendas económicas" construidas en el país al amparo de la ley 9.135 y del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959, y que se encuentran acogidas a los beneficios, franquicias y exenciones que establecen dichos preceptos legales. Esta revisión se efectuará conjuntamente con la próxima tasación de bienes raíces.

Artículo 20.o— Las franquicias, exenciones y beneficios contemplados en la ley 9.135 y en el Decreto con Fuerza de Ley número 2, caducarán en el caso que se comprobare que se han introducido modificaciones que excedan las limitaciones establecidas en dichas disposiciones, y por cuya razón pierdan el carácter de viviendas económicas, determinado en el correspondiente permiso municipal que autorizó su construcción.

Al propietario que se le comprobare haberse excedido en las limitaciones señaladas en el inciso anterior, se le aplicará una multa equivalente al monto de lo que le habría correspondido pagar por contribución de bienes raíces, durante los dos últimos años. Esta multa será a beneficio de la Corporación de la Vivienda.

Artículo 21.o— El seguro de desgravamen que cubre el riesgo de muerte del adquirente de una vivienda económica, se entenderá vigente aunque el comprador se encuentre en mora en el pago de los dividendos o cuotas del precio, mientras no se haya declarado judicialmente la resolución del contrato.

Artículo 22.o— Los dividendos insolutos adeudados a la fecha de la publicación de esta ley por adquirentes de propiedades de la Corporación de la Vivienda, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social y las Cajas de Previsión, deberán consolidarse sin intereses penales ni multas en la deuda hipotecaria del respectivo adquirente, de acuerdo con las modalidades de pago que rijan para ésta.

Artículo 23.o— Autorízase a las Municipalidades para que, dentro del plazo de 180 días, contados desde la vigencia de la presente ley, transfieran a sus actuales ocupantes los terrenos de su propiedad en los cuales aquellos hubieren construido viviendas cuyo costo de edificación no exceda de cuatro mil escudos, siempre que dichos terrenos no correspondan a servicios de uso público, según los respectivos planos reguladores.

El precio de venta deberán pagarlo los compradores en un plazo máximo de 15 años y devengará un interés no superior al 5 por ciento anual.

En casos calificados y tratándose de personas de escasos recursos, las Municipalidades podrán transferir dichos terrenos a sus ocupantes a título gratuito. Dichas transferencias estarán exentas de los gravámenes establecidos en la ley sobre Impuesto de Herencias, Asignaciones y Donaciones; pagarán sólo el 50 por ciento de los derechos notariales y no estarán afectas al trámite de la insinuación contemplado en el artículo 1.401 del Código Civil.

No regirá, con respecto a las transferencias autorizadas por los incisos anteriores, la obligación señalada en el artículo 35.o del Decreto con Fuerza de Ley número 224, de 1953, sin perjuicio de lo cual serán de cargo de los respectivos compradores o donatarios las obras de urbanización que correspondan.

Artículo 24.o— En cumplimiento a lo dispuesto en el N.o 14 del artículo 7.o de la ley N.o 11.994, de 29 de diciembre de 1955, el Consejo General del Colegio de Constructores Civiles, dentro del plazo de treinta días, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, propondrá al Presidente de la República ternas, con la nómina de los miembros de dicho Colegio, que deberán integrar, en calidad de Consejeros y sin remuneración alguna, los Consejos de las siguientes instituciones:

a) Corporación de Fomento de la Producción;

b) Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas;

c) Caja de Previsión de Empleados Particulares;

d) Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;

e) Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

f) Caja Central de Ahorros y Préstamos, y

g) Banco del Estado de Chile.

Para los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior, auméntase en un miembro la composición de los Consejos de las instituciones indicadas, el cual tendrá todos los derechos y atribuciones que a los demás Consejeros correspondan.

Artículo 25.o— Los jugadores eliminados de la Selección Chilena que participó en el Campeonato Mundial de Fútbol, Juan Soto Mora, Alfonso Sepúlveda Torres y Bernardo Bello Gutiérrez, tendrán derecho a adquirir una vivienda de la población denominada "Exequiel González Cortés", ex "Villa Olímpica", de Santiago, construida por la Corporación de la Vivienda, sin sujeción a los requisitos de puntaje establecidos en la Ley Orgánica de dicha Corporación y en las condiciones de precio, plazo, intereses y demás vigentes en esta clase de contratos.

Artículo 26.o— Las empresas que presten servicio público telefónico, deberán instalar por lo menos un teléfono público en toda población de más de cien casas ubicadas, en el radio urbano de las comunas que cuenten con más de 15.000 habitantes, siempre que exista servicio local telefónico y el financiamiento correspondiente.

El incumplimiento de esta obligación será sancionada con multas a beneficio de la respectiva Municipalidad, de hasta un mil escudos mensuales, aplicables administrativamente a la compañía infractora, por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.

Artículos Transitorios:

Artículo 1.o— Las empresas de servicios telefónicos tendrán un plazo de seis meses, a contar desde la fecha de la publicación de la presente ley, para cumplir con la obligación establecida en el artículo 26, para cuyos efectos los Intendentes de cada provincia deberán proporcionarles una nómina de las poblaciones de más de cien casas que no cuenten con teléfono público.

Artículo 2.o— El Banco del Estado de Chile otorgará a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, sin garantías adicionales, préstamos hasta la cantidad de E° 500.000 para atender durante el presente año el régimen de subvenciones a que se refiere la presente ley. No afectará el otorgamiento de estos préstamos las limitaciones que existan en la Ley Orgánica de dicha institución bancaria.

La Corporación de la Vivienda consultará en su Presupuesto de Gastos los fondos necesarios para que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social atienda al servicio y amortización del préstamo a que se refiere el inciso anterior."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, este proyecto que, como idea matriz, tiende a modificar el sistema de reajuste de las cuotas de ahorro de la vivienda, fue ya conocido por la Honorable Cámara; pero, se presentaron tal número de indicaciones, tanto por el Ejecutivo como por nuestros Honorables colegas, que la Sala acordó devolverlo a la Comisión Especial de la Vivienda para que ésta lo informara más completamente.

Esta preocupación, tanto del Gobierno como de los parlamentarios, refleja la gran importancia que atribuimos a la solución del problema habitacional. La labor que ha desarrollado el Gobierno ha sido gigantesca, pero al hacer realidad el anhelo de casa propia ha aumentado aún más la demanda, que estamos tratando por todos los medios de satisfacer.

La idea primitiva del proyecto se mantiene. Consiste en ponerle un nuevo tope al alza de las cuotas de ahorro. Hasta ahora, éstas no podían subir más que el índice de sueldos y salarios. Pero ha sucedido, por primera vez en la historia de nuestra economía, que el alza de sueldos y salarios ha sido superior al alza del costo de la vida.

Aunque este aumento del valor real de sueldos y salarios constituye una gran satisfacción para nosotros, ha resultado en algunos casos que el reajuste de las cuotas de ahorro subía más que el alza del costo de la vida, o sea, subía en valor real, lo que no era el espíritu de la disposición legal que lo estableció. Por eso este proyecto les pone un nuevo tope, además del anterior.

Ahora no podrán subir más que el índice del costo de la vida, además de no poder subir más que el índice de sueldos y salarios.

Pero este anhelo de casa propia que queremos satisfacer, tiene también un gran escollo económico. Las rentas de los compradores de casa, no alcanzan a veces para pagar los dividendos de estas casas, o limitan su adquisición a los obreros de las más altas rentas. Y este presupuesto ajustado se ve muchas veces desorganizado por ocasional cesantía o enfermedad.

A paliar estas dos situaciones, bajas rentas o disminución imprevista de ellas, tienden las indicaciones d tivo que ha aprobad Comisión.

Ellas establecen un de subvención en fav compradores de las más modestas, tanto de poración de la Vivien de la Fundación de V y Asistencia Social, de tituciones de previsi las Asociaciones de A Préstamo.

Esta subvención po canzar hasta el 60 po del valor del dividen neficiará a los adquir casas de menos de 3.5 tas de ahorro, cantid hoy día significa alred cinco mil escudos.

El pago de esta sub se hará a través de la F ción de Viviendas de E gencia.

Se ha adoptado el sis subvenciones de los d dos reajustables para d todo su valor el conc reajustabilidad de las de ahorro. Se quiere m en esta forma el poder sitivo de las ahorros d blo y mantener la co en este sistema que ha tido reunir grandes su dinero, edificar un número de casas y dar sación de que vamos cionar nuestro défici cional.

Se subvencionan, pu dividendos de las ca modestas y se mantiene ajustabilidad de las eco del pueblo.

Se agregó, además, tículo nuevo (el 96), que templa el caso de atr el pago de dividendos, p fermedad o cesantía. S blece que este benefi podrá pasar de vein cuotas mensuales para deuda y que se reem con cuotas sucesivas del término del pag deuda. Es una inicia gran importancia, pues la angustia que trae la tía o la enfermedad, el mio del pago de una potecaria y eventualm pérdida de la casa.

El mismo carácter indicación aprobada tículo 21, que valida el de desgravamen, aun e de mora en el pago de videndos.

Los dividendos inso drán acogerse a los be del artículo 22, aprob ra regularizar su situa

Para realizar esta artículo 3.o autoriza tructuración de la F de Viviendas de Eme La Fundación nació co titución de Derecho pero leyes sucesivas dado, sin decirlo, car Institución de Derech co, y se hace necesar tructurarla para dar lidad que requieren su responsabilidades.

El proyecto contiene modificaciones al Decr Fuerza de Ley N.o 2, recomendadas por la

Suprime ciertas exe de impuestos a la Corp titución que, por ser deja de pagar y de re mismo tiempo y que, e bio, complican su f miento.

Aclara el artículo 2 sentido de que los pr a corto plazo no traen dida de beneficios, aun gan garantía hipotecari

Autoriza a la Corpora la Vivienda para enc cobro de los dividendos Instituciones de Previs pectivas, que lo pueden con más facilidad y dad, descontándolos p nilla.

Establece fracciones ajustes por periodos para evitar en ciert que un mes de tiempo que el reajuste de un

El artículo 12.o per tener todas las garan Decreto con Fuerza de mero 2, a grupos de constituidas como soc responsabilidad limita se junten para adquir tio, parcelarlo y edific

El artículo 13.o, obli contratistas a comp cumplimiento de sus o nes sociales para ob cancelación de los est pago. Con esto se evita dolorosos problemas por quiebras de con que dejan impagas las siciones al Servicio de Social y a la Caja de dos Particulares.

Se aprobaron varias ciones para regulariza tuación de adquirentes sas en la zona del sism ra condonar pequeñas

Con el mismo espíritu torizó a las Municip para vender y, en ca sos, donar terrenos les donde se hubieran truido casas. Se quiere te artículo regularizar ciones de hecho, espe en los cerros de Valpa se ha resguardado a nicipalidades, dejan cuenta de los compra obras de urbanización.

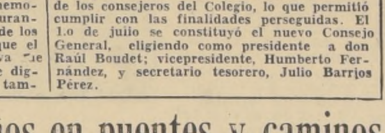
Los artículos 19.o y tablecen control y ra las casas que, a los beneficios del De Fuerza de Ley N.o 9.135, hubieren modifi características despué cibidas. El espíritu de misión fue sancionar sos, pero no las amp de casas modestas, que túen por necesidades familia numerosa.

El artículo 24.o que el Consejo Gen Colegio de Construc viles, dentro del plazo ta días, contado desde cha de publicación de sente ley, propondrá al dente de la República con la nómina de los bros de dicho Colegio, berán integrar, en ca Consejeros y sin re ción alguna, los Co instituciones como la ración de Fomento de ducción, Banco del E jas de Previsión, etcét

Los artículos 25, 26 y visorio establecen obl para la Compañía de nos, en cuanto a colo fonos en las poblac más de cien casas, en los límites urbanos comunas con más habitantes. En realid tituye un serio prob existencia de pobla veces inmensas, que este medio indispens comunicación que pu ces salvar una vida.

Los gastos que de cumplimiento de esta rán financiados por con sus entradas Pondrá a disposic Fundación de Vivi fondos necesarios y se za por este año al B Estado a otorgarle mo de E° 500.000, mi tra a regir el nuevo

Memoria Anual del Colegio de Técnicos



El ex presidente del Colegio de Técnicos de Chile, Elías Espoz Valenzuela, lee la memoria anual reseñando la labor realizada durante su mandato, en la reunión ordinaria de los miembros de la institución. Señaló que el objetivo esencial de su gestión directiva fue defender el título de "técnico" a fin de dignificar al auténtico profesional. Destacó también que siempre obtuvo el valioso concurso de los consejeros del Colegio, lo que permitió cumplir con las finalidades perseguidas. El 1.o de julio se constituyó el nuevo Consejo General, eligiendo como presidente a don Raúl Boudet; vicepresidente, Humberto Fernández, y secretario tesorero, Julio Barrios Pérez.

Hoy se enviaría al Congreso el proyecto en favor de semifiscales

Pero, previamente deben haber normalizado labores

Los parlamentarios Julio Subercaseaux Manuel Rioseco y Fernando Maturana celebraron una detenida entrevista con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, anoche, tratándose el conflicto planteado por los empleados semifiscales.

El Ministro les informó que mañana (hoy) entregará al Presidente de la República el proyecto de ley que consulta la congelación de deudas del personal de los organismos de previsión. En la tarde recibirá a los dirigentes del gremio, para darles a conocer esta iniciativa, y después de esta entrevista se enviará el proyecto al Congreso.

Recalcó el Ministro Gálvez que estas gestiones se realizarían siempre que el personal, que inició ayer una huelga de brazos caídos, reanudara hoy normalmente sus labores. En caso contrario —manifestó categóricamente a los parlamentarios visitantes—, el Gobierno no dará un solo paso en el sentido indicado.

Con Eo 250.000 terminarán Escuela N.o 16 de Huachipato

Tercera etapa completa uno de los edificios escolares más amplios de la enseñanza primaria

Con una inversión estimativa de Eº 250.000, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales emprenderá la edificación de la tercera etapa de la Escuela N.o 16 de Huachipato. De esta suma aportarán el 50 por ciento la Compañía de Acero del Pacífico y sus sindicatos de obreros y empleados, de acuerdo con un convenio suscrito con la Sociedad Constructora.

Esta tercera etapa, con la cual se completará uno de los edificios escolares más amplios destinados a la enseñanza primaria, incluye tres pabellones que cubrirán una superficie edificada de 3.149 metros cuadrados.

El primer pabellón del edificio está destinado a oficinas administrativas, departamento médico dental, departamento de orientación psicológica, salas de profesores y de asistencia social, además de departamentos para los cuidadores. En el segundo pabellón funcionará la Escuela Media, con 8 salas de clases, gabinetes de química y física y de electricidad, talleres de economía doméstica, costura, modas y música. El tercer pabellón consulta la instalación de los servicios generales, biblioteca, Centro de Padres, Centro Deportivo, Centro de Alumnos, comedores y patio cubierto.

EN LOS ANDES

El directorio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales aprobó también la propuesta presentada por la firma Martinoya, Velasco y Cía., por la suma de Eº 169.307,73, para la construcción de un edificio destinado a la Escuela N.o 4, de Niñas, de Los Andes. Cubrirá una superficie edificada de 2.688 metros cuadrados, con 16 salas de clases, dos talleres, sala para el desayuno escolar, biblioteca, oficinas administrativas y patio cubierto.

La propuesta incluye también casas para la directora y cuidador.

Cardenal, Doctor Honoris Causa de U. C.



La Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Católica, confirió ayer al Cardenal, Monseñor Raúl Silva, el título de Doctor Honoris Causa, en ceremonia oficial en el Salón de la Rectoría. El Decano de la Facultad, Pedro Lira Urquieta, al hacerle entrega del diploma, recordó el brillante paso del Cardenal por la Escuela de Derecho donde recibió su título de abogado con una celebrada memoria jurídica. Su Eminencia al agradecer la distinción, manifestó que al regresar a la Universidad Católica no podía menos que evocar sus tiempos de estudiante y se le antojaba que sólo había estado ausente breve lapso de los claustros universitarios. Luego se refirió a la misión del universitario católico en la sociedad actual. El Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago, junto con referirse al significado del homenaje, presentó al Cardenal las felicitaciones por su designación, a nombre de la Universidad. En el grabado, Monseñor Silva, el Nuncio, Monseñor Gaetano Alibrandi; el Rector de la U. C. y el Decano Lira Urquieta.

NOVEDOSO MATERIAL TRAE EL ULTIMO NUMERO DE "VISION"

Dos crónicas internacionales sobre la industria del cobre y lo que afecta a Chile su último cambio de producción, aparecen en la edición de la revista norteamericana Visión, que saldrá a circulación esta semana en Santiago. Un informativo y entretenido artículo sobre los restaurantes latinoamericanos que existen y prosperan en Nueva York, forman parte, también, de las noticias que trae este magazine. El progreso de la industria del acero, en Venezuela; un prolijo estudio sobre U Thant y las Naciones Unidas; la creación del Centro Técnico, de ayuda al periodismo sudamericano, en Nueva York; una posible vacuna, para animales, que protege de varias enfermedades a la vez, forman parte de las innumerables crónicas que trae Visión en su última edición.

Festejos de aniversario inicia Instituto Nacional

Con la apertura de una exposición de dibujos de niños brasileños, se inician mañana los actos conmemorativos del 149.o aniversario de la fundación del Instituto Nacional. Esta muestra se inaugura, a las 10 horas, en el local del establecimiento.

Los festejos proseguirán el jueves y viernes, para culminar el sábado con un almuerzo de camaradería de los ex alumnos, que se servirá en los comedores del Instituto. Los ex alumnos egresados en 1927 se reunirán, por su parte, en una comida en el Club de la Unión.

Durante esta celebración se entregarán los premios del Concurso Literario para alumnos de preparatoria, primero y segundo ciclos y el premio "Manuel Aguilera" al mejor alumno egresado en 1961.

Daños en puentes y caminos causó temporal en el Sur

Un puente destruido y varios caminos cortados en la provincia de Llanquihue fue el saldo del temporal registrado a fines de la semana pasada en la zona.

El ingeniero provincial de Vialidad envió una comunicación al Servicio de Radio del Ministerio de Obras Públicas informando que el sábado último se desbordó el río Tepu, llevándose un puente provisorio y dejando inutilizada la ruta caminera del sector, en un tramo superior a 300 metros. Las aguas también cortaron el sector de Ensenada a Eaulí. Además se salió de su cauce el río Gómez, interrumpiendo la pasada al lugar denominado Misquihue.

Agrega el ingeniero provincial que las reparaciones sólo podrán iniciarse dentro de dos días, fecha en que se calcula bajará el caudal de las aguas.

El Servicio de Radio informó que el tiempo, en general, tiende a mejorar en Llanquihue.

SE HUNDIO GOLETA

Debido al fuerte temporal, la goleta "Ema" se hundió en Bahía de Gente Grande, al sur de la caleta Clarencia, según informó ayer la Dirección del Litoral.

Aunque el accidente no provocó desgracias personales, se perdieron 270 lanares que la nave transportaba desde Gente Grande a Tres Puentes, en la provincia de Magallanes.

La Dirección del Litoral agregó que de inmediato se inició un sumario para establecer las responsabilidades del hundimiento y que se intentará reflotar la goleta.

Libreta extraviada

Raúl Gustavo Tapia Rojas ruega a la persona que haya encontrado el jueves pasado una libreta de Seguro Social, a su nombre, devolverla en calle El Salto 1263, o bien Vasconia 122, en San Miguel. La libreta lleva el N.o 89349256.

El interesado necesita este documento para poder cobrar un subsidio, pues se encuentra enfermo de cuidado.

PUZZLE POLICIAL, SUICIDIO DE UN CAJERO DE BANCO PORTEÑO

VALPARAISO.— Un apasionante hecho, que junto a involucrar una cuantiosa estafa al Banco del Estado en su oficina central de calle Prat, puede desembocar en la trágica resolución de su autor, de suicidarse, para eludir la sanción a su culpa, acaba de ser conocido, y causado gran revuelo en toda la ciudad.

Para mejor conocimiento de nuestros lectores, y mientras se producen novedades sobre este caso, damos el texto del informe oficial, emitido por la Prefectura de Carabineros:

"Dio cuenta la 1a. Comisaría Playa Ancha que el domingo 5, a las 18.20 horas, en el sector del Retén Quebrada Verde, el marinero artillero Enrique Díaz Pino, de dotación de la Escuela de Artillería de Las Salinas, había encontrado abandonado en el interior del Parque Gallardo, ubicado en el camino a Laguna Verde y a más o menos 200 metros al interior del camino, el auto FB 361, de Viña del Mar, cerrado con llave, pudiendo observar desde afuera un revólver que se encontraba en el asiento trasero y pequeñas manchas de sangre. Constituidos en el lugar el Oficial de Ronda de Carabineros y el Prefecto de Investigaciones, comprobaron la efectividad de lo expuesto y encontraron además 4 vainillas y una bala gatillada fuera del vehículo, a la altura de la puerta trasera.

"De las averiguaciones practicadas se logró establecer que el vehículo pertenece a Américo Loayza Valdés, cajero del Banco del Estado, Central Prat, domiciliado en 1 Norte 1233, quien había desaparecido desde el sábado a las 12 horas, a raíz de habérsele descubierto por Inspectores del mencionado Banco un desfalco por la suma de Eº 20.000 aproximadamente, hecho que ya estaba en conocimiento de la Prefectura de Investigaciones.

"En el vehículo se encontró además una carta dirigida a su esposa, en la cual le comunicaba la determinación de suicidarse.

"Efectuado el rastreo durante la noche no se logró ubicar a dicha persona y se continuará esto en las primeras horas de hoy, especialmente en una laguna fangosa que se encuentra ubicada a 150 metros del lugar." — (Corresponsal).

SENADOR BULNES SE QUERELLO CONTRA "VISTAZO"

La Corte de Apelaciones designó al Ministro Gustavo Chamorro Garrido, integrante de la Cuarta Sala, para que instruya proceso en contra de la revista comunista "Vistazo", a requerimiento del senador Francisco Bulnes, presidente del Partido Conservador.

El semanario comunista, según la querella del parlamentario, cometió "injurias y calumnias graves" en una información relacionada con la falta de dólares en el país.

Esta es la segunda querella que afronta dicha revista en un lapso de 15 días, por idéntico delito. La anterior la dedujo el senador Julio Durán, del Partido Radical, y Ministro sumariante fue designado Emilio Ulloa Muñoz, ante el cual ya prestaron declaración los periodistas Daniel Urrutia y Sergio Villegas.

36 NUEVOS ABOGADOS JURARON AYER ANTE PLENO DE C. SUPREMA

Treinta y seis nuevos abogados prestaron su juramento ante el Pleno de la Corte Suprema y la directiva del Colegio de la Orden, en la tarde de ayer.

La nómina de los nuevos profesionales es la siguiente:

Víctor Guillermo Acuña Ponce, Néstor Andrade Barrientos, Nelly Baines Oenlmann, Osvaldo Barros Barros, Héctor Bown Ortega, Patricio Billa Correa, María Adriana Cáceres González, Arturo Celis Venegas, Gustavo Cuevas Farren, Luis Rafael Ducos Kappes, Gustavo Faundes Sanhueza, Sergio Eduardo Fernández Aguayo, Fresia Fernández Guarda, Walter Rodolfo Figueroa Figueroa, España García Martínez de Pinillos, Manuel Jimenez Bulnes, Francisco Lira Ovalle, Eustaquio Martínez Martínez, Vladimir Mascayano Rodríguez, Adriana Miers Latham, José Luis Mossó Santiagos, Einar Mutschke Gallardo, César Justiniano Naranjo Quaglia, Lionel B. Novoa Soto, Sergio Mario Núñez Ramírez, Teresa Ponce Pensa, Fernando Ramírez Ortúzar, Oscar Manuel Retamal Pino, Oscar Ronda Maugard, Omar Emeth Silva Duarte, Jorge Soto Troncoso, Recaredo Valenzuela Dávila, Guillermo Videla Vial, Andrés Worm Drago, Hernán Yávar Martin, Juan Carlos Zamorano Hurtado.

UBICADO EN CIPOLETTI, ARGENTINA, DOBLE HOMICIDA OSCAR A. FERRADA

La policía argentina tendría cercado en la ciudad de Cipoletti, provincia de Neuquén, al doble homicida Oscar Amador Ferrada Reyes, autor de la muerte del pulpero de Lipangue, Manuel Lira Carvajal, y del subteniente de Carabineros Jorge Burgos Acuña.

Por otra parte, la Corte Suprema deberá resolver la contienda de competencia suscitada entre el Séptimo Juzgado del Crimen de esta capital y la Fiscalía Militar de La Serena, sobre cuál de los dos tribunales deberá procesar, en definitiva, al prófugo asesino Ferrada Reyes.

La declinatoria la inició el juez Luis Lazo Cornejo, aduciendo de que cuando existe un culpable de delitos y cuyo conocimiento pende de la Justicia Ordinaria y de la Militar, esta última es competente para juzgarlo en un solo proceso.

La Corte de Apelaciones de Santiago dio la razón al juez Lazo, pero la Corte Marcial sostiene que, mientras el doble homicida continúe prófugo, no se halla acreditada su participación en la muerte del pulpero Lira y la del subteniente Burgos. Y argumenta además, el tribunal militar, de que sería engorroso para el fiscal de La Serena el tener que llevar dos procesos paralelos.

Ferrada Reyes dio muerte al pulpero de la hacienda Lipangue, la noche del 15 de agosto de 1960, en compañía de Palermo Sandoval, de 27 años, y Jorge Moyano Flores, de 36, hirió gravemente a la hija, Laura Lira, y robó la suma de 120 escudos, tres relojes pulseras (uno de ellos de mujer) y un revólver calibre 9 mm. Smith and Wesson.

Después de permanecer oculto en Santiago dos días, Ferrada Reyes huyó al Norte Chico, y la madrugada del 14 de octubre de ese mismo año de 1960, dio muerte al subteniente Jorge Burgos Acuña, en compañía de los contrabandistas Héctor Marín Alvarez, Alfredo Prado Prado y Hernán David Balmaceda.

El crimen se perpetró a 40 kilómetros del puerto de Coquimbo, en el sector denominado Quebrada Seca, en la Carretera Panamericana, porque Ferrada y sus secuaces creyeron que en la camioneta en que viajaba el oficial se conducía un gran contrabando desde Antofagasta. Consumado el asesinato, pudieron darse cuenta los bandidos de que el botín anhelado era sólo unos cuantos sacos, sin mayor importancia.

Aun cuando no fue posible confirmarlo en esferas policiales, el doble asesino Ferrada Reyes ya estaría detenido por la gendarmería, en Cipoletti.

CHOFER DIO MUERTE A PEATON Y HUYO

Carabineros de Los Angeles informó ayer que en el camino público Salto del Laja a Los Angeles, frente a la entrada del aeropuerto, una camioneta, cuyo conductor se dio a la fuga, embistió y dio muerte a Alejandro Vira Díaz.

Testigos dieron señales que identifican al vehículo.

DELINCUENTES CASI ASALTAN A UN TREN

Una poblada de más de 30 personas, haciendo causa común con los delincuentes Guillermo y Ramón Prieto Alvarez, pretendió, en la medianoche de ayer, asaltar el Retén "Nueva La Legua", en donde, en defensa de su vida, buscó refugio el "lanza" Raúl Espinoza Fitzkast, de 18 años.

La oportuna llegada de Radiopatrullas puso en fuga a la poblada, y se buscaba aprehender a los hermanos Prieto, los cuales hirieron a cuchillo al "lanza" Espinoza antes que éste alcanzara a llegar al destacamento policial.

SE FINGIA POETA PARA ROBAR CHEQUES

La Prefectura Móvil de Investigación Criminal detuvo ayer a Tito Forjan Macías, sin prontuario policial, por ser autor de los delitos de estafa y adulteración de documentos mercantiles privados.

Entre sus víctimas se cuenta el profesor universitario argentino Julio Perceval Du Crequet, a quien la noche del 23 de junio último, en el bar de un céntrico hotel, despojó de sus libretos de cheques del Banco Italia del Río de la Plata, sucursal Mendoza, y Banco Londres para América del Sud, sucursal Buenos Aires.

Forjan entraba en confianza con sus víctimas fingiéndose "poeta". Hablaba de sus "libros de poemas" y que era un incomprendido de la crítica literaria chilena.

Las estafas cometidas por el falso intelectual ascendieron a más de un millón de pesos en el comercio santiaguino.



"De la casa"

—Este es un vino muy bueno, señor... "De primera agua".

CAMPO MONETARIO:

¿Excesivo endeudamiento externo del sector privado?

Sobre las obligaciones externas de empresas del sector privado también se han vertido afirmaciones que distan bastante de la realidad. Y es fácil, asimismo, desvirtuar esas afirmaciones y arribar a la conclusión, que desde ya anticipamos, en orden a que su repercusión no es gravosa para nuestra balanza de pagos.

El total de las obligaciones externas de empresas privadas con garantía del Estado ascendía al 1.o de enero de 1962 a la suma de 87,2 millones de dólares, entre los cuales CAP, con 44,8 millones, ocupa casi exactamente la mitad. Las compañías carboníferas significan otro rubro importante, alrededor de la cuarta parte.

Las cauciones CORFO ascendían a la misma fecha a [illegible] millones de dólares, lo que da en total 119,2 millones para el sector privado. Cabe advertir, no obstante, que para fines de clasificación, por el origen comercial de estas deudas, se han hecho figurar en este grupo también algunas obligaciones de la Empresa Nacional de Minería.

¿Qué necesidad de servicio imponen estos compromisos?

Año	Amortización	Intereses
1962	4,5	3,4
1963	6	3,9
1964	6,1	3,8
1965	14	3,3
1966	14,9	3
1967	15,1	2,5
1968	15	1,9
1969	14,4	1,3

Para los años de 1970 y siguientes quedarán pendientes aún 29,2 millones, dados los términos de los contratos.

Todo lo anterior es a base de los compromisos existentes al principio de este año, bien que algunos de ellos no habían sido aún totalmente girados o usados.

Hay otra característica muy interesante de estas obligaciones externas: de 119,2 millones en total, corresponden 106,9 millones, esto es, ¡casi el 90 por ciento, a empresas que tienen su industria a base de actividad de Concepción al sur, vale decir la zona devastada por los sismos de mayo de 1960!

Creemos haber demostrado, pues, que no puede considerarse excesivo el endeudamiento externo de empresas del sector privado que han obtenido créditos con la caución del Estado o CORFO —que viene a ser todo el crédito externo de desarrollo, en atención a que esta garantía se exige siempre— y que el servicio de estas obligaciones no representa ni mucho menos una sangría presente y futura de divisas que gravite penosamente sobre nuestra balanza de pagos. Y, lo que es tanto o más importante, hemos revelado que 9/10 de estas obligaciones obedecen a empresas reconstruidas, desarrolladas o formadas en la zona afectada por los terremotos del sur y que reclamaba obviamente la debida atención.

Jorge Bentjerodt B.



ENTENDIDO

Recabarren habló del alza del costo de la vida.

De eso sabe harto; el año en que fue Ministro subió en 80%.

ORGANISMO DE LUCHA

A puñetes eligieron al nuevo presidente de la CUT.

Fue para demostrar que es un organismo de lucha.

PACIFISMO

Campaña pacifista de la URSS:

Hizo estallar bomba de 40 megatones.

Conciertos de Cámara

La música para pequeños conjuntos ha sido cultivada intensamente en esta temporada. No obstante que, por razones presupuestarias, el Instituto de Extensión Musical debió este año suprimir nuevamente la Temporada Oficial de Música de Cámara, y que la Orquesta Filarmónica tampoco organizó una actividad estable en este género, otras entidades han buscado ocupar este lugar en nuestra actividad de conciertos. Un esfuerzo muy digno de ser destacado es el que realizó en la semana última el grupo de solistas que, con el título de "Cantantes de Cámara de Santiago", presentó en el Teatro Municipal "L'Anfiparnaso", de Orazio Vecchi (1550-1605). Esta obra, "Comedia armónica", según su autor, está formada por una serie de cantos madrigalescos a cuatro o cinco voces, en que los cantantes animan diversas escenas, aunque sin acción, dando vida a las máscaras de la "Commedia dell'arte" (Pantalón, Colombina, Francatrippa, Capitán Cardon, Isabella, etc.). La obra alterna la comicidad, el descriptivismo madrigalesco, con la admirable captación del efecto sonoro asociado al detalle realista o sicológico necesario para realzar la situación dada por el texto. Obra de múltiples alcances, desde el punto de vista histórico y artístico, resume las posibilidades de una época de profundos cambios en la expresión musical. De aquí su dificultad de interpretación, y lo que hace meritoria su realización por el grupo de cantantes de Cámara de Santiago, dirigido por Manuel Cuadros. Las voces adiestradas de Rosario Cristi, Isabel Jiménez, Teresa [illegible] y Maité Ríos, Fernando Barrera, Augusto Voss y Boris Subiabre, se combinaron en la tarea de animar el diálogo polifónico, con un feliz resultado. Se cumplió con la obra en lo principal, es decir, en su servicio a ritmo exacto, con una afinación cuidada, aunque no impecable, con una expresividad bastante ágil y variada. Puede que el equilibrio de volúmenes y timbres individuales todavía deje que desear, pero ya sería demasiado pedir a la tarea por demás valiosa ya cumplida, de estudiar y montar esta obra de Vecchi, cuya importancia justifica la intervención de la Embajada de Italia en su presentación, que ojalá pueda ser llevada ante amplios sectores.

Si de música de Cámara se habla, debe decirse que su cultivo necesita tanto de conjuntos especializados como de público que pueda ofrecer el grado de concentración necesario para captar su mensaje, mucho más sutil y rico en detalles que el impacto sonoro de una orquesta sinfónica. Es por esto que deseamos dejar estampada nuestra felicitación ante el éxito logrado por el Departamento de Cultura del Ministerio de Educación (dirigido por Brunilda Cartes), que ha organizado el Ciclo de los 16 Cuartetos de Beethoven, para estudiantes de enseñanza media. Estos conciertos, realizados en el Gimnasio Maccabí —donde también se ofreció el año pasado el Ciclo de las 9 Sinfonías de Beethoven a los estudiantes— han conseguido llenar el recinto de un público juvenil que escucha con admirable recogimiento las explicaciones previas que da un profesor de música de los liceos y luego, la ejecución a cargo del Cuarteto Santiago (Tertz, [illegible], Martínez, Loewe). El espectáculo de esa juventud [illegible], absorta en Beethoven, es de por sí emocionante, y no fuera además complementado por el clima musical intenso y artísticamente elevado que logran estos avezados intérpretes. Hay que felicitar a los organizadores, a los intérpretes y a todos nosotros, pues no es poco decir que en plena "era del rock" haya juventud con deseo de elevarse espiritualmente, por medio de este encuentro con las obras maestras.

DANIEL QUIROGA

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O

Sigue la expansión industrial

La Sociedad de Fomento Fabril acaba de dar a la publicidad sus indicadores estadísticos para el mes de mayo último.

Según ellos, la producción manufacturera del país se ha elevado de enero a mayo de 1962, y en relación a igual lapso de cinco meses en 1961, en un 10,3%; mientras las ventas industriales, dentro de los mismos lapsos, se han incrementado en un 15%.

De abril a mayo de este año, el aumento de la producción llegó a un 6,4%, y el de las ventas, a un 0,5%.

Estas cifras son altamente reveladoras de una realidad económica que muchos, infructuosamente, se empeñan en desconocer: la de una expansión continuada en la industria nacional.

No por mera coincidencia el aumento del 10,3%, en cinco meses, corresponde al que experimentó la industria durante todo el año 1961, en relación a 1960, mientras un fenómeno similar puede observarse en el proceso de las ventas industriales, que son, a su vez, el antecedente más valioso para determinar el grado de actividad comercial del país.

Eso demuestra que este fenómeno expansionista que vive la industria no es casual, sino que corresponde a un proceso continuado e ininterrumpido de desarrollo económico.

Si se considera que el Plan Decenal consulta un aumento promedio anual del 6,5% en la industria —13% en dos años—, no es difícil ver que las metas bianuales del Programa, prácticamente, se están superando casi en un 100%.

Y eso no sólo en la industria manufacturera; el mismo fenómeno se observa en industrias básicas, como el acero y el cemento, que son, a su vez, indicadores del ritmo que alcanzan las construcciones en Chile.

Y lo mismo, en producciones no menos importantes, como las de energía eléctrica y petróleo.

Todo esto está indicando, inequívocamente, entonces, que la expansión industrial no sólo cubre la rama de las manufacturas nacionales, sino todo el resto de las actividades industriales del país.

Marilyn Monroe o la soledad

Por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Ha muerto Marilyn Monroe, la verdadera y auténtica protagonista de la más triste y conmovedora de todas sus películas: su propia vida. Podría titularse "Soledad".

"Trato de encontrarme a mí misma como persona, y eso no es fácil de lograr", declaró al completar su última película, "Los inadaptados", escrita por su ex marido Arthur Miller.

Su infancia fue profundamente desgraciada. Murió su padre en un accidente automovilístico, y la madre, sintiéndose incapaz de darle el sustento, la entregó a unos religiosos ortodoxos que no supieron o no quisieron brindarle cariño; luego vivió en compañía de unos acróbatas que, en lugar de muñecas, la hacían jugar con botellas de whisky. Encerrada en un orfelinato, trabajó en la cocina y lavaba los platos. A los 11 años de edad encontró asilo en casa de una vieja solterona, quien le tomó afecto y la trató con cariño. "Mi vida cambió en ese instante —confiesa emocionada—. Fue la primera persona que me quiso de verdad. Una vez escribí un poema sobre ella, en el cual traté de expresar mis sentimientos el día en que falleció. Quienes lo leyeron, lloraron".

A los quince años casó con James Dougherty, un muchacho guapo, que es ahora agente de policía de Los Angeles; pronto se divorciaron.

Más tarde entró a trabajar en una fábrica, y, con el fin de ganar algo más de dinero, comenzó a "posar" como modelo para las portadas de algunas revistas populares. El éxito fue tan grande, que recibió un llamado especial de la Fox y un contrato por un año. Se convirtió, así, "glamorosamente", en la hermosa "Cover-girl", por su belleza inquietante y sus formas esculturales. Fracasó dos o tres veces en sus primeros ensayos como actriz cinematográfica. Por fin, una corta escena en una película en que actuaba Groucho Marx, le abrió las puertas de la gloria.

Su matrimonio con Arthur Miller parece haber logrado despertar en ella su inteligencia innata, pero continuó siempre víctima de su mala suerte y de su salud precaria: nerviosa, insegura de sí misma y atormentada. Sin conseguir jamás, a pesar de los tratamientos siquiátricos, el equilibrio y la serenidad que buscaba angustiosamente desde su niñez.

Hace unos dos años escribí, desde París, para LA NACION, una crónica comentando un intento de suicidio de Brigitte Bardot. Culpé entonces a la propaganda y al mundo neurótico del cine de las crisis nerviosas y de los intentos de suicidio de la afamada actriz francesa. En el caso de Marilyn, Sir Lawrence Olivier acusa también a Hollywood como responsable de la muerte de la belleza norteamericana. "Es —dice el célebre actor inglés— una completa víctima del sensacionalismo. La opinión popular y todo lo que la promueve hace que la vida sea terriblemente inestable, y ella fue explotada más allá del aguante de nadie. Su trabajo la asustaba y, aunque tenía talento, creo que sentía una resistencia subconsciente al hecho de ser actriz". Hace meses que Marilyn sufría de insomnio, y, como se acostumbra hoy día, recurría a las drogas tranquilizadoras y a los consejos de los siquiatras. Todo falló esta vez. Médicos y remedios fueron incapaces de arrancarla de su soledad irremediable. Buscaba ella, sin conseguirlo, comunicarse con sus semejantes a través de su espíritu, y sólo consiguió que se la bautizara con el grosero epíteto propagandístico de "Símbolo sexual de nuestra época". Buscaba otra manera más profunda y auténtica de hacerse comprender por sus semejantes: mostrarse desnuda por dentro.

En verdad, sólo se vive feliz en función de la estabilidad de nuestras emociones, en la tranquila irracionalidad de nuestro inconsciente y, sobre todo, en la consecución permanente de la esperanza, pensando, ingenuamente, que mañana será mejor que hoy y, al término de la jornada, la "esperanza suprema": la obtención de una vida mejor más allá de ésta terrenal. Sin embargo, todo conspira para alejar al hombre de su condición natural y primitiva, y lo convierte en un escéptico y sofisticado personaje. Julián Huxley, el biólogo por antonomasia, nos advierte que Dios ha dejado de ser una hipótesis necesaria, y Martin Buber, como para intelectualizarnos definitivamente y romper los últimos vínculos afectivos que nos ligan con el mundo, declara que "Pronto el hombre no tendrá imágenes del Universo, sino conceptos". Así, caminamos paso a paso, inexorablemente, hacia el pesimismo total y la derrota definitiva del corazón, deshumanizándonos y perdiendo todos los valores individuales. Nos industrializamos, nos masificamos y convertimos los templos en museos. Creamos, sádicamente, todas las antiformas: la anti-poesía, la anti-novela, el anti-teatro, la anti-música y la anti-pintura. Materialística y racionalmente crearemos, por fin, el anti-hombre, y reemplazaremos en nuestro espíritu a Dios por el culto de la "Nada".

Es necesario detenerse a tiempo y repetir las palabras de Santa Teresa de Jesús frente al misterio de Dios y del Universo: "Cuanto menos lo entiendo, más lo creo", y recuperar, mediante la esperanza irracional, la fe que nos permita afrontar con valentía la adversidad, la miseria, el desamor y la muerte.

Una vez escrita esta crónica, leemos la noticia increíble que pone en evidencia la deshumanización en que estamos viviendo y la absoluta soledad de Marilyn Monroe: nadie reclama su cadáver.

Una respuesta para el desafío actual

En la novela de ciencia-ficción **El Día de los Trífidos**, media humanidad queda ciega por mirar un atrayente espectáculo de fuegos artificiales organizado como parte de un inocente programa de satélites artificiales y de cohetería nuclear. Lógicamente, los sabios tenían la más absoluta y científica certidumbre de que el experimento no revestía peligro alguno.

Ahora que el desarrollo de la tecnología está dejando cesantes a los fabuladores de la ficción científica, parece imposible no pensar en fantasías tan aterradoras como aquella con algo más que interés de apasionado lector. Muchas de las pruebas nucleares que se realizan al presente a gran altura en el espacio, guardan una angustiosa analogía con los implícitos vaticinios de novelas como ésa. En uno de estos ensayos, incluso, los radiantes, por no decir enceguecedores, resplandores de la explosión fueron visibles a más de mil kilómetros de distancia con mayor intensidad que los rayos del sol.

La ceguera, en todo caso, parece una vocación irresistible de la humanidad. Y aunque por ahora ella sólo exista en sentido figurado, nada impide que mañana las inquietantes prefiguraciones de la fantasía literaria puedan transformarse en pavorosas y concretas realidades. La némesis del militarismo —según Arnold Toynbee— consiste precisamente en un fatal encadenamiento de agresiones y contraagresiones que terminan, por conducir al suicidio a una cultura o a una sociedad. En su profética obra **Guerra y Civilización**, el historiador inglés traza el cuadro inapelable del destino reservado a quienes recurren a la violencia, que no es otro que el señalado en las Escrituras con palabras de fuego: "Aquellos que tomaren la espada, morirán por la espada".

Se suceden las épocas, los hombres y los métodos, pero el hecho, aunque con distinta utilería, es siempre el mismo: Caín contra Abel. No importa que la quijada se transforme en metálica lanza y ésta en artilugios que escupen llamas, y, finalmente, en la energía desgarrada del átomo y en cohetes terríficos capaces de sobrevolar continentes y de subir hasta la Luna. El porvenir inevitable de la "solución" bélica es, cualquiera que sea la circunstancia, la autodestrucción y el aniquilamiento de quienes recurren a ella.

No podría ser de otro modo, porque el vencedor, por una especie de fatalidad histórica, es siempre el hombre "que se duerme sobre los laureles". Ello es la consecuencia insalvable de la fórmula que daban los griegos de la derrota: hartazgo, conducta desordenada y desastre. Ni más ni menos que una reacción en cadena. Tal ocurrió —como muestra consecuentemente el autor de Estudio de la Historia— con persas, griegos, macedonios, romanos, árabes, mogoles y todos los protagonistas de los grandes imperios universales que parecían indestructibles y eternos. Ninguno de ellos dejó de ser víctima de lo que él llama "la embriaguez de la victoria". Ni siquiera el militarismo insaciable y crecientemente eficaz, que no baja nunca la guardia y que, por tanto, parecería destinado a sobrevivir, puede salvarse. Por mucho que sea su poder, la capacidad de resistencia que despierta en los vencidos será a la postre mayor y ella lo llevará por fin a la perdición. La historia ofrece el más trágico ejemplo de ello con el imperio ninivita. Los imperialistas asirios, los más crueles y depredatorios conquistadores de la antigüedad, allá por la época en que Roma surgía de los pantanos junto al Tíber fueron borrados totalmente del escenario mundial por una coalición de pueblos sojuzgados. El ejército de los Sargón y los Asurbanipal, debajo de su brillo, ya no era sino "un cadáver dentro de una armadura". Y así una sociedad humana que había habitado en un mismo ámbito durante dos mil años fue extirpada de la faz de la Tierra tan completamente como si nunca hubiera existido. Sólo quedaron, para conmovernos y patentizar la hecatombe, las enigmáticas figuras de sus toros alados, cuyas remotas pupilas de piedra nos miran hoy desde las galerías del Museo Británico.

¿Quién no diría que es, cabalmente, el reinado de la locura? De ahí que suenen con tan vigorosa exactitud las palabras del Presidente Kennedy, cuando, hablando a un grupo de estudiantes brasileños, apuntó que pensar en la guerra era una locura y que sólo podría pretender desatarla quien estuviera loco. Mas, por desgracia, esta locura constituye la trama de la existencia de la humanidad. Es la paz, no la guerra, la que ha sido un estado de excepción en los seis mil años corridos desde que el hombre abandonó las brumas de la prehistoria. Es este crescendo fatal el que nos tiene en la actual encrucijada.

Para Toynbee, las respuestas históricas estuvieron siempre a la altura de las incitaciones que las provocaron. ¿No quiere decir esto, acaso, que es deber del hombre buscar y provocar los estímulos favorables, condicionar las respuestas salvadoras?

La ciencia actual, con sus riesgos y promesas, hace urgente esta tarea.

M. GARFIAS

Un candidato al trasluz

MONCKEBERG BARROS, DON GUSTAVO

Mucho ha avanzado la ciencia médica desde los tiempos en que los griegos erigieron un templo a Asclepio, o Esculapio, en Epidauro. Allá concurrían los enfermos, llevando un gallo a este personaje, mezcla de legendario y mitológico, que es considerado como uno de los padres de la medicina.

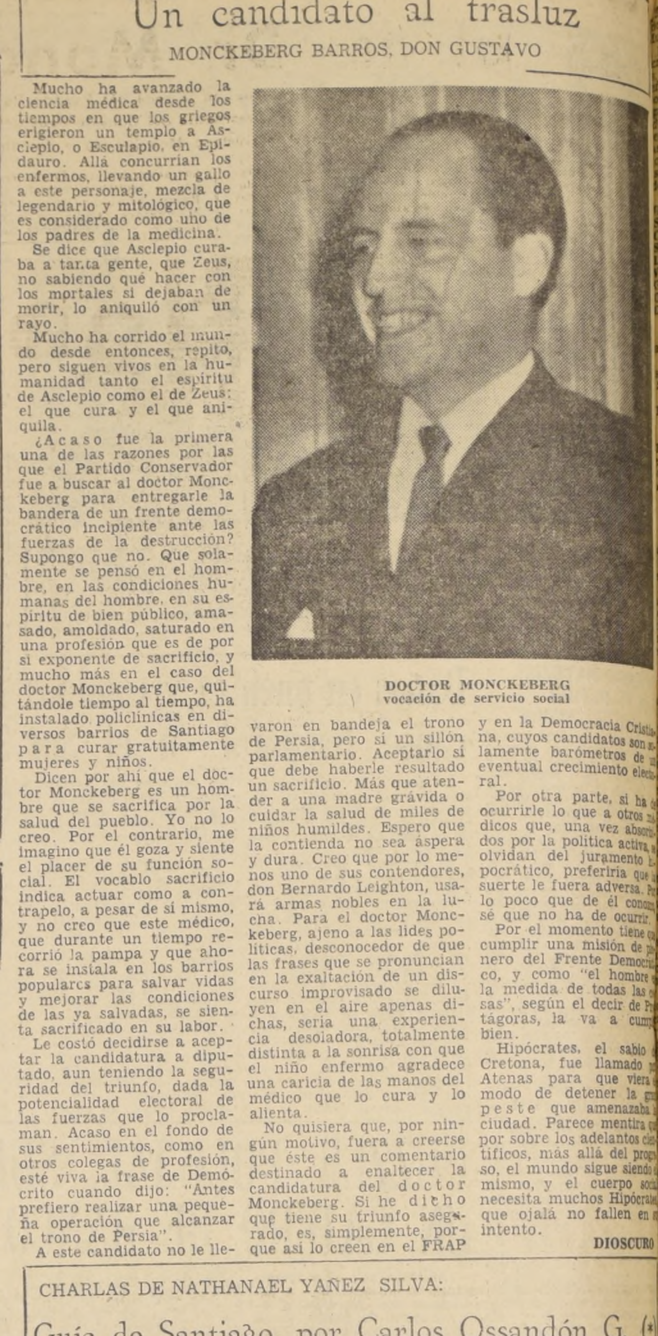
Se dice que Asclepio curaba a tanta gente, que Zeus, no sabiendo qué hacer con los mortales si dejaban de morir, lo aniquiló con un rayo.

Mucho ha corrido el mundo desde entonces, repito, pero siguen vivos en la humanidad tanto el espíritu de Asclepio como el de Zeus: el que cura y el que aniquila.

¿Acaso fue la primera una de las razones por las que el Partido Conservador fue a buscar al doctor Monckeberg para entregarle la bandera de un frente democrático incipiente ante las fuerzas de la destrucción? Supongo que no. Que solamente se pensó en el hombre, en las condiciones humanas del hombre, en su espíritu de bien público, amasado, amoldado, saturado en una profesión que es de por sí exponente de sacrificio, y mucho más en el caso del doctor Monckeberg que, quitándole tiempo al tiempo, ha instalado policlínicas en diversos barrios de Santiago para curar gratuitamente mujeres y niños.

Dicen por ahí que el doctor Monckeberg es un hombre que se sacrifica por la salud del pueblo. Yo no lo creo. Por el contrario, me imagino que él goza y siente el placer de su función social. El vocablo sacrificio indica actuar como a contrapelo, a pesar de sí mismo, y no creo que este médico, que durante un tiempo recorrió la pampa y que ahora se instala en los barrios populares para salvar vidas y mejorar las condiciones de las ya salvadas, se sienta sacrificado en su labor.

Le costó decidirse a aceptar la candidatura a diputado, aun teniendo la seguridad del triunfo, dada la potencialidad electoral de las fuerzas que lo proclaman. Acaso en el fondo de sus sentimientos, como en otros colegas de profesión, esté viva la frase de Demócrito cuando dijo: "Antes prefiero realizar una pequeña operación que alcanzar el trono de Persia".



DOCTOR MONCKEBERG
vocación de servicio social

A este candidato no le llevaron en bandeja el trono de Persia, pero sí un sillón parlamentario. Aceptarlo sí que debe haberle resultado un sacrificio. Más que atender a una madre grávida o cuidar la salud de miles de niños humildes. Espero que la contienda no sea áspera y dura. Creo que por lo menos uno de sus contendores, don Bernardo Leighton, usará armas nobles en la lucha. Para el doctor Monckeberg, ajeno a las lides políticas, desconocedor de que las frases que se pronuncian en la exaltación de un discurso improvisado se diluyen en el aire apenas dichas, sería una experiencia desoladora, totalmente distinta a la sonrisa con que el niño enfermo agradece una caricia de las manos del médico que lo cura y lo alienta.

No quisiera que, por ningún motivo, fuera a creerse que éste es un comentario destinado a enaltecer la candidatura del doctor Monckeberg. Si he dicho que tiene su triunfo asegurado, es, simplemente, porque así lo creen en el FRAP y en la Democracia Cristiana, cuyos candidatos son solamente barómetros de un eventual crecimiento electoral.

Por otra parte, si ha de ocurrirle lo que a otros médicos que, una vez absorbidos por la política activa, se olvidan del juramento hipocrático, preferiría que la suerte le fuera adversa. Por lo poco que de él conozco, sé que no ha de ocurrir.

Por el momento tiene que cumplir una misión de pionero del Frente Democrático, y como "el hombre es la medida de todas las cosas", según el decir de Protágoras, la va a cumplir bien.

Hipócrates, el sabio de Cretona, fue llamado por Atenas para que viera el modo de detener la gran peste que amenazaba la ciudad. Parece mentira que por sobre los adelantos científicos, más allá del progreso, el mundo sigue siendo el mismo, y el cuerpo social necesita muchos Hipócrates que ojalá no fallen en su intento.

DIOSCURO

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Guía de Santiago, por Carlos Ossandón G. (*)

Decía, hace muchos años, el escritor costumbrista Daniel Riquelme, **"que un buen santiaguino sólo conocía Santiago por el norte, hasta la calle de Santo Domingo, y, por el sur, hasta San Isidro... Lo demás eran cosas para provincianos"**. Y lo curioso del caso era que este hombre raro y elegante, vivió durante muchos años en la calle de los Olivos. Como era mi barrio lo encontraba casi todos los días en los viejos tranvías urbanos, tirados por caballos. Parece que lo veo. Era en esos tiempos Riquelme Subsecretario de Ministerio, creo que el de Instrucción Pública. Vestón cruzado, pantalón de fantasía, pierna arriba, doblada en dos dobleces, serio, cara de vividor, simpático, solterón, y jamás se hubiese creído que ese señor fuera escritor costumbrista y, además, gracioso.

He recordado esta frase de Riquelme, a propósito del libro tan interesante que acaba de publicar el artista, pintor y corredor de propiedades, Carlos Ossandón Guzmán. Cuando me trajeron el libro a la cama de enfermo, leía en esos momentos uno de los cuatro tomos del Cuarteto de Alejandría, apasionante, de Durrel. Pues bien, dejé aquel libro y me hundí en lo de Cato, como le decimos sus amigos, y no dejé el pequeño tomo hasta consumirlo.

Me trajo como recuerdo las guías que yo conservo de mi peregrinación artística por Europa, la parte de Italia, guías de Roma y de Florencia, que son las que me quedan, porque las otras me las robaron. ¡Qué bien saben elegir los ladrones sus cosas! Las que me quedan no las vendería ni por miles de pesos, porque me sirven casi día por medio. ¡Qué guías!. Hasta las horas en que salen los tranvías o llegan, de la plaza de Santa María dei Fiori, o de la Estación de Terminis, en Florencia y Roma, respectivamente. Y los catálogos de los museos y los conventos, y lo que hay en ellos de particular, todo anotado; la noticia llevada hasta las heces de su conocimiento. Y sus planos respectivos. Cuando me olvido un poco de Florencia, por ejemplo, abro uno de sus mapas enrollados al final de la guía, y viajo por el papel, como si lo hiciera a pie. Siento o veo de nuevo la ciudad de Miguel Angel, como si anduviera por ella, en medio de su silencio.

Todo eso me ha recordado el libro de Ossandón. Libro para **provincianos**, libro para conocer Santiago, porque nosotros, en realidad, no le conocemos, y lo conocen mejor los provincianos, que vienen a estudiarlo o verlo a conciencia. ¿Creerán ustedes que yo ya casi viejo, me vine a dar cuenta por la placa que hay en nuestro correo, que fue vivienda de presidentes. **¡Bah —me dije—, no me había fijado!**, después de pasar junto a ella por años, y esa inscripción me enseñó que no está de más saber por donde andamos y qué es lo que pisamos.

Esto lo hace Ossandón, decirnos por donde andamos, y que es preciso saber lo que hay de interesante en nuestro camino, y que suele haberlo muy a menudo. Ossandón Guzmán va, muy **pajita**, por cada calle, sin apresurarse, contándonos, a veces, cosas que por sabidas deberían callarse, pero lo curioso es que no están sabidas por los santiaguinos, y por eso este libro, además de instruir y cultivar, entretiene.

Alguien me preguntará en qué consiste el entretenimiento. Muy sencillo. Por ejemplo: una de las poquísimas cosas que me habían llamado la atención, siendo muchacho, era el Cristo que hay entre las puertas de la Catedral, lado poniente, el que tiene la estrofa que dice:

Tú que pasas, mirámé,
Cuenta, si puedes, mis llagas,
Ay, hijo, qué mal me pagas,
La sangre que derramé.

Pues este cuadro, según Ossandón, fue encontrado en una acequia que corría a tajo abierto en el mismo sitio. ¡Cómo cuando se robaron La Gioconda! El poeta se toma como licencia poética, acentuar la palabra **Mirámé**, en vez de Mírame, para poder rimar con **derramé**, y hasta esto es interesante. De paso, voy a contar una anécdota que viví hace poco al pie de ese Cristo del agua corriente. Había allí dos ciegos. Ambos, por lo serio, tenían derecho a las mismas limosnas, pero éstas se cargaban a uno solo, que era el más desastrado: barba hirsuta, ropas en muy mal estado, zapatos rotos, en suma un desastre. El otro era, al parecer, un mendicante casi nuevo, todavía joven, limpio, vestido de negro, con su bastoncito blanco, tranquilo, pero que no veía los frutos recogidos por el colega. A él le daba uno que otro peatón.

Yo me molesté, vi la injusticia, y encontré enseguida el fondo de ella. Hablé con el joven, muy discretamente, y le sugerí mi idea: era preciso para su logro de buen mendigo, una especie de teatralización del limosnero. Sonrió, pero encontró razón amargamente, y a los pocos días le veo a él mismo, ya un poco disfrazado de miseria... Y el éxito fue inmediato. Suele servir la práctica del teatro hasta para el éxito del mendicante. ¿No recordáis la película argentina "Dios se lo pague", por el actor mexicano Córdova? Allí está todo esto.

En muchas calles de Santiago hay cosas interesantes, según vemos en esta guía de Ossandón, que por cierto, como artista que es él, no ha olvidado todo lo concerniente al arte, como le vemos en la descripción del Club de la Unión, y en el Museo, etc.

La poesía de las calles, de las más humildes, está patente en este libro. ¡Con qué mirada más indiferente, con qué falta de curiosidad intelectual andamos por Santiago! Y todos somos así, y el que no lo es, es tildado algo así como pedante u ocioso. Y esto no pasa sólo aquí, sino en todo el mundo. Cuando recién llegué a París, los primeros días me dediqué a recorrer la ciudad en taxi, y arrendaba un coche muy bonito, que tenía un chofer turenés, que hablaba francés muy bien, como todos los de esa región, y yo aprovechaba para practicar.

Mis visitas a la Legación (no había aún Embajada) eran casi a diario, y allí encontraba al secretario, [illegible]zalida, en tiempos en que era Ministro acreditado [illegible] Alemparte, y a Jorge [illegible] Biggs, y solía hablarles de las cosas bellas que había visto. Ellos hacía varios años que estaban en París. Yo sólo hacía quince días. Un día les dije si habían visto esa estatua tan interesante del Jardín de las Tullerías, entrando por Rívoli, que sacándose un antifaz, que sonríe, deja al descubierto una cara que llora. ¡No habían oído hablar de ella! Y nadie en la Legación la había visto nunca. Era el caso del buen santiaguino, de Daniel Riquelme. Yo era el provinciano. Ellos, los verdaderos parisienses. Y se rieron mucho.

Pero el libro de Carlos Ossandón nos hará a todos santiaguinos de verdad y de amplios conocimientos de la capital.

(*) Editora "Zig-Zag".

Asistencia Social, se encuentran en mora en el cumplimiento de sus obligaciones entendiéndose por tales los que estuvieron atrasados en cuatro o más dividendos.

¿Por qué ocurre esto, señor Presidente? ¿Es porque la gente no quiere pagar o es por un mero capricho? No, señor Presidente. ¡Esto se debe a que sencillamente la gente no puede pagar!

¿Por qué razón? Veamos. Según los antecedentes que proporcionaron en la Comisión los altos funcionarios de la CORVI, los ocupantes estarían pagando en dividendos más o menos el 25 por ciento de sus entradas que recibe el grupo familiar o el jefe del hogar.

Pero nosotros sabemos que esto no es así y que, en muchos casos, el grupo familiar paga entre el 30 y el 40 y a veces hasta el 50 por ciento de sus entradas para cancelar los dividendos que demanda la Corporación de la Vivienda u otra institución, como ocurre con el Servicio de Seguro Social.

Esta es la causa por la cual existe el 80 por ciento de los pobladores en mora en el pago de sus dividendos. ¿Qué ocurre en otros países, donde el problema ha estado siendo abordado con un criterio social y humano? Tengo a la vista lo expresado por el señor Alberto Baltra, ex Ministro de Estado y profesor universitario, en sus recordadas y muy comentadas conferencias en la Universidad de Chile.

El señor Baltra afirmó que en la Unión Soviética, por ejemplo, y esto ocurre, naturalmente, en todos los países socialistas, el ciudadano soviético paga, por el arrendamiento o alquiler de una habitación, entre un 4 y un 5 por ciento de su renta. Y nosotros sabemos que en Cuba esto no va más allá de un 6 o un 7 por ciento. Sin embargo, en nuestro país estamos obligando a nuestros compatriotas a distraer, en el rubro de la habitación —como he dicho— un elevado porcentaje de su renta.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSALES. — Conozco, por ejemplo, personalmente, lo que ocurre en Rancagua. En un sector de la población "Rancagua Sur" viven obreros de "El Teniente". ¿Cuánto están pagando estos obreros por las casas que ocupan? Entre 30, 40 y 44 mil pesos mensuales. O sea, tienen que disponer para ello mensualmente cerca del 50 por ciento, y en algunos casos más, del salario que reciben. Naturalmente, estos trabajadores se quedan en la práctica sin comer y sin atender a otras necesidades, que son indispensables en un hogar: la luz, el gas, el agua, el vestuario, los gastos de cada día, los desembolsos que demandan los niños que van al colegio, los medicamentos, cuando alguien se enferma.

Para todo esto no alcanza, porque todo se lo consume el dividendo de la habitación.

Por eso, nosotros, los Diputados comunistas, sostenemos que estos reajustes son odiosos, son injustos, resultan terriblemente gravosos para la economía popular y no se justifican. De ahí que formulábamos indicación en la Comisión Especial de la Vivienda para eliminarlos definitivamente de la legislación chilena.

Los pobladores, además de desembolsar el 50 por ciento o más de sus entradas para pagar los dividendos, están afrontando el riesgo de perder las viviendas que ocupan, después de haber luchado y de haberse esforzado tanto para conseguirlas a través de largas y engorrosas tramitaciones, como son las que hay que hacer en nuestro país para lograr un techo donde vivir. Miles de familias están en estos instantes amenazadas de lanzamiento. Así ocurre, por ejemplo, en la Población Las Rejas, donde más de 800 familias que no han podido cancelar los dividendos afrontan en estos mismos instantes el peligro de ser lanzadas a la calle y de perder las viviendas que allí ocupan. Por eso, los Diputados comunistas también formulamos indicación para que se suspenda todo lanzamiento durante el plazo de dos años, porque nos parece inhumano que por la absoluta imposibilidad de pagar los dividendos abusivos que se están cobrando con este injusto sistema de reajustes, se pueda desalojar y echar a la calle a modestas familias chilenas en esta época del año o en cualquiera otra.

El propio informe reconoce esta dramática situación. Dice que se debe a que en muchos casos el jefe del grupo familiar está cesante, no tiene trabajo y, en consecuencia, carece de entradas. ¿Y con qué se va a pagar el dividendo? O bien, cuando se adquirió la habitación trabajaban dos o tres personas del grupo familiar, pero ocurre que una o dos quedaron cesantes, con lo cual han disminuido las entradas necesarias para afontar los gastos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor Diputado Informante le solicita una interrupción.

El señor ROSALES. — ¡Es tan breve mi tiempo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.—Aparte de esta situación, que es de suma gravedad, y que el proyecto no corrige porque mantiene este sistema de reajustes, los pobladores deben afrontar una serie de gastos en el momento mismo de ocupar sus viviendas.

Aprovechando la presencia en la Sala del señor Ministro de Obras Públicas, debemos denunciar la forma cómo la Corporación de la Vivienda está llevando adelante su Plan Habitacional. En primer lugar, debemos decir que las poblaciones que se construyen se están haciendo por contratistas inescrupulosos. Lo hemos denunciado en otras oportunidades en esta Honorable Cámara. Hemos dicho que a estos contratistas se los está favoreciendo por razones de orden político, que se están pagando favores de esta naturaleza y que muchos de estos cotratistas, como se dice vulgarmente, trabajan con "la negra", sin capital, a base de los estados de pago que les va entregando la Corporación de la Vivienda.

Por eso, muchos quiebran, abandonan las obras y dejan a los obreros impagos; y se crean naturalmente a la CORVI serios problemas económicos, porque ésta tiene que entrar a cancelar las deudas que ellos no pagaron.

Por otro lado, ¿cuál es la calidad de estas construcciones? Es muy deficiente. Se está construyendo "a la diabla", como se dice vulgarmente. Se entregan poblaciones incompletas, inconclusas. En Rengo, por ejemplo, se dio el caso de una población de la CORVI que fue entregada a sus adquirentes faltando en cada casa, una puerta y una ventana, sin los cierros corerspondientes y sin las terminaciones de rigor. ¿Qué explicación se dio? Se dijo que estas casas habían quedado así, porque el presupuesto no alcanzaba para más y porque se quería que no resultaran muy caras para los ocupantes, es decir, con dividendos muy altos para los pobladores. ¿Cómo puede ser ésta una razón? ¿Cómo pueden ocurrir estos hechos?

A los dos meses, con motivo de las primeras lluvias y del primer temporal, se volaron los techos de las casas de esa población, se rompieron las cañerías, se destrozaron los servicios higiénicos. Entonces, los pobladores han tenido que entrar en gastos para reparar sus casas y, en fin, para terminarlas.

Aquí hay un Honorable Diputado por Valdivia que nos ha informado que en esa ciudad ha ocurrido lo mismo con algunas poblaciones de la CORVI, como asimismo ha pasado en muchos otros puntos del país.

Los problemas a que me he referido agravan la situación de las personas que tienen la suerte de lograr una casa de la Corporación de la Vivienda o de otra institución.

Señor Presidente, existe también, como ya lo hice presente, amenaza de lanzamiento colectivo en casi todas las poblaciones de la CORVI. Cité casos de la población "Las Rejas"; pero podría mencionar cientos de casos de la propia ciudad de Rancagua y de otras ciudades del país, debido, señor Presidente, a que la gente no está en condiciones de pagar estos dividendos que exige la CORVI. Ahora, según los cálculos que han hecho los propios pobladores, por una vivienda, por ejemplo, de un valor de ocho mil escudos, van a resultar pagando al final dieciséis, veinte y hasta veinticuatro mil escudos.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSALES.— Cómo no, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, y tan injusta es la situación que está planteando nuestro Honorable colega señor Rosales, vale decir, tan injusta es la solución que le ha dado el Gobierno a este problema, que los parlamentarios de estas bancas insistimos mucho, en el seno de la Comisión de la Vivienda para que se terminara con el sistema de reajuste automático y anual de los dividendos de las habitaciones que venden la CORVI y las Cajas de Previsión. Pero, el señor Ministro de Obras Públicas se opuso a esta iniciativa, sosteniendo que el sistema de reajuste de dividendos es indispensable. Sin embargo, señor Presidente, a renglón seguido, el Gobierno de la República le ha dado urgencia y ha patrocinado, indirectamente, un proyecto que ya despachó el Honorable Senado y que establece el sistema que va a imperar en materia de pagos de las deudas en dólares. Y ahí sí que cambia el criterio, señor Presidente, porque el dólar ha subido en los últimos tiempos, como todos nosotros sabemos. Resulta que a estos deudores en dólares, que es la gente más rica y más solvente de Chile, se les establece un sistema especial, en virtud del cual no van a pagar por el dólar el precio actual, sino el precio antiguo, vale decir, 1.053 pesos. Yo quisiera que el señor Ministro de Obras Públicas, en representación del Gobierno, nos señalara esta disparidad de criterio: cuando se trata de los sectores ricos de Chile, entonces se dicta una ley especial para evitar que ellos tengan que correr con las consecuencias de la desvalorización de nuestro signo monetario. Pero, cuando se trata de los sectores modestos que ocupan estas poblaciones entonces el Gobierno y los sectores oficialistas cambian substancialmente de criterio y mantienen este sistema que es un oprobio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Decía, señor Presidente, que con este sistema de reajuste de las "cuotas de Ahorro", los pobladores tendrán que pagar dos, cuatro o más veces el valor de sus viviendas.

Pero yo quiero hacer presente a la Honorable Cámara otro problema: la verdadera anarquía que existe dentro de este sistema de reajuste. Por ejemplo: Se da el caso que en una misma población donde viven carabineros, personas afectas a la Ley N.o 10.383, y pobladores que se han acogido a los beneficios de la Corporación de la Vivienda, hay tres sistemas de reajustes: uno para el sector donde viven los carabineros, otro para los afectos a la Ley N.o 10.383, y un tercero para el sector donde habitan los obreros que se han acogido a los beneficios de la CORVI. ¿A qué se debe esta anomalía si la población es la misma y si las casas son del mismo tipo? Sin embargo, se presenta el caso de esta anarquía.

También sería interesante que el señor Ministro de Obras Públicas, aquí presente, pudiera explicar este problema.

He concedido una interrupción al Honorable señor Pontigo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de una interrupción el Honorable Diputado.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, este proyecto de iniciativa del Ejecutivo no resuelve el problema que nos preocupa, en su integridad. Se ha pretendido con esta proposición de ley buscar algunas soluciones de parche al problema habitacional, pero deja en pie algunas cuestiones fundamentales que, justamente, preocupan más hondamente a toda la población que vive en estas propiedades sujetas al régimen de reajuste.

No hay en Chile un poblador, ni una sola familia que no proteste y reclame en contra de este sistema, porque, en primer término, es abusivo y pesa brutalmente sobre las espaldas de los trabajadores, especialmente obreros, y, en segundo lugar, porque en el fondo no hace otra cosa que legalizar la especulación con los arrendamientos.

Señor Presidente, cuando se discutió en la Comisión este problema, yo expresé que en nuestro país, durante muchos años, se ha venido realizando una gran lucha contra la especulación de los arrendamientos de las propiedades. ¿Y qué ha ocurrido generalmente? El propietario arrienda una casa en veinte o veinticinco escudos mensuales. Si desea aumentar el precio del arrendamiento, de una u otra manera obtiene que el arrendatario restituya la propiedad y ésta quede desocupada. Enseguida, la limpia bien, le hace algunos arreglos y la ofrece nuevamente en arrendamiento. Sucede, entonces, que sin haber cambiado lo fundamental del inmueble, ya que sigue siendo una casa vieja, como se dice en el lenguaje popular, con una "manito de gato", alza la renta mensual de veinticinco a cincuenta escudos.

Ahora bien. La Corporación de la Vivienda ha establecido un sistema de reajustes. Esto significa que en la adquisición de una casa cuyo precio inicial se fijó en cinco o seis mil escudos, su propietario termina pagando diez o doce mil escudos al término del plazo fijado para el pago. Todos los años va aumentando el valor del dividendo.

Pero, ¿qué ocurre? Sucede algo extraordinario mientras el propietario particular hace arreglar la casa para aumentar el precio del arriendo, la CORVI ni siquiera pinta la casa, ni siquiera le coloca un vidrio; en definitiva, no hace nada. Y, no obstante esto, sigue aumentando anualmente el monto de los dividendos con que se paga el precio de la propiedad.

Nosotros estimamos que esto es abusivo y que un sistema así sólo sirve para legalizar la especulación en los arrendamientos contra lo cual se ha luchado durante muchos años en nuestro país.

Señor Presidente, el proyecto de ley en debate ha sido notablemente mejorado, mediante una serie de indicaciones presentadas por los Honorables Diputados en la Comisión. Sin embargo, estimamos que, mientras exista este sistema de la reajustabilidad de los dividendos, no será resuelto el problema en nuestro país.

Como consecuencia de esta reajustabilidad absurda y del desarrollo de la vida económica en nuestro país, que nos conduce hacia un despeñadero, cuyos efectos hacen cada día mayor impacto en el pueblo, ha ocurrido lo que dice el informe: el 80 por ciento de los ocupantes de las propiedades están atrasados en el pago de sus dividendos.

En razón de esta situación es que formulé una indicación en la Comisión respectiva, destinada a consolidar las deudas de los actuales ocupantes de las poblaciones, con el propósito de que puedan quedar al día en sus pagos, esto es, sin deudas.

La mayoría de los ocupantes están adeudando cuatro, cinco, seis y hasta doce meses de arriendo. Si ellos se encuentran en estado de mora en el cumplimiento de sus obligaciones, entendiéndose como tales los que estuvieren atrasados en cuatro o más dividendos, la Corporación de la Vivienda no les recibe ni un sólo centavo si no pagan los cinco dividendos de una vez. De manera que cuando un país llega a este extremo, en que la situación del empleado y del obrero es desastrosa, pues la cesantía crece en forma permanente, no se puede lograr que la gente pague oportunamente sus deudas con esta Institución o con cualquiera de las Cajas de Previsión por intermedio de las cuales pueden realizar esta clase de operaciones.

Ahora bien, la consolidación de estas deudas, dentro de la deuda hipotecaria, sin cobro de intereses penales ni multas, permitirá a los actuales deudores arreglar su situación. De esa manera, la Corporación de la Vivienda empezará ahora a percibir lo que, hasta este instante no había podido obtener por las disposiciones legales que la rigen.

Sin embargo, esta indicación, que seguramente va a ser recibida con entusiasmo y alegría por decenas de miles de pobladores, y que fue patrocinada por mis Honorables colegas señores Papic y Altamirano, tampoco resolverá, en definitiva, el problema. ¿Por qué? Porque en un país mal administrado como el nuestro, cuya situación económica va en descenso, agravándose los problemas de los empleados y obreros, dentro de uno, dos o tres años volveremos a tener los mismos problemas de atrasos en el pago de los dividendos, a pesar de que este proyecto de ley está destinado a subvencionar a aquel que no puede pagarlos por enfermedad o no alcanza a cancelarlos por cesantía. Pero no consulta subvenciones en favor de aquellos que reciben un salario que no les permite vivir con su familia y cumplir, a la vez, esta clase de obligaciones.

Señor Presidente, el obrero y el empleado están recibiendo hoy, escasamente, el dinero necesario para no morirse de hambre, puesto que sus bajos salarios y sueldos apenas les permiten obtener lo necesario para su alimentación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Rosales.

Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor PONTIGO.— Creemos que, como consecuencia de esta situación que vive el país, dentro de un plazo corto o largo, volverá a presentarse el mismo caso, porque en Chile los problemas se están resolviendo por el sistema de parches, y no en forma integral, con una visión de conjunto.

Sin embargo, señor Presidente, la aprobación unánime de que fue objeto esta indicación en la Comisión e incluso la buena acogida que le dispensó el señor Ministro de Obras Públicas llevarán, por lo menos, un alivio a decenas de miles de obreros y empleados que, en este instante, se encuentran en una aflictiva situación.

Señor Presidente, de acuerdo con una indicación del Honorable colega señor Donoso, en este proyecto se establece la Constitución del Directorio de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Pues bien, nosotros creemos que su integración no corresponde a una democracia ni tampoco si consideramos las atribuciones que se dan al Presidente de la República.

Somos partidarios de eliminar la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, porque estimamos que es un organismo que está de más en Chile;...

El señor KLEIN.— Todo lo contrario.

El señor PONTIGO.— ... está servido por un grupo burocrático inútil y sus funciones debería ser absorbidas por la Corporación de la Vivienda...

El señor GUERRA.— Sirve a la gente más modesta.

El señor PONTIGO.— ... a fin de que existiera un sólo organismo que centralizara la dirección del Plan Habitacional, o de los planes que se consulten pra solucionar el problema habitacional en Chile. En consecuencia, señor Presidente, para que haya una visión de conjunto, para que no se esterilicen los esfuerzos y para que no haya gastos desperdigados que perjudican al interés nacional, el organismo mencionado debería estar integrado dentro de la Corporación de la Vivienda.

Sin embargo, señor Presidente, creemos también que éste no es el momento adecuado para hacer esta reforma y que no existen las condiciones para que se acepte esta idea; y, por eso, hemos propuesto modificar el sistema para determinar la composición del Directorio de esta Fundación.

¿Por qué estamos en contra del sistema propuesto? Porque la verdad es que aquí se propone un Directorio compuesto de nueve miembros, todos los cuales, en definitiva, serán designados por el Presidente de la República. En efecto, establece el artículo 2.o que el Presidente de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social será designado por el Presidente de la República y que también formarán parte del Directorio un representante del Colegio de Visitadoras Sociales, un representante del Instituto de Ingenieros, un representante del Colegio de Arquitectos, un representante del Colegio de Constructores Civiles, el Alcalde de Santiago, y tres representantes del Presidente de la República. En el inciso tercero se dice que los representantes de los Colegios Profesionales serán designados por el Presidente de la República, de una terna que deberá presentarle el Consejo respectivo de la institución correspondiente. De manera que, el Consejo será designado exclusivamente, por el Presidente de la República.

Nosotros estimamos que los representantes de los Colegios Profesionales deben ser designados directamente por ellos, y no por el Presidente de la República, porque creemos que a éste le basta con nombrar al Presidente de la Fundación, ya que, además, cuenta con tres representantes.

Además, en el Directorio figura el Alcalde de Santiago, que también es designado por el Presidente de la República. Estimamos que la Central Unica de Trabajadores y la Agrupación de Pobladores de Chile deben también tener representación directa en este organismo para que, así, tenga una verdadera conformación democrática que interprete, en realidad, el interés nacional, y no esté sujeto a la voluntad omnímoda del Presidente de la República.

Nosotros haremos indicación en este sentido.

En Chile hay un problema extraordinariamente grave. En efecto, ciento cuarenta o ciento cincuenta mil familias han debido construir sus hogares en terrenos fiscales, semifiscales, municipales o particulares. De una u otra manera ellas han levantado sus viviendas y las Municipalidades, en consideración a que estas poblaciones han crecido extraordinariamente, se han visto en la obligación de atenderlas para el retiro de la basura, para darle nombre a las calles, para proporcionarles alumbrado y servicio de agua potable, etcétera.

Hay millones de personas que viven en estas condiciones. Nosotros creemos que esta situación no puede continuar así y nos parece que, a través de una ley, debemos declarar de utilidad pública todos esos terrenos fiscales, semifiscales, municipales o particulares para que la Corporación de la Vivienda, de acuerdo con las disposiciones legales que la rigen, expropie esos terrenos, los urbanice y entregue títulos definitivos de propiedad a sus actuales ocupantes.

Este problema debe ser resuelto de esta manera. No existe otra forma de solucionarlo en un país donde hay millones de personas viviendo en centenares o miles de poblaciones a lo largo de todo el territorio nacional. Ya no será posible desalojarlos de esos inmuebles el único medio de solucionar el problema, es legalizar los títulos de propiedad de los terrenos que esa gente actualmente ocupa.

Por eso, nosotros vamos a formular indicación, con el propósito de resolver este problema en la forma que lo estoy planteando.

En seguida, el artículo 92 establece que la subvención consultada en el proyecto beneficiaría a los propietarios de viviendas económicas de un valor no superior a 3.500 unidades reajustables. Nosotros estimamos que esta limitación es muy grande, ya que, de esta manera, los beneficios de esta disposición sólo alcanzarán a un reducido número de familias, de actuales ocupantes, porque 3.500 unidades reajustables no significan más allá de E° 4.500.

Como en la actualidad han adquirido un precio exorbitante los materiales de construcción —fierro, cemento, maderas, mano de obra, etcétera—, con E° 4.500 apenas se puede construir un humilde rancho, en circunstancias que, lo que necesitamos, es darle casas a nuestra población. Por este motivo, presentaremos una indicación con el objeto de elevar de tres mil quinientas a cuatro mil quinientas las unidades reajustables, a fin de que este beneficio alcence no solamente al modesto y humilde obrero, que habita una casa muy chiquita, sino también a algunos sectores de empleados que viven en forma poco menos que miserable.

Nosotros pensamos que deben extenderse los beneficios de esta ley a más vastos sectores. Por lo tanto, no podemos reducir a tres mil quinientas unidades reajustables las garantías que otorgan estas disposiciones legales, las cuales surgieron del examen hecho sobre estas materias en la Comisión y del acuerdo que la mayoría de ella adoptó, para apoyar la idea del señor Ministro de Obras Públicas, presente casi permanentemente en sus sesiones.

Señor Presidente, nosotros creemos que hay que desarrollar en Chile un gran y vasto movimiento...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Rosales.

Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, sobre Plan Habitacional, del Supremo Gobierno, ha sido, evidentemente, perjudicial y regresivo para los sectores asalariados del país. Y lo ha sido por cuanto ha modificado substancialmente el sistema para las ventas de viviendas económicas vigente hasta el año 1959, fecha de la dictación del referido Decreto con Fuerza de Ley y, como podía suponerse, las modificaciones han provocado una verdadera angustia de los adquirentes para poder cumplir los compromisos contraídos con anterioridad al Plan Habitacional —tan cacareado—, las habitaciones entregadas por las Cajas de Previsión y por la Corporación de la Vivienda se vendían a los imponentes ocupantes por el valor de costo. Por ejemplo, si la construcción de una población tenía un costo de mil millones de pesos para el Servicio de Seguro Social, y cada vivienda le significaba un millón de pesos, la venta se hacía por ese valor de costo, o sea, por un millón de pesos, nada menos ni nada más. En otras palabras, las instituciones previsionales y la Corporación de la Vivienda no hacían negocio con ese sector modesto constituído por los asalariados que ocupaban esa clase de habitaciones. El sistema era, a nuestro juicio, justo y aceptable, pues las viviendas se construyen con el dinero de esos Institutos de Previsión, es decir, con recursos de propiedad exclusiva de los imponentes.

Pues bien, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 comenzó variando el sistema y estableciendo la venta, no por el valor de costo, sino por lo que se ha dado en llamar "el valor de reposición". Esto significa que una casa cuya construcción representa para la "CORVI" un millón o un millón y medio de pesos, entra inmediatamente, antes de ser ocupada por el adquirente, a valorizarse algunas veces en el doble o en más del doble de su costo. A eso se debe el fenómeno anotado por el Honorable señor Rosales hace algunos instantes de que las viviendas entregadas ahora último han llegado a un precio muy superior a las posibilidades económicas de los sectores asalariados del país y su valor es desproporcionado al cobrado antes del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, aparte de estarse levantando poblaciones estrechas y de pésima calidad.

Y el nuevo sistema, señor Presidente, es tanto o más injusto si se considera que la "CORVI" construye tales habitaciones, como lo he dicho, con cargo a los aportes de las Cajas de Previsión. Así es como, en 1961, el Servicio de Seguro Social ha contribuído con aportes cercanos a los 10 mil millones de pesos; en tanto que la Caja de Empleados Particulares, en cumplimiento de la obligación contemplada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, ha debido realizar aportes a la "CORVI" del orden de los 16 mil millones de pesos, durante el mismo año 1961, y bien sabemos, a través de las denuncias de los obreros y de los empleados, la forma anormal cómo la Corporación ha dado cumplimiento a su obligación de entregar viviendas a esas Cajas.

En resumen, señor Presidente, las viviendas no se construyen con recursos fiscales, ni tampoco con las cuotas de ahorro —que puede suscribir cualquier particular—, sino se levantan con cargo exclusivo a los fondos de los institutos de previsión; de manera que —vuelvo a insistir—, la Corporación de la Vivienda comienza haciendo un espléndido negocio al venderlas, a renglón seguido, a los imponentes obreros y empleados por un precio muy superior, representado por el llamado "precio de reposición".

Señor Presidente, quiero señalar cómo es falsa la propaganda que ha hecho el oficialismo, en el sentido de que hoy día se están construyendo las poblaciones por el estricto valor alzado de la propuesta aceptada al contratista. Y así, muchas veces hemos escuchado en este mismo hemiciclo observaciones sobre el particular, haciendo resaltar la diferencia existente entre el sistema actual y el que imperaba antes de que el señor Alessandri asumiera el Poder. Sostienen los encargados de destacar las ventajas del régimen de los gerentes que las propuestas hoy son "químicamente honradas", por cuanto los contratistas las conciertan por un determinado valor que no está sujeto ni a reajustes ni a bonificaciones de ninguna especie. Sin embargo, la realidad es otra. Tengo aquí a la mano los antecedentes del caso ocurrido en la población "José Dionisio Astaburuaga", de Talca, que el año 1958 se entregó a una firma constructora por el precio alzado de 245 millones. Pues bien, fuera de esta suma se pagó a la empresa constructora, por concepto de bonificaciones y reajustes extraordinarios, 284 millones más. O sea, el valor de dicha población subió a más del doble en relación con el precio fijado en la propuesta. Y toda esta enorme diferencia tiene que pagarla el modesto imponente del Servicio de Seguro Social, pues esa población pertenece a este Instituto y fue construída a petición del diputado que habla, en ese entonces Consejero del Seguro Social en representación del Parlamento.

Por otra parte, la burocracia dentro de la Corporación de la Vivienda, como todos sabemos, ha aumentado en forma exagerada y gran parte de los gastos generales que ella demanda, por más que se quiera desconocer este hecho, gravitan sobre las poblaciones. Esta es una de las razones del alto costo de las actuales viviendas.

Además, de acuerdo con el artículo 68 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, se ha variado también el sistema para fijar el precio de venta, por cuanto por el artículo citado se estableció el reajuste de los dividendos de acuerdo con el índice de sueldos y salarios, provocando así un aumento de los dividendos todos los años, medida que ha debido ser resistida por los ocupantes de varias poblaciones levantadas en distintas ciudades del país. Se ha sostenido que este sistema es de meridiana justicia, por cuanto si el adquirente de una vivienda aumenta sus remuneraciones, sea el sueldo o el salario, es lógico —dicen— que también pague un mayor dividendo, un mayor precio por la habitación adquirida. Pero tal argumento es verdadero sólo aparentemente, por cuanto todos sabemos, también, que los reajustes de sueldos y salarios son permanente y groseramente burlados y que sólo algunas empresas cuyos sindicatos están bien organizados dan cumplimiento riguroso a esos reajustes. A propósito, debo señalar que en la zona que represento en esta Alta Corporación, son innumerables los casos de violación de las leyes de reajuste y el propio Ministerio de Obras Públicas, no le ha dado cumplimiento en el caso de obreros que han trabajado en obras de regadío. Como es el caso del ensanche del Canal Maule en el lugar denominado "Amarillo" de la provincia de Talca.

El campesinado de todas las provincias centrales no tiene ni siquiera conocimiento de que se hayan dictado leyes sobre reajustes. De manera que el sistema del reajuste anual de dividendos ha fracasado por falta de fiscalización por parte de los Servicios del Trabajo, y por falta de escrúpulos de los patrones que burlaron los miseros reajustes aceptados por el Gobierno.

Por otra parte, en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, no se hace ninguna distinción entre el adquirente de una vivienda que se encuentra trabajando y el que, por razones ajenas a su voluntad, ha quedado cesante. La cesantía no se contempla, a pesar de que un obrero o empleado cesante no estará nunca en condiciones de cubrir ninguna clase de dividendos, salvo que salga a vender sus enseres. Todos sabemos que el número de personas sin trabajo en el país se eleva a una cifra superior a los 200 mil. Y muchos de esos adquirentes y ocupantes de poblaciones están en mora en el pago de su dividendo, precisamente a raíz de tal situación ajena en absoluto a su voluntad. En otras palabras, el cesante en nuestro país tiene idéntico trato que el obrero en actividad, lo que a nuestro juicio constituye una aberración.

En seguida, en el proyecto que estamos discutiendo, se cambia el sistema de reajuste. Ha dicho el señor Diputado Informante que en el año 1961, el índice de aumento de sueldos y salarios estuvo por encima del índice del costo de la vida. Por eso, el Supremo Gobierno propone, como única solución, a un problema de mucho mayor fondo, hacer reajustes de acuerdo con la variación del índice del costo de la vida.

Señor Presidente, estimamos que el remedio va a resultar mucho peor que la enfermedad. Sabemos que, en los últimos meses, el costo de la vida ha subido en forma estrepitosa, y que por el colapso económico que sufre el país, como consecuencia de la devaluación de nuestro signo monetario. No se requiere ser profeta para saber que el índice del costo de la vida va a cubrir, si es que las estadísticas no son falseadas, a un porcentaje muy superior al índice de sueldos y salarios; porque hasta la fecha, por lo menos en el presente año, no se ha dictado ninguna ley de reajustes de remuneraciones y si bien hemos presentado los Diputados de oposición un proyecto sobre el particular, no será tarea fácil sacarlo adelante.

El señor PEREIRA LYON.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor FONCEA.— No tengo tiempo, Honorable colega.

De manera que nosotros sabemos positivamente que ésta no es la solución que reclaman los sectores asalariados. Por lo demás, ninguna explicación se ha dado de la negativa del Gobierno ante nuestra insistencia por derogar el injusto sistema de reajuste de dividendos, o, por lo menos, para suspenderlo por un plazo de cinco años, indicación que hemos presentado en estos momentos los parlamentarios de nuestras bancas. No hay ni puede haber ningún fundamento serio para justificar esa negativa.

Por un lado, el Gobierno no acepta dejar sin efecto el reajuste de los dividendos. Pero, por el otro, patrocina oficialmente —como lo manifesté anteriormente, haciendo uso de una interrupción que se me concedió— una ley destinada a permitir a los deudores de obligaciones en dólares para pagarlos de acuerdo al valor de un dólar ficticio, como es el de 1.053 pesos, y no al precio real y efectivo que es de 1.800 o 1.900 pesos. Y lo grave del caso es que la diferencia entre el dólar ficticio y el dólar real será de cargo del Fisco, del Erario; vale decir, de todo el pueblo chileno, quien deberá hacer un nuevo sacrificio para impedir que los ricos hagan un mal negocio.

El Honorable Senador señor Salomón Corvalán dio en el Honorable Senado la siguiente información: Las deudas en dólares del sector privado ascienden a 410 millones de dólares. Si se considera que entre el valor antiguo y el actual del dólar hay una diferencia de 800 pesos, significa que el Fisco, es decir, todo el país, va a tener que cargar con esa diferencia, que puede calcularse en los 325 mil millones de pesos.

Por eso, denantes había pedido al señor Ministro de Obras Públicas una explicación acerca de la negativa terca que ha tenido el Ejecutivo para dejar sin efecto el reajuste automático de los dividendos de las viviendas económicas, pues no nos explicamos el criterio diferente en relación al otro proyecto citado.

Además, en compañía de los Honorables Diputados señores Alesasndri y Allende, hice una indicación con el objeto de rebajar los intereses de los dividendos del 4 por ciento al 2 por ciento anual. En la actualidad, ocurre que la Corporación de la Vivienda cobra un interés del 2 por ciento, en tanto que el Servicio de Seguro Social y los demás institutos de previsión cobran un interés del 4 por ciento anual. Por eso hay muchas poblaciones con viviendas idénticas, cuyos ocupantes pagan, sin embargo, distintos dividendos. ¿Por qué? Porque hay en ellas casas entregadas directamente por la Corporación de la Vivienda, con el interés del 2 por ciento, y otras distribuídas por los institutos de previsión, con un interés del 4 por ciento. Pero ese propósito nuestro para rebajar al 2 por ciento este interés, tampoco encontró acogida por parte del representante del Ejecutivo, y nuestra indicación fue rechazada. Insistiremos en ella en la Sala.

El sistema de la bonificación o de la subvención a los ocupantes indigentes es un nuevo engaño para éstos. Es un engaño tan grande como el que se produjo recientemente, cuando se habló de la asignación escolar, a la cual los sectores oficialistas hicieron una tremenda propaganda. Todos sabemos que, hasta la fecha, la ley que la estableció no tiene aplicación de ninguna especie. Además, en el propio informe de la Comisión Especial de la Vivienda se deja de manifiesto que de la bonificación o subvención no gozarán los sectores obreros. En efecto, en su parte expositiva, en la página 3 se dice textualmente: "Agregó" —se refiere al Ministro de Obras Públicas— "que, en general, las viviendas construídas por encargo de los institutos previsionales y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo eran de un valor superior al indicado y, por lo tanto, no tendrán derecho a la subvención que se establece." En consecuencia, ninguna población ocupada por obreros gozará de la subvención ofrecida por el Gobierno como una solución a un grave problema, cuyas proyecciones ni siquiera ha captado, pues si lo hubiera hecho estaría en conocimiento que la mayoría de las poblaciones entregadas con posterioridad al Decreto con Fuerza de Ley número 2, se encuentran en huelga de pago de los dividendos.

Además, señor Presidente, la bonificación debe restituirse, debe devolverse, y el artículo 97, que figura en la página b) del informe, establece a la letra:

"Artículo 97.—Las subvenciones de que trata el artículo anterior estimadas en cuotas de ahorro, deberán ser reembolsadas por el deudor a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. El reembolso se efectuará una vez que el deudor haya satisfecho la totalidad de los dividendos correspondientes a la deuda subvencionada y se realizará en tantas cuotas mensuales sucesivas cuantos hayan sido los dividendos subvencionados".

O sea, el supuesto beneficio no constituye de ninguna manera una subvención, sino que un préstamo con la obligación de restituirlo. Y, tal como se indica en el artículo 97 citado, la restitución procederá una vez que se termine de pagar la deuda. Y cosa curiosa, entre las personas que van a tener derecho a las subvenciones figuran aquellas que han quedado total o parcialmente incapacitadas para trabajar. Es decir, a un individuo totalmente incapacitado para ganarse la vida se le puede dar un préstamo, con la terminante obligación de restituirlo a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. ¡Es ésta, Honorable Cámara, la magnánima solución ofrecida por el Ejecutivo!

Por eso nosotros somos contrarios al sistema, máxime cuando el Gobierno levantó, como uno de los pedestales de su campaña, como una de las bases de la Administración, la necesidad y el compromiso de terminar con toda clase de bonificaciones. Sabemos, además, los escándalos que se producen a través de estos sistemas. Hemos visto cómo los empresarios de la locomoción colectiva, que tienen también una bonificación, han denunciado públicamente que ciertos individuos inescrupulosos les han estado cobrando comisiones o "coimas", para hacer efectivo un derecho otorgado por ley.

Por lo demás, nosotros, los que representamos a provincias, los que tenemos un acendrado criterio regional en todo orden de cosas, sabemos cómo las bonificaciones van a llegar exclusivamente a Santiago y seguramente a Valparaíso y a otra ciudad importante. Las demás zonas, como sucede con la bonificación a la locomoción colectiva, quedarán al margen de todo beneficio o sea, la subvención será para nuestras provincias un nuevo y gran volador de luces.

Para terminar, quiero agregar que nosotros estamos en desacuerdo con el artículo 2.o, que modifica la constitución del Directorio de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Estimamos que en ese Directorio debe haber representantes de las provincias, ya que, según lo aceptado por la

Comisión, su conformación actual es esencialmente centralista. Además, gracias a una indicación patrocinada por el Diputado que habla, será posible que las Municipalidades vendan a los actuales ocupantes los terrenos de su propiedad donde se hayan construído viviendas por el sistema de autoconstrucción. Esto constituirá una solución adecuada para un problema que se arrastra desde hace ya muchos años. Asimismo, soy autor de una indicación, aprobada por la Comisión, que establece que el seguro de desgravamen del adquirente de una vivienda económica rige mientras no quede resuelto el contrato, en virtud de un fallo judicial. Hoy día no hay un criterio estable sobre la materia, de manera que dicha disposición solucionará miles de casos que se han presentado a través del país.

He concedido una interrupción al Honorable señor Oyarzún.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, como miembro de la Comisión Especial de la Vivienda, me correspondió participar en el estudio de este proyecto de ley, que modifica en parte las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.

Con algunas de las indicaciones presentadas se pretende ir en ayuda de muchos pobladores del país. Sin embargo, como lo manifestó mi Honorable colega señor Foncea, con este proyecto no se soluciona nada. Además, se demuestra que precisamente la dictación de decretos con fuerza de ley por el actual Gobierno no ha dado los frutos esperados y que continuamente hay que estarlos perfeccionando.

En la Comisión hice presente que la subvención a la cuota de ahorro debía alcanzar también a las deudas superiores a 3.500 unidades. La mayoría de los pobladores que ocupan viviendas de la CORVI tienen deudas con ella por un valor superior al indicado, ya que la tasación de las casas y departamentos sobrepasa generalmente los cinco millones de pesos. Es decir, aquellas personas cuyas viviendas han sido tasadas en más de esa suma, no podrán gozar de esta subvención progresiva, que llegará hasta el sesenta por ciento pese a que, con el reajuste anual, se les hará más difícil soportar estos aumentos. De todas maneras, señor Presidente, aúnque no prosperaron muchas indicaciones para mejorar este proyecto de ley, que viene en segundo informe a la Honorable Cámara, creo que con el correr del tiempo, con todo lo que se ha dicho y estoy comprobando, el Gobierno tendrá razonablemente que dejar sin efecto la unidad reajustable, que económicamente ha resultado un perjuicio para los adquirentes de viviendas.

Yo digo esto, señor Presidente, porque al señor Ministro, presente en la Sala, se le ha estado denunciando, en infinidad de oportunidades, cómo se construye en la actualidad. Hemos visto lo que sucede con las poblaciones en la ciudad de Viña del Mar, especialmente con la de "Limonares", donde los contratistas, quienes reciben bonificaciones por reajustes de precios de materiales, y otros beneficios, entregaron la mayoría de los departamentos a medio terminar. O sea, fuera de la cuota que deben pagar al contado estas personas que actualmente están ocupando estos departamentos, tienen que incurrir en un nuevo gasto, con motivo de la colocación de ventanas, el arreglo de los cielos y una serie de otras reparaciones. En la ciudad de Quillota ocurre lo mismo; y tal es así, señor Presidente, que, por intervención del Diputado que habla la Corporación de la Vivienda comunicó a esta Honorable Cámara que, en lo sucesivo, no se iban a efectuar esta clase de construcciones, especialmente con esos pisos, que no son de madera, sino que de cemento, sin ventanas, sin pinturas exteriores. Esto resulta antihigiénico y contribuye a la propagación de muchas enfermedades entre las familias que habitan tales departamentos, entregados a medio terminar y que, en realidad, son muy estrechos.

Por otra parte, señor Presidente, en este proyecto de ley hemos presentado una serie de indicaciones. Una de ellas tiende a que las Municipalidades entreguen a título gratuito, a aquellas personas de escasos recursos, los predios que están ocupando y en los que hay construcciones de un valor inferior a los cuatro millones de pesos; y, en otros casos, a que se les autorice para venderlos. Digo esto porque en la ciudad de Valparaíso existe una población llamada 'Rocuant", cuyos terrenos pertenecen a la Municipalidad. En Quillota, existe la Población "El Mayaca", cuyos terrenos pertenecen a la Municipalidad y en los que viven más o menos unos ciento veinte pobladores, que con esta indicación podrán solucionar en forma efectiva sus problemas, puesto que ahora las Municipalidades no están autorizadas ni para vender, ni para entregar estas viviendas a título gratuito.

Fuí al departamento de Huasco, en compañía del ex diputado señor Ernesto Araneda, y allí tuve oportunidad de visitar una población de más de doscientos pobladores que, precisamente, han construído sus casas en terrenos municipales. Al aprobarse esta indicación se dará solución a graves problemas de habitación y se podrán entregar títulos a estos pobladores.

En consecuencia, estas indicaciones van a sanear la situación de cientos de pobladores que, a través del país, ocupan terrenos de propiedad municipal. De igual forma, solicito que se apruebe mi indicación que autoriza al Colegio de Constructores Civiles para nombrar Consejeros en algunas Cajas de Previsión. Finalizo mi intervención pidiendo a los Honorables colegas presten su aprobación a las numerosas indicaciones que se han presentado a este proyecto, porque con ellas se viene a solucionar substancialmente algunos problemas de los pobladores de todo el país. Dentro de la brevedad del tiempo, es difícil analizar este proyecto de ley, como sería del caso hacerlo.

El señor FONCEA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Altamirano, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, por desgracia, debo ser muy breve al tratar un tema tan importante para la clase trabajadora chilena, como es el que se refiere al reajuste de las cuotas de ahorro para la adquisición de viviendas CORVI. El señor Presidente me ha advertido que desea hacer uso de la palabra el señor Ministro de Obras Públicas, como igualmente el Honorable colega señor Reyes, don Tomás.

En consecuencia, me referiré exclusivamente a uno de los aspectos que pretendía tratar esta mañana. Y es el relativo a la afirmación de que bajo esta Administración los sueldos y salarios habrían aumentado en mayor porcentaje que el costo de la vida; en otras palabras, que la clase trabajadora chilena habría mejorado en este Gobierno sus niveles de subsistencia.

Esta afirmación, repetida reiteradamente por Su Excelencia el Presidente de la República, es total y absolutamente equivocada. Y en los labios del Jefe del Estado constituye más que un error, porque él conoce muy bien las cifras y sabe manejarlas.

Pido al señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Sala para insertar tres cuadros en la Versión Oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones, en los cuales se demuestra cómo los niveles de vida y el poder adquisitivo de obreros y empleados, públicos y particulares, han desmejorado notablemente en los últimos diez años y especialmente en tres del Gobierno del señor Alessandri.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Altamirano.

Un señor DIPUTADO. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición. Puede continuar Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, ha sucedido por segunda vez lo que me esperaba. Nosotros tratamos de demostrar, no sólo con meras afirmaciones, sino que con cuadros estadísticos serios, las falsedades del Gobierno, y nuevamente se impide que estos cuadros sean publicados y puedan, en esta forma, ser conocidos por todos los chilenos.

De esos cuadros se deducen los siguientes hechos: Primero, que actualmente existen 1.265.000 obreros, y que éstos ganan un salario promedio de veinticuatro escudos mensuales.

Según las cifras dadas por el Jefe del Estado, lo que gana un obrero promedio en Chile es sólo de veinticuatro escudos mensuales...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Foncea. El Honorable señor Altamirano puede continuar en el tiempo del segundo discurso de Su Señoría

El señor ALTAMIRANO.— Segundo, que existen 435 mil campesinos en Chile y, según las cifras que Su Excelencia el Presidente de la República ha dado, estos 435 mil campesinos ganan sólo doce escudos mensuales.

Por esto, estimamos que el problema fundamental que debe considerarse en Chile al plantear cualquier tipo de plan, especialmente un plan habitacional, es el de los bajísimos niveles de vida de la clase trabajadora en nuestro país.

Los obreros, que ganan veinticuatro escudos mensuales, y los campesinos, que ganan doce escudos mensuales, lógica y necesariamente no están en condiciones de solventar dividendos que fluctúen entre quince, veinte o más escudos mensuales, para adquirir viviendas.

En los últimos diez años, los obreros han disminuído su poder adquisitivo de 346 escudos, a 289 escudos, que es el ingreso promedio que ganó un obrero al año en 1961; de tal manera que en diez años los obreros, en poder adquisitivo, han perdido 57 escudos.

Los empleados particulares ganaban el año 1953 un sueldo promedio anual expresado en valores de 1961, de 1.643 escudos; el año 1958, ya había bajado éste a 1.344 escudos, y en 1960 sólo ganaban 1.230 escudos al año; de tal manera que sólo en los tres primeros años de esta Administración, los empleados particulares de nuestro país ya han perdido un promedio de 114 escudos de poder adquisitivo al año.

Señor Presidente, los empleados públicos ganaban el año 1953, un promedio de dos mil noventa y seis escudos anuales; en 1958, un mil trescientos diez escudos; y en 1960, sólo ochocientos treinta y cuatro escudos. De tal manera que el poder adquisitivo del empleado público en Chile se ha deteriorado, bajo la actual Administración, en cuatrocientos setenta y seis escudos, esto es, cuatrocientos setenta y seis mil pesos.

Y si comparamos esta cifra en relación con la que ganaban el año 1953, nos encontramos con que su poder adquisitivo ha experimentado una disminución de un millón doscientos mil pesos. Por eso es que encuentro profundamente lamentable que los parlamentarios de las bancas del frente se hayan opuesto a que se analizaran, seria y responsablemente, los cuadros que pretendía aportar a este debate, para que se viera cuánta razón tenemos cuando afirmamos que es falso, y constituye una burda mentira afirmar que el asalariado chileno ha mejorado sus niveles de vida durante este Gobierno.

Es verdad que la Dirección de Estadística y Censos ha elaborado un índice, sólo a contar del año 1959, en el cual aparentemente los sueldos y los salarios habrían aumentado más que el costo de la vida; pero este índice considera únicamente a los obreros industriales, vale decir, a un 27 por ciento de los asalariados chilenos, del 1.800.000 imponentes que hay acogidos a los diversos organismos previsionales. No puede elaborarse seriamente un índice tomando en consideración un porcentaje tan reducido.

A mayor abundamiento, señor Presidente, nos encontramos con que, precisamente, según la Dirección de Estadística y Censos, es en la industria donde más habrían aumentado los sueldos y salarios en relación al costo de la vida, y si analizamos el sistema para calcular este aumento que utiliza el Jefe del Estado, resulta que es allí, justamente, en donde más ha caído el promedio que ganaba mensual o anualmente el sector obrero.

Es así como en el año 1958, el sector obrero industrial ganaba, en promedio al año, 367 escudos y hoy gana sólo 353 escudos; de tal manera que las cifras que el Jefe del Estado ha usado para calcular el aumento del poder adquisitivo de obreros y empleados, desmienten las que al respecto elabora la Dirección General de Estadística.

Todo esto está demostrando, señor Presidente, que los niveles de vida en que se debate la clase trabajadora chilena son extraordinariamente bajos y, por qué no decirlo, miserables. Por eso, como lo ha escuchado ya la Honorable Cámara, el 80 por ciento de los adquirentes de propiedades de la CORVI, de las Cajas de Previsión, se encuentran en mora. Y también así se explica que, aun cuando estos dividendos sean aparentemente bajos, el sector obrero de nuestro país no está en condiciones de pagarlos.

Se argumenta que un dividendo que fluctúa entre 15 y 20 mil pesos no es exagerado. Pero cuando se piensa —como lo he manifestado, de acuerdo con las cifras oficiales— que lo que gana un obrero en Chile es promedio 24 mil pesos mensuales, mal puede pagar 15 ó 20 mil en arriendo. Por ello, es, señor Presidente, que hay un 80 por ciento de los adquirentes de casas en mora; y por eso es también que cualquier proyecto de éste o de otro Gobierno que no tenga en consideración este hecho básico y fundamental, de que el poder adquisitivo de las grandes mayorías nacionales es mínimo, será injusto o inconveniente.

Señor Presidente, se está discutiendo aquí acerca del reajuste de los dividendos, se está pidiendo que anualmente se reajusten los saldos insolutos que se adeudan a las Cajas de Previsión y a la CORVI. Y nosotros nos preguntamos: ¿Por qué el único sector ciudadano de este país que debe pagar sus deudas reajustadas es precisamente el sector obrero, que es el más explotado, más oprimido, más pobre y más miserable? ¿Acaso el resto de la actividad económica del país también paga sus deudas reajustadas?

Pues bien, como ya lo ha mencionado el Honorable señor Foncea, diversos sectores del país, habían contraído deudas en dólares; y es el Gobierno quien precisamente ha propuesto un proyecto de ley tendiente a que aquellos deudores en dólares no paguen reajustadas sus deudas; aunque, por razones que daré posteriormente, tengo mis dudas sobre si este objetivo se va a lograr. En cambio, el sector obrero sí que deberá pagar reajustadas sus deudas por una serie de consideraciones financieras y técnicas bastante discutibles y dudosas.

He expresado que tal vez no se logre impedir que las deudas en dólares se paguen con un cambio de $ 1.050, porque es público y notorio que el Banco Central ha convenido ya con el Gobierno norteamericano, con las compañías del cobre y el Fondo Monetario Internacional la devaluación de nuestra moneda. Ello ya está resuelto y se hará a contar del próximo mes de septiembre, una vez que se realice la elección de Diputado por el Primer Distrito de Santiago. Esta devaluación significará un nuevo impacto sobre el costo de vida y, en último término, se agravarán más aún las condiciones de subsistencia de la clase trabajadora chilena.

Por eso, aunque nosotros consideremos que este proyecto mejora en cierta medida las condiciones actuales, dista mucho de satisfacer las necesidades de nuestra clase trabajadora, que no está en condiciones de poder solventar dividendos de la cuantía exigida.

No hace mucho tiempo que, en Valdivia, se planteó...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Foncea.

El señor NARANJO.— ¿Por qué no pide el asentimiento de la Sala nuevamente, señor Presidente, para que se inserten los cuadros a que se ha hecho referencia?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para insertar esos cuadros en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial de la prensa.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

La Mesa se permite proponer, frente al cúmulo de indicaciones procedentes que se han presentado y después de haber conversado con el señor Ministro de Obras Públicas, presente en la Sala, que se vote en general el proyecto y se le envíe a Comisión hasta el día miércoles próximo inclusive, acordándose tratarlo en una sesión especial a que citaría la Mesa para el jueves de la semana próxima, día en que se le consideraría en particular con o sin informe de Comisión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El plazo para presentar indicaciones ya está vencido; ellas podían presentarse hasta las 12.30 horas.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Continúa el debate.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, quiero, brevemente, hacerme cargo de algunas observaciones que se han formulado en esta Sala en relación con el proyecto en debate.

Es un hecho cierto que, con los nuevos mecanismos que se han dispuesto, la Corporación de la Vivienda ha realizado una obra de gran trascendencia para el país. La CORVI, conjuntamente con las instituciones fiscales y semifiscales, no ha duplicado ni triplicado el número de viviendas que construye sino que lo ha sextuplicado. Y esta meta no se puede alcanzar, sino cuando se enfrenta el problema en una forma muy seria y clara.

Es efectivo también que muchas viviendas —o mejor dicho ciertos grupos en determinados sectores— se realizan ahora con un "standard" de inferior calidad a aquél que antes se aplicaba, porque, justamente, la Corporación de la Vivienda tiene el propósito de construir casas que estén al alcance de todos los sectores de la población y no de sólo de un grupo privilegiado que puedan cubrir con sus entradas el valor del dividendo que se cobre por los inmuebles.

Sin embargo, el propósito es, en cuanto al reajuste del dividendo establecido, que la persona que contraiga obligaciones por la compra de una vivienda, mantenga su servicio de acuerdo con el precio real en que fue inicialmente pactada. Las personas que, por efecto de la desvalorización monetaria, pagan dividendos ascendentes a la octava o décima parte del valor de las viviendas que compraron, son precisamente las responsables de que Chile no pudiera construir con esos recursos las casas necesarias para satisfacer la demanda derivada del incremento de la población. Afortunadamente, con los medios con que ahora se cuenta, el país está construyendo una cuota de viviendas que se halla por encima del nivel vegetativo del aumento de la población y, por lo tanto, ahora está en condiciones de descargar, digámoslo así, el déficit habitacional existente hasta el año 1958, o sea, antes de la dictación de este plan.

Ahora ¿por qué no pagan sus dividendos las personas que compran casas en una población construída por la Corporación de la Vivienda? Después de haberse estudiado el problema en todos sus aspectos, se ha llegado a las siguientes conclusiones: en primer lugar no pagan, porque dichas personas han adquirido una vivienda, cuyos dividendos resultan más altos de los que realmente puede afrontar el grupo familiar; en segundo lugar, porque pasan por una situación transitoria de incumplimiento producida por desocupación o enfermedad; y, en tercer lugar, porque no están dispuestos a pagarlos de ninguna manera y creen que el país está en la obligación de cubrir con sus recursos los gastos de habitación de sus familias.

Este proyecto tiene por objeto, justamente, resolver ciertos problemas derivados del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, que estableció determinadas obligaciones que deben cumplir los compradores de viviendas.

Esto no significa que tal cuerpo legal estuviese mal estudiado; simplemente las circunstancias promovidas en el correr del tiempo, exigen la adopción de nuevas medidas que sería una obcecación del Gobierno no procurar poner en práctica.

Pues bien, la primera medida propuesta tiene por objeto limitar el reajuste de las cuotas de ahorro a la variación del índice del costo de la vida y no en relación con el de sueldos y salarios, que estableció el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, con el objeto de que las personas que entonces estaban recibiendo un promedio de aumento de sueldos y salarios inferior al alza del costo de la vida, no fueran conminadas a cancelar un porcentaje de sus entradas, mayor al inicialmente pagado. Además, este índice se mantiene también como tope, porque, si el día de mañana, aquel medio de los sueldos y salarios resultara inferior al del alza del costo de la vida, el reajuste de las cuotas de ahorro también quedaría limitado por éste. En todo caso, se ha estimado más conveniente este segundo tope, y, aún cuando el índice general de sueldos y salarios exceda el del costo de la vida —cosa que ha ocurrido en estos dos últimos años, puesto que el índice de 1962, en relación con el de 1961 fue superior en un 15 por ciento de acuerdo con el de sueldos y salarios, y en un 9 por ciento de acuerdo con el alza del costo de la vida—, es importante que las personas, aun cuando sus sueldos y salarios aumenten en promedio por encima del alza del costo de la vida, no paguen por sus viviendas más de lo que realmente valen.

Esta es la razón fundamental que ha llevado al Gobierno a modificar el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley número 2.

Ahora bien, de acuerdo también con el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley número 2, como ya lo enunciara en un primer instante, las personas de escasos recursos, de muy baja renta, pueden adquirir una vivienda exageradamente económica y pequeña, incompatible con las necesidades del grupo familiar. Pues bien, el Gobierno ha estimado que una familia, por muy modesta que sea, tiene también derecho a conseguir una vivienda con las condiciones mínimas de higiene y de salubridad. Por este motivo, se ha establecido una bonificación de tipo automático para todas aquellas viviendas económicas de un valor no superior a 3.500 unidades reajustables, que hoy día representan un valor total de cinco millones de pesos, cifra que se ha estimado como suficiente para atender a los estratos más modestos de la población. Con esta asignación se pretende un descuento o rebaja automática de los dividendos, que permitan atender mejor el pago de las viviendas o postular a una categoría un poco superior.

Esta es la otra razón por la cual se introduce una modificación en el servicio de los dividendos para aquellas personas que, en épocas transitorias, no están en condiciones de pagar los dividendos ya sea por desocupación o por enfermedad. En estos casos, se establece una prórroga del pago de los dividendos, la que hasta el momento es de hasta treinta años, como máximo, según se determina en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2. Se trata de un plazo mayor al establecido en otras leyes hasta la fecha.

Ahora, al consultarse una prórroga del plazo por desocupación o enfermedad, siempre que esta causal no dure más de dos años, se establece que todos estos dividendos serán prorrogados en la misma medida; y con los fondos que se obtengan con este objetivo, se rembolsará a las instituciones estatales.

Las limitaciones que se han establecido están perfectamente ajustadas a la idea de distribuir, en forma equitativa, el fondo social que el país tiene para atender a la clase más modesta, y no, sencillamente, "a tirios y troyanos", tengan o no recursos. No se trata de establecer, por la vía de la supresión de reajustes, una bonificación que podría llegar a tener proyecciones insospechadas, con lo que las instituciones, que tienen la obligación de recuperar la plata para incrementar su labor, la perderían, en perjuicio de los imponentes que están esperando algún día alcanzar este beneficio.

Se ha dicho que los imponentes de las Cajas de Previsión quedarán sin ser atendidos. Si esos imponentes están aspirando a viviendas de un precio superior a cinco millones de pesos, se presume que tienen la posibilidad de subvenir al pago de los dividendos, los que les significarán obtener una vivienda perfectamente completa y razonable, conseguida con una cantidad inferior a la que hoy día muchos pagan por la pieza de un conventillo.

Parece absurdo que se diga que la Corporación de la Vivienda no está trabajando en forma seria, en circunstancias de que viene entregando viviendas completas con todos los servicios sanitarios, viviendas de un valor de compra que es inferior al que a muchas personas les costaría arrendar una pieza de conventillo en alguna ciudad del país.

Por este motivo, y con el propósito de que se mantengan las instituciones que deben procurar un mayor progreso y asistencia a los distintos grupos que están atendiendo, el Ejecutivo se permite solicitar a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto que legisla en forma seria y no demagógica, a fin de solucionar el problema habitacional, porque necesitamos crear un sistema que el día de mañana resuelva el problema para siempre y no sólo por dos o tres años, con graves perjuicios para las generaciones venideras.

Nada más, señor Presidente.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, esta iniciativa legal tiene, evidentemente, un fin muy plausible. Sin embargo, dada la forma en que tuvo que ser despachada por la Comisión y como va a serlo por la Honorable Cámara, en vista de que no hubo acuerdo para proceder de otra manera, creo que saldrá bastante defectuosa en su totalidad, y no vamos a tener oportunidad de hacer un análisis como corresponde.

El propósito inicial fue, simplemente, el de agregar el índice del costo de la vida al índice de sueldos y salarios, para fijar normas de reajustabilidad. Sin embargo, el proyecto fue complementado después con una iniciativa mucho más compleja, la que a mi juicio, requiere aun un mayor estudio. Dentro del propósito del proyecto de ley, se han incorporado nuevas ideas, algunas de general aceptación y otras bastante discutibles.

En el artículo 1.o del proyecto, están contenidas, fundamentalmente, las nuevas modalidades de reajustabilidad y se consultan otras reformas del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.

Me referiré a la letra a) del artículo 1.o del proyecto y no a las razones que se dieron en cuanto a dificultades que se habían producido entre la Corporación de la Vivienda y los contratistas, pese a suprimirse la exención de impuestos que hoy día tienen los contratistas en la adquisición de materiales y elementos destinados a la construcción de viviendas económicas, en contratos con la "CORVI". Como se explicó en la Comisión, esta era una simple exención con la que el Fisco dejaba de percibir fondos que, por otro lado, perdía. La verdad es que la fórmula existente no satisfacía, a mi juicio, el interés que todos perseguimos, cual es que la Corporación de la Vivienda disponga de mayores recursos, a fin de construir viviendas a más bajo costo. Por este motivo, me parece más razonable que se hubiere establecido claramente que la exención debía ir en favor de los contratos; por lo tanto, los contratistas debían considerar esta rebaja de impuestos en la propuesta respectiva, fijando un menor costo en las construcciones.

El artículo 23.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 dispone que no gozarán de los beneficios que establece el referido decreto aquellas viviendas que hayan sido construídas con créditos hipotecarios, que excedan al 50 por ciento del valor de la vivienda y su terreno. Se pretende por esta disposición que, en el caso de préstamos a corto plazo, estos beneficios queden vigentes, aun cuando excedan del límite del 50 por ciento establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2. La verdad es que, a mi juicio, esta disposición tampoco está debidamente concebida, puesto que con ella se elimina el incentivo que debieran tener las empresas constructoras para aumentar sus aportes a la construcción.

Enseguida, vienen los artículos 91 a 96, que son los que se refieren a la intervención de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social para dar a los deudores bonificaciones que pueden llegar hasta el 60 por ciento del valor de las cuotas que establece el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, con el fin de aliviar el pago, la reajustabilidad de las mismas. Sin embargo, hacer participar en este mecanismo a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social parece, a nuestro juicio, innecesario, ya que la propia Corporación de la Vivienda podría determinar, para cada una de las poblaciones que construye, las modalidades de reajuste de las viviendas respectivas. Lo más grave es que toda esta bonificación a la reajustabilidad se hará con cargo a los fondos actuales de la propia Corporación de la Vivienda, ya que, según se estima aquí, el millón quinientos mil escudos que costará aproximadamente esta iniciativa será de su cargo. Es evidente que una institución, que ya está pasando por un momento bastante difícil en su financiamiento, se resentirá aún más con las disposiciones señaladas. Parecería que fuera propio que la subvención para casos de cesantía la atendiera la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, ya que la Corporación de la Vivienda no dispone de los funcionarios adecuados para calificar estos casos, pero, como digo, en lo que se refiere a la bonificación general de reajustes, no parece aconsejable que un nuevo organismo, como la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, que no ha tenido hasta aquí participación en este tipo de actividades, pase ahora a asumir esta labor.

A continuación, en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 hay algunos vacíos que tal vez ésta sería la oportunidad para llenarlos. En primer término, quisiera manifestar que la limitación de la superficie, hoy día establecida en 140 metros cuadrados, en general es justa, pero, sin embargo, priva a las familias numerosas de tener una vivienda adecuada. Por esta causa, me había permitido redactar una indicación, que no alcancé a entregar a la Mesa, para que en el caso de que una determinada familia justificara que el número de sus miembros es mayor de ocho personas, pudiera ampliar la vivienda a razón de cuatro metros cuadrados más por cama, de manera que la vivienda fuera adecuada y le diera la debida satisfacción. Naturalmente, estas ampliaciones sólo podrían otorgarse a aquellas familias que acreditaran esta circunstancia; y en el caso de transferencia, también se requeriría que fuera a personas de familias numerosas.

Del mismo modo, es un clamor de las Municipalidades donde se han levantado poblaciones extremadamente vastas de la Corporación de la Vivienda, el que se atienda parte de los gastos que representa la incorporación de estas nuevas poblaciones, financiando los gastos municipales y de servicio público que deben establecerse en ellas. Desgraciadamente, no ha quedado incluída, por falta de tiempo, una disposición referente a esta materia.

Hay también otras disposiciones, algunas de las cuales aquí han sido planteadas como una necesidad, en vista de que algunos señores Diputados consideran que la reajustabilidad, en sí, es injusta. Nosotros estimamos que puede haber un tipo de subvención para aquellos sectores de más bajas rentas, pero que no hay conveniencia en sustituir la reajustabilidad tal como ha sido concebida, si bien pudiera perfeccionarse su sistema, ya que es evidente que las ventas a largo plazo traen un desmejoramiento tal, en la recuperación del valor efectivo de la propiedad, que instituciones de interés social, no entidades abstractas en sí, sino aquéllas que representan a la comunidad toda, tienen interés en recuperar en el más alto grado.

Por lo expuesto, nosotros vamos a aprobar en general este proyecto de ley. Naturalmente, dado el procedimiento, no será posible presentar indicaciones para un segundo informe, como originalmente se había convenido, pero a través de los Honorables Senadores de nuestro partido presentaremos en esa Corporación algunas indicaciones que tiendan a perfeccionar esta iniciativa.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAPIC.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Un minuto, Honorable Diputado.

El señor PAPIC.— En realidad, ya no alcanzo a decir nada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará cerrado de inmediato el debate de este proyecto y del que está en tercer trámite constitucional.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se omitirá la lectura de las indicaciones y sólo se las irá leyendo en el momento de votarlas.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Han quedado reglamentariamente aprobados los artículos 3.o, 4.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11.o, 13.o, 15.o, 18.o, 19.o, 20.o y 26.o, definitivos, y 1.o y 2.o transitorios.

Se va a dar lectura a una indicación que incide en el artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Robles Pontigo y Montes han presentado indicación para reemplazar en el artículo 1.o, letra h) (artículo 92) la cifra "3.500" por "4.500".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 1.o con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación. Se va a votar el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor REYES (don Tomás).— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo con la abstención del Honorable señor Reyes Vicuña.

Corresponde votar el artículo 2.o. Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— En este artículo se han formulado varias indicaciones, la primera de las cuales es de los señores Eguiguren, Errázuriz y Rioseco, para suprimirlo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación para suprimir el artículo 2.o del proyecto. En el caso de que sea rechazada la indicación para suprimirlo, se entraría a votar las indicaciones destinadas a modificarlo.

En votación la indicación para suprimir el artículo 2.o.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la supresión del artículo.

Acordado.

En consecuencia, han quedado sin efecto las demás indicaciones que tenían por objeto modificar este artículo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los artículos 3.o y 4.o están aprobados reglamentariamente.

Corresponde votar el artículo 5.o. Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rioseco, Eguiguren y Pereira, para reemplazar en el artículo 5.o, inciso segundo, la frase "o pagos de cualquiera otra naturaleza", por la siguiente: "en la parte que corresponda a amortización".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 5.o con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 5.o, con la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación que se refiere a este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rioseco, Pereira y Eguiguren, para agregar en el mismo inciso segundo del artículo 5.o, a continuación de la frase: "...al precio de venta de dichas casas", la siguiente: "Los valores que los ocupantes hayan cancelado como rentas de arrendamiento serán reliquidados considerándolos como dividendos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

Corresponde votar el artículo 6.o.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rioseco, Pereira y Eguiguren, para agregar en el artículo 6.o, después de las palabras "Corporación de la Vivienda" y antes de la expresión "considerará", la siguiente frase: "...o la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, en su caso".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo con la indicación. Si le parece a la Sala, se pondrá en plural la palabra "considerará, en atención al agregado que se le ha hecho.

Acordado.

En votación el artículo 12.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Eguiguren, Rioseco y Pereira, para agregar en el artículo 12 una letra nueva e) 'Solamente podrá otorgarse un préstamo por cada socio, sin finalidades de lucro, y la vivienda correspondiente no podrá ser vendida antes de transcurrido un plazo de cinco años"

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 12.o con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 14.o.

El señor Secretario dará lectura a una indicación

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Acevedo propone intercalar en el artículo 14.o, entre las expresiones "compra" y "anteriores", la frase "o de arrendamiento de pisos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 14.o con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 14.o con la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del mismo señor Acevedo para agregar el siguiente inciso segundo en el artículo 14.o: "Quedarán beneficiados por la disposición anterior igualmente los ocupantes de terrenos que hubieren construído mejoras con anterioridad a la vigencia de la presente ley, aun cuando no hubiesen suscrito contratos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 14.o con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 14 con la indicación.

Se va a votar el artículo 14 en la forma propuesta por la Comisión.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar, a continuación, el artículo 16.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rioseco, Eguiguren y Pereira, para suprimir la frase que dice: "y sin intereses o recargos de cualquiera naturaleza que importe un mayor valor que el indicado"

"La Fundación de Viviendas y Asistencia Social entregará, a título gratuito, los cien sitios que forman la población "Fresia", de Arica, a sus actuales ocupantes.

Facúltase a la Junta de Adelanto de Arica para urbanizar dichos terrenos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

ñores Guerra y Rivera para rio).— Indicación de los se- El señor CAÑAS (Secreta- consultar el siguiente artículo:

"El Ministerio de Tierras y Colonización concederá título definitivo de dominio a los actuales ocupantes de las poblaciones "Graciela Letelier de Ibáñez", de la ciudad de Arica, y "Gabriela Mistral", de la ciudad de Iquique".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación la indicación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Guerra para consultar el siguiente artículo:

"Los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas que compraron los departamentos del edificio ubicado en la calle O'Higgins N.o 440, de la ciudad de Arica, pagarán sus deudas hipotecarias con dicha institución en el plazo de 30 años. La Caja procederá a fijar los nuevos dividendos de acuerdo con el nuevo plazo que establece esta ley, a contar de la fecha de la escritura de compraventa, aplicando a futuros dividendos los excedentes que resulten como consecuencia de este nuevo plazo.

Esta disposición regirá únicamente para los imponentes actuales ocupantes de estos departamentos".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE MANOS LEVANTADAS, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Guerra y Rivera, para agregar el siguiente artículo nuevo.

"Artículo...— La Corporación de la Vivienda venderá al personal del Ejército y de Carabineros de Chile las casas que estos actualmente ocupan en las poblaciones "Pacífico y Juan Noé, de la ciudad de Arica".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Ríoseco, Eguiguren y Pereira, para consultar el siguiente artículo:

"Artículo...— Autorízase al Consejo de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares para conceder a sus imponentes préstamos hipotecarios de aplicación de fondos para determinar o reparar viviendas económicas".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Diputados para consultar el siguiente artículo:

"Art.... — Facúltase al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para otorgar préstamos a sus imponentes que acrediten que ni ellos ni sus cónyuges son dueños de otra vivienda y destinados a la adquisición de cuotas de ahorros de la Corporación de la Vivienda o a ser aportados a Asociaciones de Ahorro y Préstamo o enentregados a Sociedades Cooperativas de Construcción de Viviendas, para que sean aplicados a convenios de ahorro y préstamo de cualquier clase con la CORVI o una Asociación de Ahorro y Préstamo.

Los préstamos antedichos y que se destinen a ser depositados en Asociaciones de Ahorro y Préstamo no podrán acogerse a lo dispuesto en los artículos 41 y 59 del Decreto con Fuerza de Ley número 205, de 1960, y sólo podrán ser girados para la adquisición, construcción, ampliación o terminación de viviendas económicas; sin embargo, si los imponentes beneficiados con ellos no los utilizaran dentro del plazo de dos años, a partir desde la fecha en que les fueron otorgados, por cualquier motivo o causa, al saldo adeudado de dichos préstamos, más los correspondientes intereses será devuelto a la Corporación de la Vivienda o la Asociación o Cooperativa respectiva, a la Caja de Previsión. En este caso, el imponente conservará para sí los reajustes y dividendos que hubieren devengado su depósito en la Asociación, y no perderá el derecho de obtener nuevos préstamos de su Institución de Previsión para estos mismos fines.

Los valores correspondientes al otorgamiento de los préstamos en referencia se rebajarán de las cantidades que, en calidad de excedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, debe traspasar a la Corporación de la Vivienda de la Institución mencionada.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En la votación la indicación. Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Diputados, en la cual se establece lo siguiente:

"Art... — Agrégase al artículo 30 del decreto número 1,101, que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, la siguiente letra d) nueva:

"d) Para los fines establecidos en la letra d) del artículo siguiente.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores De la Presa y Foncea, para consultar el siguiente artículo: "Suspéndese por el término de cinco años, a contar desde la fecha de la presente ley, la aplicación del artículo 68 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, que establece el reajuste anual de los saldos de precios por venta de terrenos y de viviendas económicas".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Klein, para consultar el siguiente artículo: "La Fundación de Viviendas y Asistencia Social podrá construir locales para escuelas en cada una de las aldeas campesinas, con capacidad adecuada a la población escolar que tendrá al ocuparse las viviendas".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir como modificación a esta indicación la expresión "deberá" en lugar de "podrá".

Varios señores DIPUTADOS — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Teitelboim para consultar el siguiente artículo: "Autorízase al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares de Chile, para conceder a sus imponentes préstamos hipotecarios de aplicación de fondos, a fin de adquirir sitios, terminar, ampliar y reparar viviendas económicas".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se me ha informado que fue aprobada una indicación más amplia.

El señor FUENTEALBA.— No, señor Presidente, ésta es más amplia.

Varios señores DIPUTADOS — Así es, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Papic, para consultar el siguiente artículo: "La venta de los departamentos del edificio que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas posee en la ciudad de Osorno, deberá hacerse exclusivamente entre sus imponentes radicados en dicha ciudad, para lo cual no regirán las exigencias de puntaje, ni las establecidas en las letras c) y e) del artículo 10.o del Decreto con Fuerza de ley N.o 39, de 1959".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Klein, para consultar el siguiente artículo: "La Fundación de Viviendas y Asistencia Social deberá expropiar los terrenos que ocupa la Población "22 de Mayo", de Puerto Montt, y entregarlos a los ocupantes, que los cancelarán en doscientas cuarenta mensualidades".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rosales, Pontigo y Montes, para consultar el siguiente artículo: "Todos los terrenos pertenecientes a la Corporación de la Vivienda, que hayan sido ocupados por pobladores, serán vendidos a éstos al precio de costo, recargando sólo el precio de los trabajos de urbanización, si los hubiere, y con facilidades de pago no inferiores a un plazo de veinte años".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rosales, Pontigo y Montes, para consultar el siguiente artículo: "Ninguna habitación, construida para servir de vivienda a una familia asalariada, por las Cajas de Previsión o por la CORVI, antes o después de la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, podrá tener un cánon o dividendo mensual superior a 25 escudos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Campusano y de los señores Rosales, Pontigo y Montes, para consultar el siguiente artículo:

"Derógase el sistema reajustable para las "cuentas de ahorro" establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo N.o 1.101, de 3 de junio de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

Autorízase al Presidente de la República para dar número de ley al nuevo texto legal del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, en virtud de las enmiendas que deberá introducirle, conforme a lo establecido en el inciso anterior."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rosales, Pontigo y Montes, para agregar el siguiente artículo: "Todas aquellas poblaciones que hayan sido planificadas y construidas con anterioridad a la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 por cualquier sistema o por cualquier Caja de Previsión, no se regirán en sus dividendos por el sistema reajustable establecido en el mencionado Decreto con Fuerza de Ley N.o 2".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Es más limitada esta indicación que la anterior.

El señor ROSALES.— Es absolutamente justa, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rosales, Pontigo y Montes, para consultar el siguiente artículo: "Todos los predios, sean estos fiscales, municipales o particulares cuya superficie sea superior a mil metros cuadrados y que estén ocupados con mejoras o viviendas con más de cinco familias, que no tengan la urbanización completa, se declaran de utilidad pública para destinarlos a viviendas de los actuales ocupantes y serán expropiados por la Corporación de la Vivienda, en conformidad a lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 7 de julio de 1959.

La Corporación de la Vivienda urbanizará los terrenos y éstos serán vendidos a los actuales ocupantes, de acuerdo al régimen establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 7 de julio de 1959.

En los lotes o poblaciones formados en terrenos de la Corporación de la Vivienda y que ésta no los haya urbanizado o no se les haya otorgado los títulos de dominio, deberá hacerlo en el plazo de 180 días, con el fin de que los actuales ocupantes puedan pagar los dividendos señalados en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 7 de julio de 1959."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Cossio, Naranjo y Osorio, para agregar cuatro artículos nuevos del siguiente tenor:

"Artículo...— Autorízase al Servicio Nacional de Salud para transferir a título gratuito a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, terrenos, sitios o cualquier bien raíz de su propiedad, con el objeto de que sean destinados a la construcción de poblaciones, edificaciones de departamentos o casas aisladas para los imponentes funcionarios del Servicio Nacional de Salud, de acuerdo con lo que determina el artículo 76 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1.101, que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, sobre Plan Habitacional."

"Artículo...— Desígnase una comisión integrada por dos miembros de la Federación Nacional de los Trabajadores de la Salud, que presidirá el Director General de ese Servicio, a fin de que en un plazo no superior a noventa días, contados desde la vigencia de la presente ley, proceda a establecer los terrenos, sitios o bienes raíces que serán entregados a la Caja Nacional de Empleados Públicos, fijando su ubicación, límites, extensión y demás formalidades que son exigibles a esa clase de donaciones."

"Artículo...— La Corporación de la Vivienda procederá preferentemente a la construcción de las viviendas en los terrenos que para tal efecto le entregará la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en conformidad a lo establecido en el artículo... de la presente ley."

"Artículo...— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas deberá otorgar préstamos de edificación a los imponentes funcionarios del Servicio Nacional de Salud que resulten favorecidos en las selecciones que reglamentariamente se efectúen sin limitación de su monto a objeto de que puedan adquirir las propiedades que se construyan en los terrenos cedidos por la presente ley."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con respecto a los artículos que se acaban de leer, la Mesa entiende que todos ellos presuponen la aprobación del primero.

En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, se votarán todos ellos conjuntamente.

Acordado.

En votación todos los artículos que se acaban de leer.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazados los artículos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rosales, Pontigo y Montes, para agregar un artículo que diga:

"Artículo...— La Corporación de la Vivienda venderá al precio de costo y sin ningún interés todos aquellos sitios entregados a pobladores que construyeron sus casas por el sistema de la autoconstrucción.

Los adquirentes podrán disponer de un plazo hasta de 20 años para pagar el valor de los terrenos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rosales, Pontigo y Montes, para agregar un artículo que diga:

"Artículo...— Las empresas de la gran minería del cobre entregarán anualmente a la Corporación de la Vivienda, para ser depositado en una cuenta especial, el 1 por ciento de sus utilidades contemplado en el artículo 21 de la ley N.o 11.828 para dedicarlo exclusivamente a la construcción de habitaciones en los campamentos mineros de las citadas empresas."

El señor ROSALES.— Pido la palabra por un minuto para explicar la indicación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Rosales, hasta por un minuto.

Varios señores DIPUTADOS — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

5.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA INVERTIR FONDOS EN UN PLAN DE OBRAS PUBLICAS EN LA CIUDAD DE LOTA, PROVINCIA DE CONCEPCION, CON MOTIVO DE SU CENTENARIO.— MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto, en tercer trámite constitucional, que autoriza al Presidente de la República para invertir fondos en el plan de obras públicas en la ciudad de Lota, con motivo de su centenario.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.712-S.

—Las modificaciones del Senado, dicen:

ARTICULO 1.o

Para sustituir las palabras "trescientos mil escudos" por estas otras: "doscientos cincuenta mil escudos".

ARTICULO 2.o

Para reemplazar la cifra "60.000" por "100.000".

Para sustituirla por la siguiente: "b) Suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para la construcción del Grupo Escolar a que se refiere el artículo 5.o de la presente ley... E° 60.000."

Para reemplazar la cifra "70.000" por "40.000".

Para suprimirla.

Para reemplazar la suma total representada por el guarismo "300.000" por la cifra "250.000".

Como inciso penúltimo, nuevo, ha consultado el siguiente:

"Las acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que se suscriban por aplicación del precepto contenido en la letra b) de este artículo, serán de dominio de la Municipalidad de Lota".

Para intercalar entre el gerundio "incluyendo" y el artículo "la", la siguiente frase: "la adquisición de un bien raíz edificado que sirva para este fin o".

Los incisos segundo y tercero han sido redactados como sigue:

"El gasto que demande la ejecución de las obras contempladas en este artículo, se hará con cargo a los recursos establecidos en la Ley número 11.766, los cuales deberán ponerse a disposición de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en la parte que corresponda, por el Ministerio de Educación Pública.

Estas obras públicas y las que se indican en los artículos siguientes, deberán iniciarse en el curso del año 1963."

ARTICULO 5.o

Para sustituir las palabras "el aporte" por la frase "los recursos provenientes de la suscripción de acciones".

ARTICULO 6.o

Para redactar la frase inicial que dice: "La Corporación de la Vivienda, dentro de la elaboración de sus planes", en la siguiente forma: "La Corporación de la Vivienda, de acuerdo con sus planes".

Para intercalar entre la frase "de preferencia" y las palabras "en venta", lo siguiente: "a los actuales propietarios o arrendatarios o".

ARTICULO 7.o

Para agregar a continuación de la palabra "Comisión", la siguiente frase: "será ad honorem y".

Para agregar, en punto seguido, la siguiente frase: "En caso de impedimento del Presidente firmará estos giros el Vicepresidente."

ARTICULO 8.o

Ha suprimido la coma (,) que sigue al nombre "Lota".

ARTICULO 9.o

Para intercalar entre el infinitivo "conceder" y la preposición "a", la siguiente frase, entre comas: "por una sola vez".

Para suprimir la frase: "en lo demás".

ARTICULO 10.o

Para rechazarlo."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Los artículos 1.o, 2.o, 5.o, 6.o, 8.o, 9.o y 10 no han sido objeto de modificaciones.

El señor RIVERA.— Una sola votación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa consulta a la Sala si habría asentimiento unánime para votar en conjunto las modificaciones introducidas por el Honorable Senado y despachar el proyecto.

Reglamentariamente está cerrado el debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Barra.

El señor VALDES LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

¿Habría acuerdo Honorable Cámara, para hacer una sola votación?

No hay acuerdo.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En votación la primera modificación del Honorable Senado al artículo 2.o.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, ¿por qué no pide nuevamente el asentimiento de la Sala para hacer una sola votación?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a la modificación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La primera enmienda al artículo 2.o consiste en reemplazar, en la letra a)...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, estamos en votación!

El señor CAÑAS (Secretario).— La primera modificación del Honorable Senado consiste en reemplazar en la letra a) del artículo 2.o, la cifra "60.000" por "100.000".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, llamó al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Está cerrado el debate, señor Diputado! ¡Llamo al orden a Su Señoría!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

El señor Secretario va a dar lectura a la otra modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 2.o del proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— La segunda modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 2.o consiste en substituir la letra b) por la siguiente:

"b) Suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para la construcción del grupo escolar a que se refiere el artículo 5.o de la presente ley .... E°60.000."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación que consiste en reemplazar la cifra "70.000" por "40.000", en la letra c) del artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir la letra l) de este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la supresión propuesta por el Honorable Senado.

En votación el reemplazo del guarismo "E° 300.000" por "E° 250.000".

El señor RIVERA.— Es una consecuencia de lo anterior.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La verdad es que es una simple consecuencia.

En votación el inciso nuevo que ha agregado el Honorable Senado.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el inciso nuevo agregado por el Honorable Senado:

"Las acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que se suscriban por aplicación del precepto contenido en la letra b) de este artículo, serán de dominio de la Municipalidad de Lota."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este inciso.

Aprobado.

Corresponde votar la primera modificación del Honorable Senado al artículo 4.o.

El señor Secretario va a dar lectura a la disposición que se va a votar.

El señor CAÑAS (Secretario).— En la letra b) del artículo 4.o, el Honorable Senado propone intercalar entre el gerundio "incluyendo" y el artículo "la", la siguiente frase: "La adquisición de un bien raíz edificado que sirva para este fin o".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación esta modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

Se va a votar la sustitución que ha hecho el Honorable Senado del inciso segundo del artículo 4.o.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado propone sustituir el inciso 2.o del artículo 4.o por el siguiente:

"El gasto que demande la ejecución de las obras contempladas en este artículo, se hará con cargo a los recursos establecidos en la Ley número 11.766, los cuales deberán ponerse a disposición de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en la parte que corresponda, por el Ministerio de Educación Pública."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar la sustitución del inciso tercero.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado propone sustituir el inciso 3.o del artículo 4.o por el siguiente:

"Estas obras públicas y las que se indican en los artículos siguientes, deberán iniciarse en el curso del año 1963."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar la modificación introducida por el Senado al artículo 5.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 5.o, el Honorable Senado propone sustituir las palabras "el aporte" por la frase "los recursos" provenientes de la suscripción de acciones".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

Corresponde votar la primera modificación introducida al artículo 6.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado propone redactar la frase inicial que dice: "La Corporación de la Vivienda, dentro de la elaboración de sus planes", en la siguiente forma: "La Corporación de la Vivienda, de acuerdo con sus planes".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar la segunda modificación al artículo 6.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado propone "intercalar entre la frase "de preferencia" y las palabras "en venta", lo siguiente: "a los actuales propietarios o arrendatarios o".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la primera modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 7.o, que consiste en agregar, después de la palabra "Comisión", las siguientes: "será ad honorem y".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar la última modificación al artículo 7.o, que consiste en agregar, en punto seguido, la siguiente frase: "En caso de impedimento del Presidente firmará estos giros el Vicepresidente".

Si le parace a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar la modificación introducida al artículo 8.o, que consiste en suprimir la coma (,) que sigue al nombre "LOTA".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la primera modificación, de redacción, al artículo 9.o, que consiste en intercalar entre el infinitivo "conceder" y la preposición "a", la siguiente frase, entre comas: "por una sola vez".

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la segunda modificación, para suprimir la frase "en lo demás".

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable Senado ha propuesto el rechazo del artículo 10.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor RIVAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SAINZ.— ¡Qué se suspendan las sesiones de Comisión!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Es para hacer algunos cambios solamente.

No hay acuerdo.

El señor SAINZ.— Que se suspenda el trabajo de Comisiones.

El señor RIVAS.— Que se suspendan las sesiones de las Comisiones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para suspender las sesiones de Comisión?

El señor RIVERA.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

Se levantó la sesión a las 14 horas, 37 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de [illegible]acción de Sesiones.

CONDENA A ARMAS NUCLEARES EN FESTIVAL ROJO DE PAZ

HELSINKI, 6 (UPI).— El Festival Mundial juvenil, patrocinado por el comunismo, terminó esta noche con un llamamiento en contra de los armamentos nucleares —apenas un día después de haber provocado la Unión Soviética la segunda explosión nuclear mayor de la historia, en una región ubicada a sólo 240 kilómetros de aquí—.

Wayne A. Mills, de 28 años, y su esposa, Karen, de 25, un matrimonio norteamericano, encabezaron hoy a un grupor de veinte manifestantes del Movimiento "Prohiban la Bomba", que desfilaron frente a las Embajadas de Rusia y Estados Unidos. La pareja fue recibida cortesmente en ambas Embajadas, y se les aseguró que las cartas de protesta que dejaron, serían enviadas a sus destinatarios.

Luego, los manifestantes se situaron, en silencio, en el exterior de ambas Embajadas hasta que la policía finesa les ordenó retirarse.

Seis manifestantes fueron detenidos anoche frente a la Embajada soviética, pero posteriormente se les dejó en libertad.

Gerard Daechsel, de Toronto, Canadá, que ha estado protagonizando manifestaciones solitarias durante toda la semana del Festival, fue detenido hoy cuando se acercaba a la Embajada soviética. Ha sido conducido en varias ocasiones a estaciones de policía y puesto luego en libertad.

El tema de los experimentos nucleares consumió gran parte del tiempo del debate que tuvo lugar esta tarde.

Independencia... (De la 1a. Pág.)

cando el nacimiento de un nuevo país.

La multitud que asistió a la ceremonia en el estadio dio la impresión de que presenciaba la solemne ceremonia de clausura de un año escolar, pero en el centro de la ciudad, grupos del pueblo celebraron el advenimiento de la soberanía con menos protocolo y en forma casi carnavalesca.

El acto que protocolizó la independencia de Jamaica, tuvo lugar en el Estadio Olímpico, que había sido inaugurado el día anterior por la Princesa Margarita. Tuvo todos los elementos necesarios para conmover al público presente y hacer llorar al Primer Ministro, Sir Alexander Bustamante.

CUATRO BENDICIONES

Cuatro dirigentes religiosos —un sacerdote católico, dos pastores anglicano y protestante y un rabino— invocaron la ayuda divina para la nueva nación, después que la multitud, encabezada por la Princesa Margarita y su esposo, Lord Snowdon, cantaron canciones religiosas con el coro juvenil que estaba en el centro del estadio.

Durante las innovaciones, la Princesa Margarita dio muestras de su profunda emoción y miraba fijamente el suelo.

Segundos después, exactamente a medianoche, todas las luces del estadio fueron apagadas y comenzó a arriarse la bandera británica. El acto estuvo a cargo de un cadete naval británico. Un cadete jamaicano negro izó la bandera amarilla, negra y verde del nuevo país cuando las luces fueron nuevamente encendidas.

Sir Alexander Bustamante y el Gobernador General, Kenneth Blackburn, permanecieron durante el acto en el centro de la gramilla. El primero evidenció constantemente su nerviosidad.

EL ULTIMO "GOD SAVE THE QUEEN"

Destacamentos navales británicos y canadienses y unidades de la fuerza de defensa jamaicana, así como la policía y la gendarmería local, con participación de sus bandas militares, realizaron en el estadio vistosos ejercicios. Minutos antes de la medianoche fue ejecutado el "God Save the Queen", por última vez como himno oficial de Jamaica. En los primeros minutos del nuevo día las bandas ejecutaron el nuevo himno nacional.

Al término de la ceremonia, el Primer Ministro, Sir Alexander Bustamante y el dirigente de la oposición, Norman Manley, que son acérrimos adversarios políticos, se abrazaron en el palco oficial a pocos pasos de distancia de la Princesa Margarita.

Detrás de Lord Snowdon estaba el Vicepresidente de Estados Unidos, Lyndon Johnson, enviado especial del Presidente John F. Kennedy a los actos de la independencia.

Rusia rechazó la nueva fórmula de desarme propuesta por EE. UU.

GINEBRA, 6 (UPI).— La Unión Soviética, tras producir la segunda mayor explosión nuclear de la historia, rechazó hoy virtualmente la nueva posición de Estados Unidos sobre la negociación de un tratado de proscripción de pruebas nucleares.

El Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Valerian Zorin, dijo que no veía "grandes esperanzas" de llegar a un acuerdo para solucionar el estancamiento en que han caído las discusiones.

Esto lo declaró antes de que EE. UU. expusiera su nueva posición ante la Conferencia de Desarme, de 17 naciones.

El delegado de EE. UU., Arthur H. Dean, esbozó a grandes rasgos la nueva postura norteamericana —según la formularon en Washington la semana última el Presidente Kennedy y sus asesores—, en entrevista de hora y media que sostuvo ayer con Zorin.

Estados Unidos está dispuesto a reducir el número de inspecciones oculares que se realizarán con el objeto de fiscalizar el cumplimiento del tratado de proscripción en debate, pero insiste en que se mantenga el principio de inspección en el lugar presunto de los hechos.

Zorin señaló que Dean le había bosquejado los puntos de la nueva actitud estadounidense "en forma preliminar".

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el trágico fallecimiento de nuestro querido hijito
JUAN ARAYA ROMERO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde calle Cardenal Caro 1275 (La Palmilla), a las 17 horas.
Sus padres.

Ha dormido en el Señor, nuestro querido e inolvidable Pastor de la Segunda Iglesia Metodista Pentecostal de la comuna de San Miguel, señor
LUIS ZEREY MORENO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 15 horas, desde la Iglesia ubicada en Santa Clara esquina de Vargas Bustos.
Los Oficiales de la Iglesia y familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de don
CARLOS CARRASCO SILVA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en Colina, después de una misa, a las 11 horas, que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Colina.
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, hija y madre, señora
MARIA E. LOPEZ de OSORIO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia de Fátima, Avda. Independencia 2353, donde a las 10 horas se oficiará una misa por su eterno descanso.
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana y cuñada, señora
MARIA EUGENIA LOPEZ MENDEZ
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, luego de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Fátima (Independencia).
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida nuera, cuñada y tía, señora
MARIA EUGENIA LOPEZ MENDEZ
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, en el Cementerio General, luego de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Fátima (Independencia).
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa, hermana y cuñada, doña
ELBA DEL CARMEN REYES VILLASECA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Lira N.o 2547.
La familia

In Memoriam.-



OSCAR NAVARRETE VALENZUELA

Mañana, miércoles 8 de agosto, se cumplen dos años de tu repentina partida, fecha fatal en que nos dejaste sumidos en el dolor y la angustia.

Se fue para siempre de nuestro lado, el esposo y padre ejemplar; el hijo regalón; el hermano digno; el compañero y amigo amable.

Partiste inesperadamente al Más Allá, desde donde, junto al Divino, estarás rogando por nosotros, los pecadores.

Mañana miércoles se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 de la mañana, en la Iglesia del Señor Resucitado, ubicada en la Población Presidente Ríos N.o 2, calle Salomón Sack esquina 14 Norte.

Se invita a los que fueron sus amigos y a sus compañeros municipales y del Matadero de Santiago.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, esposo y abuelito, don
JOSE DOMINGO CARVAJAL PINEDA
Se oficiará mañana miércoles 8 del presente, a las 9.30 horas, una misa por su eterno descanso, en la Iglesia San Francisco.
Julia B. vda. de Carvajal y familia.

Mañana, miércoles 8 de agosto, se cumplirán dos años del sensible fallecimiento de nuestra madre, esposa, suegra y abuelita, doña
REBECA GONZALEZ de MENARES
(Q.E.P.D.)
Rogamos a los que fueron sus amigos, asistir a una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Sta. Lucrecia, a las 8 horas (calle Placer 1398).
La familia

EXPRESION DE GRACIAS.—

Doy mis más sinceros agradecimientos a don Américo Simonetti y al Sindicato de Obreros y Empleados Mademsa, por la ayuda espontánea en el trágico fallecimiento de mi esposo,
ARTURO RIQUELME BUSTAMANTE
y de mi hijo,
ALBERTO RIQUELME MARIN
(Que en paz descansen)
Adela M. vda. de Riquelme e hijas, María y Adela.

Estación Espacial de Goma



CLEVELAND (Ohio).— Esta estación espacial, fabricada por la Goodyear Aircraft Corp., tiene tres pisos de alto y girará sobre sí misma para crear gravedad para la tripulación en su interior. Desinflada, cabe en la nariz de un cohete y está hecha de tela engomada lo suficientemente fuerte como para resistir el bombardeo de micrometeoritos.— (Foto UPI.)

La estrategia militar rusa sigu[e] basada en idea de destrucción tota[l]

Así se desprende de las gigantescas pruebas realizadas en el Artico. Se cree que también hubo de[tona]ciones menores

MOSCU, 6.— (UPI).— El gigantesco experimento nuclear realizado por la Unión Soviética ayer en el Artico, es interpretado hoy por expertos occidentales como prueba de que el Kremlin sigue confiando en una estrategia militar basada en un concepto de "gran matanza".

También se considera posible que los rusos hayan comenzado su nueva serie de pruebas nucleares con una explosión que, según se estima, fue de potencia de 40 megatones, por su valor de propaganda en el exterior. Pero hasta ahora, los medios noticiosos soviéticos no la han mencionado.

El experimento, que coincidió con la anunciada iniciación de maniobras militares soviéticas en regiones de los mares de Yara y Barents. Se cree que fue la segunda explosión por su magnitud jamás efectos de propaganda.

Pese a la magnitud de la explosión, los expertos occidentales dudan de que se llevara a cabo sólo por sus posibles efectos de propoganda.

Señalaron que los estrategas militares soviéticos, según se supone, han estado laborando en el desarrollo de armamentos nucleares de la mayor potencia posible.

Un experto occidental expuso aquí la teoría de que el experimento de ayer es, aparentemente, prueba de la sicología militar soviética: "Cuanto más grande, mejor". Otro la calificó como manifestación del concepto de "saturación" o "gran matanza".

Los expertos occidentales dicen que las bombas de 40, 50 y 100 megatones de potencia que los soviéticos dicen poseer, son ineficaces y antieconómicas. Al propio tiempo, sin embargo, se considera que la capacidad de los grandes cohetes impulsores soviéticos permite llevar tales explosivos a sus objetivos.

ADVERTENCIA A NORUEGOS

TROMSO (Noruega).— 6. — (UPI).— La población noruega que vive a lo largo de la costa del Océano Artico vio el domingo último el relámpago que causó la prueba nuclear realizada por los soviéticos y escuchó el estampido de la explosión, según se dijo hoy.

También se pudo conocer que desde los lugares donde era posible tener una vista despejada de la línea del horizonte, en dirección al campo de pruebas de la Unión Soviética en el Artico, se observó la ascensión de una nube en forma de hongo.

T. H. Hvinden, Jefe del Instituto de Investigaciones defensivas de Noruega, advirtió a los noruegos que viven en la región del Artico que no usen binoculares por la noche porque la luz que producen los ensayos puede causar daño a la vista a una distancia de 500 kilómetros.

"El peligro potencial de tal daño se materializará, cuando la visibilidad que permite el estado del tiempo sea buena y la Unión Soviética haga estallar sus bombas nucleares a gran altura, como creo que lo harán", explicó.

HABRIA HABIDO PRUEBAS MENORES

WASHINGTON, 6.— (UPI). — La Comisión de Energía Atómica declaró hoy que la Unión Soviética aparentemente realizó algunos ensayos atómicos en la atmósfera, de potencia menor antes de detonar la superbomba que estalló el domingo.

La Comisión anunció, asimismo, que la explosión realizada el domingo probablemente no llegó a los 40 megatones calculados por científicos suecos, sino más bien a unos 30 megatones.

La Comisión informó que "existen indicios de que la Unión Soviética reanudó los ensayos atómicos en la atmósfera algunos días antes de la explosión que tuvo lugar en Nueva Zembla el cinco de agosto".

Los científicos en Uppsala, Suecia, verificaron la explosión del domingo —que ha sido aventajada en potencia por una sola explosión atómica en la historia— y calc[ularon su] potencia en el equiva[lente de] 40 millones de tone[ladas de] TNT.

"Si Marilyn hubiese tenido un hijo, se habría podido salvar"

Dijo Diana Dors en Londres, al conocer el suicidio de su colega. Comentarios de la prensa mundial

LONDRES, 6— (UPI).— La muerte de Marilyn Monroe conmovió al pueblo británico. Los diarios publican hoy enormes titulares, numerosas fotografías y miles de palabras en un esfuerzo por aclarar el misterio de la muchacha que prácticamente tenía todo y que brusca e inesperadamente dejó de exsitir".

Hasta el diario comunista "Daily Worker", que generalmente no dá noticias sobre Hollywood, publica hoy en la primera plana una enorme fotografía de la estrella, bajo el título: "La Diosa Marilyn encontrada sin vida: barbitúricos".

En el "Daily Sketch", Dame Dith Sitwell dice:

"Si alguien me hubiese pedido una lista de personas que en mi opinión podrían suicidarse, la hubiese incluído a Marilyn".

"SI HUBIERA TENIDO UN HIJO..."

El mismo diario cita la siguiente declaración de la estrella Diana Dors: "Si Marilyn hubiese logrado tener hijos, estoy segura que eso la hubiese ayudado".

En un editorial que publica en primera plana, el "Daily Mail", dice: "La pobre criatura supuso que estaba liquidada para el mundo".

El "Daily Mirror" publica un artículo de Donald Zec, que dice: "Emocionalmente, siempre dominó al público. Aún en los lugares lejanos dónde los espectadores no entendían una sola palabra de lo que decía, Marilyn lograba hacer llegar su mensaje, con esa magia medio maliciosa que había convertido a esa hermosa y escultural actriz en la mujer más valiosa en existencia...".

El "Mail" dice en un titular en primera plana: "Marilyn, la estrella que no pudo hacer frente a la fama".

El escritor David Nathan dice hoy en el "Herald": "Marilyn, tenía de todo. Podía conseguir todo lo que quería menos paz. Preguntar por qué murió a la edad de 36 años es invitar a que se ofrezcan respuestas que llenarían un archivo de cualquier siquiatra".

Al informar sobre una reciente entrevista con Marilyn, David Lewin, del "Express", publica las siguientes palabras de la extinta: "Lo que necesito ahora son bases sólidas. Raíces que crezcan y que no puedan ser arrancadas... He crecido sin ellas y ahora me esfuerzo por obtenerlas...".

El "Express" publica también una foto de Marilyn en circunstancias en que está rodeada de fotógrafos al salir de una Clínica de Siquiatría, después de la ruptura matrimonial con Arthur Miller. Dice al pie: "Esta es la vida que vivió Marilyn. Siempre rodeada de público, de cámaras, fotógrafos y micrófonos".

En Francia, el cantante y actor Yves Montand, a quien los columnistas de rumores atribuyeron un romance con Marilyn, se negó a formular declaraciones. Esas versiones circularon durante la filmación de la película "How to Marry a Millionaire". Montand siempre las negó y regresó a Europa con su esposa, la actriz Simone Signoret.

"NOSOTROS LA MATAMOS"

En Francfort, el "Frankfurter Abendfosi" publica hoy que Marilyn "...conquistó el corazón del mundo".

El "Die Welt", de Hamburgo, señala que "...ella fue producto y víctima de Hollywood... un ser humano de fama prefabricada que fue obligada a vivir —aterrorizada— en un mundo artificial creado por la publicidad".

"Hoja del lunes" de Madrid dice que Marilyn fue una de las figuras más fascinantes de la pantalla.

"¿Quién la mató", pregunta del diario "Il Tempo" de Roma. Agrega: "Si nos hacemos la pregunta a conciencia, nos veremos obligados a responder "Nosotros la matamos". Nosotros, que tratamos de matar a Brigitte Bardot y a Elizabeth Taylor, que vamos al cine y que en una era sin reyes y reinas, sentimos la necesidad de construir víctimas para nuestro consumo diario".

Paz Estenssoro se refirió al Lauca ante Congreso boliviano

LA PAZ, 6 (UPI).— Conmemorando el 137.o aniversario de la Independencia de Bolivia se inauguró el Congreso con la asistencia del Presidente Víctor Paz Estenssoro, el Vicepresidente, Juan Lechín, el Cuerpo Diplomtico y otras autoridades.

Después de un breve discurso inaugural pronunciado por Lechín se iniciaron las labores parlamentarias.

El Presidente Paz Estenssoro leyó su mensaje, redactado en cien carillas, haciendo resaltar la labor realizada por su Gobierno durante el período 1961-62. Su período concluye en 1964.

Paz Estenssoro hizo hincapié en el trabajo realizado por el Presidente Kennedy mediante la "Alianza para el Progreso", poniendo énfasis especial en la labor que le cupo desarrollar al Embajador norteamericano en Bolivia, Ben Stephansky.

Expuso el plan de desarrollo del Gobierno por intermedio de diversos programas, como la reforma agraria, la minería, y el progreso de los trabajos petroleros desarrollados por intermedio de instituciones extranjeras, como la Bolivian Gulf, Chaco Petroleum Company, y de otras.

Asimismo, en el aspecto internacional, el Presidente expuso la actividad efectiva del Gobierno mediante tratados con la Argentina, Uruguay, Brasil, Alemania, Noruega, Yugoslavia, Francia y Japón.

Puso de manifiesto que las relaciones con Chile se hallan interrumpidas por el problema del Río Lauca.

Finalizando el acto inaugural, Paz Estenssoro con su Gabinete y demás autoridades y el Cuerpo Diplomático se trasladaron al Palacio de Gobierno, desde cuyos balcones presenciaron la marcha en columna de honor efectuada por la guarnición del Ejército.

Consumado rapto de joven ale[mana] que trató de huír en Helsin[ki]

HELSINKI, 6.— (UPI).— Una muchacha de Alemania oriental que había sido secuestrada por su propia delegación al Festival Juvenil cuando estaba a punto de escaparse con su novio oriundo de Alemania occidental, fue conducida de regreso a su país, según se dijo hoy en fuentes muy fidedignas.

Se agregó que la joven fue llevada a Kotka, puerto del sudeste de Finlandia y puesta a bordo de un buque de Alemania oriental. La nave ha llegado ya a Alemania oriental.

La joven había hecho arreglos para encontrarse con su novio, Dietrich Dickow, en un taxímetro que esperaría frente a la Casa de la Cultura, uno de los centros del Festival.

Pero algunos delegados comunistas la vieron, sacándola del vehículo mientras otros alemanes orientales [...]ban.

El cónsul general de [Alema]nia occidental, Heinr[...] leyó a los periodistas [una de]claración hecha el v[...] sado por Dickow. [...] que el Ministerio de [...] fue informado y que [...]cía investigaría.

Pero cuando la po[licía in]vestigó —añadieron [las] fuentes aludidas— se [...] con que la muchacha [estaba] ya fuera del país.

Los alemanes occ[identales] han rehusado dar a [conocer] su nombre.

En las mismas f[uentes se] informó que por lo [menos...] alemanes orientales [...]tes de la delegación [del] país, de 500 miembr[os...] establecido contacto [con] las autoridades de [Alemania] occidental a fin de [obtener] documentos para via[jar...] supone que todos a[bandona]ron ya Finlandia.

LOS PRODUCTORES DE LECHE DEL SUR ADOPTAN ACUERDOS

EN ASAMBLEA VERIFICADA EL DOMINGO EN CHILL[AN] ANALIZARON EL PROBLEMA DE LA LECHE Y S[US] ALCANCES. NO PUEDEN MANTENER SUS LECHER[IAS] EN LAS CONDICIONES ECONOMICAS ACTUAL[ES]

HOY NUEVA ASAMBLEA EN TEMU[CO]

El domingo recién pasado se verificó en Chillán una extraordinaria Asa[mblea] de Productores y dirigentes lecheros del sur, con una asistencia superior a las [...] personas, en el local de la Sociedad Agrícola de Ñuble.

A su término, se hizo entrega de la siguiente versión:

"La Asamblea de Productores de Leche, efectuada en Ch[illán] el 5 de agosto de 1962, con la concurrencia de delegaciones de [Ñu]ble, Curicó, Talca, Linares, Concepción, Bío-Bío, Los Angeles, [Val]divia y la adhesión de Colchagua y Loncoche; y con asistencia [su]perior a 200 productores de las respectivas zonas lecheras, de[batió] ampliamente el problema que afecta a la producción lechera [na]cional.

"Después de un largo debate, en que se hicieron presentes [las] circunstancias adversas en que se desenvuelve la producción lec[hera] nacional, la Asamblea, por unanimidad, acordó:

"1.o) Hacer suyas las resoluciones de la Asamblea de Pro[duc]tores de Leche de Ñuble, verificada el 29 de julio recién pasado [en] orden a notificar a los compradores de leche de cada una de [las] zonas representadas que, a contar desde el 6 de agosto en c[urso] se suspenderán las entregas si no se cancela a sus proveedores [un] aumento de $ 40 por litro.

"2.o) La Asamblea, en consideración a los ofrecimientos he[chos] por el señor Ministro de Hacienda en nombre del Gobierno, de [dar] solución a los problemas que afligen a los productores dentro [del] plazo de una semana, a contar desde esta fecha, acuerda pr[orro]gar la resolución anterior hasta el día 12 de agosto.

"3.o) Todas las organizaciones asistentes a la Asamblea y [los] productores presentes, se declaran conformes en apoyar y eje[cutar] las medidas enunciadas, fueren cuales fueren sus consecuencias.

"4.o) Se nombra una comisión integrada por representantes [de] todas las zonas lecheras que adhirieron a este movimiento, qu[e se] entrevistará con Su Excelencia el Presidente de la República."

COMPONEN LA COMISION

Fueron designados como integrantes de la Comisión, el señor Presidente d[e la] Sociedad Nacional de Agricultura, don Luis A. Fernández Larraín; don Aldo C[...]nova Pozza, por Curicó, Talca y Linares; don Alejandro Galaz y don Pedro R[...] por Concepción; don Eric Westermeyer, por Bío-Bío; don Luis Rivadeneira, por [...]tín; don Alberto Maffei, por Yumbel; don Heriberto Berkoff, por Valdivia; [don] Rafael Reuch, por Loncoche; don Juan León Noguera, por Colchagua; don Co[...]tino Cruz, don Luis Navarro Zañartu y don Edmundo Silva, por Ñuble, y don G[on]zalo Quinteros Tricot, por la Junta Central de Productores de Leche.

La Comisión se reunirá mañana miércoles, en Santiago, a las 10 de la [ma]ñana, en la Sociedad Nacional de Agricultura, y tratará de obtener una pr[onta] audiencia con el señor Ministro de Hacienda y, enseguida, con Su Excelencia [el] Presidente de la República.

NUEVA ASAMBLEA EL PROXIMO DOMINGO

Los dirigentes de las organizaciones lecheras del sur se reunirán nueva[mente] el próximo domingo en Chillán, con el objeto de conocer el resultado de las g[estiones] de la Comisión designada y adoptar resoluciones definitivas.

HOY REUNION EN TEMUCO

Para hoy se anuncia una nueva reunión de dirigentes y productores de [...] en Temuco, cuyo objeto, al igual de la verificada en Chillán, es ocuparse de [los] problemas que los afectan y tomar acuerdos para llevar a la práctica las resol[uciones] de que hemos dado cuenta.

SUPLEMENTO | CINE TEATRO RADIO

SEGUNDA SECCION | LA NACION | FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 7 DE AGOSTO DE 1962

MM, la Mujer que Enamoró al Mundo, no Encontró el Amor

Marilyn necesitaba mucho más. • Siempre huyó de sí misma. • Actriz las 24 horas del día. • La llamada que no se hizo

Especial para LA NACION, por HOWARD RIED

Cuando el chirrido insistente del televisor se hizo más sonoro, la mujer rubia, sentada frente a él, despertó de su letargo. El programa que había estado mirando hacía rato que había concluido, y unas líneas zigzagueantes en la pantalla indicaban que la estación había concluido su transmisión nocturna.

Ella ajustó su delgada bata a su cuerpo. Los pasos que sonaban con claridad en la calle indicaban que la noche dejaba el paso a la mañana.

La rubia sacudió su cabello para espantar el remanente del sueño, y se dirigió, descalza, sobre la gruesa alfombra, hasta la cocina. La leche caliente, con su sabor dulce, alivió el malestar del insomnio, que noche a noche le impedía ir a la cama.

Marilyn Monroe había pasado otra noche sola, viendo televisión. No se sentía feliz ni desgraciada. Solamente la invadía un gran vacío.

Una noche frente a la televisión había sido denigrante para ella. Una noche alejada de los reflectores y alejada de las gentes, era algo que la asustaba. Ahora ya nada de eso le importaba.

¿Qué ocurría a Marilyn Monroe? ¿Qué la había cambiado? ¿Eran sus necesidades y deseos diferentes a los que habían sido? ¿Había relación entre su soledad, su letargo y su indiferencia, con lo que a ella le ocurría?

Es difícil descubrir la diferencia entre un cambio brusco de actitud y una simple indiferencia hacia la vida. Lo primero puede llevar a la felicidad de una existencia plena; lo otro es el camino al peligro y al desequilibrio mental.

Tratemos de observar de cerca los factores que nos ayudarán a encontrar la diferencia.

El matrimonio de Marilyn con Joe DiMaggio fue una sorpresa para sus amigos. Para el público, sin embargo, no podía haber sido una boda más apropiada. Marilyn era la soberana reinante del sexo, y Di Maggio el soberano del béisbol. Los dos deportes favoritos de Norteamérica bajo un sólo techo.

Pero los que conocían bien a la pareja se preguntaban cómo podría resultar esa unión. Joe, a pesar de su fama, era un hombre tranquilo, que mantenía su vida privada lejos de las candilejas, y la publicidad personal era algo que le aterrorizaba.

En cambio, Marilyn no podía vivir sin ella. Le era tan necesaria como el alimento. El interés del público y el cariño del público la atraían sobre todas las cosas. La admiración y la simpatía de un pequeño grupo de amigos no era suficiente para su egolatría. Necesitaba el amor del mundo entero.

Sin embargo, no se discutía su amor por Joe, la devoción que él le profesaba, era una fuente de ternura y tranquilidad para la estrella.

Si se considera la infancia de Marilyn, desarraigada del hogar, viviendo como allegada de una casa en otra, sufriendo hambre y miseria; si se considera su primer matrimonio, realizado sólo para huir de una vida donde nadie la quería, el matrimonio con Di Maggio puede haberse considerado como el cielo.

Pero ahora, mirando en retrospectiva, puede decirse que Marilyn necesitaba mucho más.

El amor de un hombre no era suficiente para una mujer que había estado huérfana de cariño toda su vida. El amor de un hombre no bastaba para compensar todos esos años en que no encontró amor. Ella necesitaba el amor de las multitudes para reemplazar a toda la gente que nunca se fijó en ella.

Y por lo tanto, durante su matrimonio con Joe, ella continuó cortejando al público. Las fotografías provocadoras, los escándalos con fines publicitarios, y el dejar siempre abierta la puerta de su vida personal a los admiradores, continuaron a pesar de la desaprobación de Di Maggio.

A él le gustaba pasar las veladas en forma apacible, viendo televisión, leyendo o charlando con algunos amigos muy íntimos. Ella no podía darse el lujo de hacer lo mismo, incluso aunque le hubiese gustado. Ella tenía que ser Marilyn Monroe las 24 horas del día. Al fin y al cabo era como Marilyn Monroe que ella había recibido el amor que siempre ambicionó. Nadie amó a la pequeña Norma Jean Dougherty.

Cuando el matrimonio naufragó, Marilyn quedó más triste pero con una mayor experiencia. Descubrió qué era lo que en ella había hecho fracasar el matrimonio y comprendió que si su vida la orientaba hacia nuevos objetivos, ya no le iba a ser tan necesario el amor impersonal de las masas. Joe la había amado a ella por lo que era realmente. El público, en cambio, sólo había amado a la sensual Marilyn Monroe. Y ella no podía sostener esa imagen en su vida privada. Marilyn viajó a Nueva York en busca de cultura. Comprendía que si la imagen que la había hecho tan popular era tan opuesta a su personalidad, la solución estaba en desarrollar el verdadero rostro de su carácter.

Marilyn encerró su vida entre libros durante meses. Estudió duramente. Sin embargo, su deseo íntimo de hacer el papel de Grushenka, el clásico personaje de la literatura rusa, produjo carcajadas en cierto sector de la prensa. ¿Cómo podía la reina de la sensualidad cuyo fuerte era la comedia tipo burlesque, pensar, siquiera, en la realización de un papel lleno de profundidad y significado?

Marilyn continuó en el ejercicio de sus estudios esperanzada en ruborizar a los críticos con una actuación brillante. En lugar de eso, se casó con Arthur Miller, un intelectual (¡y qué intelectual!), similar en muchos aspectos a Joe Di Maggio. El también era un hombre cariñoso y retraído que gustaba de pasar sus veladas tranquilo y solitario. El aseguraba no importarle que su esposa llevara la existencia de un pez dorado en su pecera, como también reconocía las necesidades o inquietudes de su esposa amándola tal como era y sin exigirle ningún cambio. El matrimonio duró cuatro años y no estuvo exento de dificultades. Según Marilyn, la presencia de un hijo habría solucionado todas las desavenencias.

Pero el abismo entre los Miller era tan profundo que un hijo no los hubiera salvado. Marilyn se sentía insegura de su ilustración intelectual frente a las amistades que Arthur frecuentaba, y el cariño que le mostraban a ella era como el que se dispensa a las niñitas de la casa durante una visita familiar. Pudieron adoptar un niño, pero los dos prefirieron no engañarse a sí mismos.

A pesar de la enorme cantidad de lectura digerida para alcanzar el nivel de su marido, nunca pudo conseguirlo. Cuando se separaron, Marilyn sufrió una aguda crisis nerviosa. Un adecuado tratamiento psiquiátrico, le permitió ver claro sus errores. Los médicos le hicieron comprender que sus valores eran irreales y que jamás podría ser feliz en un mundo que le era ajeno. Después de largas horas de intensas reflexiones ella misma llegó a la conclusión que era preferible solucionar los problemas enfrentándolos en lugar de huir de ellos. La solución no estaba en el refugio intelectual de Arthur Miller ni en volver la espalda a su básica necesidad de amor cambiándola por libros empastados en cuero o frías discusiones filosóficas. Ese fue el período más difícil en la vida de Marilyn.

Los meses que siguieron a su crisis fueron un verdadero infierno mental para la estrella. Vio, de pronto, todos sus conceptos de la vida borrados como huellas en la arena. Pero súbitamente distinguió lo bueno de lo malo en su vida pasada. Había sido un error tratar de pretender lo que no se era. Ella y Arthur Miller nunca habían podido ser felices juntos y quizá no era demasiado tarde para encontrar la felicidad al lado de un hombre como Joe. Ella comprendió que realmente había gozado de esas tranquilas tardes frente a la televisión; había gustado del descanso y de la oportunidad de ser ella misma; había gustado de la forma en que ella, Joe y sus amigos podían conversar sin estar preocupada si estaba diciendo algo incorrecto. Por primera vez en meses Marilyn pudo dormir en la noche; ahora sabía lo que necesitaba, las cosas que podían hacerla feliz. Y quizá antes de dormirse pensaba en ese hombre tranquilo, en la luz suave de su alcoba, en la conversación sencilla y en la posibilidad de volver a ser ella misma. Se les vio de nuevo juntos. Los diarios rumorearon el renacer de sus mutuos afectos sentimentales. El bondadoso Joe la acompañó en sus peores momentos de angustia y luego desapareció. Marilyn volvía a ponerse frente a los reflectores de Hollywood, donde le estaban dando su última oportunidad. Pero ella ya no era la misma. Volvió el desasosiego que trataba de aquietar con calmantes y soporíferos. Sus continuas faltas al estudio motivaron la cancelación de su último contrato. Su carrera cinematográfica estaba concluida. Los amigos desaparecieron, y en su mansión de Hollywood reinó la soledad. Sólo Joe habría podido salvarla. Quizá si su mano sobre el teléfono, en las penumbras de la larga noche que penetraba, estaba destinada a marcar el número del lejano Joe di Maggio.

Esta llamada, que no alcanzó a cursarse, se convertirá en su pasaporte hacia la leyenda.



MARILYN: Su vida fue una eterna búsqueda, pero, al mismo tiempo, andaba en constante fuga de sí misma.

Sería un error, amigos lectores, que ustedes creyeran que estas cinco hermosas muchachas fueron sacadas de una revista de Broadway, o las encontramos entreteniendo visualmente a los turistas en algún centro nocturno de París. Son artistas chilenas y argentinas, y las podemos encontrar cualquier noche, haciendo pública demostración de sus encantos, en Taberna Capri. Las cinco jóvenes pertenecen al elenco revisteril del Bim Bam Bum, y de allí fueron seleccionadas por los empresarios de la boite, para adornar un espectáculo que consigue concitar en su torno muy favorables opiniones. De izquierda a derecha, aparecen: Betsy, Kelly, Mercedes, Erika y Nora.

Made in Chile



Cada vez que a OLGA HERRERA, de juveniles 15 años (soltera, por añadidura), le preguntan cuál es la razón por la que se dedica al género revisteril, responde con sinceridad: "Este es un mundo que me fascina. Entusiasmo y dedicación no me faltan. En el Tap Room, donde trabajo, se me ofrece la ocasión propicia para desarrollarme artísticamente".

"VIRIDIANA": EL FILM FINANCIADO POR FRANCO, ESTA PROHIBIDO POR FRANCO

Cuando ya estaban cerradas las inscripciones en el Festival de Cannes de 1961, Luis Buñuel, el célebre director español, llegaba apresuradamente a Francia a dar los toques finales a su film "Viridiana", que acababa de filmar en España, con financiamiento del Estado. Después de largas discusiones el film logró ser admitido, y obtener para su realizador "La Palma de Oro", el galardón máximo del cine mundial. Buñuel ya lo había logrado en 1958, con su film "Nazarín" que recién veremos en Chile este mes.

Sin embargo, el film que fue unánimemente aplaudido por la crítica no contó con las simpatías de la iglesia, y Franco, al verlo en exhibición privada, ordenó de inmediato su prohibición en cines españoles. Otro tanto ocurrió con el Vaticano, donde la escena en que Buñuel hace una parodia de la Ultima Cena" fue calificada de alta herejía.

La prensa francesa, muy severa en sus críticas cinematográficas, ha elogiado sin reservas el discutido film.

Manifiesta "France-Soir": "... En vano se busca una sola imagen desviada, la factura es voluntariamente limpia, el texto depurado. La poesía nace de un simple gesto, de un enlace entre los objetos; los personajes de una oposición entre los planos. El aficionado al buen cine aplaudirá un film extraordinario".

"Le Figaro" expresa: "... yo les aconsejo ir a ver "Viridiana". Que modo mejor de hablar de una causa que se conoce, y aún más, es una narración curiosa, completa pero sutil. Que aborda muchas preguntas, pero que no las contesta abiertamente."

Y el diario "L'Intransigente", apunta: "La virulencia de la sátira de una sociedad española todavía en actualidad, la forma en que todo esto está contado, la elección del reparto y la calidad de la interpretación hacen de "Viridiana", un espectáculo que vale la pena ser visto, aun a riesgo de molestar a aquellos a quienes les gustó "Nazarín".

La película que ha sido considerada por la revista "Cinema" de París, como "la más Buñuel de Buñuel", cuenta la historia de una muchacha (Silvia Pinal) que se prepara para entrar al noviciado, y que se va a vivir al castillo de su tío, el Hidalgo don Jaime (Fernando Rey). Este que vive sólo acompañado de algunos sirvientes, ve en su bella sobrina, la imagen de su esposa, ya fallecida. El día que la muchacha va a partir a tomar sus hábitos, su tío le ruega se coloque el traje de novia que usó su mujer. Esto provoca en el noble don Jaime una pasión avasalladora hacia su sobrina, y decide un proyecto diabólico: con la complicidad de su ama de llaves, Ramona, da a Viridiana un somnífero, que le permitirá abusar de la muchacha. Después arrepentido de su acto, se suicida. Viridiana huye horrorizada del castillo. Posteriormente ella decide aprovechar la mansión con fines de caridad, y da refugio a un grupo de miserables, lo que disgusta a su primo Jorge (Francisco Rabal). Un día, en ausencia de Viridiana, los refugiados se entregan a una alcohólica orgía, saqueando el castillo, y huyendo, posteriormente. Sólo se quedan un leproso y un sádico, y mientras el primero ataca a Jorge, el otro trata de abusar de Viridiana. Posteriormente la virtud de la muchacha conquista a su primo, quien la convierte en su amante.

Aunque el film "Viridiana", ha enfurecido al Vaticano, que acusa a Buñuel de acusar a la religión como una superchería, y de poner el acento intencionalmente en las taras humanas, morales y físicas, con una especie de placer diabólico, el director se defiende: "Haciendo "Viridiana" no he tenido ninguna de esas intenciones, y las imágenes que doy al espectador las considero desde el punto de vista simbólico y poético. Si el film corresponde a mi manera personal de ver y de sentir, en definitiva no prueba nada".

Para muchos críticos, los sueños cinematográficos de Buñuel, corresponden al mundo secreto de un Goya, de un Poe, o de un Lautreamont.

"CENA" DISGUSTO AL VATICANO



Entre las escenas de "Viridiana" que han causado más controversias, se encuentra la parodia de la Ultima Cena, en la que Buñuel colocó a los personajes en las mismas actitudes en que aparecen los apóstoles en el célebre fresco de Leonardo. El Vaticano reaccionó enérgicamente ante lo que estimó una herejía, prohibiendo la exhibición de la cinta en todos sus dominios.

NARCISO YEPES



Se encuentra en Sudamérica, en una tercera jira por el continente, el laureado guitarrista español Narciso Yepes. Esta nueva jira fue iniciada semanas atrás, en Brasil y Uruguay. Actualmente se encuentra en la Argentina, de donde se dirigirá a Chile.

La fama de este artista se ha extendido por todo el mundo, y sus jiras anteriores lo han llevado por Europa, América, Africa y el Oriente (especialmente el Japón, donde acaba de ofrecer más de 30 recitales).

Sus interpretaciones de las obras clásicas y contemporáneas, escritas para guitarra, han encontrado en él un intérprete como pocos. Innumerables grabaciones repartidas en los diferentes continentes así lo atestiguan.

Además, Narciso Yepes es un fecundo compositor, y sus composiciones han sido usadas en films como "Juegos prohibidos" y "La muchacha de los ojos de oro".

Narciso Yepes se presentará el próximo sábado en el Teatro Municipal.

RADIO

NUEVO DIRECTOR DEL DIARIO DE COOPERATIVA: LUIS HERNANDEZ PARKER

El conocido comentarista y periodista Luis Hernández Parker, es el nuevo director de los Servicios Informativos de Radio Cooperativa, la VOZ DE CHILE. Asumió el cargo en reemplazo de Manuel Eleodoro Molina.

Hernández Parker tiene entonces, además de sus habituales comentarios políticos, a su cargo, el Diario de la Cooperativa, sus boletines a lo largo del día y el Desfile Noticioso. Con el trabajan 12 periodistas que lo secundan. El 28 de julio, Luis H. Parker, viajó a Lima para cubrir las informaciones de la situación política peruana.

AUDICIONES MAESTRAS, TEMAS SELECTOS PARA UN PUBLICO AUDITOR DE SELECCION

Las Audiciones Maestras, siguen ganando auditores en CB. 76 por su contenido de cultura y crítica. Estos programas se transmiten los lunes, viernes y domingos a las 22,30 horas y están animados por Antonio Romera (Critilo) que habla de pintura; Domingo Santa Cruz, crítico de música, y el renombrado crítico literario chileno Hernán Díaz Arrieta, (Alone).

Actualmente es la audición de crítica, de mayor solvencia y seriedad, que ha ganado la sintonía en importantes sectores de opinión.

RENUNCIO A SU CARGO JAVIER MIRANDA DESPUES DE SIETE AÑOS

Después de 7 años, desempeñándose como Director de Radio Cooperativa, y aduciendo razones personales, renunció a su cargo de Director, Javier Miranda, destacado y valioso elemento de nuestra radiotelefonía.

De todos modos, Javier Miranda, que ingresará como contacto a una importante agencia publicitaria, seguirá como animador de algunos programas, tales como Discongo, el único Disc Jockey que premia a los cantantes, y otros programas nocturnos. En su reemplazo, quedará posiblemente otro Disc Jockey: Julio Gutiérrez, que está también muy vinculado a la parte administrativa de la emisora.

CONSULTORIO MUSICAL DE LA DESIDERIA, GANA DIA A DIA MAS AUDITORAS EN CB 76.

Anita González la Desideria, decidió hacer a través de su personaje tan popular LA DESIDERIA, un Disc Jockey femenino y popular.

La cantidad de cartas recibidas y las felicitaciones que a diario recibe, significan que su espacio de las 16.00 horas, en el cual da consejos, complace pedidos de discos, cuenta sus amores con Honorato y estimula en su trabajo a las "Asistentas del Hogar", es un espacio con amplia y segura sintonía.

TELEVISION:

RICARDO NERY, CONOCIDO HOMBRE DE RADIO REGRESO A CHILE A DESCANSAR Y A CHARLAR

En dos días se enamoró de Chile. Fundador de "La Reina", revolucionó nuestra radiotelefonía. En Lima ha producido docenas de programas. Santiago puede tener hasta tres canales comerciales

Por ALBERTO REYES (Bigote)

Cuando en 1947 llegó a Chile por primera vez el locutor y animador de programas radiales argentino Ricardo Nery (nació en Mendoza), lo hacia para descansar de su agotadora actividad en Radio El Mundo de Buenos Aires. Sin embargo, a los dos días estaba ya frente a los micrófonos chilenos animando los programas para Sidney Ross, junto a Raúl Zenteno (hoy productor de TV en México). Al parecer, se enamoró de Chile a primera vista, y siguió trabajando en diversas emisoras, especialmente en Radio Corporación, donde tenía sus propios programas, los que hacía en forma independiente, para sus clientes. Nery puede ser considerado el pionero de los "disc-jockeys". Posteriormente fundó Radio La Reina, cuyo estilo revolucionó la radiotelefonía nacional. Junto a Nery trabajaban Horacio Toledano, Mireya Latorre, Eliana Mayerholtz, José Miguel Varas, Mauricio Arnoff y Emilio Chaineaux.

Posteriormente ingresa a la firma publicitaria J. Walter Thompson como Jefe del Departamento de Radio. La firma lo envía en 1956 a Buenos Aires para que se familiarice con la televisión, y en 1957 se hace cargo en Lima de la Sección Radio y TV de la sucursal de la agencia recién establecida en el Perú.

En este país es testigo del nacimiento de la televisión y de su rapidísimo desarrollo (hay cinco canales comerciales) al cual Nery aporta gran cantidad de programas producidos en su agencia.

Su corta estada en Chile (asegura que viene a descansar) nos permitió hacerle algunas preguntas sobre el candente tema de la televisión, sobre el que puede hablar autorizadamente.

Al preguntársele cuándo adquirió fuerza la televisión en el Perú, Nery responde:

"Con el advenimiento de la TV comercial. Antes sólo había un canal de propiedad de la UNESCO, que transmitía sólo algunas horas, por falta de financiamiento. No tenían más que una cámara y trabajaban dentro de una pieza pequeña. Se alcanzaron a hacer algunos programas financiados por firmas comerciales, pero la venta de receptores era muy lenta."

Sobre la TV y su influencia en la vida familiar, expresa:

"La TV cambió totalmente los hábitos de la familia. El hombre medio en Lima prefería, como el chileno, hacer tertulia en los bares o cafés después de su trabajo. Hoy vuela a su casa, ya que en su receptor tiene buenas películas y gran variedad de espectáculos y noticias. Al principio el espectador se siente atraído en tal forma por la TV y traga todo lo que le den. Posteriormente aprende a seleccionar, y sólo enciende el receptor para ver nada más que lo que le interesa."

—¿Y los niños?, preguntamos.

"Existe en el Perú una gran preocupación por parte de los productores de TV en hacer programas especiales para los niños. El canal 13 tiene una telescuela, que funciona en la mañana, en la cual se enseña desde las primeras letras. Está financiada por sociedades filantrópicas, que se encargan incluso de colocar receptores en los barrios apartados. Además se hacen muchos programas de carácter educativo, financiados por productos."

Al conversar con Nery sobre los cambios que la TV origina en la publicidad y en la radio, nos dice:

"En publicidad, durante el primer tiempo los clientes cortan o reducen otros medios para cubrir el mayor costo de la televisión. Posteriormente, con el aumento de las ventas que produce el nuevo medio, vuelven paulatinamente a invertir también en los otros."

"La televisión ha demostrado ser un extraordinario medio de publicidad política. En Lima, durante la última elección, Odría fue el único que la usó en gran escala, con programas muy bien montados, y obtuvo la primera mayoría en la capital. Incluso se evitó el tener que hacer extensas giras."

"La TV no es enemiga de la radio. Sólo hace que la radio cambie sus programaciones y se oriente a otros horarios. La TV no mata la radio, pero la obliga a buscar otros caminos."

"En la TV limeña, los concursos obtienen la mayor sintonía, especialmente uno titulado "Escala regala", el que además de dar suculentos premios y de ser original, cumple una función social al conseguir toda clase de recursos para obras de caridad. Siguen en popularidad los programas de noticias, estando a la cabeza "Cámara Pilsen", que muestra una vez por semana un resumen de los acontecimientos, muy bien filmados, tanto en película como en Video Tape (cinta magnética que graba imagen y sonido)".

"A pesar de que las seriales norteamericanas gozan de prestigio, el público prefiere los programas dramáticos hechos en el mismo estudio por actores nacionales. El costo de producción de las telenovelas hechas en casa ha bajado paulatinamente, y resultan más baratas que las películas importadas. Una telenovela diaria cuesta al avisador, en la actualidad, entre siete a ocho millones de pesos chilenos al mes. La cinta americana, que sólo se transmite una vez por semana, cuesta un poco más.

Indudable interés tienen las opiniones de Nery sobre lo que ha visto de la naciente televisión chilena:

"Después de seis años de ausencia, me extraña que en Chile todavía se discuta en foros la posibilidad de una televisión comercial. La televisión trae consigo una serie de factores positivos y en Chile sería una gran fuente de trabajo, tanto en la producción misma de los programas como en las industrias que se crean y se mueven a su alrededor. Por otra parte, es tal su poder como factor de ventas, que acelera en forma extraordinaria la producción y el comercio."

"En Chile hay elementos humanos más que suficientes para una televisión de gran calidad."

"La TV de las universidades está cumpliendo una buena labor, en una etapa experimental, y es una excelente escuela para los futuros técnicos nacionales, además de crear el interés hacia la televisión. Pero la falta de dinero limita a la televisión. No se puede hacer TV a base de favores personales, y pidiéndole a "Fulanito que venga esta noche a colaborar". Esta limitación está mostrando al público una televisión que no es televisión, y lo predispone contra el medio, creándole una idea confusa y falsa."

Nery termina diciéndonos:

"Santiago debe tener un mínimo de dos canales comerciales y un máximo de tres. Habría competencia y podrían financiarse perfectamente. Ojalá para mi próximo viaje me encuentre con una televisión en marcha, en lugar de foros sobre televisión."



RICARDO NERY



France Nuyen, intérprete femenina central de la cinta "El diablo nunca duerme" une en si la frivolidad que perturba y la seriedad que desconcierta. Escribe poesías y gusta de imitar a otras estrellas con el uso de pelucas, como la que muestra en el grabado. Sus amores con Marlon Brando dieron que hablar a la prensa mundial.

Un nuevo libro de Pearl Buck vuelve a triunfar en el cine

Filmada en Inglaterra, en la región de Gales, donde la topografía parece ser muy similar a la de China continental, la cinta "El diablo nunca duerme", refleja con fidelidad la novela escrita por Pearl S. Buck.

Bajo la dirección del veterano director Leo McCarey, se ha juntado un elenco de gran categoría, encabezado por William Holden, France Nuyen y el simpático Clifton Webb.

El argumento refiere las vicisitudes de dos misioneros que se encuentran en China, al finalizar la guerra civil que ensangrentó a ese país. Por una parte trata de los sufrimientos de los dos sacerdotes, y por otra parte proveyendo la nota plácida e inquietante de la historia, nos cuenta del conflicto de uno de ellos (William Holden) tratando de convencer a una bella muchacha china, de que su profesión sacerdotal le impone el celibato.

A los problemas que este joven sacerdote tiene que enfrentar con el advenimiento de un nuevo orden social implantado en el país, se suma el de la tentación que significa la presencia junto a él de la coqueta y joven conversa.

France Nuyen, quien tuviera destacada actuación en "South Pacific", realiza en esta oportunidad una actuación sobresaliente, entre pícara e inocente, incapaz de comprender la obligada frialdad del misionero de quien está enamorada.

La cinta, realizada con honestidad, gustará especialmente al público femenino que podrá verla desde esta semana.

Teatro chileno en Venezuela

En estos momentos en que el Instituto Chileno-Venezolano de Cultura busca un mayor contacto entre las instituciones que propician el conocimiento y acercamiento cultural entre los pueblos de América, es grato informar que en Venezuela el teatro chileno muestra notable actividad individual, mientras se prepara una jira de actores chilenos, los hermanos Duvauchelle, que darían a conocer el grado de progreso alcanzado en Chile por el arte dramático.

En efecto, varios directores chilenos muestran su capacidad, montando diversas obras, como Manuel Poblete, que ha dirigido "Los Insurgentes", de José Ignacio Cabrujas, en el Teatro del Ministerio de Educación, durante el II Festival de Teatro Venezolano; como Horacio Petersen, que puso en escena "Melisa y el yo", de Elisabeth Shoen, en el Teatro Nacional Popular, y Ma[illegible] Díaz, que pondrá en [illegible] algunas obras de autores [illegible]lenos. Entre los intérprete[illegible] be mencionar al mism[illegible] blete, que ha consegui[illegible] sonjeros éxitos; Clara [illegible] que hará el papel princip[illegible] "Hamlet"; Elsa Alarcón [illegible] desarrolla una vasta lab[illegible] varios otros.

En diversos Estados [illegible] presentan obras de [illegible] chilenos: "Deja que los [illegible] ladren", de Sergio Vod[illegible] ha obtenido un triunfo [illegible] do en Maracaibo, est[illegible] por el Teatro Sábado, [illegible] dirección de Inés L[illegible] "Mi Hermano Cristián" [illegible] Alejandro Sieveking, p[illegible] conjunto de la Escuela [illegible] tro del Ateneo de Caraca[illegible] dirección de Luis Pe[illegible]

Como puede verse, [illegible] y actores chilenos emp[illegible] ser conocidos y aplaudi[illegible] los más apartados pa[illegible] América.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

...ILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: "Las travesuras del ordenanza Ortega".
...NEDA, Estado 82 (37477). — Compañía de Comedias Américo Vargas y Pury Durante. 19 y 22 horas: "Maribel y la extraña familia".
...ART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Silvia Piñeiro. "Mi tía Mamé".
...IT REX, Huérfanos 735.— ...144).— 19 y 22 hrs.: Cía. de los Castro: "Ejercicio para cinco dedos".

REVISTAS

...OUSIÑO, San Ignacio 1219. — ...637).— 19.30 y 22... Revistas Humoresque. Estreno de la revista "Un toque..., y pasó agosto".
...RU, Huérfanos 786 (397907). — 19 y 22 hrs.: Cía. de Revistas "Rococó".
...PERA, Huérfanos 827.— "41 grados de fiebre", por la Compañía de Revistas Bim Bam Bum.
...RINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque.

CINES
HORARIO FIJO

...LCAZAR, Brasil 373 (80122).— Noche de violencia. Placeres de ...allero. Guerrilleros en la sombra.
...STOR, Estado 257 (392112).— Milagro por un día.
...ANDERA, Bandera 76 (89111). — 14, 16.15, 18.45, y 22: Marón.
...ALIFORNIA, Irarrázaval 1564. — (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 hrs.: Un taxi para Tobrouk.
...NTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22: El mercader del terror.
...ANTE, J. Washington 26 (494359). — 15, 19 y 22 horas: Flor de loto.
...UCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22: El cuerpo y la sangre.
...GAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22: El terror de las chicas.
...L GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 15.15, 19 y 22: El gran circo.
...RAN PALACE, Huérfanos 1176.— (60082).— 15, 18.45 y 22 hrs.: El rostro.

"SEIS CABALLOS NEGROS", SEGUNDA SEMANA, EN EL CINE FLORIDA



En el grabado vemos a Audie Murphy con Joan O'Brien, la pareja estelar de "SEIS CABALLOS NEGROS", el cinedrama en colores para espectadores de más de 18 años, que se exhibe en segunda semana en el Cine Florida con sin igual éxito.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22: Esplendor en la hierba.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14.15, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Miedo al amor.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22: Un taxi para Tobrouk.
LAS CONDES, Nornega 6316.— (484067).— 19.15 y 22.15 hrs.: Esplendor en la hierba.
LAS LILAS J. de Dios Vial 1298. (43116).— 18.45 y 22 hrs.: La dama de la madrugada.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— Viaje en globo.
METRO, Bandera 137 (83361).— Lo que el viento se llevó.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: El músico ciego.
ORIENTE P. de Valdivia 099.— (41345).— 19.15 y 22.15 horas: El mercader del terror.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Aguilas indomables.
P. DE VALDIVIA P. de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22: El terror de las chicas.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Moderato Cantábile.
REAL, Compañía 1040 (65555).— 15.15, 18.45 y 22: Campeonato Mundial de Fútbol .(La hazaña de los chilenos.)
REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— Miedo al amor.
SANTA LUCIA, Alameda N.o 615 (34718).— Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14.30, 18.15 y 22 horas: El Cid (menores.)

ROTATIVOS

ALAMEDA Av. Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Las noches de Rasputín. La esclava de Roma.
A. ALESSANDRI Av. O'Higgins 2879 (96848).— Los Primos El Paso del Rhin.
ALHAMBRA San Pablo 4160.— (90527).— El destructor de hombres. Ursus. La ley del hampa.
AMERICA, Nuble 390 (52443).— Préstame tu marido. El hampa ataca. Francisca.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Un verano violento. Los maleantes. Ardor de estío.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Cuidado, profesora. Agregados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Los comancheros. Erase una vez un Ceniciento. Vamos al twist.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Escuadrón de las águilas. El submarino invencible. El ochete del diablo.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Los tártaros. El dueño del mundo. Vamos al twist.
CAPITOL, Independencia 224.— (372406).— Viva Villa. Grito de muerte. El monstruo del rayo gamma. Los naipes marcaron su muerte.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Placeres de soltero. París es siempre París.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Imitación de la vida. La usurpadora.
CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894). — Ascensor para el cadalso.
CINELANDIA, Puente 540 (67352). —El último cuplé. La violetera.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— La marca del renegado.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — El monstruo del rayo gamma. Pague o muera.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Campeonato Mundial de Fútbol 1962. (La hazaña de los chilenos.)
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Un viaje al fondo del mar. La casa del terror. Atlántida, continente perdido.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Festival mexicano. Juan Charrasqueado. Vagabundo y millonario. Yo no me caso, compadre.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Dónde estás, corazón. En cada feria un amor.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Seis caballos negros. Agregados.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Donde estás corazón. En cada feria un amor.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— La fuente de la doncella. Mujeres desenfrenada.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Siempre en mi corazón.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El camino del infierno. La cucaracha. La calavera negra.
IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— Sol de mi general. Como fiera acorralada. Operación faldas.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Viva Villa, grito de muerte. Sin miedo y sin tacha. Atraco a la moderna.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —La ciudad sumbarina. El diablo a las cuatro.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Con los mismos colores. Kapo. Los de la furia.
MADRID, Chacabuco 32 C (93705) —Los comancheros. Otra vez adiós. General sin rango.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El último héroe y Por la patria.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— La fuente de la doncella. Mujeres desengfrenada.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — La Cenicienta. El abuelito automóvil.
MINERVA, San Pablo 8230 (91464). —El delincuente. El corcel blanco. El ártico salvaje.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Tres vidas errantes. Imperio de titanes.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— El valle de la paz. Mogambo. Sangre del oeste.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) Los comancheros. Los tártaros. Jinetes saqueadores.
MONUMENTAL, Av. Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— La ley del hampa. Augustia de un querer. Rocco y sus hermanos.
NACIONAL, Independencia 801 (370594). — Dos mujeres. Un grito de terror. Sedok, el herrero del diablo.
NORMANDIE Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Caminos secretos. Frutos del pecado.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— La ciudad submarina. El diablo a las cuatro. El caso Eichman.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Viva Villa, grito de guerra. Atraco a la moderna. Diez semanas en el circo.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Tormenta en el Pacífico. La casasa roja. La novia del castillo Fénix.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El último cuplé. La violetera.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Quiere usted bailar conmigo. Una parisién. La esclava del pecado.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Un rayito de luz. Pollyanna. Los viajes de Gulliver.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El hombre sin suerte. Sacerto y rebelde. La vida comienza mañana. Z
REPUBLICA, República 239 (93613). —Pasaporte a la deshondra. Los tártaros. Rififí entre los jóvenes.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Enigma entre cenizas.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— El Gigolo. Esclava del amor.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Otra vez adiós. General sin rango.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Imitación a la vida. La usurpadora.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El hombre marcado.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— El Rincón de los pecados.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — El último cuplé. La violetera.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Mala calle.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — El tigre enmascarado. Sueños de gloria. Del rancho a la televisión.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — El mayordomo y la dama. Una vida por otra. Atracción fatal.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— El pescador de Galilea. Sin miedo y sin tacha. Atraco a la moderna.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— El rostro impenetrable.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — El audaz.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— María de las islas. La usurpadora.
SUR, San Diego 935 (61524).— Las noches de Rasputín. La esclava de Roma.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— El vampiro negro.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— El bromista.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Siete hombres y un destino. El jinete justiciero. Los naipes marcaron su muerte.
VENECIA, Castro 130 (80336).— La bahía de los ensueños. El oasis maldito. Los piratas de la tortuga.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— La ciudad submarina. El diablo a las cuatro.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — El placer de su compañera.
YORK, Ahumada 166 (66687).— La noche de las narices frías.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— El rancho de los laureles. La cabeza de Pancho Villa.
BULNES (Renca), (92564).— Camino secreto. La muerte viene del espacio.
CERVANTES (San Antonio).— La gloria se escribe con sangre. La pandilla maldita. La máscara de Demetrio.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— Diablo blanco. Las novias de Drácula.
MUNICIPAL (Peñaflor).— Las aventuras de Huckleverry Finn. La que juró vengarse. Tumulto en Tokio.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Dos criados mal criados. El barón sardónico.
NACIONAL (Puente Alto).— La sombra del gato. El padre pistolas. La nave de las monstruos.
PLAZA (Talagante).— Me importa poco. Los invictos.
SANTIAGO (San Bernardo).— Los amantes persas. Tiradores emboscados. Los héroes de la policía montada.

ARTURO MILLAN, continúa al tope de la popularidad a juzgar por las cartas de admiradoras que recibe a diario en Radio Corporación, donde actúa en el show nocturno. Millán, a pesar de sus éxitos en el extranjero, continúa siendo el mismo hombre sencillo y alegre de siempre. En el grabado, junto a las cámaras del Canal 7 de Buenos Aires, donde ha realizado aplaudidas temporadas.

EL NIÑO PRODIGIO DE LA "NUEVA OLA" CONVERTIDO EN BOHEMIO POR DUVIVIER

Jean Pierre Leaud, el muchachito de "Los 400 golpes", vive nuevas aventuras en el barrio nocturno de Pigalle. Vedette nudista le sirve de profesora



La expresiva belleza de Magaly Noel ha sido bien aprovechada en "Boulevard", donde encarna a la vedette nudista Jenny. En las hábiles manos del director Julien Duvivier logra una de las mejores creaciones de su carrera.

Jean Pierre Leaud con "Los cuatrocientos golpes" se consagró como el niño prodigio de la "nueva ola" del cine francés. Por paradoja ha pasado ahora al papel estelar en una cinta del más veterano de los cinematografistas galos, Julien Duvivier, (El Gran Vals, Seis Destinos, Bajo el Cielo de París, El Cumpleaños de Enriqueta), quien en su nueva película, "Bulevard", que veremos en breve en Santiago, demuestra que sigue siendo un realizador revolucionario.

Cómo en todas las películas de Duvivier filmadas en Francia, su principal actor es la ciudad de París, de la que extrae toda su esencia con el uso magistral de la cámara.

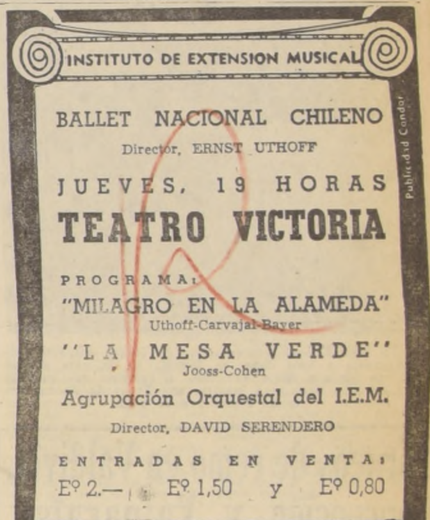
El "Boulevard" es el barrio de Pigalle, centro de la vida nocturna parisiense, el que conoceremos a través de los ojos del muchachito "Jojo" (Jean Pierre Leaud), que ahora tiene 15 años. "Jojo", que ha huido de su casa, se refugia en una bohardilla en pleno barrio Pigalle. No tiene amigos, no tiene trabajo y tampoco tiene dinero. Está solo en el aprendizaje de la vida.

"Jojo" sólo conoce a sus vecinos, ¡y qué vecinos! la bella y curvilínea Jenny (Magali Noel) quien trabaja de vedette en el Cabaret Nudista; un pintor fracasado; la familia Benazi, dónde vive una muchacha a la que teme "Jojo", y Dicky (Pierre Mondy) un boxeador en decadencia.

El universo de "Jojo" es Pigalle y sus primeros pasos de adolescente los dá entre sus personajes. Ahí conocerá el hambre, la tentación, el amor y los celos.

Ahí aprenderá a escapar de la policía, a realizar negocios clandestinos y a compartir las intimidades de Jenny.

Ya ha quedado lejos el muchachito inocente que nos mostrara Francois Truffaut en los "400 golpes". Duvivier lo ha convertido ya en todo un hombre.















EL MISMO PESO PARA ELIAS VARGAS Y GODFREY STEVENS

Luego de la prueba que rindieron ayer los dos plumas, arrojaron en la balanza 57,500 kilos. Su faena fue interesante, con buen boxeo. Pasaron también el examen Ossandón y el argentino Quiroga. El peruano Baylon peleará con Luis Urra. Consejo de Delegados considera régimen económico del Nacional de Aficionados. El 18 se inician festejos de aniversario de la Asociación Santiago. 28 años de actividad del México B. C. El argentino Fernández frente al cubano Luis Rodríguez



■ Haciendo guantes con Fernando Azócar y Hugo Rambaldi, respectivamente, Godfrey Stevens y Elías Vargas evidenciaron buen estado físico y nivel técnico, durante de prueba de suficiencia que realizaron ayer ante la Comisión de Boxeo Profesional. Los dos pesos pluma, que se medirán el viernes próximo en el Caupolicán, en una cotejo que aparece como de los más llamativos de la temporada cumplieron con este trámite reglamentario en presencia de un público nutrido que siguió con interés la sesión de entrenamiento.

■ Stevens inició su presentación boxeando con Julio Barrera, en una acción liviana. Pero cuando tuvo al frente a Fernando Azócar, su labor adquirió mayor intensidad y eficacia, atendido de que Azócar, buen boxeador como él, apuró el ritmo y lo exigió bastante. Fue entonces cuando se asistió a una exhibición de boxeo hábil, bien sincronizado. Los dos púgiles se movieron coordinadamente alternándose en el ataque, así bloquearon y esquivaron con elegancia cuando fueron a la defensiva. Es decir, fue una demostración de boxeo clásico hecha por dos hombres de recursos, ágiles de piernas y brazos y de mente despierta. Stevens finalizó su preparación de ring haciendo un par de vueltas más con el profesional Manuel Gallardo.

■ Elías Vargas, por su parte trabajó con el aficionado José Flores, primero y, enseguida, con Hugo Rambaldi. Peso mosca veloz, de juego bien armado y efectivo, Flores hizo movilizarse bastante al pupilo de Oscar Giaverini que aprovechó las características de su sparring para asentarse en el esquive, golpe de vista y velocidad en los envíos largos. Fue una exhibición grata que cobró un perfil de mayor fuerza y eficacia cuando subió Rambaldi. El rosarino, desplazándose con su habitual prestancia empezó suave el entrenamiento pero lo fue intensificando respondiendo Vargas con seguridad. Los progresos del campeón de peso gallo, que ahora hace un intento serio en la categoría superior, son claros. Vióse ahora más aplomado que en otras ocasiones, con un boxeo sobrio, de ataque persitente y precisión en sus impactos. Una vez que Stevens y Vargas completaron su entrenamiento haciendo sombra, bolsa y gimnasia, ambos fueron sometidos al pesaje. Stevens arrojó 57,500 kilos, y Vargas dio exactamente igual.

■ La Comisión, encabezada por Octavio Aylwin, aprobó también el encuentro de David Ossandón con el argentino Pedro Quiroga. El peleador nortino trabajó fuerte con el peso pesado Luis Urra, al paso que el púgil transandino, que está bajo la dirección de Héctor Rodríguez, hizo guantes con Eduardo Bollo, valor novel de reciente exitoso debut en el campo rentado, y que también acompañó a Ossandón en un par de rounds interesantes por su planteo en media distancia. El otro cotejo que recibió pase y que completará la reunión del viernes próximo fue el de Iván Obreque con Manuel Gallardo.

■ Juan Baylon, el peso completo peruano, enfrentará el 25 del presente a Luis Urra. El encuentro se hará en Parral, ciudad donde Baylon está radicado. El peleador de color viene de realizar una intensa campaña en Lima donde enfrentó con suerte diversa a los argentinos Georgetti, Manzur, Díaz y otros. La Comisión Profesional anunció ayer que Baylon rendirá una prueba oficial el lunes próximo haciendo guantes con Arturo Godoy.

■ Se reunió anoche el Consejo de Delegados de la Federación bajo la presidencia del titular Alejandro Rivera. El punto de mayor importancia que se debatió fue el del próximo Campeonato Nacional de Aficionados y los porcentajes que le corresponderán a las Asociaciones participantes.

■ Celebrará sesión esta tarde el Directorio de la Federación. Entre otras materias deberá dictar una resolución sobre la apelación interpuesta por el profesional Fernando Azócar acerca de la decisión de la Comisión de Boxeo Profesional de negarle pase para combatir con el rosarino Hugo Rambaldi. Ayer, al secundar Stevens, Azocar se vio bastante bien, como si hubiese querido rendir un examen de suficiencia.

■ El 17 del presente cumplirá el México Boxing Club 28 años de actividad deportiva, cultural y social. Con tal motivo la actual directiva que preside Alberto Serrano, está preparando un programa en el que se incluirán festejos por el aniversario de la institución y por el traslado del local de San Pablo 1617, al recinto propio ubicado en San Pablo 1559 y Manuel Rodríguez 841.

■ Humberto Vásquez Mellafe, antiguo dirigente deportivo y fundador del México Boxing Club, se encuentra internado en el Hospital Jose Joaquín Aguirre, cuarto piso, Sector B., pieza 437.

■ El Consejo de Delegados de la Asociación Santiago resolvió en su última reunión realizar un extenso programa de fiestas con motivo de cumplir 44 años de existencia.

Junto con esto se nombró una comisión encargada de planificar el programa, que quedó integrada por los señores: Oscar Bahamondes, Abdón García, Hermelindo Ramírez, Raúl Said, Daniel Pastrian y Carlos Mellado.

■ Los actos celebratorios comenzarán el día 18 del mes en curso, con una velada que se efectuará en el local del Cía. de Gas B. C. y en la que tomarán parte los peleadores de todos los clubes afiliados a la Asociación.

■ Con el fin de elaborar el programa de esta reunión, se cita a los delegados de los clubes para el jueves próximo, a las 20 horas, en el local de la entidad, Alameda 237, altos. Siguiendo en el orden del programa del aniversario, se acordó que el día 20 se colocará una ofrenda floral en el monumento del prócer Bernardo O'Higgins y en la noche se realizará un banquete oficial.

■ NUEVA YORK, 6. (UPI). — El pugilista argentino Jorge Fernández llegará hoy aquí de su país y es casi seguro que sostenga una pelea con opción al título mundial de peso welter con el cubano Luis Rodríguez, en Madison Square Garden, a fines de septiembre o principios de octubre.

Si Rodríguez, que figura en primer lugar del ranking, y Fernández, que ocupa el cuarto puesto, aceptan el contrato para la pelea, el promotor Teddy Brenenr dijo que concertará un encuentro para el ganador con Emile Griffith, poseedor de la corona, que tendría lugar en noviembre.

El cubano Rodríguez, vive ahora en Miami Beach.

JUAN BAYLON, el peso completo del Rimac, enfrenta próximamente a Luis Urra, en Parral. En la nota gráfica aparece junto a Hugo Rambaldi, el rosarino que aguarda una decisión final para medirse con Fernando Azócar antes de regresar a su país.



ELIAS VARGAS levanta las cuerdas del ring para que suba su rival, Godfrey Stevens. El rubio peleador exhibió su boxeo armado y elegante en una sesión con Fernando Azócar, otro hombre de línea clásica.



EN PLENA FAENA aparece Elías Vargas frente al rosarino Hugo Rambaldi, con quien realizó dos vueltas vivaces, de boxeo veloz y efectivo. El peleador, que dirige Oscar Giaverini, se muestra bien asentado en su juego de ataque.

Torneos de remo en Valdivia, Concepción y Valparaíso

La boga chilena tiene programada para el próximo mes una intensa actividad. Para los días de Fiestas Patrias se consultan torneos de selección, en Valdivia, Concepción y Valparaíso, para la designación del equipo chileno que competirá en el Campeonato Sudamericano que se efectuará en la primera quincena de noviembre, en Tigre (Argentina).

El presidente de la Federación de Remo, Alberto Labra, viajó a Valdivia, Concepción y Valparaíso, para coordinar con las autoridades remeras de las citadas ciudades, las programaciones de los torneos en cuestión. En Valdivia, además, se fijará la sede del 13.o Campeonato Nacional, que se disputará en homenaje al 75.o aniversario del Club Arturo Prat, de dicha ciudad. En esta competencia intervendrán representaciones extranjeras, las que le darán un atractivo de mayor importancia.

ENTREVISTA EN 3 PREGUNTAS

Respondiendo a un micro-cuestionario habla el entrenador de básquetbol de Palestino, vicepuntero del certamen de la Asoc. Santiago, M. Gallegos M.

—¿Quién es?

—Es el entrenador del cuadro de Palestino en el torneo de la Asociación Santiago y del cuadro de Pedagógico en el certamen de la "U". Con el conjunto de colonia va segundo en el torneo oficial, y con Pedagógico ya está clasificado para la rueda final. Se llama Miguel Gallegos Morales, tiene 27 años de edad, es egresado del Instituto de Educación Física. Desde principios de año está en Palestino, lo llevó el profesor de la Cátedra de Básquetbol del Físico, Osvaldo Retamal, para las divisiones bajas, y en mayo, le entregaron el cuadro de honor. En lo que va corrido del torneo ha perdido sólo un encuentro, frente a la Técnica, donde señala que el cuadro jugó muy mal. Solo pudieron hacer 49 puntos.

—¿Qué piensa, sobre el viaje a Manila?

—No se debiera ir a ninguna parte a cumplir un compromiso serio, sin una preparación eficiente. El entrenamiento de un conjunto nacional requiere por o menos un tiempo de tres meses, con jugadores a entera disposición del entrenador, máxime en los equipos seleccionados de Chile, donde son tomados en cuenta jugadores de diferentes asociaciones, que practican a la vez un básquetbol diferente. El caso del torneo de la "U". Son jugadores adolecentes, con un promedio de edad de 21 años; en cambio los jugadores de la Santiago, son más maduros, teniendo como promedio de edad 25 años. Además, se entrena en esta Asociación con mayor asiduidad, pues tienen un mayor recurso económico.

—¿Qué jugador prefiere de todos los que ha visto?

—No es una pregunta que me agrade, pues en el básquetbol no debe existir el jugador "estrella"; para un técnico es más beneficioso contar en sus filas con aquellos que entiendan la labor de conjunto, para que de esta manera se vea un trabajo de equipo donde cada uno rinda lo que es capaz.

A. L. P.

MIGUEL GALLEGOS, Coach del equipo cestero de Palestino, cree que Chile no debe participar en el torneo de Manila.



El servicio de lanzamiento penal no debe ser confundido con el tiro de media distancia. Aquél requiere destreza, éste, sólo fuerza y dinamita

■ Van cuatro fechas del torneo profesional de fútbol y la cantidad de penales contenidos es abismante. Al hincha cuando se producen estos hechos le asalta la duda. ¿Hay superación en el trabajo de los arqueros para esta falta? ¿O sencillamente los ejecutantes no poseen la técnica suficiente para superar al meta rival? Creemos que las dos cosas tienen un porcentaje elevado de razón. Pero, vayamos por parte.



JUAN ABELLO: Sólo fuerza.

■ En nuestro medio existen en la actualidad algunos jugadores que se destacan por la potencia de su disparo de media distancia. Es conocido el caso de Leonel Sánchez, en la "U"; de Pesce, en la Católica; de Santiago Leiva, en el "chaguito"; de Abello, en Unión Española, y así está repleta la lista en todos los clubes de primera. Pero... jugadores que disparan de media distancia, con fuerza, con dinamita que pulveriza las barreras y escapa al control de los arqueros. Se trata de reducir el tiempo que recorre el balón desde el punto donde se hace el servicio hasta la raya de sentencia. Se trata de no permitir al arquero llegar a ese huequito; por eso hay que meter bien el pie, y más que eso, meterlo fuerte.



LOLO FERNANDEZ: Maestro de los penales.

■ Pero en el penal la cosa es distinta. Se ha comprobado que un arquero, parado en forma erguida, sin doblar las rodillas, no alcanza a llegar a la pelota si ésta viene por bajo. La pequeña distancia que dan los doce pasos hace que la falta sea servida en fracción de segundos, tiempo más que suficiente para que el balón escape del control del arquero, más que por incompetencia, porque el meta no alcanza a llegar. No alcanza a caer. Pues en estas condiciones la falta debe y tiene que ser servida por aquellos jugadores que no tengan problemas "de trato" con el balón. Que sean amigos íntimos. Que lo lleven y lo pongan donde ellos quieran. El que trate al balón de "patrón a inquilino", ése, a disparar desde atrás, que los que lleguen a pararse frente a él, en el servicio penal, tienen que ser compadres. Trato amable, suave, hasta cariñoso. Comprensión exacta entre ejecutante y la de cuero.



LEONEL SANCHEZ: Mucha dinamita; poca precisión.

■ Esto, en la parte ejecución con los pies, pero la mente, la disposición anímica que debe tener un jugador para servir esta falta, es otro de los puntos interesantes de esta jugada. Hay entrenadores que insisten en el mismo jugador, aún cuando éste haya perdido ya una oportunidad. Error garrafal. El penal debe ser servido por quien tenga la pachorra y la técnica para pararse frente a la pelota y mandarla donde él quiere. Incluso nos atreveríamos a señalar que le tiene que poner un poco de "irresponsabilidad", dosis pequeña, desde luego, pero que lo favorecerá. Quien haya perdido un servicio penal, por lógica se sentirá abrumado y debe ser cambiado para el servicio siguiente.

Y en cuanto a los arqueros, a la calidad que muestran en su contención, es materia de otra crónica, que la quedamos debiendo.

Rangers enfrentará a equipos argentinos por Copa "Pehuenche"

Trofeo donado por Jaime Silva, Subsecretario del Interior, en homenaje paso internacional que une a Chile con Argentina, por Talca. Jaime Ram... llegó a buscar a su familia. Renato Panay se hace cargo del equipo de Los Angeles. Universitario, de Concepción, invitó a Universidad Católica para ...



■ Renato Panay se hace cargo mañana de la dirección del equipo de honor de Los Angeles. El directorio del club angelino llegó a un acuerdo, en lo económico, con el citado coach, y es así cómo Panay comienza a trabajar. Puede hacer una buena labor este entrenador, que ha triunfado en el extranjero. La pista es dura, porque Los Angeles jugará toda la segunda rueda fuera de casa, pues en la primera lo hizo de local. Sin embargo, si se le espera, si le deja hacer una labor futurista, y no se le apremia por éxitos inmediatos, bien puede ser que el cuadro angelino pase bien la prueba que le aguarda.

■ Everton entregó medallas de oro a Eladio Rojas y Armando Tobar, con motivo de su brillante actuación en el Campeonato Mundial. Como Raúl Sánchez estaba el domingo en Quillota, jugando por Wanderers, la suya le fue entregada a un director del club wanderino.

■ Universitario, puntero e invicto del torneo regional sureño, tiene pactado para el miércoles 15 un match amistoso en Concepción, con Universidad Católica, flamante puntero e invicto del Campeonato profesional. El equipo penquista, que entrena Luis Vera, ha sorprendido con su excelente campaña en el actual certamen.

■ Bajo las siguientes condiciones económicas firmó contrato Sergio Oviedo, con el club Gente de Mar: 1.500 escudos por la firma, y sueldo mensual de 180 escudos, aparte de premios por partidos ganados.

■ Washington Villarroel, back centro de Universidad Católica, deberá estar en reposo durante cinco días a raíz del golpe que sufrió en un pómulo en un encontrón con Francisco Nitsche, arquero de Unión Española. Luego de estar en reposo en la clínica, Villarroel se trasladó a su casa. Nitsche quedó con una herida de poca profundidad en la frente.

■ El Club Lota presentó una nueva apelación, pero mucho más suave que la anterior, por la suspensión por tres meses a su entrenador Guillermo Báez, a raíz de una incidencia con el árbitro Segismundo Julio. La primera apelación, el Comité Regional la rechazó por unanimidad, por venir redactada en términos insolentes. Esta segunda tendrá acogida.



CARLOS VERDEJO, delantero de La Serena, que está muy recuperado de su lesión. Se espera pueda reaparecer dentro de poco.



JAIME RAMIREZ llegó ayer desde Buenos Aires a b... a su familia. Regresará mañana a la capital arge... El celebrado delantero nacional cumple exitosa cam... en Racing. En el grabado, Ramírez baja la escalinata ... Comet 4 de Aerolíneas Argentinas, que lo trajo a San...

■ Sergio Cruzat, entrenador de Wanderers, declaró después del empate con San Luis, que algunos de sus jugadores, como Peduto, se hallan con algunos kilos de más. En este aspecto intensificará su trabajo el coach porteño.

■ Por su parte, Andrés Prieto, entrenador de San Luis, culpó al árbitro Lorenzo Cantillana —por hacer jugar descuentos que no existían— del empate que a última hora consiguió Wanderers, con penal.

■ Rangers tiene programada para el próximo año una temporada internacional por la Copa "Pehuenche", donada por el Subsecretario de Interior, Jaime Silva. El citado trofeo es en homenaje al paso internacional del mismo nombre que une a Chile por Talca con Argentina. Los equipos argentinos que han sido invitados son de Mendoza y San Rafael.

■ El presidente de la rama de fútbol cadete de Audax Italiano, Humberto Mateos, nos pidió una rectificación con respecto a los resultados de los equipos itálicos de cuarta especial y juvenil en sus encuentros con Colo Colo. En cuarta, los audacinos ganaron por 2 a 0; y en juvenil golearon por 5 a 0.

■ Jaime Ramírez llegó ayer desde Buenos Aires. Lo esperaban su esposa e hijos, con quienes regresará a la capital argentina mañana. Como se sabe, Ramírez está cumpliendo en Racing una campaña de singular éxito.

■ Por coincidencia del sorteo, al equipo de San Luis no se le verá en la capital hasta la 7a. fecha, cuando enfrente a Unión Española. Y la verdad es que hay interés por ver expedirse en Santiago al cuadro que dirige Andrés Prieto.

■ Hoy reanudan sus entrenamientos la mayoría de los equipos profesionales. Se comenzará a esbozar las alineaciones de los elencos, para la próxima fecha, conforme al fichaje médico relacionado con los jugadores lesionados. Colo Colo tiene a Soto, Valdés y Alvarez. Su rival del domingo próximo, Ferrobádminton, a Fuentes, que se halla enyesado. La Serena no ha podido contar con Carlos Verdejo. Wanderers está sin Berly. En La Calera ha estado ausente Meléndez. U. Católica tiene lesionado a Villarroel. Tobar ya está repuesto, pero no Trigilli. Unión Española pudo contar con Cruz ... el match con la UC, ... tiene resentido a ... Rodríguez. O'Higgins ... lamentar la ausencia ... Vairo, que fue expulsado ... el match con Ferro. ... nes no ha logrado ... triunfo, y espera que ... debut oficial de Jesús ... el equipo pueda caminar ... jor.

■ Deportivo Municipal ... el domingo último ... tadio Militar a sólo ... cios, para presenciar ... tejo con Luis Cruz, ... pera desquitarse con ... el domingo venidero, ... a Unión Coquimbo, ... quimbo.

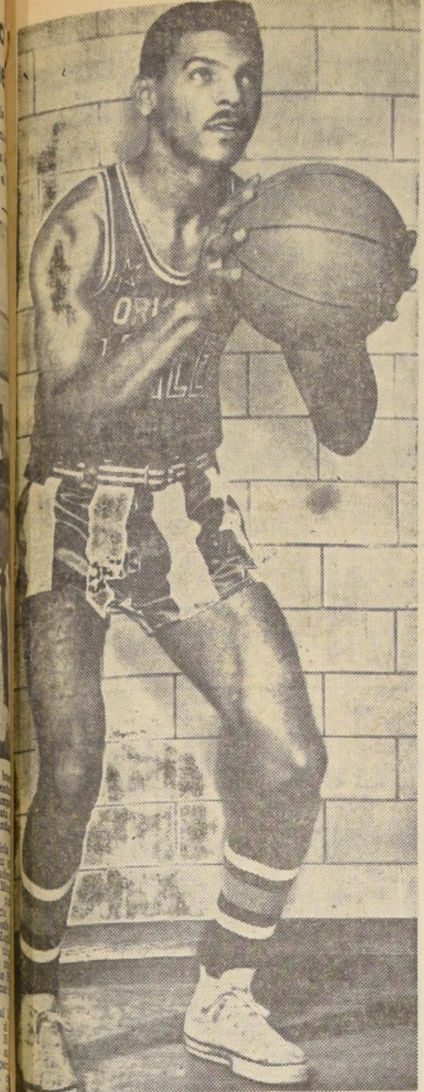
Tiene todo listo, para ... los que deseen hacer ... je lo hagan en ... condiciones. El registro ... inscribirse fue abierto ... piciosamente ayer, en ... dral 1534. La caravana ... drá el sábado, a las ... la noche, rumbo a Coquimbo.



VICENTE CANTATTO... mediovolante de Ran... equipo que ha progra... una temporada internacional.

BASQUETBOL:

GUSTAVO ORTLIEB CONTINUARA DIRIGIENDO EL TEAM NACIONAL



BOBBY MILTON, uno de los astros de los Harlem Globetrotters, que el miércoles en la noche se presentarán en el Teatro Caupolicán. Previo al match, se desarrollará un atractivo show artístico.

■ En reunión celebrada en la sala de la presidencia de la Federación de Básquetbol de Chile, el entrenador Gustavo Ortlieb aceptó todas las condiciones ofrecidas por el organismo máximo para hacerse cargo de la Selección Permanente Masculina.

■ Con el nombramiento definitivo de Ortlieb, el conjunto nacional empezará a tomar formas, una vez que el citado coach entregue a la Comisión Técnica de la Federación la lista de los jugadores que serán llamados en calidad de preseleccionados a iniciar los entrenamientos. Como se sabe, este mes vendrá a Chile la Selección de Paraguay, en jira de confraternidad, y el próximo mes el "scratch" brasileño, con los Amaury, Vlamir, Algodao y otros, conjunto este que se está preparando desde ya para el torneo mundial a jugarse en Filipinas.

■ Para hoy está citado a la Federación el entrenador Luis "Caluga" Valenzuela, para notificarlo en forma oficial de su nombramiento como entrenador de la Selección Femenina, pero los torneos internacionales próximos, como, asimismo, para competir en el Torneo Mundial que se realizará en los primeros meses del año 63 en Perú.

■ Sobre el particular, estamos en condición de informar que "Caluga" Valenzuela no aceptará tal nombramiento, no por existir inconvenientes o problemas que dificulten su labor, sino más bien por darle la oportunidad a otros elementos, ya que se siente un poco cansado de dirigir al cuadro femenino nacional.

■ Con el patrocinio oficial de la Federación de Básquetbol de Chile, se presentarán en nuestro país los basquetbolistas negros de Harlem Globetrotters. Se presentarán en Santiago mañana miércoles 8; en Chuquicamata el jueves 9; en Antofagasta el viernes 10 y en Arira el sábado 11. En Santiago actuarán en el Teatro Caupolicán, el cual pondrá las entradas a la venta desde hoy, a las 10 horas. Los precios para este espectáculo de calidad mundial, son los siguiente: Platea, Eº 4; Platea Alta, Eº 2, y Galería, Eº 1. Los Harlem Globetrotters llegarán a Santiago el mismo miércoles, a las 16 horas, vía Aerolíneas Argentinas.

■ Previo al match entre Globetrotters y United States Stars, se presentará un es-

● Los Harlem Globetrotters llegan mañana, para actuar en la noche en el Teatro Caupolicán. ● Rama femenina de la Asoc. de la "U" cumple una gran labor de difusión. ● Hoy continúa torneo de la Asoc. Santiago

pectáculo revisteril, en el cual destaca la actuación del famoso guaripola de los Estados Unidos, Jackie Coconath, que hace malabarismo con la batuta mayor. Coconath es el mismo ejecutante que aparece en los films, en todos los grandes espectáculos deportivos de béisbol, automovilismo y básquetbol. Constituye de por sí una atracción especial para grandes y chicos.



GUSTAVO ADOLFO ORTLIEB: Se hará cargo de la Selección permanente que tendrá el básquetbol masculino chileno.

■ Las profesoras de Educación Física, que cumplen funciones en los diferentes establecimientos educacionales de la capital, están realizando una labor de difusión del básquetbol que es digna de elogio. Por lo pronto, ya ha inscrito a una gran cantidad de Liceos Fiscales, en la competencia oficial de la Asociación de Universidad de Chile. La mayoría de las jugadoras son niñas que tienen una edad promedio de 15 años. En estos equipos trabajan en forma tesonera preparando cracks para el futuro. Una labor que no ha sido debidamente apreciada, pero que tiene una real importancia. La Asociación de la "U", como se ve, no realiza torneos por cumplir y nada más, sino que viene a llenar una necesidad del ambiente, cual, es, la de ir a la formación de valores jóvenes. Felicitaciones.

■ Faltando dos partidos para completar la octava fecha del certamen de la Asociación Santiago, el puntaje es el siguiente: 1.o Unión Española, con 8 victorias; 2.o Palestino, seis triunfos y una derrota; 3.os Colo Colo, Quinta Normal Unido y Sirio, cinco y tres; 6.o Ferroviarios, cinco y dos; 7.o Universidad Técnica, cuatro y cuatro; 8.o Readi, tres y cinco; 9.o Famae, dos y seis; 10.o Dávila Baeza, dos y cinco; 11.o Olea, uno y seis, y 12.o Internacional, sin victorias y ocho derrotas.

■ Esta noche se cumplirá otra jornada correspondiente a la 8a. fecha del certamen. A las 21 horas, Dávila Baeza con Olea, y a las 22, Ferroviarios con Palestino. Para Ferroviarios el match tiene mucha importancia, ya que está en juego su colocación entre los Seis Grandes del básquetbol metropolitano.

Festival de la juventud habrá el domingo; Coquimbo

El próximo domingo se efectuará en el Fortín Matta, de Coquimbo, el festival basquetbolístico organizado por el club de la Juventud de Radio Riquelme, de dicho puerto. El programa que se realizará es el siguiente: serie juvenil, Juventud con Liceo; femenino, Juventud con Instituto; y adultos, Juventud con Profesores.

Esquí en Farellones:

HERNAN BOHER TRIUNFO EN EL SLALOM GIGANTE

Hernán Boher, de la UC, se adjudicó el Slalom Gigante disputado el domingo último en Farellones, prueba en la que estaba en juego el trofeo "Gran Premio Ilustre Municipalidad de Las Condes". Su tiempo fue de 2 minutos 3 segundo 6|10.

Los esquiadores realizaron un recorrido que partía desde la cumbre del Cerro Colorado y finalizaba en la mitad de la quebrada de Los Pumas, sobre un recorrido de 2 mil 500 metros y 570 metros de desnivel.

Existía gran interés por la presentación de los participantes norteamericanos Mc Cormick y Thompson, quienes, lamentablemente, abandonaron la prueba debido a caídas sufridas en la ruta.

Teresa Solari ocupó el primer lugar de esta prueba en damas con el tiempo de 2 minutos 54 segundos 5|10.

En la misma oportunidad se realizó la prueba de Langlauf de 10 mil metros, con un recorrido que partió desde la ladera "Gran Bajada" hacia Los Corrales. Se impuso Jorge González, de la "U", con 42 minutos 29 segundos.

Campeonato rugby continúa el sábado y domingo próximos

El sábado y domingo próximos se cumplirá, en distintas canchas de la capital, una nueva fecha del campeonato de rugby de la actual temporada. El programa sólo contempla partidos en las series bajas (ascenso, juvenil e infantil) los que se realizarán en las canchas y horarios siguientes:

Sábado 11.— Cancha Grange, 14.30: Mackay B con Grange B (juveniles); 16 horas: Mackay A con Grange A (juveniles).

Cancha Santa Rosa de Las Condes, 14.30: U. Técnica con U. Católica (juveniles); 16 horas: Green Cross con U. Católica (Ascenso).

Cancha Country Club, 14.30: U. de Chile con Graighouse (infantiles); 16 horas: Country Club con Grange B (infantiles).

Domingo 12.— Cancha Country Club, 11 horas: Country Club con Green Cross (juveniles).

Cancha Stade Francais, 14.30 horas: U. de Chile C con U. de Chile B (juveniles; 16 horas: U. de Chile A con Stade (juveniles).

Cancha Maccabí, 14.30 horas: Old Mackayans B con U. de Chile (Ascenso); 16 horas: Old Mackayans A con Maccabi (Ascenso).

Cancha Grange, 14.30 horas: Stade con Grange A (infantiles); 16 horas: Universidad Técnica con Grange (Ascenso).

PARTICIPAN 14 EQUIPOS:

VOLUNTARIOS DEJARON ESCALAS Y PISTONES PARA ORGANIZAR UNA COMPETENCIA DEPORTIVA INTERNA

El torneo ha puesto en evidencia la necesidad de que el Cuerpo de Bomberos disponga de un campo deportivo propio

Los voluntarios de catorce compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago acordaron dejar escalas y pistones en sus días libres para dedicarlos al que es en estos días el más popular de los deportes chilenos: el fútbol.

Cada compañía organizó sus equipos y éstos constituyeron la "Asociación Deportiva Enemigos del Fuego", la que a través de tres fechas oficiales lleva ya sus punteros.

Ellos son los equipos "Sol de Oro", formado por voluntarios de la Sexta Compañía; "Galos", integrado por voluntarios de la Cuarta; "Tizones", por voluntarios de la Séptima, y "Jijí como no jajá" integrado por elementos de la Décimatercera.

Ocupan los siguientes lugares los equipos:

5o. "Itálica G" de la Once Compañía.
6.o "La Gran Bretaña", de la Catorce.
7.o "Tigres", de la Octava.
8.o "Valerosos", de la Doce.
9.o "Fundadores", de la Tercera.
9.o "Felinos", de la Quinta.
11.o "Mapochinos", de la Primera.
11.o "Tranquilinos", de la Segunda.
11.o "Nonos", de la Once, y
11.o "Pitoneros", de la Décima.

Todos hasta el momento llevan tres encuentros jugados con la sola excepción de los equipos "Tranquilinos" (Segunda) y "Felinos" (Quinta), cuyos voluntarios el domingo último debieron sacarse camisetas y "chuteadores" para acudir a un amago de incendio, a pesar de que algunos acudieron con sus tenidas deportivas, incluyendo al árbitro que con el pito acompañó desde el carro el ulular de las sirenas bomberiles.

INTERES DEPORTIVO

Las tres fechas jugadas hasta el momento han servido para dar a conocer el entusiasmo con que los voluntarios que a través de sus catorce equipos integran la Asociación Deportiva Enemigos del Fuego.

Cada domingo, además de los jugadores, centenares de personas se han dado cita para contemplar el desarrollo de los encuentros jugados en diversos campos deportivos.

ESTADIO BOMBERIL

Estos encuentros han servido, además, para señalar la necesidad de que el Cuerpo de Bomberos cuente con un campo deportivo, tanto para la práctica de los diferentes deportes como para capacitarse físicamente para cumplir en mejor forma tan abnegada misión.

Los voluntarios, dada la labor que a través de la institución han echado sobre sus hombros, necesitan efectuar en forma continuada esta práctica física que incluye también ejercicios propios relacionados con salvamento trabajo de escalas, dominio del fuego, apertura de brechas, afianzamiento y decumbe de murallas peligrosas, etc.

"Sol de Oro", uno de los punteros



Con dieciséis goles a favor y cero en contra el equipo "Sol de Oro" de la Asociación Deportiva "Enemigos del Fuego", figura entre los punteros de la competencia de fútbol organizada por dicha asociación. En el grabado, en primera fila, Alberto Cumming, Luis Cifuentes, Gostovic, Menzur y Jorge Navarrete. De pie, Zamudio, Bustos, Hugo Navarrete, Carlos Cumming, Cueto y Guillermo Cifuentes. La integran voluntarios de la Sexta Compañía de Bomberos.

"GALOS", TAMBIEN PRIMEROS



"Galos" es otro de los equipos que puntean en la competencia organizada por la Asociación Deportiva "Enemigos del Fuego". En el grabado, en primera fila, Gugniet, Barth, Laulie, Pedro Delsahut y Barreau. De pie: Pinaud, Carrere, Duroneat, Haroldo Delsahut, y Fernando Delsahut. Llevan doce goles a favor y uno en contra



EN EL EMPATE a 2 con Independiente, Jaime Ramírez volvió a lucir como el mejor de Racing. Hizo el tanto del empate. En el grabado se registra una escena del 1-1 de Racing con Chacarita. Ramírez aparece al fondo, a la derecha, en tanto que Curia, entreala albiceleste, no logra eludir la marcación del centrehalf Ferro.

Ramírez fue el mejor hombre que tuvo Racing

Falló la línea media de la "Academia" en el empate a dos con Independiente. 24 goles se anotaron en la jornada del fútbol argentino. Sigue Sanfilippo como goleador del torneo

FUTBOL EN EL Mundo

BUENOS AIRES, 6.— (UPI).— Con el marco de un día relativamente primaveral, casi 25 grados de temperatura, cielo despejado y sol brillante, se cumplió ayer la décimosegunda fecha del Campeonato Profesional de Fútbol.

Parque de los Patricios, donde el líder absoluto del certamen y único invicto del torneo —Boca Juniors— empató con Huracán a un gol; Avellaneda, donde Racing e Independiente también igualaron, pero dos a dos, y Rosario, en donde Rosario Central fulminó a San Lorenzo de Almagro con un 3 a 0 terminante, ubicándose sólo en el segundo puesto de la tabla, fueron los tres lugares básicos para los espectadores que ayer concurrieron a las canchas y dejaron en concepto de entradas cerca de seis millones de pesos. De ese total, alrededor de cuatro millones y medio correspondieron a esos tres sitios, con dos millones y medio para el match de Boca-Huracán.

Como el domingo anterior, se anotaron 24 goles y también como en aquella oportunidad 12 correspondieron al primer tiempo. El único penal ejecutado ayer tarde benefició a Huracán.

Hubo tres empates: Boca con Huracán, Racing con Independiente y Argentinos Juniors con Estudiantes, y ganaron los demás encuentros: Rosario Central frente a San Lorenzo; Gimnasia y Esgrima frente a Atlanta; Ferrocarril Oeste ante Chacarita Juniors y River Plate, que aplastó con un 4 a 0 a Quilmes.

El beneficiado de la jornada fue Rosario Central, que con el empate de Boca consiguió colocarse escolta único del líder. Ahora comparten el tercer lugar Huracán y River a dos puntos de los rosarinos, y siguen, sucesivamente, Gimnasia, Independiente y Ferrocarril Oeste. Enseguida, con 10 puntos están Vélez y Argentinos Juniors, mientras Racing y San Lorenzo reúnen 9, Chacarita 8, Quilmes 7. Ahora cierran la tabla Atlanta y Estudiantes con 6 puntos.

Sigue siendo goleador del torneo, aunque hoy no hizo ningún gol, el entreala Sanfilippo.

Característica de la jornada: Juego intenso en todas las canchas, con gran dosis de voluntad en los hombres. Rosario Central, River Plate y Gimnasia y Esgrima, fueron los equipos que accionaron con mejor técnica, impresionando por su labor de conjunto. Montano, de Rosario Central; Valentín, de Boca Juniors; Artime, de River Plate; Rojas, de Gimnasia; Schneider, de Huracán, y Ramírez, de Racing, resultaron los valores más destacados. También impresionaron los jugadores bolivianos que juegan en F. C. Oeste: Blacht y Camacho.

Huracán-Boca Juniors: los locales lucieron casaca roja (habitualmente es blanca), y llevaron a su cancha, donde Boca no puede ganar desde 1958, un público impresionante, fue una fiesta de simpatía. Antes del match: abrazos, ramos de flores y desde lo alto a la salida del conjunto local una lluvia de papel picado. El partido justificó ese entusiasmo. No hubo técnica, pero sí velocidad y tesón. Durante 70 minutos dominó el campo Huracán, pero no supo terminar. Boca desordenado, con mejor estado físico que su rival, tuvo aliento para sobrellevar ese incesante ataque local y finalmente irse con un empate, que para él es un triunfo. Muy bien las defensas —las menos vencidas del torneo— en general, un encuentro entretenido.

Rosario Central-San Lorenzo: con mucha calidad ganó el cuadro local que está realizando una campaña espectacular. Dominó totalmente el campo, aunque para su acción siguió con la táctica de dejar hacer al rival para rematarlo de contragolpe. Los visitantes siguen desconcertados. Mucho desorden en la defensa y en el ataque donde Sanfilippo ha vuelto a declinar notablemente. Los centralistas vencieron con toda comodidad, luciendo una gran defensa y un ataque muy hábil.

Racing-Independiente: más dominio visitante, con mejor acción de conjunto. Los locales fallaron en su línea media. Juego, por momentos, muy desordenado. Los defensores cuidaron de muy cerca. Los ataques con poco empuje. El empate justifica el esfuerzo de uno y otro, aunque el dominio de campo haya sido de los visitantes.

River Plate-Quilmes: sin problemas, midiendo sus posibilidades, ganó el equipo local. Buena acción de conjunto que desarmó totalmente el esfuerzo individual de la visita. Los quilmeños no resultaron rivales de cuidado. Muy flojo. El ganador, en cambio, se manejó con inteligencia y mostrando gran trabazón.

Gimnasia y Esgrima-Atlanta: a los pocos minutos quedó establecida la superioridad de los ganadores. Los locales —bien dirigidos por Pedernera—, han logrado ya una ajuste interesante capaz de mantenerlos en los primeros sitios de la tabla. Los visitantes —Atlanta—, muy bajos en el rendimiento. El match discreto.

Argentinos Jrs.-Estudiantes: emoción en los arcos. Rapidez en los ataques, defensas flojas. El partido técnicamente pobre, pero con mucho dinamismo de parte de los hombres. El empate justificado.

F. C. Oeste-Chacarita Jrs.: con armas similares accionaron los dos rivales. Los visitantes anduvieron mejor en el período inicial, pero los locales reaccionaron bien en el segundo tiempo con mucho empuje en el ataque. Así lograron volcar el score a su favor. Faltó calidad pero sobró el entusiasmo. Agradable contienda.

En Viña del Mar:

Aceituno ganó principal prueba del cross country

Con positivos resultados se efectuó, el sábado último, el Campeonato Nacional de Cross Country, que organizó la Asociación Valparaíso, y tuvo lugar en los alrededores del Estadio Sausalito, de Viña del Mar.

La prueba de mayor importancia —los 8.000 metros para fondistas— destacó el triunfo de José Aceituno, del Valparaíso Ferroviarios, con 24 minutos 19 segundos 6/10. En segundo término se clasificó Ricardo Vidal, de la UC, con 24 minutos 27 segundos 8/10.

En los 1.200 metros para damas se impuso Adriana González, del Royal, con 5 minutos 16 segundos 7/10.

OTROS RESULTADOS.— 3.000 metros, para escolares nacidos 1942-43-44: 1.o José Silva, Liceo N.o 3, con 10'7"6/10. 2.000 metros, velocidad, salto y lanzamiento: 1.o Gustavo González, Royal, 6'11"8/10. 4.000 metros, medio fondo: 1.o Armin Oschwald, Atlético Santiago, 12'39"2/10. 1.000 metros, escolares nacidos en 1948-49-50: Luis Huerta, Escuela N.o 75, 3'31". 2.000 metros, escolares nacidos en 1945-46-47: 1.o Víctor Cruces, Liceo N.o 3, 6'33"8/10.

El comienzo del fin...



Este fue el comienzo del fin. Pocos minutos después de empezar el encuentro de Santos con Peñarol, Lezcano, en una acción cabalmente lícita, contuvo a Coutinho muy cerca del área. El centro forward paulista cayó al suelo, mientras los demás reclamaban un penal que el árbitro Carlos Robles no dio. Luego, los ánimos se caldearon y llegó a causar enardecimiento a la multitud, con la ventaja de 3-2 para los uruguayos. A los 7 minutos del segundo tiempo Robles recibió un golpe en la cabeza causado por una botella lanzada por los espectadores. El referee se recuperó, pero ya había declarado terminado el partido por falta de garantías. A instancias de Raúl H. Colombo, presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, Robles accedió a reanudar el encuentro, pero en carácter de amistoso. En los minutos restantes se produjo una nueva agresión, esta vez en la persona de Massaro, y otra vez vino la suspensión de las acciones. Entretanto, no faltaron los insultos y las amenazas para Robles y Massaro. Anoche debe haber decidido la Confederación sobre la repetición del partido o la realización de un tercer match de desempate.

En la foto —gentileza de Jacobo Bresler, de "Acción", de Montevideo— aparece Coutinho tendido en el césped, mientras observan Dorval y Pepe. Robles indica que deben retirar a Coutinho de la cancha.

ANTONIO PALAFOX, eficiente tenista mexicano, estuvo en dos de los tres triunfos sobre Estados Unidos, en las semifinales de la Copa Davis.

PRODUJO GRAN SORPRESA:

México eliminó a Estados Unidos en la Copa Davis

Tres triunfos obtuvo el equipo de tenis azteca. En los singles finales de ayer, Rafael Osuna batió a Jon Douglas por 9-7, 6-3, 6-8, 3-6 y 6-1

MEXICO, 6 (UPI).— México venció hoy a Estados Unidos en las eliminaciones semifinales de la zona americana por la Copa Davis. El tenista mexicano Rafael Osuna derrotó al norteamericano Jon Douglas por 9-7, 6-3, 6-8, 3-6 y 6-1, para dar a México ventaja indescontable de tres a uno.

MEXICO, 6 (UPI).— México pasó a los dos últimos partidos de individuales de las eliminaciones de la zona americana de la Copa Davis con ventaja de dos a uno sobre Estados Unidos, y confiando en la victoria.

En el partido inicial, Rafael Osuna es favorito para vencer a Jon Douglas, que perdió el sábado, en cuatro sets, frente a Antonio Palafox.

En el match final, Chuck Mc Kinley, sin duda el as del equipo norteamericano traído a México, se enfrentará a Palafox, factor de la ventaja mexicana, en lo que será, créese, el partido más interesante de la serie.

Ayer, Palafox y Osuna vencieron a McKinley y Dennis Talson por 8-6, 10-12, 3-6, 6-3 y 6-2, para dar a México el segundo triunfo sobre Estados Unidos en partidos dobles. La primera victoria mexicana en dobles se produjo en Cleveland, el año pasado, con la participación de los mismos cuatro tenistas.

LA VOZ DEL PUBLICO

"EN NOMBRE DEL ATLETISMO, PROTESTO"

Con el título arriba señalado, ha escrito a esta sección, el doctor Humberto Correa Castillo, médico de la Federación Atlética de Chile y delegado ante el Consejo de esa dirigente.

Y lo ha hecho en reacción a ciertas expresiones vertidas el domingo 5 del presente, a las 16.20 horas, por un colega radial, lamentándose de que por culpa de un "intrascendente torneo de atletismo entre escolares y sobre todo de un deporte que cada día va en decadencia y atrae menos público", el fútbol profesional se hubiera visto privado del Estadio Nacional y, la afición, de presenciar dos encuentros de importancia: Colo Colo con Santiago Morning y Palestino con Rangers.

El doctor Correa Castillo respeta profundamente la devoción hacia el fútbol y el incondicionalismo del colega en cuestión hacia ese deporte, pero le niega derecho para restarle méritos a un deporte tan noble como el atletismo, que practican miles y miles de chilenos con el más puro afán amateur y con miras dirigidas únicamente a la superación física y al mejoramiento espontáneo y generoso de la raza. Acto seguido y valiéndose del testimonio expresado el lunes pasado por la prensa, hace ver que en el torneo tan menospreciado en la audición del domingo 5, tomaron parte más de 1.500 atletas escolares, se registraron marcas de excepción y concurrieron al Estadio a presenciarlo en sus dos fechas, más de 20.000 personas. Acota también el Dr. Correa Castillo que Chile, para prestigio y honra de nuestro deporte, es el único país de América que ha logrado llevar a los estadios asistencias records para presenciar el atletismo. Frescas están en la memoria las concurrencias registradas en los muchos torneos sudamericanos e internacionales aquí organizados y frescos también los elogiosos términos que han sabido verter las delegaciones extranjeras sobre el ejemplar desarrollo de esas justas.

"Y eso —termina el Dr. Correa Castillo— justo es que merezca también el respeto de todos los chilenos".

30 ATLETAS DE SANTIAGO EN "MARATON CULTURANA"

Tradicional prueba se disputa el 15 del presente, sobre 21 kilómetros

Treinta atletas de Santiago participarán el 15 del presente en la tradicional prueba de largo aliento denominada "Maratón Culturana" que, sobre un recorrido de 21 kilómetros, se disputa anualmente y es organizada por el Centro de Cultura Física de Viña del Mar.

Las inscripciones para intervenir en la maratón las está recibiendo la Asociación Atlética de Santiago, hasta el próximo viernes a las 20 horas.

El recorrido de la prueba es el siguiente: partida, Ilma. Municipalidad de Viña del Mar, Avenida Libertad, Puente Libertad, calle Arlegui, Ecuador, Valparaíso, Miramar, Viana, Puente Capuchinos, Avenida España, Barón, Avenida Argentina, Avenida Pedro Montt, Edwards, Errázuriz, Barón, Av. España, Alvarez, Ecuador, Marina, Puente Casino, San Martín, 15 Norte, 5 Oriente, Quillota, Arlegui, Puente Libertad, Avenida Libertad, llegada Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

Asesor de Educación Física, Ferrer Pérez invitado a España

Hoy 7 de agosto se dirigirá a España el Asesor de Educación Física de la Dirección de Educación Secundaria, Vicente Ferrer Pérez, autor de numerosos textos instructivos técnicos sobre los deportes modernos para los alumnos de humanidades de los liceos del país.

El referido funcionario va invitado por el Instituto de Cultura Hispánica, y hará un curso de perfeccionamiento de Educación Física, de su especialidad, en los principales planteles de España. También aprovechará su permanencia en Europa para visitar el Instituto Superior de Educación Física de Roma, el Instituto Nacional de los Deportes de París y el Instituto de Educación Física de Colonia, Alemania, y otros centros culturales de Suiza, Bélgica e Inglaterra.

Futbolistas de las industrias tendrán torneo

Sesenta clubes, clasificados en cinco series, intervendrán en el Campeonato de Fútbol Industrial cuyos encuentros se jugarán los sábados en la recientemente inaugurada cancha de calle 5 de Abril N.o 5200.

En este torneo solamente actuarán equipos de primera división, que jugarán partidos de 35 minutos por lado y 10 de descanso. Por cada partido ganado se adjudicarán dos puntos y uno en los empates. Cada club debe acreditar un árbitro, en caso contrario se le aplicará una multa de tres escudos. La inscripción de cada equipo tiene un valor de diez escudos. Al mismo tiempo, los clubes deben acreditar un delegado. Las reuniones de delegados tendrán lugar los miércoles de cada semana en el local de la "Casa Sederap", Chacabuco casi esquina de Alameda.

Importante reunión de la Confederación Deportiva de Chile

Mañana miércoles, a las 20.30 horas, en su secretaría de calle Politeama 2750, Estadio Chile, tendrá lugar la asamblea general extraordinaria convocada por la Confederación Deportiva de Chile para tratar asuntos de suma importancia relacionados con la marcha de la institución.

Han sido citados especialmente para esta reunión los delegados de las siguientes entidades: Asociación Deportiva de Empleados de Caja (ADEC), Asociación Deportiva de Bancos (ADB), Asociación Deportiva Industrial (ASINDA), Asociación Deportiva de los Barrios, Asociación Deportiva de Huasos y Asociación Deportiva de Entrenadores.

En esta oportunidad se procederá, como primer punto de la tabla, a llenar las vacantes producidas recientemente, en el directorio general de la institución.

EMPATARON "LA NACION" Y "S. SACK": 0-0

Al reanudar sus actividades el Deportivo LA NACION obtuvo un empate a cero goles ante el Deportivo "Salomón Sack". El segundo equipo perdió por la cuenta mínima.

Los equipos de esta casa, aceptan desafíos amistosos de fútbol para jugar los sábados por la tarde. Los interesados deben comunicarse con Oscar Díaz, fono 82222.

Competencia Hotelera:

Waldorf venció a Panamericano por 2 contra 1

En un partido de ardorosas acciones, el equipo de fútbol del Deportivo "Waldorf" se impuso por 2 goles contra 1 a "Hotel Panamericano", en la primera fecha de la Competencia Hotelera. El encuentro gustó al público por la calidad del juego y el espíritu deportivo demostrado por los contendores.



DEPORTIVO PRISIONES, DE VALPARAISO, con sus ramas de fútbol, baby-fútbol, pimpón, básquetbol y vóleibol, hace intensa vida activa en el vecino puerto. Y ha conseguido no pocos triunfos en la presente temporada, especialmente en baby-fútbol. En el grabado, primer cuadro del club en este último deporte, formado por Sergio Benavente, Angel Figueroa, José Moraga, Benjamín Lepe (capitán), Orlando Varas, Roberto Altamirano, Juan Avilés y el entrenador, Juan Meza Sepúlveda.

CLUB DEPORT[...] INDEPENDENC[...] HACE DESAF[...]

El Club Deportivo "In[...]dencia", acepta desaf[...] jugar amistosos de fút[...] tres equipos adultos [...] con cancha en la calle [...]co, los interesados debe[...] girse a Independencia [...] al fono 374956, al señor [...] Astorga.

Deportivo San[...] Ossa eligió nue[...] comando direct[...]

En su última asamble[...]ral de socios, el Club D[...]vo José Santos Ossa, [...] a elegir, para el período [...] 1963, la siguiente nueva [...] directiva: presidente, [...] Moncada Pinto; se[...] Luis Carrasco Velásquez [...]rero, Roberto Prado Ito[...] directores, Orlando Ara[...]zarro y Antonio Alborn[...]

Este nuevo directorio [...] constituido ayer, a la[...] horas, en su secretaría [...] Población Santos Ossa.

INFORMACIONES HIPICAS

Buen trabajo del perdedor Amarild[...]

PUSO 2/5 MAS QUE MONARCA, EL MEJOR PARA EL "A. VIAL"

800 metros.—

PARRANDERO, Omar Muñoz, en 50 2/5

1.000 metros.—

MARFA, Héctor Salas; en 1.05 1/5

SIBILA, Héctor Pilar; en 1.06 3/5

REY DEL SOL, Galvarino Jorquera, y PALMADADITO, Ricardo Jaque, en 1.06; iguales, SARAJEVO, aprendiz, en 1.06 3/5

XOCHIL, Galvarino Jorquera, en 1.06

PILEQUE, René Latorre, en 1.08 3/5

LIXIE, José M. Aravena, en 1.05

MARCHAMAR, Galvarino Jorquera, en 1.07

TIBERIO, Ricardo Jaque, en 1.06

RING, José Escobar, en 1.05

BENAVIDES, Víctor Bravo, en 1.05

ACAPULCO, José M. Aravena, en 1.06

TENDERLY, Renato Montoya, en 1.06

1.200 metros.—

EXCLUSIVA, Luis Marchant,, en 1.19

TITI, Luis Marchant, en 1.19 3/5

PITILLO, Luis Alberto Díaz, en 1.23

MARCO-A, Osmar Olivares, y BULE, Omar Muñoz, en 1.23; iguales

SOMALIA, Luis Marchant, en 1.17 2/5

MATSU, Ernesto Guajardo, y QUALITY, Daniel Reyes, en 1.21; iguales.

IDENTICO, Raúl Medel, en 1.21 3/5

TELARAÑA, Ernesto Guajardo, en 1.21 3/5

CONJETURA, Pedro Ulloa, en 1.19.

1.400 metros.—

TANIA, Fernando Toro, en 1.31 3/5

REVELRY, René Latorre, en 1.35 4/5

LUCAS, Galvarino Jorquera, en 1.33

NIPORORO, Pedro Ulloa, y VOCIFERANTE, Enrique Araya, en 1.33; iguales.

BANFIELD, Jorge Caro, en 1.33 1/5

NIPON, Daniel Reyes, en 1.35

SMILE, Emigdio Castillo, en 1.39

ANA PATRICIA, Enrique Saavedra, en 1.34

LA BULY, Raúl Sagardia, en 1.37 2/5

GALARDON, Pedro Ulloa, en 1.35 1/5

CENCERRO, Héctor Pilar, en 1.33

PORT SAID, Omar Muñoz, en 1.33 1/5

1.600 metros.—

TONDERO, Eulogio Salas y DAMUR, Emigdio Castillo, en 1.45; ganó Tondero por 6 cuerpos.

EPIGRAMA, Aurelio Núñez, en 1.45

SUN LORD, Juan Martínez y AMPULOSO, Héctor Salas, en 1.46 3/5; iguales.

BIG DANDY, Luis Alberto Díaz, en 1.45 2/5

AMARILDO, Galvarino Jorquera y RUSTICO, Fernando Toro, en 1.45; ganó Amarildo por 3 cuerpos.

ACLAMADO, Enrique Araya, en 1.47

ESTERO, José Escobar, en 1.47

MONACO, Ricardo Jaque, en 1.47 2/5

CHILENAZO, Ricardo Jaque, en 1.53 2/5

MONARCA, Omar Olivares y SUN VALLEY, Omar Muñoz, en 1.44 3/5; ganó Monarca por 3 cuerpos.

MASCARADE ganó desde la misma partida la carrera especial sobre 1.200 metros y al final luchó mucho con Jaramago, que no fue capaz de más. Medio cuerpo los separó a la llegada. Tercero, avanzando, Gran Puyehuito. 4.o. Snipe a 3 cuerpos; 5a., Quilmeña; 6.o, Rebotado y 7.o Joselito.



UNA LINDA LLEGADA animaron HILL DUKE y LA [...]TE. Sólo el "ojo eléctrico" determinó media cabeza [...] de HILL DUKE elemento que tuvo mucho que breg[...] llevarse esa victoria.

APRONTES PALMEÑ[...]

PISTA DE CARRERA

DOBLETE, I. Sandoval, 1.200 en 1.18 2/5.

DOLLINCO, I. Sandoval, 1.000 en 1.3.

MONTE REAL, C. Paredes, 1.400 en 1.31.

A LA CARGA, A. Urrutia, 1.200 en 1.16 2/5.

HINCAPIE, C. Ojeda, en 1.31.

LLAMAZUL, H. Olguín, 1.300 en 1.24.

MANCERA, E. Soto, 1.300 en 1.22.

MISS MARCELA, R. Madariaga, una vuelta en 1.48.

BELIGERANTE, G. Farfán, una vuelta en 1.49.

VICTIMADO, G. Jorquera, 1.000 en 1.3 2/5.

COMPRESOR, S. Véliz, 1.400 en 1.30.

COCOTERO, C. Paredes, 1.200 en 1.16.

ZORRO VELOZ, R. Madariaga, una vuelta en 1.50.

HARPAL, A. Salas, una vuelta en 1.51.

NIZAM, H. Basay, 1[...] 1.31.

ORGULLOSO, E. So[...] en 1.23.

CLARION, H. Salas, [...]TA, U. Gaete, 1.200 e[...] fácil el primero.

PIPERACINA, A. Sal[...] en 1.4.

MONTEPIN, S. M[...] 1.000 en 1.3.

ITALO ROMANO, D[...]da, una vuelta en 1.4[...]

AUDREY, L. Cam[...] en 1.18.

MADONNA, J. Ade[...] en 1.18.

ZALAMERIA, A. Sal[...] en 1.4 2/5.

DON VILLA, A. [...] 1.000 en 1.3.

PUERTO AYSEN, S[...] 1.200 en 1.15.

EL ESPIANTE, E. So[...] en 1.18.

SINAI, M. Valdivie[...] en 1.16.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROM[...]

HIPODROMO CHILE

Premio NASR ED DIN.— 1.300 metros.— 1a. Serie.

Pantín . . . 57 — Licurgo (65) . 53
Quilmeña . . 57 — Coherencia . . 50
Rebotado . . 56 — Le Girondin . 50
Riesgo . . . 56 — Don Villa . . 49
G. Muchacho . 56 — Muy Bella . . 49
Joselito . . . 56 — Stravinsky . . 49
Duchito . . . 53 — Sinaí 48
Hungría . . . 53

Premio NARVA.— 1.300 metros.— 2a. Serie

Halcón . . . 58 — Dollinco . . 50
Cónclave . . 57 — Qué Será . . 50
Garnir . . . 56 — Dominado . . 50
Mi Rey . . . 54 — Guaraz . . . 50
Sixty . . . . 54 — Azorella . . 49
Triunfador . . 54 — Novial . . . 48
Bizantino . . 53 — Bonachón . . 47
Dictador (52) . 53 — Sardiniere . . 47
Mequetrefe . . 52 — Victimado . . 46
A.de Triomphe 51

Premio NATIVA.— 1.300 metros.— 3a. Serie.— 12a. Carrera.

Blue Fog . . 56 — Oberón . . . 52
Peiping . . . 56 — Inquisidor (40) 52
W. Land . . 56 — Arlette . . . 51
Loco Verde . . 55 — Sigilo . . . 51
Brujas . . . 52
Orgulloso . . 49 — Canaletto . . 48
Quality . . . 49 — My Lad . . . 47
Cobrador . . 49 — Asten . . . 45
Melala . . . 49 — Vamos . . . 45
Nanmarú . . 49

Premio SINDICATO DE OBREROS HIP. CHILE.— 1.400 metros.— 4a. Serie.— 13a. Carrera.

Imp. Eeagle . 55 — Nizam . . . 50
Tulipán . . . 55 — Paicaví . . . 50
Ciclón . . . 55 — Aladín . . . 50
Casalis . . . 54 — Compresor . . 50
Stefan . . . 54 — Aries 49
Eliano . . . 53 — Paleteado . . 49
S. Shine . . 53 — Querétaro . . 49
K. West . . 53 — Blonda . . . 49
P. al Viento . 65 — Monterilla . . 48
Dolmar (32) . 52 — P. de Oro . . 48
Tumbalito . . 52 — Biblioteca . . 47
Líbano . . . 51 — Tartarín . . 47
Le Dauphin . 50 — A la Carga . 47

Premio NEGRINA.— 1.400 metros.— 5a. Serie.— 11a. Carrera.

Noctámbulo . 57 — Chambeco . . 55
El Espiante . 56 — Pregado . . 55
Never . . . . 56 — Intuición . . 55
Piperacina . . 56 — Pireo . . . 55
P. al Rey . . 54 — Trotinette . . 49
Stock . . . 54 — A. Mundos . . 49
Abejita . . . 53 — Reñeco . . . 49
Montepín (20) 52 — Romántico . . 49
Mohín . . . 51 — Dantiac . . . 48
Pícaro . . . 50 — Friseo . . . 47
Siniscola . . 50 — O. de Tigre . 47
Cargosa . . . 49 — Pista . . . 47

Premio NEIGH.— 1.400 metros.— 10a. Carrera

Allegada . . 55 — Quichén . . 55
S. Trini . . . 54 — A. Patricia . 51
B. Oro . . . 54 — La Pasarela . 51
Gaviol . . . 54 — Noris . . . 51
G. Visir . . . 54 — P. Casta . . 51
Hincapié . . . 53 — Rucanahuel . 51
Gitano . . . 53 — Audrey . . . 50
Acapulco . . 52 — Spartana . . 50
Ignorado . . 52 — Aura 49
M. Magoo . . 52 — Calculador . . 49
Tsushima . . 52 — Celaje . . . 48
Atila (12) . . 52 — Granjero . . 48

Premio NELUCCA.— 1.400 metros.— 7a. Serie.

T. Naik . . . 55 — S. Gal . . . 53
F. Negras . . 54 — V. Dulce . . 53
Grimpola . . 54 — Bermeo . . . 53
Quenequén . . 54
Guacho (4) . 52 — Baman . . . 50
Magalito . . 52 — Calpe . . . 50
S. Glory . . 52 — Dark 50
Didú . . . . 51 — D. Rojo . . . 50
Nereidita . . 51 — Etolia . . . 50
Bodeguita . . 51 — Gonipón . . 50
Libertario . . 51 — Hill Boss . . 50
Madonna . . 51 — Lucano . . . 50
Taladro . . . 51 — Obscurito . . 60
Dictilógrafo . 50

Premio NENETTE.— 1.400 metros.— 8a. Serie.— Jinetes aprendices.

Catalán . . . 54 — Merluza . . . 52
Dogmático . . 54 — M. Amores . . 52
Fernandito . . 54 — Totoral . . . 52
G. Crown . . 54 — Flechada (0) . 52
Pamelito . . 54 — I. Perdida . . 52
Papelucho . . 54 — Toffana . . . 52
Pericles . . . 54 — Baquiano . . 50
Policasta . . 54 — Barriguita . . 50
C. Ida . . . 53 — Entusaismo . . 50
Quepilcho . . 53 — Pretoria . . . 50
Inversionista . 53 — Abanderado . 48
Vampiro . . . 53 — M. Clavery . . 48
Meisson . . . 53 — Vanagloria . . 47

Retiros y compromisos de montas vencen hoy, a la hora de costumbre.

Premio O'HIGGINS.— 1.900 metros. Carrera Especial.— Condicional 4 años y más ganadores.

I. Romano . 56 — Muziano . . 54
P. Blanco . . 56 — Big Combat 52
Carácter . . 55 — Capitello . . 52
Philipp . . . 55 — Harpal . . . 52
Belljerante . 55 — Chalons . . 52
Eliano . . . 54 — M. Marcela . 52
Parisién . . . 54 — Doralisa . . 52

Premio NANAI.— 1.300 metros.— Condicional.— Ganadoras hasta de dos carreras.

Amorebieta . 56 — Esponja . . 52
C. Girl . . . 56 — Esteruzela . . 52
Fortunella . . 56 — H. uego . . 52
Isabella . . . 56 — La Escocesa 52
Resolución . 56 — Licenciatura 52
Viajada . . . 55 — Llamazul . . 52
Atipada . . . 52 — Palmeta . . 52
Brasilia . . . 52 — Rebuena . . 52
Cerbatana . 52

Premio NAIPE.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie "A".

Ardentera . 54 — Marfilada . . 54
B. Loca . . 54 — My Hill . . . 54
Baroncella . 54 — N. Hill . . . 54
Bour . . . 54 — Operada . . 54
Eris . . . 54 — Ortografía . 54
Hirota . . . 54 — Recidiva . . 54
Iodamé . . . 54 — Seda . . . 54
Isetta . . . 54 — Singladura. 54
Itala . . . 54 — Tenderly . . 54
Magdalena . 54

Premio NAIPUR.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "B".

Antiparra . . 54 — Marité . . . 54
Arnaga . . . 54 — Mustia . . . 54
Batuca . . . 54 — P. Nueva . . 54
Comoedia . . 54 — Pharisienne. 54
Connie . . . 54 — Quita . . . 54
D. Linda . . 54 — Ragunda . . 54
Excelsa . . . 54 — S. Love . . 54
G. Linda . . 54 — Sirena . . . 54
Hispaniola . 54 — Tempestuosa 54
Ipacaraí . . 54

Premio NAJA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "C".

Aruba . . . 54 — Mancera . . 54
Bulgaria . . 54 — Mona Roja . 54
Casamata . . 54 — Nibalda . . 54
Cuchilla . . 54 — Orbea . . . 54
Cuckoo . . . 54 — Peñarolina . 54
Esperanza . . 54 — P. Slave . . 54
Eudemis . . . 54 — Quilbeña . . 54
Figale . . . 54 — Tejuelita . . 54
Ghislaine . . 54 — Yapiga . . . 54

Anulados por haber corrido el 5 de agosto de 1962.

Maclovia — Nazna
Nacimentana — Chirimoyo
Amazona — Lonbardero
Berenice — Torrentoso
Arpa — Teche
Vima — Don Iván
Nariva — Niké
Juliette — Patrulla
Greco — Universo
Dálida — Every
Zarzuela — Radiante
Big Money — Cur[...]nchero
Mangosta — Viracocha
Big Dolly

CLUB HIPICO

Premio PARRAL.— 1.700 metros. Handicap.— Tercera serie.

Agradecida . 56 — Baracaldo . . 51
Marusiña . . 56 — Canta Gitana 50
Hiparco . . . 56 — Carácter . . 50
Thor . . . 55 — Maserati . . 50
Gran Amigo 54 — Port Said . . 49
Maristella . . 54 — Autumn Q. . 47
Raspador . . 54 — Corbacho . . 46
Rigor . . . 53 — Valenciano . 45
Palo Blanco 52

Premio PAPAMOSCAS.— 1.700 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Anarquista . 56 — Cecil Rhodes 54
Fondak . . . 56 — Molinero . . 54
Marignan . . 55 — Juan Fernández . . 53
Rubirosa . . 53 — Don Sata . . 45
Chacona . . 49 — Granjero . . 45
Johannesburg . . . 48 — Lucanor . . 45
La Buly . . . 47 — Niké . . . 45
— Pastelón . . 45
— Tartagal . . 45

Premio PARRAL.— Serie anulada.

Caleuche — Opositor
Millonario

SERIE ANULADA:

Talabartera — Weldem
Dragón Rojo

Premio PRINCE.— 1.000 metros.— Handicap.— Cuarta Serie "A".

Vera Cruz . 57 — Tómbola . . 52
Bella Esther 56 — Resorte . . 51
Cañamal . . 56 — Vidarey . . 51
Parrandero . 56 — Asamblea . . 50
Nortina . . . 54 — Ring . . . 50
Prometedor . 54 — Viajada . . 50
Rey del Sol 53 — Viracocha . . 50
Sibila . . . 53 — Bretón . . . 49
Platino . . . 52 — Mosquete . . 48

Premio PROVITA.— 1.000 metros.— Handicap.— Cuarta Serie "B".

Terueza . . 56 — Rafumón . . 51
Le Touquet 55 — Canaletto . 50
Proust . . . 55 — Nantar . . . 50
Comet . . . 54 — Marcianita . 49
Loco Verde . 53 — Melekzaman 49
Sabotaje . . 53 — Mazal . . . 48
Telaraña . . 53 — Big Ben . . 47
Belle Princese . . . . 52 — Radiante . . 47
Riña . . . . 52 — Spartanera . 47

Premio PANDILLERO.— 1.000 metros.— Handicap.— Quinta serie "A".—

Hill Day . . 56 — Cumanchero 52
Arrugado . . 55 — Polignac . . 52
Caracola . . 55 — Purgatorio . . 52
Bengasi . . . 54 — Ruralina . . 52
Marchemar . 54 — Cielo Claro . 51
Africander . 53 — Contraando . 51
Ambasadrice 53 — Mencionada 51
Capuchina . 53 — Queen of Clus . . . 48
María . . . 53
Sabina . . . 53

Premio PALAY.— 1.000 metros.— Handicap.— QuintaSeri e "B"

Ceratana . . 56 — Byron . . . 52
Piduco . . . 56 — El Cuco . . 52
Tamar . . . 56 — Panditxú . . 51
Villa Esperanza . . . 55 — Bonacet . . 50
— Ernesto . . 50
Aella . . . . 54 — Alexandra . . 49
Brasilia . . . 54 — Romance . . 49
Contumella . 54 — Norte Chico 48
Esponja . . . 54 — Parisette . . 48
Badril Amar 53 — Cataviento . 47
La Tucana . 53

Premio PATRICIO.— 1.000 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Dark . . . 58 — Eleonora . . 52
Conjurado . 57 — Panhandle . 52
Dictadora . . 54 — Tierlo . . . 52
Sagaz . . . 54 — Acendrada . 51
La Siesta . . 53 — Agitación . . 51

Huxley . . . 51 — Flechad[...]
Lixie . . . . 51 — Peeter[...]
Rectángulo 51 — Vanag[...]
Maruja . . . 49 — Récord
Olimpic . . . 43

CARRERAS CONDICION[...]

Premio ALBERTO VIAL [...]— 1.600 metros.— Clás[...]

Aclamado . . 55 — Cence[...]
El Pachá . . 55 — Chilen[...]
Estero . . . 55 — Licao[...]
Multimillonario 55 — Logro
Tiempazo . . 55 — Monar[...]
Amarildo . . 53 — Rustic[...]
Ampuloso . . 53 — Sun Va[...]
Banfield . . 53 — Tonder[...]
Burlanoff . . 53

Premio PILCANIYEN.— 1[...]tros.— Tercera carrera [...]ra anticipada del miérc[...]

Absalón . . 55 — Dionis[...]
Déllar O. . . 55 — Dragón [...]
Matsú . . . 55 — Dust M[...]
Olimpic . . . 55 — Granjer[...]
P. al Rey . . 55 — Guacho
Polignac . . 55 — Institut[...]
Bercy . . . 50 — Príncipe
Big Prince . 50

Premio PISTOLET.— 1[...] Primera ca[...]— Serie A.—

Carco . . . 55 — Lucas
Congo . . . 55 — Llabue
Chambord . . 55 — Mi Crit[...]
Chillanejo . . 55 — Mimoso
Don Jack . . 55 — Mitoter[...]
El Infiel . . 55 — Banco
Gary . . . 55 — Sibelius
Kursan . . . 55 — Vocifer[...]

Premio POLC[...] SUR.— 1[...]tros.

Thor . . . 57 — Reserva[...]
P. Blanco . . 55 — Buses O[...]
Hiparco . . 55 — Hill Du[...]
C. Rhodes . . 54 — Lucan[...]
Maserati . . 54 — Magnat[...]
Snow Boy . . 54 — Pascue[...]
Inquisidor . . 53 — P. Mi[...]
Soplido . . . 53 — Codorn[...]
Don Sata . . 52 — Magic
Doralisa . . 51 — Doña [...]
Pastelón . . 51 — Weldem

Premio PACASMAYO.— 1[...]tros.— Serie B.— Segunda [...]

Alzac . . . 55 — Lila Ro[...]
Black C. . . 55 — Mónaco
B. Magic . . 55 — Montufar
C. Grande . . 55 — Niporor[...]
Chevalier . . 55 — Orlando
Damur . . . 55 — S. Lo[...]
Inquisivi . . 55 — Subler[...]
Lógico . . . 55 — Zancud[...]

Orden de las carreras y [...] aproximado:

PRIMERA CARRERA.— PISTOLET.— 1.600 metro[...]dicional.— A las 12.15 hrs.

SEGUNDA CARRERA.— PACASMAYO.— 1.600 [...] Condicional.— A las 12.4[...]

TERCERA CARRERA.— Premio Pilcaniyén, carrera [anti]cipada del miércoles 15.)

LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 902 EFECTUADO EL 5 DE AGOSTO DE 1962

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO N.° 34863

Salio favorecido con el Premio de

150 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 3 LE CORRESPONDE Eº 17.- AL ENTERO Y Eº 0.85 AL VIGESIMO

Sorteo N.º 902 efectuado el 5 de Agosto de 1962

150 MIL ESCUDOS 34863

Facsimil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		Eº 150.000,00
2	APROXIMACIONES DE	Eº 600,00	1.200,00
1	PREMIO DE		10.000,00
2	APROXIMACIONES DE	443,00	886,00
25	PREMIOS DE	1.000,00	25.000,00
30	PREMIOS DE	500,00	15.000,00
60	PREMIOS DE	100,00	6.000,00
260	PREMIOS DE	50,00	13.000,00
2.000	PREMIOS DE	20,00	40.000,00
97	CENTENAS AL PREMIO MAYOR	18,00	1.746,00
97	CENTENAS AL SEGUNDO PREMIO	18,00	1.746,00
2.475	PREMIOS DE (99 Premios de Eº 18,00 al centenar de cada Premio de Eº 1.000,00)	18,00	44.550,00
4.599	TERMINACIONES DE	17,00	78.183,00
	TOTAL		Eº 387.311,00

FIN.

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS



BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador. — Ante mí: JORGE A. ARANEDA DE LA JARA, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

LA NACION

MARTES 7 DE AGOSTO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Cayetano.
MAÑANA: Leonidas.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES

Vuelo 151, llega a Santiago a las 9.30 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 10.15 horas con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8 horas, vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas, vuelo 901, procedente de Arica y escalas en Iquique y Antofagasta.

16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas, vuelo 801, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 11.45 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.

MARTES

DC-6: Llegada del vuelo AR-290 desde Mendoza, a las 12.30 horas, con combinación de Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

JET COMET IV: Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Nueva York, Trinidad y Sao Paulo.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 4 DE AGOSTO AL 11 DE AGOSTO DE 1962

CONGRESO, Bandera 502; PORTEÑA, San Antonio 63; EL LEON, San Pablo 2196; SAN RAFAEL, Matucana 369; BREMEN, J. J. Pérez 5271; LO FRANCO, Carrascal 4498; OTERO, Brasil 95; ALAMEDA, Avenida B. O'Higgins 2548; LAS REJAS, Avenida Ecuador 5142; TUCAPEL, San Alfonso 1007; COCHRANE, Lord Cochrane 667; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486; DIGU, Santa Rosa 4207; SAN LUIS, Avenida Pirámide 395; IMPERIAL, Ecuador 859 (Población San Ramón); UNDA, Gran Avenida 9012; RENCORET, Avenida Matta 350; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; BAQUEDANO, Vicuña Mackenna 2; APOQUINDO, Avenida Apoquindo 3515; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786; ÑUÑOA, Avenida Irarrázaval 1280; FARELLONES, Las Carretas 2383; PEÑALOLEN, Avenida Egaña 523; FRANCISCANA, Recoleta 271; PACIFICO, Independencia 748; MARINA, Vivaceta 2082; OEHRENS, Independencia 3527; SEPULVEDA, El Salto 2707; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40053
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53026

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

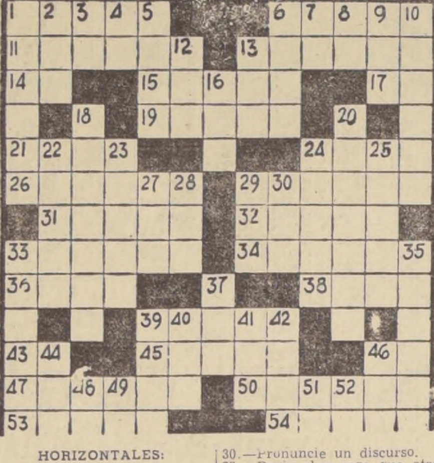


CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.780,—	1.800,—
EE. UU. de A., billete	1.790,—	1.820,—
Argentina, billete	14,80	15,50
Brasil, billete	3,60	3,90
Marcos, billete	442,—	457,—
Perú, billete	65,90	67,60
Uruguay, billete	160,50	165,—
España, billete	29,50	30,30
Francia, billete	357,50	373,50
Inglaterra, billete	4.950,—	5.090,—
Italia, billete		2,93,—
Suiza, billete	406,—	420,—
Oro chileno $ 100,, moneda ..	38,10	38,70

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 81279-60998

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Fritada, fritura.
6.—Ciudad de Italia.
11.—Sitio donde abundan las ranas.
13.—Contrarios a la religión.
14.—Símb. quím. del arsénico.
15.—Que pertenece a otro.
17.—Adj. posesivo.
19.—Parte móvil de un motor.
21.—Letra griega.
24.—Recorrer con la vista un escrito.
26.—Soltar, aflojar.
29.—Máquina para moler ciertas materias.
31.—Conjunto de cosas que se siguen.
32.—Aro pequeño.
33.—Perteneciente a Dios (fem.).
34.—Rigurosa, grave, austera.
36.—Lago de Italia en Lombardía.
38.—Nombre dado por los griegos al amor.
39.—Relativo al coro.
43.—Pronombre personal.
45.—Una de las estaciones del año.
46.—Infusión.
47.—De los Alpes.
50.—El que habla en público.
53.—Corto, mezquino.
54.—Cueva del oso.
30.—Pronuncie un discurso.
33.—Decir algo para que otro lo escriba.
35.—De superficie desigual o rugosa (fem.).
37.—Metal amarillo.
39.—Fruto de las coníferas.
40.—Autillo, ave nocturna.
41.—Tiempo que tarda la Tierra en hacer su revolución alrededor del sol.
42.—Papagayo.
44.—Rey legendario de Troya, fundador de Ilión.
46.—Dios de la guerra, hijo de Odín.
48.—Letra griega.
49.—Dirigirse a un lugar.
51.—Punto único del dado.
52.—Prep. que indica la posesión.

VERTICALES:

1.—Que se rompe con facilidad.
2.—Igualdad de nivel.
3.—Prefijo privativo.
4.—Infusión.
5.—Recitar una oración.
6.—Sentimiento afectivo.
7.—Notac. music.: opus.
8.—Adv. de afirmación.
9.—Expiración brusca del aire contenido en los pulmones.
10.—Nombre bíblico de un rey de Persia, esposo de Ester.
12.—Organo de la visión.
13.—Hija de Cadmo y de Armonía, esposa de Atamante, rey de Tebas.
16.—Letra griega.
18.—Osar, arriesgar, determinar.
20.—Vuelve a hacer, repite.
22.—Vegetación en medio del desierto.
23.—Acido y áspero.
24.—Traslade una cosa.
25.—Mes del año.
27.—Río de Francia.
28.—Culpada, criminosa.
29.—Mayor cantidad.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR





Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con escasa actividad y con sus precios de alza se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Lautaro, Copec, Electricidad Industrial, Papeles y Cartones, Volcán, Cap y Gas Santiago.

El Oro Físico se transó en lotes de cierto interés, cerrando a Eº 38,50 vendedor.

Los Bonos Hipotecarios con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 453.542 acciones incluidas las operaciones con Valparaíso, nominales en Bonos a Eº 19.400. En Oro Físico se transó un total de 96.400.

El cierre acusó 21 alzas contra 4 bajas, tendencia sostenida de alza.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS DE AYER.

Oro Físico Eº 38,50 v

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Pavimentac. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 53 n
Bco. Estado 6 3|8 80 n
Bco. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1 57 n
Hip. Chile 106, 74 t
Hip. Valpso. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central 2.300 n
Concepción 15 c
Continental 7 n
Crédito 96 n
Chile 253 t
Edwards 40 1|2 t
Español 128 t
Hipotecario 76 t
Israelita 130 n
Italiano 13 n
Nac. del Trabajo 10 n
Osorno 125 t
Panamericano 7 n
Sud Americano 22 1|2 t
Talca 18 n

MINERAS

Andacollo 2 1|2 n
Aucanquilcha 17 n
Chañaral 4 n
Cerro Grande 145 n
Delirio P. 7 t
Disputada 30 c
Lota 3 3|4 c
Minas y Fert. 19 t
Ocurí 45 n
Oruro 71 n
Presidenta 2 7|8 n
Punta de Lobos 5 1|2 OCV.
Schwager 8 1|2 n
Tamaya 4 1|2 t
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura 6 3|4 n
Copihue 5 n
Gente Grande 35 n
Laguna Blanca 130 n
La R. Sofruco 105 n
Rupanco 50 t

Tierra del Fuego 55 c
Viña C. y Toro 14 t

SALITRERAS

A. Lautaro "C", 54 t
Iquique Portador, 12 t

TEXTILES

Caupolicán, 4 n
Chiteco, 4 1|2 t
FABRILANA, 100 n
FIAP, 35 n
Paños Bellavista, 31 n
Paños Concepción, 1 7|8 n
Paños Tomé, 16 1|2 c
RAYONHIL, 4 t
SEDAMAR, 1 3|4 n
SUMAR, 31 1|8 n
Tejidos El Salto, 1 7|8 c
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 3 n
Vestex, 12 n
Yarur, 77 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Ag. Graham, 3 5|8 n
Arrocera Ega, 7 n
BIMA, 6 n
Carozzi, 9 n
Cervecerías, 66 1|2 c
C. de Golf, 20.000 t
C. Hípico, 135.000 n
C. de Polo, 2.500 n
CODINA, 118 n
COIA, 185 t
Colorantes, 5 1|2 n
Cía. Industrial, 7 3|4 c
COPEC, 32 v
Cristalerías, 10 3|4 c
Ch. Cons. Invers., 115 n
CHILECTRA, 37 n
Elect. Industrial, 16 1|2 v
Electromat, 29 3|4 n
Emb. Andina, 73 c
Farmo Química, 3 t
Ferias U. San Vicente, 2 n
Fósforos, 30 t
Gas de Santiago, 17 3|4 t
Gas de Valparaíso, 11 1|2 OCV
Hucke, 26 1|2 n
Ind. Andes, 31 c
Ind. Bellavista, 10 c
Ind. Varias, 4 OCV
Inmob. Huelén, 248 n
INSA, 67 t
Interamericana, 2 5|8 n
Interoceánica, 37 n
La Rural 13 t
Loza de Penco, 13 1|2 t
Lucchetti, 3 1|2 n
Mac Kay, 40 n
Marinetti, 31 c
Melón, 100 1|2 t
Mol. El Globo, 10 1|2 n
Muelles, 2 3|8 n
Naviera Arauco, 6 1|4 n
Naviera Coronel, 11 n
Papeles y Cartones, 48 1|2 c
Pesquera Iquique, 2 v
Pizarreño, 43 t
Polpaico, 67 n
QUIMIFARM, 30 c
Refractarios, 2 1|4 n
Refinería de Viña, 52 t
Renta Urbana, 27 v
Saavedra Benard, 15 n
Sanitas, 7 1|4 n
Sonavela, 1 1|2 n
Soprole "B", 1.700 t
Tabacos, 41 OCV
Tattersall, 61 1|2 t
Teléfonos, 10 3|4 t
Vapores, 51 t
Vidrios Planos, 14 3|4 c
Volcán, 9 t

METALURGICAS

CAP, 43 1|2 c
CIC, 8 1|4 v
Cobre Cerrillos, 10 1|2 n
Elect. Metalúrg., 28 1|2 c
FENSA, 2 t
INDAC, 6 5|8 c
INDURA, 5 n
MADECO, 14 v
MADEMSA, 7 3|8 n
Mecánica Ind., 6 1|4 n
Socometal, 8 n

SEGUROS

Lloyd Chile "A", 40 c
Lloyd Chile "B", 3 c
Marítima, 37 n

TRANSACCIONES

ORO FISICO	96.400
BONOS NOMINALES Eº	19.400
TRANSACCIONES EN STGO. .. .	330.956
OPERACIONES CON VALPSO. . .	122.586

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 6 DE AGOSTO DE 1962, DE 10.30 A 11.45 HORAS.

4.500	Oro Físico Eº 38,50	6.000	Viña C. y Toro 14
2.000	Oro Físico OD. Eº 38,50	144	Lautaro "A" 500
56.800	Oro Físico Eº 38,50	933	Chiteco 4 1|2
13.400	Bco. del Estado 10-6, 75	17.593	Rayonhil 4
1.786	Bco. Chile 250	9.500	Tejidos El Salto 1 3|4
1.000	Bco. Chile 250 OD.	3	Club de Golf 20.000
500	Bco. Chile 252	11.100	Cía. Ind. 7 3|4
500	Bco. Chile 252 OD.	1.335	Copec 31 1|2
1.000	Bco. Edwards 41	1.500	Copec 31 3|4
1.332	Bco. Hipotecario 76	75	Copec 31 1|2
100	Bco. Osorno 125	8.600	Copec 31 3|4
119	Bco. Osorno 125 OD.	600	Copec OD. 31 3|4
1.100	Bco. Osorno 125	5.500	Copec 31 3|4
1.700	Bco. Sud Am. 22 1|2	97	Copec 31 1|2
2.166	Delirio de Punitaqui 7	7.500	Elect. Ind. 16 1|2
6.000	Minas y Fertilizantes 19	800	Fósforos 30
5.000	Tamaya 4 1|2	10.000	Gas de Stgo. 17 3|4
299	Rupanco 48	2.000	Ind. Bellavista 10
100	T. del Fuego 55	800	Loza de Penco 13 1|2
		700	Melón 101
		1.618	Melón 100 1|2
		85	Pap. y Cartones 48
		800	Pap. y Cartones 48 1|2

Así Atendemos al Público

SE ABRE PASO SOLUCION QUE [...] LECTOR PARA CERTIFICADO ELECTOR[...]

Formula consulta sobre certificado electoral

El lector carnet 1881366, de Santiago, formula la siguiente consulta: Como se ha estado publicando la exigencia del certificado electoral, al concurrir al Registro Civil le dijeron que basta con mostrar el carnet de identidad y que no necesita el referido documento. Desea saber qué hay al respecto.

En relación con la consulta formulada por el lector cuya carta atendemos hoy, le informamos que la exigencia del certificado electoral ha sido prorrogada hasta el primero de noviembre próximo.

En cuanto a que basta mostrar el carnet de identidad, le hacemos presente que si la certificación que figura en la cédula respectiva tiene el timbre del Registro Civil donde se inscribió, no será necesario el certificado, aun cuando haya excedido el plazo.

Por otra parte, hemos consultado en ambiente, por

Buena idea.

el Registro Electoral acerca de la interesante sugerencia hecha por otro lector, a fin de solucionar en definitiva el problema, y hemos encontrado favorable lo que será estudiado.

La carta fue publicada en nuestra edición del sábado. El autor de ella propone que los certificados sean entregados a los ciudadanos electores en el

Cartas al Director

El Colegio de Técnicos no le devuelve cuota

El lector que se identifica con carnet N.o 55649, de Ovalle, y quien viajó a esta capital para gestionar su inscripción en el Colegio de Técnicos, reclama porque, habiendo sido rechazado, según consta de un documento que exhibe, la mencionada institución no le ha devuelto lo que pagó por el papeleo. No le preocupa tanto el dinero, dice, porque son 11 escudos, pero estima que en esto hay una irregularidad, porque a otros postulantes se les devolvió esa suma.

Agradecimientos al Rotary Club de Santiago

La Junta de Vecinos de la Población "El Carmen" sector sur, por intermedio de LA NACION, dá los más sinceros agradecimientos a los señores de la Administración de Canales del Maipo, como muy especialmente, al señor presidente del Rotary de Santiago, por la gran cooperación prestada a la Junta de Vecinos, en lo que se refiere a la limpia del canal de la línea de circunvalación.

Al mismo tiempo ruega al señor Director de nuestro diario quiera tomar a bien el insertar en su periódico el siguiente párrafo:

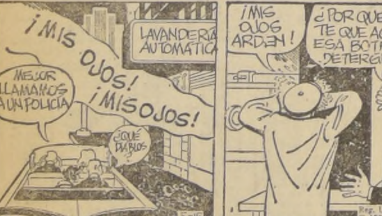
La Junta de Vecinos de esta misma población, solicita de las autoridades del M[…] de Obras Públicas que […] todo lo que esté de […] porque cuanto antes […] ceda a la abovedación […] nal que fue recién lim[…] objeto de evitar el pel[…] encierra el estar abie[…] cuanto que presta […] servicio a los cogote[…] merodean por dicho se[…] mo también para que […] dario o los vagos que […] por los alrededores, […] botar basuras e inm[…] lo que ya ha quedado […] trado en repetidas […] por los que han hecho […] pieza.

Carlos Morales […] presidente y Reynal[…] B., secretario.

Alzaron precio de artículos de tapicería

El lector Raúl […] quien es tapicero de […] con domicilio en Pedr[…] N.o 956, nos escribe p[…] nunciar que algunos […] ciantes alzan los artí[…] mana a semana, grad[…] te, en pequeñas prop[…] "para que no se not[…] que a la larga, con es[…] ma, el precio se eleva […] ma exagerada, sin […] ción ni justificación […] Cita el caso concreto […] ferretería, donde han […] los resortes para mue[…] tachuelas, como asimi[…] artículos plásticos. El […] solamente de 100 pes[…] una semana más tarde […] otros cien pesos.

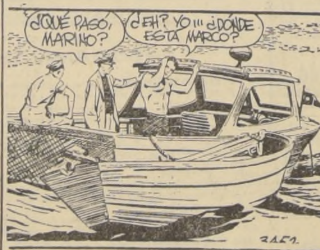
DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







JUAN MARINO — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO

